DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 357

Montevideo, viernes 25 de noviembre de 1994 - Nº 24.181

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL AÑO 1993 Y LA SEPARATA CON EL REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 496/994. Créase una Comisión Honoraria con el cometido de convocar y administrar el Sistema de Control Vehicular para la flota oficial (CON.VE.).
(2730*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 9 de noviembre de 1994.

Visto: la creación de un régimen especial de contratación de servicios de control de vehículos oficiales aprobado por Decreto Nº 462/994 del 11 de octubre de 1994.

Resultando: I) Esta norma autoriza a realizar una licitación conjunta entre organismos públicos de distinta naturaleza jurídica que manifiesten su interés en participar en el mismo;

II) La administración del sistema de información referido debe estar a cargo de un número reducido de organismos poseedores de grandes flotas de vehículos;

III) que resulta conveniente la exoneración de tributos a la importación del equipamiento que adquiera el sector público a través de esta licitación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 2º de la Ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959, el art. 30 del Decreto Ley 15.294 de 23 de junio de 1982 y el art. 4º del Decreto Ley 14.629 de 5 de enero de 1977, modificativas y concordantes;

Considerando: que resulta conveniente iniciar de inmediato el sistema integrando a los organismos que ya han manifestado su interés y han promovido el mismo;

Atento: a lo establecido en el art. 34 del TOCAF y a lo aconsejado en el marco del PRO.NA.DE., Programa Nacional de Desburocratización;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Art. 1º.- Créase una Comisión Honoraria con el cometido de convocar la licitación, asesorar en la adjudicación y administrar el Sistema de Control Vehicular para la flota oficial (CON.VE.) a instalarse en base a la red de estaciones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Art. 2º.- La Comisión Honoraria estará integrada por nueve miembros: un delegado de la Secretaría de la Presidencia de la República, que la presidirá, un delegado de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland que ejercerá la secretaría, un delegado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, un delegado de cada uno de los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Transporte y Obras Públicas y un delegado de cada uno de los organismos siguientes: Administración Nacional de Telecomunicaciones, Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas y, por invitación, de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Art. 3º.- Apruébase el pliego de licitación adjunto, el que forma parte de esta Resolución y comuníquese a los organismos autónomos señalados en el artículo precedente para su incorporación al llamado.

Art. 4º.- La importación de equipos y repuestos que efectúen los organismos públicos a través de la presente licitación estará exonerada de toda imposición nacional, incluido el Impuesto al Valor Agregado, Recargos, incluido el mínimo y el Impuesto Aduanero Unico (IMADUNI).

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese etc. - **LACALLE HERRERA** - ANGEL MARIA GIANOLA- JOSE MARIA GAMIO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - DANIEL HUGO MARTINS - ANTONIO MERCADER - JOSE LUIS OVALLE - SANTIAGO URIOSTE - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - MARIO AMESTOY - MANUEL ANTONIO ROMAY.

PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE UN SISTEMA COMPUTARIZADO DE CONTROL VEHICULAR PARA LAS FLOTAS DE ORGANISMOS PUBLICOS

I OBJETO

El presente llamado a licitación tiene por objeto el suministro a los organismos públicos de un sistema computarizado (hardware y software) para el contralor del uso de sus vehículos, de sus consumos de combustible y de la facturación de los mismos por parte de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (en adelante, ANCAP), que permita un control general del funcionamiento de la actividad, al amparo del procedimiento de contratación autorizado por el Decreto 462/994 de fecha 11 de octubre de 1994 (art. 34 del TOCAF).

El sistema deberá permitir, como mínimo:

a) controlar el suministro de combustible y los rendimientos de cada vehículo, así como registrar en forma automática al usuario del mismo.

b) controlar los ingresos y salidas de vehículos de los garages que se determinen.

c) la comunicación a distancia, vía modem u otro procedimiento similar, de todos los suministros de combustible que se realicen a vehículos públicos integrados al sistema, desde equipos instalados en distintas estaciones de servicio del sello ANCAP o propias de organismos y desde los garages que se determinen, a un centro de procesamiento de datos (CPD) donde se compilará la información de estaciones y vehículos y se entregará - mediante un medio informático adecuado y abierto - a cada Institución, siendo de recibo por parte de ANCAP la contabilidad y cobro.

d) poder dar de baja o incorporar al sistema nuevos vehículos, estaciones de servicio o garages, bombas surtidoras y tanques subterrános (sistema modular) e) que cada garage o punto de control de movimientos de vehículos que se defina constituya un subsistema capaz de registrar, almacenar, procesar y comunicar al CPD la información.

f) contar con medidas de protección a los efectos de mantener el funcionamiento del sistema, así como asegurar la integridad, confiabilidad, privacidad y confidencialidad de la información de cada Organismo en la forma que determine el Jerarca máximo del mismo, sin perjuicio de los procedimientos técnicos mínimos necesarios que garanticen la integridad y seguridad de los datos en custodia en el CPD.

g) la utilización de los surtidores integrados al sistema para la atención del público en general, sin colisiones o interferencias con lo requerido anteriormente.

El objeto de la licitación incluye el servicio de mantenimiento integral del sistema y de sus equipos integrantes, así como la capacitación de los operadores del sistema y la asistencia técnica que corresponda para asegurar la puesta en marcha y continuidad del sistema de control vehicular.

II DESCRIPCION DEL SISTEMA

1. Descripción Técnica

El sistema estará integrado por una red de estaciones de servicio del sello ANCAP así como estaciones o surtidores propios de organismos estatales que abastecerán de combustible a los vehículos de las instituciones públicas incorporadas al mismo.

Dichas estaciones de servicios estarán comunicadas con el CPD, el que concentrará los datos provenientes de todas ellas, los reagrupará por Organismo, reenviándolos en forma de archivos de bases de datos, de modo que puedan ser procesados individualmente por cada uno de estos, en la forma que estime conveniente.

Asimismo ANCAP realizará la facturación de los combustibles a cada Organismo en función del consumo que haya tenido.

1.1 Forma de almacenar la información.

Los eventos que se definen en el tópico "2. Descripción Funcional" del presente Capítulo serán almacenados en equipamientos "IBM Compatible" constituyendo archivos de bases de datos (DBF) que deberán poder ser transferidos directamente a los diferentes organismos públicos. Cada evento constituirá un registro de dicho archivo. Las comunicaciones entre los equipamientos no deberán requerir "líneas dedicadas".

La información de los eventos generados en 2.2 y 2.4 será almacenada primeramente en un dispositivo inviolable dentro del vehículo (tipo "caja negra") con capacidad mínima para 500 eventos. Su instalación deberá ser efectuada en forma prolija, discreta, durable y segura, evitando que tanto los dispositivos como cables de conexión sean fácilmente accesibles.

La información de los eventos generados en 2.3 será almacenada primeramente en un dispositivo portátil con capacidad mínima para 5.000 eventos.

La información de los demás tipos de eventos será almacenada primeramente en una unidad central con capacidad mínima de 700.000 eventos, ubicada en cada estación de servicio o surtidor equivalente.

La información deberá poder ser grabada en equipos portátiles de control vehicular en los casos de emergencias, obradores o similares.

1.2 Forma de transferir la información.

La información almacenada primeramente en los dispositivos antes mencionados deberá llegar en forma de archivos de base de datos a los computadores instalados en los organismos públicos, siendo transferida en forma sistemática, sencilla y segura, y sin la intervención de funcionarios.

2. Descripción Funcional

La información generada y registrada por el sistema operará de acuerdo a la siguiente concepción básica:

2.1 Cada vez que un vehículo integrado al sistema cargue combustible en un surtidor del sistema se generará un evento registrando la siguiente información:

- fecha y hora
- identificación del vehículo y del chofer
- marca del cuenta quilómetros u horómetro del vehículo
- tipo y cantidad de combustible despachado

El surtidor expenderá combustible si y sólo si:

- El pico se encuentra dentro de la boca del tanque del vehículo (si se retirara el pico se interrumpirá el flujo).
- El tipo de combustible es el que utiliza el vehículo.
- El chofer estuviera autorizado a cargar combustible en el vehículo.
- El tanque no estuviera lleno (al terminar de llenarse cortará el flujo).

Se permitirá cargar una cantidad de combustible inferior a la necesaria para el llenado total del tanque.

Cada vez que el pico sea introducido en la boca de un tanque se producirá un nuevo evento.

El software utilizado debe ser lo suficientemente flexible como para permitir en forma simple y dinámica la incorporación, por parte de los distintos usuarios, de diferentes controles y restricciones, como ser la observación de un cupo mensual para algunos vehículos, la inhabilitación o rehabilitación de vehículos o choferes, restricción de las estaciones de servicio en las que se pueda abastecer, etc.

2.2 Toda vez que el motor de un vehículo sea encendido o apagado se generará un evento que contendrá la siguiente información:

- fecha y hora.
- identificación del vehículo y del chofer
- marca del cuenta quilómetros.

No se deberán considerar eventos los arranques fallidos (reintentos).

2.3 Toda vez que un vehículo pase por un punto de control, se generará un evento con la siguiente información:

- fecha y hora
- identificación del vehículo y del chofer
- marca del cuenta quilómetros.

2.4 Toda vez que un vehículo quede detenido por más de un determinado tiempo (ajustable), se generará un evento con la siguiente información:

- fecha y hora de inicio de la detención.
- identificación del vehículo y del chofer
- marca del cuenta quilómetros
- fecha y hora del reinicio de la marcha o tiempo transcurrido desde el inicio de la detención.

2.5 Cada vez que un vehículo cargue combustible en un surtidor integrado al sistema o pase por un punto de control, el sistema deberá extraer automáticamente la información de todos los eventos almacenados en su caja negra.

3. Características Generales

El sistema será de tipo modular, debiendo poder acompañar cualquier variación en el tamaño de las flotas, las que se estima alcanzan, para los siete principales organismos de 3.000 vehículos.

Se prevé en la primera etapa la instalación de equipos en cuarenta estaciones las que, a los efectos de la licitación, se consideran ubicadas 5 en Montevideo y 35 en el Interior. A los efectos de la licitación se consideran las 35 ubicadas en la ciudad de Trinidad, que se considera la más próxima a la ubicación promedio ponderado de los vehículos oficiales en el Interior y, por ende, a la ubicación de las estaciones.

El proveedor deberá comprometerse a extender el uso del sistema y el suministro de equipos a todos los organismos públicos que lo requieran e inclusive a todas las estaciones de servicio del sello "ANCAP" y clientes particulares que ANCAP determine, bajo las condiciones de esta licitación y de acuerdo con los requerimientos y condiciones que determine el adquirente.

Las propuestas deberán explicitar el esquema de seguridad que permitirá mantener el funcionamiento del sistema, procurando disminuir los riesgos por fallas accidentales o por acciones indebidas sobre cualquiera de los elementos intervinientes, posibilitando la determinación de los responsables y la reconstrucción de los datos.

Particularmente se evaluará el nivel de seguridad brindado que incluya:

a. Dispositivos a incorporar a cada vehículo y estación de servicio.

b. Dispositivos existentes en los mismos y utilizados en el sistema.

c. Cables de conexión y sistemas de comunicaciones.

d. Elementos de software que componen el sistema en su conjunto.

Asimismo se evaluará la información que proporcione el sistema a los organismos intervinientes y la frecuencia y oportunidad para permitir auditar el correcto funcionamiento del mismo, fundamentalmente en cuanto a la carga de combustible en cada evento, y la transmisión de la correspondiente información.

Se considerarán útiles dispositivos que permitan poder detectar que el combustible cargado en el tanque del vehículo sea consumido incorrectamente.

III. PLAN DE IMPLANTACION

El oferente deberá presentar, conjuntamente con la oferta de suministros y mantenimiento, un plan detallado de implantación de los equipos, tanto para Montevideo como para el Interior.

Se deberá incluir en dicho plan la información sobre los técnicos, nacionales y extranjeros, que asesorarán y supervisarán esa implantación, incluyendo la dedicación a la tarea así como la infraestructura de apoyo a la misma, el stock mínimo de repuestos y todo aquello que pueda ilustrar el respaldo ofrecido.

IV PLAZO DEL CONTRATO

La vigencia del contrato de suministro y mantenimiento será de tres años, con opción para el adquirente a la extensión de su vigencia por un año más; luego de la primera extensión se podrá hacer uso nuevamente de la opción por otro año más.

No menos de seis meses antes de la finalización del contrato o de sus eventuales prórrogas, el adquirente deberá notificar al proveedor si hará uso o no de la opción de prórroga.

V. ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES

Los oferentes que deseen participar en esta licitación deberán tener experiencia propia en la instalación y mantenimiento de sistemas de características y porte similares al solicitado. La falta de antecedentes suficientes será causal de rechazo de la oferta. La contratación se prevé hacer con proveedores con experiencia, no con meros intermediarios.

Los oferentes del exterior podrán presentarse asociados con una o más empresas instaladas en el país.

Se podrá exigir comprobar el funcionamiento de dichos sistemas, debiendo los oferentes proveer las facilidades para ello siendo de cargo exclusivo de la Administración Pública los gastos de los funcionarios que resulten necesarios para ello.

La Administración se reserva el derecho de determinar a su exclusivo juicio si la característica o el funcionamiento de los sistemas similares son aceptables como antecedentes.

VI. SOFTWARE

Resulta de interés de la Admiministración obtener la propiedad del software (propio o de terceros) o la cesión de los derechos sobre el mismo, incluyendo programas fuentes, manuales de uso y documentación del sistema al solo efecto de preservar la continuidad del servicio, por razones de seguridad y mantenimiento del servicio. Se excluye, obviamente, toda posibilidad de venta posterior.

Respecto del hardware también es de interés de la Administración disponer de documentación sobre la circuitería integrante de los distintos componentes del sistema.

Los oferentes, analizando la necesidad del sector público de asegurar la continuidad de los sistemas, ante cualquier discontinuidad del servicio contratado, deberán explicitar adecuadamente el alcance de sus ofertas.

VI. PRECIOS Y FORMA DE COTIZAR

El oferente deberá cotizar los tres componentes de la oferta:

a) El suministro e instalación del software, de la unidad del centro de cómputos, de 40 equipos en estaciones y de 3.000 equipos en vehículos, con todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento, en un precio global.

b) El precio unitario de la licencia de sofware (en lo que corresponda)y de cada tipo de equipos en eventuales posteriores ampliaciones (o destrucción de un equipo en accidente) durante el plazo de vigencia del contrato.

c) El servicio mensual de mantenimiento integral, incluyendo repuestos, de los equipos de la primera etapa (Item a) y de las eventuales posteriores ampliaciones (Item b). Este mantenimiento incluye versiones posteriores de software de tipo correctivo o actualizaciones posteriores, los equipos de vehículos, estaciones unidad central de proceso, etc.

A los efectos de evaluar las ofertas y de efectuar eventuales ampliaciones se deberá efectuar la cotización de la manera siguiente:

a) COTIZACION DEL PRIMER COMPONENTE (Item a)

Moneda de cotización:

Precio Global del Item a)

Cantidad	Equipos
40	Unidad Central-Contralor, incluyedo PC e impresora (ubicada en cada estación)
40	Modem
240	Para bomba surtidora
30	Para tanques subterráneo
3.000	Para vehículo
40	Dispositivo portátil de extracción de información
30	Dispositivo de contralor de entradas y salidas de vehículos
1	Unidad de Centro de Cómputos.

IMPORTANTE: Además se deberá presentar el valor unitario de los elementos detallados precedentemente, al solo efecto de realizar los pagos de cada equipo instalado (Cláusula XVII); el valor unitario multiplicado por la cantidad deberá ser menor o igual al total del Item a).

b)COTIZACION DEL SEGUNDO COMPONENTE (Item b)

Moneda de cotización

Equipo Precio Unitario

Unidad Central-Controlador
incluyendo PC e impresora:
(ubicada en cada estación)
Modem
Para bomba surtidora
Para tanque subterráneo
Para vehículo
Dispositivo portátil de
extracción de información
Dispositivo de contralor de
entrada y salida de vehículos

Debe cotizarse el costo unitario de cada instalación, el que puede ser diferente al del Item a.

c) COTIZACION DEL TERCER COMPONENTE (Item c)

Moneda de cotización:

Se especificará el costo mensual del servicio de mantenimiento integral del sistema previsto en el Item a) y el costo unitario del mismo en las futuras y eventuales ampliaciones.

IMPORTANTE: En todos los casos (a, b y c) el oferente deberá especificar los precios unitarios de todos los dispositivos del sistema desglosando el precio plaza (sin IVA) de los servicios, obras e instalaciones en territorios nacional y los precios CIF/Montevideo de los elementos a importar.

La capacitación y asesoramiento técnico señalados en el Capítulo I estarán incluidos en los precios cotizados.

VII. OFERTAS ALTERNATIVAS O CON VARIANTES O MODIFICACIONES

En los capítulos anteriores se efectuó una descripción del sistema de acuerdo a una concepción básica. Sin embargo, los oferentes podrán presentar soluciones alternativas o con variantes o modificaciones o con prestaciones adicionales, aún sin presentar una oferta con dicha concepción básica siempre que cumplan con la finalidad de la presente licitación. En estos últimos casos la Administración decidirá a su exclusivo criterio si las alternativas, variantes o modificaciones propuestas satisfacen sus necesidades.

VIII. PARAMETRICAS

El oferente deberá presentar las fórmulas paramétricas de ajuste de los precios de los distintos elementos ofrecidos en la licitación. Dichas fórmulas deberán estar basadas en índices objetivos que representen razonablemente la evolución de los precios de los principales componentes del costo, tanto de los insumos nacionales como importados.

La eventual disminución del costo futuro de los suministros informáticos, habida cuenta de las tendencias de dicho mercado, podrán ser objeto de propuestas explícitas o de cláusulas de negociación posterior las que sólo podrán acordar precios inferiores, a moneda constante, de los que surgirían de la mera aplicación de las fórmulas paramétricas. Se tomará como referencia para ello la evolución de los precios de lista de los proveedores de los suministros.

IX. PROCEDIMIENTO Y FACTORES DE EVALUACION

El oferente deberá presentar dos sobres:

a) 1er. Sobre - Propuesta Técnica.

Se deberá expresar los lineamientos del sistema que se ofrece, sus prestaciones presentes y sus posibles desarrollos, detallando el grado de cumplimiento de los numerales correspondientes a la "Descripción del Sistema" (Capítulo II).

También formará parte de esta propuesta el denominado "Plan de Implantación" (Capítulo III) y la presentación de "Antecedentes" (Capítulo V), donde se demuestre haber implementado un sistema del porte mínimo requerido en este llamado.

Esta propuesta será evaluada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones de acuerdo a los siguientes factores:

FACTORES	PUNTAJE MAXIMO
— Prestaciones del sistema	60
— Plan de implantación	15
— Antecedentes	25

La Comisión Asesora de Adjudicaciones elaborará una clasificación de las ofertas considerando su grado de cumplimiento, otorgándole el puntaje total a la mejor propuesta dentro de cada factor. El resto de las propuestas se puntuará porporcionalmente.

Aquellas ofertas que no reúnan 70 puntos en la evaluación de la propuesta técnica serán eliminadas, devolviéndose a los oferentes la propuesta económica en ocasión de la apertura del 2º sobre de los proveedores precalificados.

b) 2º Sobre - Propuesta Económica

Se notificará a los oferentes precalificados con una antelación mínima de 48 horas de la fecha y hora del acto de apertura del segundo sobre (propuesta económica).

A efectos de la evaluación de la oferta económica se tomará en cuenta:

1— el precio del Item a), referido al sistema para la red de 40 estaciones, sus correspondientes surtidores, 3.000 vehículos, etc., en la forma descripta en el mismo.

2— una ampliación, futura y eventual, para 10 estaciones y 3.000 vehículos adicionales, lo que incluye 10 Unidad Central-Controlador con PC e impresora, 10 modems, 40 equipos para bombas surtidoras, 6 equipos para tanques subterráneos, 3.000 equipos para vehículos y 10 dispositivos portátiles.

3— el costo del servicio de mantenimiento integral de las precedentes configuraciones para tres años, suponiendo la adjudicación de los puntos 1 y 2 precedentes en el mismo acto.

4—el precio comparativo se obtendrá sumando los precios obtenidos de los items a), b) y c) (los precios CIF/Montevideo sufrirán un recargo del 10% por concepto de gastos de importación, sólo a efectos comparativos) y deberá ponderarse considerando el puntaje obtenido en la evaluación de la propuesta técnica.

$$\frac{(a + b + c) X100}{\text{puntaje}}$$

5— Se entablarán negociaciones reservadas y paralelas con los dos oferentes cuyos precios comparativos obtenidos en el Punto 4 precedente hayan resultado los más convenientes para el sector público.

X. PLAZOS DE ENTREGA

El sistema deberá estar operativo en todo el País en un plazo máximo de ciento ochenta días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato y teniéndose presente el plan de implantación de la empresa adjudicataria.

XI. GARANTIA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL

El funcionamiento del sistema deberá estar asegurado por el servicio de mantenimiento integral por un plazo de hasta cinco años a partir de su entrada en explotación. Se deberá cubrir cualquier defecto de fabricación, diseño o instalación, tanto del hardware como del software, de todos los equipos suministrados, disponiendo para ello de todos los repuestos, ingeniería y mano de obra que resultaren necesarios a tal fin.

Toda falla deberá ser subsanada en un plazo máximo de 24 horas, lo que será especificado con detalle en el contrato.

XII. FORMA DE CONTRATAR

El presente llamado a licitación efectuado por los organismos públicos convocantes podrá ser objeto de un contrato con un solo Organismo en representación de todos, siendo la relación de los demás con su representante definida en sendos Convenios Interadministrativos.

El oferente, por el mero hecho de presentarse a esta licitación, será considerado con pleno conocimiento de esta cláusula y de la posibilidad unilateral de la Administración de aplicarla.

XIII. CONDICIONES GENERALES

1.— Normas Vigentes.

Además de las condiciones contenidas en este pliego, que definen aquellas disposiciones expresamente permitidas por el Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales para los contratosde suministros y servicios no personales (Pliego Unico) y las normas nacionales en vigencia, rigen además las comunicaciones que la Administración curse, en tiempo y forma, informando sobre aclaraciones a este Pliego.

2.- Cómputo de Plazos.

Todos los plazos serán computados en días hábiles, salvo indicación en contrario.

3.- Comunicaciones.

Todas las comunicaciones referidas al presente llamado deberán dirigirse a Convención 1366, Piso 2, sede del PRO.NA.DE..(Tel. 92 31 46) o por intermedio del fax Nº 92 13 36.

4.- Aclaraciones al Pliego.

Los eventuales oferentes podrán solicitar por escrito o fax aclaraciones del pliego de condiciones hasta diez días antes de la fecha establecida para la apertura de las ofertas. Las mismas serán contestadas a todos los adquirentes del pliego, con una anterioridad no inferior a cuatro días de la mencionada apertura.

5.-Solicitud de prórroga de apertura.

Los eventuales oferentes podrán solicitar por escrito o fax la prórroga de la apertura de las ofertas con una anterioridad no inferior a diez días de la fecha de apertura establecida en el presente Pliego.

La Administración no dará trámite a ninguna solicitud de prórroga si el o los solicitantes no depositaren, en garantía de la efectiva presentación de la propuesta, una suma equivalente a U$S10.000.

6.- Presentación de la propuesta.

La apertura de las ofertas se efectuará el día martes 24 de enero de 1995 a la hora 9 en la sede del PRO.NA.DE., Convención 1366, Piso 2.

Las ofertas deberán presentarse en original y dos copias.

Las mismas podrán entregarse personalmente, contra recibo, en Convención 1366, 2º Piso, sede del PRO.NA.DE., no siendo válidas si no llegasen antes del acto de apertura.

Los adquirentes del Pliego podrán realizar demostraciones de sus productos debiendo para ello efectuar la correspondiente coordinación.

7.- Requisitos para oferentes extranjeros.

Las firmas extranjeras que no se encuentren instaladas en el País deberán constituir domicilio en el mismo en caso de ser adjudicatarias y antes de la suscripción del contrato.

8.- Adquisición del pliego.

Sólo será admisible la propuesta que sea acompañada del comprobante de adquisición del pliego cuyo precio queda fijado en U$S 1.000 y su producido se destinará a la Comisión de Apoyo al Hospital Maciel.

9.- Adjudicación.

Una vez dictada la resolución de adjudicación, la Administración notificará en la forma establecida en el numeral 1.4 del Pliego Unico a los adjudicatarios y a los restantes oferentes.

Dentro del término de tres días contados desde la fecha de notificación, el adjudicatario o su representante deberá presentar ante quien indique dicha notificación la documentación que acredite estar en condiciones formales de contratar, de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.3 del Pliego Unico. Estudiada y aprobada la misma se le notificará personalmente el hecho y se presentará la licitación al contralor preventivo de legalidad del Tribunal de Cuentas de la República.

Una vez producida la intervención preventiva de legalidad del Tribunal de Cuentas de la República, se notificará al contratista, o a quien lo represente legalmente, el cumplimiento de dicho requisito legal.

Verificada la notificación definitiva se procederá a la constitucion de la garantía debida y a la suscripción del contrato. A partir de la suscripción del contrato se comenzará a computar el plazo de entrega acordado.

XIV. GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes deberán presentar constancia del depósito de garantía de mantenimiento de oferta efectuado en la Tesorería de ANCAP, Paysandú esq. Libertador Brigadier General Lavalleja, en el momento de apertura de las ofertas.

La garantia será como mínimo del 1% (uno por ciento) del monto correspondiente al primer componente (Item a) del Capítulo VI.

En los casos que la garantía de mantenimiento de oferta se haya constituido en fianza, aval bancario, o póliza de seguro de fianza, los contratos originados por las garantías deberán contener cláusulas que establezcan que no será necesario trámite alguno de discusión para hacer efectivo su cobro dentro de las veinticuatro horas de que éste fuera solicitado.

Los oferentes deberán garantizar sus ofertas por un plazo mínimo de noventa días contados a partir de la fecha del acto de apertura. El plazo de vigencia de la garantía de mantenimiento de oferta será prorrogado automáticamente por períodos de treinta días, siempre que el oferente no desista en forma expresa diez días antes de la fecha de expiración del plazo original o de las prórrogas sucesivas.

XV. GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Los oferentes deberán presentar la garantía de fiel cumplimiento de contrato dentro de un plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación definitiva de la adjudicación.

La garantía será del 10% (diez por ciento) del monto correspondiente al primer componente (Item a) del Capítulo VI.

La garantía deberá contener cláusulas que contemplen su vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

La Administración se reserva el derecho de resolver, a su exclusivo juicio, la aceptación de la mencionada garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Para cualquiera de las formas establecidas en 18.1 del Pliego Unico, las garantías estarán a disposición de la Administración, y los contratos originados por éstas deberán contener cláusulas que establezcan que no será necesario trámite alguno o discusión para hacer efectivo su cobro dentro de las 24 horas en que éste fuera solicitado.

Si el adjudicatario no efectuara el depósito de garantía de fiel cumplimiento de contrato dentro del plazo establecido, la Administración aplicará una multa del 2 por mil sobre el importe adjudicado, por cada día calendario de atraso en cumplir con este requisito. Dicha multa deberá abonarse al constituir la garantía de fiel cumplimiento de contrato. Si transcurridos 5 días contados desde el último día otorgado para constituir la garantía de fiel cumplimiento de contrato el contratista no ha dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la Administración podrá dejar sin efecto la adjudicación efectuada, ejecutar la garantía de mantenimiento de oferta e iniciar las acciones que pudieran corresponder contra el contratista por los perjuicios que causen su incumplimiento.

La garantía será devuelta a solicitud del oferente una vez finalizado el plazo contractual definido en el Capítulo IV.

XVI. PENALIDADES

La Administración aplicará por incumplimiento en las condiciones contractuales una multa equivalente al 5% (cinco por ciento) calculada sobre el valor actualizado de la parte no cumplida del sistema.

En caso de incumplimiento en los plazos de entrega e instalación, establecidos en el Capítulo X, la Administración podrá aplicar una penalidad equivalente al 0,5% (medio por ciento) por cada 5 días calendario de atraso, calculada sobre el valor actualizado del sistema a la fecha que debía ser entregado, limitando la misma a un máximo del 10% (diez por ciento) del valor total de la adquisición actualizada a la misma fecha.

XVII. PAGO

Item A):

El proveedor podrá prever en su oferta que hará uso de hasta un 30% (treinta por ciento) de adelanto contra la firma del contrato. En tal caso, el adelanto será ajustado desde la fecha de apertura de las ofertas hasta10 (diez) días antes de la fecha de disponibilidad del mismo. El adelanto será garantizado a satisfacción de la Administracion por el mismo valor.

La garantía contituida a esos efectos será devuelta en la

fecha en que el valor de los equipos instalados y probados alcance la suma adelantada, valuados a los precios unitarios cotizados. El resto de los equipos instalados se irá pagando a mes vencido a los precios unitarios cotizados anteriormente, previa comprobación del correcto funcionamiento. Este saldo será reajustado desde la fecha de la apertura de las ofertas hasta 10 (diez) días antes de la fecha de pago.

El pago del saldo remanente, si existiera, será efectuado en la moneda de cotización con su eventual ajuste, a los 10 (diez) días de entregado y comprobado el correcto funcionamiento del total del Item.

Item B):

El pago de cada equipo suministrado será efectuado en la moneda de cotización, con su eventual ajuste, a los 10 (diez) días de entregado y comprobado su correcto funcionamiento.

Item C)

El pago se efectuará mensualmente, a mes vencido, a los 10 (diez) días siguientes a su factura.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 503/994. Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de octubre de 1994 y el coeficiente para los alquileres que se ajustan en el mes de noviembre de 1994. (2794*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 16 de noviembre de 1994.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) que el artículo 14º del citado Decreto Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto Ley, se aplicarán: a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38º, Inciso 2º, de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios al Consumidor, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15º del Decreto Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios al Consumidor en el referido término.

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios al Consumidor serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de octubre de 1994 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios al Consumidor y a lo dictaminado por las Asesorías Económico-Financiera, Jurídica, en Política de Vivienda y Arrendamientos y Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos Leyes Nos. 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de octubre de 1994, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 81,09 (pesos uruguayos ochenta y uno con 09/100).

Art. 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de octubre de 1994 en $ 77,05 (pesos uruguayos setenta y siete con 05/ 100)

Art. 3º.- El número índice correspondiente al Indice de

los Precios al Consumidor, asciende en el mes de octubre de 1994 a 11.633,11 (once mil seiscientos treinta y tres con 11/100) sobre base Diciembre 1985 = 100.

Art. 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los Alquileres que se actualizan en el mes de noviembre de 1994 es de 1,4307 (una con cuatro mil trescientas siete diezmilésimas).

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese. - **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 1308/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada COMISION FOMENTO Nº 72 BARRIO VILLA TERESA. (2745)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de octubre de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COMISION FOMENTO Nº 72 BARRIO VILLA TERESA, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION FOMENTO Nº 72 BARRIO VILLA TERESA, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

4

Resolución 1309/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil HOGAR DE ANCIANOS ECILDA CARDOZO DE SILVERA. (2746)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de octubre de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada HOGAR DE ANCIANOS ECILDA CARDOZO DE SILVERA, con sede en el Departamento de Maldonado;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por

el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil HOGAR DE ANCIANOS ECILDA CARDOZO DE SILVERA, con sede en el Departamento de Maldonado, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

5

Resolución 1310/994. Apruébanse estatutos de la ASOCIACION URUGUAYA DE VELEROS OCEANICOS.
(2747)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de octubre de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE VELEROS OCEANICOS, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la ASOCIACION URUGUAYA DE VELEROS OCEANICOS, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

6

Resolución 1311/994. Apruébanse estatutos de la FUNDACION CAFH URUGUAY.
(2748)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de octubre de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la FUNDACION CAFH URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la FUNDACION CAFH URUGUAY, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

7

Resolución 1312/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada INSTITUTO URUGUAYO DE LA INMIGRACION. (2749)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de octubre de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada INSTITUTO URUGUAYO DE LA INMIGRACION, con sede en Montevideo

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada INSTITUTO URUGUAYO DE LA INMIGRACION, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

8

Resolución 1313/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ESPERANZA UNIDA. (2750)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de octubre de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ESPERANZA UNIDA, con sede en el Departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ESPERANZA UNIDA, con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

9

Resolución 1314/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada LOS POLLITOS. (2751)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de octubre de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada LOS POLLITOS, con sede en el Departamento de Durazno;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada LOS POLLITOS, con sede en el Departamento de Durazno, a la que se le reconoce la calidad de persona

jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

10

Resolución 1315/994. Apruébanse estatutos de la FUNDACION ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (FUNDACION ACAC). (2752)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de octubre de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la FUNDACION ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (FUNDACION ACAC), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la FUNDACION ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (FUNDACION ACAC), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

11

Resolución 1316/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD. (2753)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de octubre de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD, con sede en el Departamento de Flores;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD, con sede en el Departamento de Flores, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

12

Resolución 1317/994. Apruébanse estatutos de la FUNDACION QUEBRACHO - PROMOCION EN COMUNIDADES RURALES. (2754)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de octubre de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la FUNDACION QUEBRACHO-PROMOCION EN COMUNIDADES RURALES, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la FUNDACION QUEBRACHO-PROMOCION EN COMUNIDADES RURALES, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- La citada Fundación deberá acreditar ante la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado, dentro de un plazo perentorio de 30 días de reconocida la personería jurídica, que se han materializado las donaciones anunciadas que hagan posible el cumplimiento del objeto para el cual la entidad fue creada;

3º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

4º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese previa notificación a los interesados; ANTONIO MERCADER.

—o—

13

Resolución 1319/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ECONSUR. (2756)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de octubre de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ECONSUR, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ECONSUR, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

14

Decreto 502/994. Suprímese la quinta dosis de vacuna antipolio a los cinco años de edad, eliminándola del Certificado Esquema de Vacunación. (2793*R)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 15 de noviembre de 1994

Visto: la gestión promovida por el Programa Ampliado de Inmunizaciones (P.A.I.) para que se modifique el Cronograma de Vacunaciones vigente.

Resultando: que el mismo fue aprobado por Decreto Nº 125/993 de 31 de agosto de 1993, modificatorio de similar Nº 548/992 de 10 de noviembre de 1992.

Considerando: I) que de acuerdo con lo expresado por la Comisión Nacional Asesora de Vacunaciones la Poliomelitis se estima erradicada de la Región.

II) que existe una vacuna eficaz contra Haemophilus Influenza tipo b, agente causal de meningitis y otras patologías.

III) que por lo expuesto dicha Comisión recomienda: a) eliminar del referido Cronograma, la 5ta. dosis de vacuna antipolio a los 5 años de edad y b) incorporar al Programa Ampliado de Vacunaciones la citada vacuna contra Haemophilus Influenza tipo b para niños de 2 meses a 4 años de edad.

IV) que la Dirección General de la Salud y la Dirección Epidemiología no formulan objeciones a lo solicitado.

Atento: a lo establecido por el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 15.272 de 4 de mayo de 1982.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Suprímese la 5ta. dosis de vacuna antipolio a los 5 años de edad eliminándola del Certificado Esquema de Vacunación que se adjunta y forma parte del presente Decreto e incorpórase al mismo la vacuna contra Haemophilus Influenza tipo b para niños de 2 meses a 4 años de edad.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA**- GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)

1994

CRONOGRAMA DE VACUNACIONES HABITUALES

SEGUN EDADES DE VACUNACION RECOMENDADAS

VACUNAS	EDADES - MESES 0	1	2	3	4	6	8	12		AÑOS 5	12	c/10
BCG	X									X		
DPT			X		X		X	X		X		
POLIO			X		X		X	X				
Hl b (1)			X		X		X					
SRP								X		X		
dT											X	
TT *												X

* ARTICULAR ATENCION A LAS EMBARAZADAS.

(1) Esquema de aplicación de HI b para otras edades de inicio:

Inicio:

7 - 11 meses de edad: 2 dosis y refuerzo entre los 12-15 meses de edad.

12 y más meses de edad: 1 dosis.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

15

Decreto 499/994. Instruméntase un sistema de control fito y zoosanitario de vehículos, cargas y equipajes que ingresan al país por cualquier conducto.
(2791*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 14 de noviembre de 1994.

Visto: la necesidad de instrumentar un sistema de control fito y zoosanitario de todos los vehículos, cargas y equipajes que ingresan al país por cualquier medio de transporte marítimo, fluvial, terrestre o aéreo;

Resultando: I) la República Oriental del Uruguay ha alcanzado, tanto en materia fito como zoosanitaria, una situación de privilegio en la región al estar libre de muchas plagas y enfermedades que afectan la agricultura y ganadería de otros Estados;

II) para mantener y afianzar esta situación se requiere extremar los controles de ingreso de animales o vegetales o productos y subproductos de origen animal y vegetal, que puedan servir de vehículo de trasmisión de plagas o enfermedades exóticas o erradicadas del país;

III) asimismo, al haber ingresado nuestra República, a partir del 16 de junio de 1994, en la segunda etapa de la Campaña de Erradicación de la Fiebre Aftosa, se requiere, que se instrumenten controles zoosanitarios sobre cualquier animal, producto o persona que pueda introducir el virus de la fiebre aftosa del cual estamos libres en este momento.

IV) los controles fito y zoosanitarios referidos deben realizarse durante las 24 horas del día, todos los días del año, en 28 pasos de frontera en todo el territorio nacional, por lo que se requiere habilitar un régimen de trabajo especial, que permita cumplir eficazmente con la tarea, sin que sea necesario el ingreso de nuevos funcionarios al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Considerando: I) la actual situación nacional en materia fito y zoosanitaria, constituye una ventaja comparativa para la exportación de nuestros productos de origen agropecuario, que debe ser preservada como forma de facilitar su acceso a los mercados en los que esos productos tienen mayor valor.

II) la preservación y mejora del referido estatus fito y zoosanitario, están estrechamente ligadas a un eficaz control fito y zoosanitario de los vegetales o animales y sanitarios de los productos y subproductos de origen vegetal o animal que ingresen al país por cualquier medio de transporte.

III) tanto la ley de Defensa Agrícola (Art. 4º de la ley Nº 3.921, de 28 de octubre de 1911), como la Policía Sanitaria de los Animales (parte 1a. de la ley Nº 3.606, de 13 de abril de 1910) facultan al Poder Ejecutivo a prohibir el ingreso de vegetales o animales o productos de origen vegetal o animal capaces de vehiculizar la introducción de plagas o enfermedades.

IV) las referidas normas, asimismo, prevén el control de ingreso al país de vegetales o animales o productos de origen vegetal o animal por funcionarios competentes de las actuales Direcciones Generales de Servicios Agrícolas y de Servicio Ganaderos.

V) en los capítulos III y IV del "Primer Protocolo Adicional" al "Acuerdo de Alcance Parcial para la facilitación del Comercio" celebrado el 18 de mayo de 1994, entre nuestro país y la República Argentina, la República Federativa del Brasil y la República del Paraguay y protocolizado ante la Asociación Latinoamericana de Integración el 15 de junio de 1994, se regulan los controles fito y zoosanitarios a realizarse en frontera para el ingreso de vegetales o animales o productos de esos orígenes a cada uno de los Estados contratantes, los que son independientes de los controles aduaneros.

VI) el ingreso de nuestro país a partir del 16 de junio de 1994 a la Segunda Etapa de la Campaña de Erradicación de la Fiebre Aftosa —"País Libre de Aftosa Sin Vacuna-

ción"— requiere extremar los controles de ingreso de pasajeros, cargas y equipajes, por cualquier medio de transporte, a fin de impedir el ingreso de animales, productos o personas que puedan introducir el virus de la fiebre aftosa en el territorio nacional.

VII) el Art. 144 de la ley Nº 13.835, de 7 de enero de 1970, en la redacción dada por el Art. 1º del decreto-ley Nº 15.583, de 22 de junio de 1984, faculta a las actuales Direcciones Generales de Servicios Agrícolas y de Servicios Ganaderos, en el ejercicio de las funciones de control de sus respectivas competencias, a disponer medidas cautelares de intervención y a constituir secuestro administrativo sobre mercaderías o productos en infracción o presunta infracción.

VIII) el Art. 14 del decreto Nº 134/994, de 29 de marzo de 1994, incorporado por el Art. 1º del decreto Nº 285/994, de 15 de junio de 1994, faculta al Poder Ejecutivo, previo informe de la Oficina Nacional del Servicio Civil, a autorizar regímenes excepcionales de trabajo en horas extras, cuando quede debidamente justificada la necesidad de su realización en base a la naturaleza y características de la actividad que se desarrolla.

IX) en el presente caso, a fin de evitar la necesidad de ingreso de nuevos funcionarios al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y debiendo efectuarse el control durante las 24 horas del día, todos los días del año, se juzga del caso, con el consentimiento de los funcionarios involucrados, autorizar un régimen de trabajo rotativo, en el cual el funcionario esté a la orden por un período superior al de la jornada común de labor.

Atento: a lo dispuesto por los Arts. 21 y siguientes de la ley Nº 3.606, de 13 de abril de 1910, Art. 4º de la ley Nº 3.921, de 28 de octubre de 1911, Art. 144 de la ley Nº 13.835, de 7 de enero de 1970 en la redacción dada por el Art. 1º del decreto-ley Nº 15.583, de 22 de junio de 1984, ley Nº 12.938, de 9 de noviembre de 1961, ley Nº 16.082, de 18 de octubre de 1989, decretos Nº 638/978, de 15 de noviembre de 1978, Nº 261/994, de 7 de junio de 1994, Nº 134/994, de 29 de marzo de 1994 y Nº 285/994, de 15 de junio de 1994 y la opinión favorable de la "Comisión para el Mantenimiento de la Condición de País Libre de Fiebre Aftosa" y de la Oficina Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese un régimen de control fito y zoosanitario, para todos los vehículos, cargas y equipajes de viajeros que ingresen al país por cualquier medio de transporte marítimo, fluvial, terrestre o aéreo.

El referido régimen tiene por objeto impedir que se introduzcan en el territorio nacional animales o vegetales o productos y subproductos de origen animal o vegetal, en contravención a las disposiciones sanitarias cuyo control compete al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

El control será efectuado por los funcionarios competentes de las Direcciones Generales de Servicios Agrícolas y de Servicios Ganaderos de dicho Ministerio (en adelante denominadas "la Autoridad Sanitaria").

La fiscalización fito y zoosanitaria que ejerzan los funcionarios de esa Secretaría de Estado será independiente del control aduanero que compete a la Dirección Nacional de Aduanas del Ministerio de Economía y Finanzas.

Sin perjuicio de lo anterior, los funcionarios competentes de ambos Ministerios colaborarán para la mejor aplicación de las disposiciones del presente decreto.

Los funcionarios de los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional prestarán su auxilio y colaboración a los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, encargados de los controles fito y zoosanitarios.

Art. 2º.- Los funcionarios de la Autioridad Sanitaria, en el ejercicio de las funciones de control que les competen de acuerdo a este decreto, están facultados para disponer medidas cautelarias de intervención sobre los animales, vegetales y las mercaderías o productos en infracción o en presunta infracción y para constituir secuestro administrativo si así lo consideraren necesario (Art. 144 de la ley Nº 13.835, de 7 de enero de 1970 en la redacción dada por el Art. 1º del decreto-ley Nº 15.583, de 22 de junio de 1984).

Tratándose de animales o vegetales, productos o subproductos de origen animal o vegetal, cuyo ingreso al país pudiera causar peligro a la salud humana, animal o vegetal se procederá a su inmediato sacrificio o destrucción según corresponda o, en caso de ello no ser posible, a su desnaturalización y envasado de forma que evite todo posible contagio y su traslado a un lugar adecuado para su destrucción.

Art. 3º.- Tanto de la intervención cautelar y secuestro administrativo, como de la destrucción posterior de los

bienes incautados, se labrará acta, la que será suscrita por los funcionarios actuantes, los particulares a los que se intervienen o secuestran los bienes y los testigos que puedan haber estado presentes en el acto.

Si los funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas o de los Ministerios del Interior o Defensa Nacional incautan alguno de los bienes referidos a este decreto, deberán entregarlos bajo acta a los funcionarios competentes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, los que procederán de acuerdo a lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 4º.- El propietario o su representante de cualquier medio de transporte de personas o carga, terrestre, fluvial marítimo o aéreo, deberá facilitar las tareas de control de la Autoridad Sanitaria, presentando oportunamente a la misma el Manifiesto de Carga o el "Manifiesto Internacional de carga/Declaración de Tránsito Aduanero" (M.I.C./D.T.A.) cuando corresponda y en un plazo no mayor de 24 horas.

La Autoridad Sanitaria adoptará las providencias que correspondan para evitar posibles contagios, pudiendo precintar las bodegas o lugares donde se depositen alimentos u otros productos que supongan riesgo sanitario.

Los lugares precintados deberán permanecer en dicha forma durante la estadía en el país del medio de transporte.

Art. 5º.- Compete a la Autoridad Sanitaria elaborar el listado de los animales y vegetales o productos o subproductos de origen animal y vegetal, que por el lugar de procedencia o por otras circunstancias fito o zoosanitarias no pueden ingresar al territorio nacional, por constituir un peligro para la salud animal o vegetal, o estén sujetos a un régimen especial de ingreso.

Art. 6º.- La Autoridad Sanitaria establecerá los regímenes de turnos para que, durante las 24 horas del día, en los lugares de funcionamiento de controles fito y zoosanitarios, haya personal a la orden para realizar los controles pertinentes.

Art. 7º.- Los funcionarios que participen en los controles regulados por este decreto, deberán estar a la orden durante los siguientes períodos, fuera de su horario habitual de trabajo:

a) Si se trata de funcionarios que cumplen tareas de ayudantes técnicos, por un período de cuatro horas diarias en día hábil, doce horas en día inhábil y 44 horas semanales, no pudiendo superar las 120 horas mensuales de labor.

b) Si se trata de Profesionales (Ingenieros Agrónomos o Médicos Veterinarios), por un período de tres horas diarias en día hábil, diez horas en día inhábil y 30 horas semanales, no pudiendo superar las 70 horas mensuales de labor.

En todos los casos se requerirá el consentimiento expreso del funcionario para entrar en el régimen indicado anteriormente.

Este régimen puede incluir hasta 300 (trescientos) funcionarios que cumplen tareas de ayudante técnico y hasta 130 (ciento treinta) profesionales.

Art. 8º.- Los funcionarios incluidos en el régimen anterior percibirán una compensación nominal de $ 2.300 (pesos uruguayos dos mil trescientos) por estar a la orden durante los períodos indicados, la que tendrá naturaleza salarial y se ajustará en la misma oportunidad y proporción que se ajustan las retribuciones de los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Esta compensación no se considerará para el tope establecido por el Art. 105 de la llamada Ley Especial Nº 7, de 23 de diciembre de 1983.

Art. 9º.- En casos absolutamente excepcionales y con consentimiento expreso del funcionario, se podrán realizar horas extras que excedan el período en que el funcionario está a la orden, debiendo ser retribuidas con cargo a las partidas presupuestales correspondientes, será aplicable, en lo pertinente, lo dispuesto por el decreto Nº 134/994, de 29 de marzo de 1994 y por el Art. 28 del decreto Nº 472/976, de 27 de julio de 1976.

Art. 10.- El presente decreto entrará en vigencia por su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 11.- Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - GONZALO CIBILS - ANGEL MARIA GIANOLA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - DANIEL HUGO MARTINS - JOSE LUIS OVALLE.**

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

16

Resolución. Regularízase mediante regímenes especiales de pago los tributos que recauda esta Intendencia a 31 de julio de 1994. (2715*R)

REGIMEN ESPECIAL DE PAGO DECRETO

Artículo 1º.- Los tributos que recauda esta Intendencia vencidos al 31 de julio de 1994 podrán ser regularizados mediante los siguientes regímenes especiales de pago:

A) AL CONTADO: quienes lo abonen dentro de los treinta días de promulgado el presente decreto podrán hacerlo con la exoneración del 100% de las sanciones por mora.

B) EN CUOTAS: a los tributos adeudados se les acumularán las sanciones por mora calculadas a la fecha de promulgación de este Decreto y el monto resultante podrá abonarse en hasta 30 cuotas sin intereses de manera que a lo largo de la vigencia del convenio se cubra:

— el 10% en su primera quinta parte.
— el 15% en su segunda quinta parte.
— el 20% en su tercera quinta parte.
— el 25% en su cuarta quinta parte.
— el 30% en su quinta quinta parte.

La suscripción del convenio y el pago de la primera cuota deberán realizarse dentro de los 30 días calendario de promulgado el presente decreto.

Para los tributos territoriales el convenio caducará en cualquiera de los siguientes dos casos:

i) Por el atraso en más de 60 días de una de sus cuotas y a la vez que la cantidad de cuotas atrasadas supere el 30% de las cuotas vencidas.

ii) Por el atraso de las obligaciones normales futuras en una cantidad de cuotas superior al 10% de la cantidad de cuotas acordada en el convenio suscripto al amparo del presente Decreto.

Para los demás tributos, el convenio caducará por el atraso en más de 60 días en el pago de una de las cuotas.

Art. 2º.- PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES: La forma de pago prevista en el literal B del artículo anterior se extenderá a 60 cuotas en caso de contribuyentes de Tributos Territoriales e Impuesto Ley Nº 12.700 que reúnan conjuntamente las siguientes condiciones:

i) Ser propietarios de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, destinados a vivienda única propia y/o explotación rural única propia, cuyo valor real1993 fijado por la Dirección General de Catastro no supere los $ 196.258 para los rurales y los $ 41.632 para los urbanos y suburbanos.

ii) El núcleo familiar que habite y/o explote tales inmuebles, no podrá percibir en conjunto ingresos mensuales que superen el importe de cinco salarios mínimos nominales.

Art. 3º.- BONIFICACION: Los contribuyentes que a la fecha de promulgación de este decreto se encuentran al día con los tributos territoriales vencidos al 31 de julio de 1994 gozarán de una bonificación por un monto equivalente al 30% del importe de una cuota, lo que se descontará en oportunidad del primer pago que realicen.

Art. 4º.- EXCLUSION: Los agentes de retención no están comprendidos en los beneficios del presente.

Art. 5º.- INCLUSION: Están comprendidos en el presente decreto los tributos para los que se hubieren obtenido facilidades de pago a la fecha de su promulgación.

Art. 6º.- PLAN ALTERNATIVO EN REGIMEN DE FACILIDADES PERMANENTES: Créase para los tributos vencidos al 31-12-92 la alternativa de que la determinación del monto adeudado a la fecha de firmar el convenio se realice aplicando el régimen de actualización previsto en el Decreto Ley Nº 14.500.

Art. 7º.- En ocasión de realizarse las actualizaciones de egresos por aplicación de las normas presupuestales vigentes, deberán efectuarse las reducciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal.

Art. 8º.- Comuníquese, publíquese, etcétera.

A sus efectos, pase al Tribunal de Cuentas de la República para su estudio y posterior informe.

Aprobado por la Junta Departamental en principio, el 2/9/94 mediante Resolución Nº 1991/994 y en definitiva el 29/10/94, mediante Resolución 2049/994.

San José, 4 de noviembre de 1994

RESOLUCION Nº 2.198/94 - EXPEDIENTE Nº 3.464/94

AMNISTIA TRIBUTARIA

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental relativa a la exoneración de multas y recargos a los contribuyentes que adeudan tributos municipales.

Considerando: que la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 2049/94 de fecha 29 de octubre de1994, sanciona el Decreto Nº 2683, otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 2683 aprobado por la Junta Departamental de San José según Resolución Nº 2049/94 de fecha 29 de octubre de 1994.

2º.-Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º.- Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas. JUAN A. CHIRUCHI, Intendente - Cra. BEATRIZ MARTINEZ AREOSA, Secretaria General.

AVISOS PUBLICADOS

24181

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA JOSEFINA BOUZA PACIOS, (Ficha S/454/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41252 Nov 14- v Nov 25

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CURUCHET de CASTIGLIONI, (Ficha S/455/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41370 Nov 15- v Nov 28

JOSE ALBERICO PERDOMO LECUONA, (Ficha S/428/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41462 Nov 15- v Nov 28

ANA MARIA SAN MARTIN, (Ficha S/399/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41535 Nov 16- v Nov 29

JOSE CARLOS SALA OLIVERA, (Ficha S/439/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41551 Nov 16- v Nov 29

MUÑOZ BENCE o VENCE LUIS ALBERTO, (Ficha S-511/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42062 Nov 21- v Dic 02

JUAN TELMO SOSA REYES, (Ficha S/498/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42243 Nov 22- v Dic 05

MARIA YOLANDA VERA DE PAOLINO, (Ficha S/423/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42370 Nov 22- v Dic 05

SAULI de BORBA, (Ficha S/390/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42585 Nov 24- v Dic 07

AURELIA BARIATTI o BARIATI FLORES, (Ficha S/395/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42587 Nov 24- v Dic 07

SEGUNDO TURNO

DELMIRA FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha S/423/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41310 Nov 14- v Nov 25

GREGORIO ZABALA BLANCO y BLANCA MARIA LUISA PEREZ GONZALEZ, (Ficha S/339/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41443 Nov 15- v Nov 28

WERTHER CALLERIZA LAXALDE o LASALDE y FERNANDO MARIA CALLERIZA LAXALDE, (Ficha S/321/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41454 Nov 15- v Nov 28

MARIO LUIS SUAREZ PADIN, (Ficha S/506/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41458 Nov 15- v Nov 28

ROBERTO LORENZO CES, (Ficha S/503/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41869 Nov 18- v Dic 01

ERNANI ANTONIO FERRARI SCARANI, (Ficha S/340/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41969 Nov 18- v Dic 01

BLANCA ALICIA SANCHEZ DIAZ, (Ficha S/470/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41996 Nov 18- v Dic 01

DIEGO GONZALEZ MARTINOTE o MARTINOTTI, (Ficha S/516/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42150 Nov 21- v Dic 02

MARGARITA BLANCA GONZALEZ MAUVEZIN, (Ficha S/366/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42224 Nov 21- v Dic 02

DAMIANA FRACHIA o FRACCHIA GARIBOTTI, (Ficha S/446/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42559 Nov 23- v Dic 06

AGUSTIN RODOLFO ANCHIERI PONTICELLA, (Ficha S/514/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42688 Nov 24- v Dic 07

LUISA GUILSON o GIULSAN GALANTE BONOMO o BONOME, (Ficha S/489/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42690 Nov 24- v Dic 07

TERCER TURNO

JOSEFA MAFALDA RAGONE GRISSI, (Ficha 368/94).
Montevideo, 1 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41405 Nov 15- v Nov 28

ATHOS DOBAL MONTES, (Ficha 427/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41863 Nov 18- v Dic 01

ROMEO MARIO SICA CONTE y MARIA ESTHER CONTE VARELA, (Ficha 299/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42193 Nov 21- v Dic 02

JOVITA DIAZ CORREA, (Ficha 454/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42375 Nov 22- v Dic 05

PAULA GEDEON GEBE, (Ficha 471/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42459 Nov 23- v Dic 06

DE BONO APA o APPA, MARIA RAMONA, (Ficha F Nº 445/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42715 Nov 24- v Dic 07

CUARTO TURNO

GREGORIO MACHADO BARRIOS, (Ficha 377/94).
Montevideo, 7 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41193 Nov 14- v Nov 25

APARICIO ANTONIO RIVADAVIA QUINTEROS, (Ficha S/433/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41194 Nov 14- v Nov 25

BATISTA MILAN, ELSA ROLINDA, (Ficha 379/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41605 Nov 16- v Nov 29

REMIGIO RIVERO SALMANTON, (Ficha 125/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41618 Nov 16- v Nov 29

VIOLETA AZUL MARTINEZ DIAZ de MELIAN, (Ficha 429/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41736 Nov 17- v Nov 30

CARRASCO ANTELO, ORLANDO JESUS, (Ficha 347/94).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41993 Nov 18- v Dic 01

GALO MARTINIANO CLAVIJO MIÑOS, (Ficha 398/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42242 Nov 22- v Dic 05

ANTONIO RAMON CASTRO MARTINEZ, (Ficha 418/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42461 Nov 23- v Dic 06

VALENTIN GATICA SILVEIRA y CLARA MAGDALENA BELANDO AGOGLIA, (Ficha 163/1994).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42471 Nov 23- v Dic 06

MARIA BEATRIZ TECHEIRA o TECHERA ARAGON de VALVERDE, (Ficha 344/94).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42517 Nov 23- v Dic 06

QUINTO TURNO

CLARA VAZQUEZ FERRACO, (Ficha 412/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41450 Nov 15- v Nov 28

CARLOS EDUARDO PASCUALINI o PASQUALINÍ, (Ficha F 492/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41451 Nov 15- v Nov 28

JOSE PEDRO MARTINEZ VIGIL FRIGERIO, (Ficha 526/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41620 Nov 16- v Nov 29

LINA ALISVAK SILBERG, (Ficha F 531/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41708 Nov 17- v Nov 30

AIDA EMALDI MICHELENA, (Ficha F 505/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41777 Nov 17- v Nov 30

ANGELICA ESTER o ANGELICA ESTHER ESTEVA MASOT, (Ficha 502/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41781 Nov 17- v Nov 30

FELICIO DE CARLO BUGLIO, (Ficha F 491/94).
Montevideo, 1 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41864 Nov 18- v Dic 01

RAMONA TEODORA DIAZ TALLAFERRO, (Ficha 355/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41994 Nov 18- v Dic 01

JUAN CARLOS ROCHA VILLETE, (Ficha F/450/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42063 Nov 21- v Dic 02

PEZZOLANO SPOGNARDI CARLOS MARIA, (Ficha F Nº 486/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42122 Nov 21- v Dic 02

MANUELA CASTRO POMBO, (Ficha 521/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42238 Nov 22- v Dic 05

GRACIANA o GRAZIA DEVITA de LAITANO, BERNARDO LAITANO, LEONARDO ALFONSO, RAFAEL, DANIEL, CARMELO, ALFONSO, MIGUEL y CAYETANO LAITANO DEVITA, LEONARDO LAITANO MARINO y CARLOS HUMBERTO LAITANO RODEGARE.
(Ficha 421/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 425,00 10/pub 42247 Nov 22- v Dic 05

SOPEÑA TECHERA JOSE MIGUEL, (Ficha 609/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42555 Nov 23- v Dic 06

DORIC MARINCIC o DORICH MARINCICH MARIA, (Ficha F Nº 370/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42593 Nov 24- v Dic 07

SEXTO TURNO

SELVA PARDO GARCIA, (Ficha 442/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41128 Nov 15- v Nov 28

TRANQUILLO o TRANQUILO PAROLIN FERRONATO, (Ficha 418/94).
Montevideo, 7 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41208 Nov 14- v Nov 25

SOFIA ZRINSKO KURONJA o ZRISNSZKI KURONZA, (Ficha 467/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41442 Nov 15- v Nov 28

RODOLFO AGUSTIN LLANES ESPONDABURU, (Ficha 493/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41612 Nov 16- v Nov 29

MARIA ELISA GONZALEZ DIZ, (Ficha 495/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41619 Nov 16- v Nov 29

ABELARDO MARRERO TENAS o TEMAS, (Ficha 432/94).

Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41883 Nov 18- v Dic 01

VIOLETA CEFERINA o SEFERINA SAVIO o SABIO GOTTA, (Ficha 494/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42374 Nov 22- v Dic 05

PASCUAL CAMPIGLIA PIZZA, (Ficha 465/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42544 Nov 23- v Dic 06

SEPTIMO TURNO

CASTRO ALBARENGA MODESTO, (Ficha 402/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41230 Nov 14- v Nov 25

IDALINO DAMIAN RIVERO LUCAS, (Ficha S 288/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41334 Nov 14- v Nov 25

ABRIOLA RUIZ DIAZ, JULIO JUVENAL, (Ficha S 254/94).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41610 Nov 16- v Nov 29

JUANA MARIBEL RODRIGUEZ CORBO o RODRIGUEZ de MOLINA y BALTASAR VALENTIN MOLINA CORBO, (Ficha S/435/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41616 Nov 16- v Nov 29

ALBERTO HOSSNI, (Ficha 482/94).
Montevideo, 1 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42053 Nov 21- v Dic 02

MARIA JULIA ESCAMILLA SENA, (Ficha S/478/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42197 Nov 21- v Dic 02

FELICIA ANDUEZA ARCELUS, (Ficha S 409/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42240 Nov 22- v Dic 05

ABRAHAM ALFREDO SAIDMAN, (Ficha 472/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42391 Nov 22- v Dic 05

DOMINGUEZ VERDES ESTRELLA, (Ficha S/453/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42392 Nov 22- v Dic 05

MARTINA AREOSA SEMPER, (Ficha S/439/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42446 Nov 23- v Dic 06

ENRIQUETA CARBONELL DE VANRELL, (Ficha S/490/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42475 Nov 23- v Dic 06

BERGERET MARCHISIO LEONEL REMI, (Ficha S 477/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42590 Nov 24- v Dic 07

VICENTE PAOLOTTI PALDINO, (Ficha S 513/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42650 Nov 24- v Dic 07

ADELINA SILVANA ESPINDOLA y ANA MARIA VARELA ESPINDOLA, (Ficha RD/11/1/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42671 Nov 24- v Dic 07

OCTAVO TURNO

MARGARITA PERCHANTE o PERCIANTE CABRERA de ALBERICI, (Ficha S/435/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41586 Nov 16- v Nov 29

ELSA ARADA BEJEREZ o BEGEREZ, (Ficha S/431/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41621 Nov 16- v Nov 29

FERNANDO MORANDI FILIPPINI, (Ficha S/437/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41654 Nov 16- v Nov 29

PABLO BOYADJIAN NAKASHIAN, (Ficha S-467/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41995 Nov 18- v Dic 01

INES MARIA VICTORICA ROCA, (Ficha S/450/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42581 Nov 24- v Dic 07

NOVENO TURNO

MARIA BENIGNA CARBALLAL, (Ficha S/493/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41545 Nov 16- v Nov 29

ROBERTO JORGE MINGRONE COFRANCESCO, (Ficha S/467/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41706 Nov 17- v Nov 30

CAMILA MARIA ISABEL o ISABEL CAMILA PENA AGUILAR, (Ficha S/496/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41866 Nov 18- v Dic 01

JACOBO SHALUM o SALOME o SALUME POLICAR, (Ficha S/469/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42241 Nov 22- v Dic 05

JUAN CARLOS NUÑEZ AGUERRONDO, (Ficha S/510/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42460 Nov 23- v Dic 06

DECIMO TURNO

RAFAEL LUIS DEMINCO MOSCA, (Ficha F/497/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41309 Nov 14- v Nov 25

HILDA NELLY MERILES DE FERNANDEZ, (Ficha F/482/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41406 Nov 15- v Nov 28

JULIO ELIAS PEREZ AZAMBULLA, (Ficha 422/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41412 Nov 15- v Nov 28

COITIÑO, ELIDIA FELICIA, (Ficha 439/94).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41611 Nov 16- v Nov 29

AGUSTIN VICENTE DOGLIOTTI TOMOLA, (Ficha 493/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41968 Nov 18- v Dic 01

CIPRIANO MACHADO, (Ficha F 494/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42372 Nov 22- v Dic 05

BLANCA GUBITOSI y TEODORO ARTURO LENZUEN, (Ficha F 208/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42501 Nov 23- v Dic 06

MANUEL PRESEDO VILLASANTE, (Ficha 518/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42600 Nov 24- v Dic 07

OTTONELLO BOSULASCO o BOSOLASCO DE GONZALEZ, LILIA MARIA LUISA, (Ficha F Nº 540/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42685 Nov 24- v Dic 07

PABLO ANGEL CUNIETTI COLOMBO, (Ficha S 553/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42698 Nov 24- v Dic 07

DECIMOPRIMER TURNO

CAMILO ALEJANDRINO CORBO EIZMENDI, (Ficha 407/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41200 Nov 14- v Nov 25

LUIS ALBERTO MERIDO ALVAREZ, (Ficha 313/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41318 Nov 14- v Nov 25

GLADYS STANLEY FROST, (Ficha 342/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41473 Nov 15- v Nov 28

ORFILIA ADELAIDA MARRERO CURBELO, (Ficha 192/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41553 Nov 16- v Nov 29

ANASTASIA DELIA PRIGUETTI PERRONE de PEYRE, (Ficha A/440/994).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41567 Nov 16- v Nov 29

RAMON PEREZ SOSA, (Ficha 429/94).
Montevideo, 1 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41587 Nov 16- v Nov 29

MARIA DEL CARMEN CANDIDO FERREIRA, (Ficha 406/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41782 Nov 17- v Nov 30

NIEVES ANTELO VIGLIOLA,(Ficha A 268/93).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42189 Nov 21- v Dic 02

LADISLAV o LADISLAO MATHIAS o MATIAS VAJDA o VAIDA SUC o SütCH, (Ficha 208/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42377 Nov 22- v Dic 05

ITALO GENNARO ASTORE GROMPONE, (Ficha A/442/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42628 Nov 24- v Dic 07

VILA BLANCA RENEE, (Ficha S 488/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42674 Nov 24- v Dic 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

BEATRIZ MARIA GARCIA VIERA, (Ficha A 233 año 1994).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Adana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41357 Nov 14- v Nov 25

MARIA AURORA ELENA VIANESSI o VIANESI, (Ficha A/384/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41588 Nov 16- v Nov 29

MARIA CARMELA TRONCONE FILPO, (Ficha 458/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41697 Nov 17- v Nov 30

HECTOR OSVALDO GAUNA PEREZ y NELIDA MATILDE GARCIA MANCHO, (Ficha 468/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41726 Nov 17- v Nov 30

KNUTH SILVA, MARIA EMILIA, (Ficha A/443/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41789 Nov 17- v Nov 30

JUAN FORNARI MARTINEZ, (Ficha 376/94).
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41868 Nov 18- v Dic 01

JORGE RONALD SCARPONI BASTOS, (Ficha 441/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42186 Nov 21- v Dic 02

JUAN CARLOS PATRONE CATALDI, (Ficha 260/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42474 Nov 23- v Dic 06

SARA PIÑEIRO MIGUEZ, (Ficha 509/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42529 Nov 23- v Dic 06

ADOLFO MANUEL VALLARINO o ADOLFO MANUEL VALLARINO FORMENTO, (Ficha 185/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42687 Nov 24- v Dic 07

DECIMOTERCER TURNO

CRISTINA ASIS RIVERO o BERNARDINA ACIS RIVERO y NICOLAS SEREDA AREMENCA o YAREMENGO, (Ficha 199/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41312 Nov 14- v Nov 25

WALTER SANTOS RODO, (Ficha 431/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41461 Nov 15- v Nov 28

JOSE KOSTIUK RUSNIAK, (Ficha 500/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41552 Nov 16- v Nov 29

MARGARITA JUANA ARISTEGUIETA ETCHELUZ y MARIA MERCEDES CONCORDIA ARISTEGUIETA ETCHELUZ, (Ficha 453/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41788 Nov 17- v Nov 30

GLADYS NELLY CRUZ MARTINEZ, (Ficha 435/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41790 Nov 17- v Nov 30

LUISA NILSA o NILSA LUISA MONROS FERRERO, (Ficha 446/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42187 Nov 21- v Dic 02

NORI MENESES PINTOS, (Ficha 492/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42567 Nov 23- v Dic 06

DECIMOCUARTO TURNO

CARMEN COSME CROSSA DELGADO, (Ficha S 394/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41047 Nov 16- v Nov 29

EMILIO DIAZ VARELA, (Ficha 444/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41203 Nov 14- v Nov 25

ELIDA MARGARITA FORASTIER ROSSELLO, (Ficha S/429/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41313 Nov 14- v Nov 25

MANUEL RODRIGUEZ TABOADA, (Ficha S/384/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41314 Nov 14- v Nov 25

MARIA TERESA PEREYRA VAZQUEZ, (Ficha S/430/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41319 Nov 14- v Nov 25

LILA OFELIA AZCUE GARCIA, (Ficha 423/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41338 Nov 14- v Nov 25

ANGELA ESMERALDA OLIVA ODICCINI, (Ficha S 196/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41455 Nov 15- v Nov 28

CLEMENTE MOURIÑO ALVAREZ, (Ficha S 421/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41607 Nov 16- v Nov 29

JUANA RAMONA PEIRANO RUFFINELLI, (Ficha S/369/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41615 Nov 16- v Nov 29

WALTER MARIO FERNANDEZ CARTAYA, (Ficha S 316/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41773 Nov 17- v Nov 30

JOSE PUENTE o PUENTES SUAREZ, (Ficha B/220/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.

Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42371 Nov 22- v Dic 05

JUAN CARLOS FRIAS ROBERTS, (Ficha 132/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42458 Nov 23- v Dic 06

JOSE CONTRERAS CONTRERAS, (Ficha S/359/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42710 Nov 24- v Dic 07

DECIMOQUINTO TURNO

NESTOR NEBEL CHALA SILVA, (Ficha A 490/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41359 Nov 14- v Nov 25

CAYETANO YEDRZEJERWSKI o YEDRZEJERUSKI WRABLESKA, (Ficha A 244/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41463 Nov 15- v Nov 28

JUAN DELGADO MORALES, (Ficha A 510/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41589 Nov 16- v Nov 29

SYLVIA TAMON MARGHIERI, (Ficha A 522/94).
Montevideo, 1 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41822 Nov 17- v Nov 30

MARIA ESPERANZA SENA MECHOSO, (Ficha A 536/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41933 Nov 18- v Dic 01

JOSE SCAIANSCHI BERCOVICH, (Ficha A 528/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42245 Nov 22- v Dic 05

LUIS ALBERTO SALGUES DIAZ, (Ficha A 460/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42336 Nov 24- v Dic 07

CARMELO CARBALHO o CARVALHO; ISABEL GIBERNAU o GUIBERNAU DE CARVALHO; JUAN GUALBERTO CARVALHO; ALEJANDRO RAMON CARVALHO GUIBERNAU O GIBERNAU; ISABEL JUANA PORRO DE CARVALHO, FELICIA GUIBERNAU DE PROFUMO y MARIA SARA PROFUMO GUIBERNAU.
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 425,00 10/pub 42388 Nov 22- v Dic 05

AVELINO CASTRO GRELA, (Ficha A 540/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42389 Nov 22- v Dic 05

HUMBERTO ANTONIO TOMASINA, (Ficha A 317/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42390 Nov 22- v Dic 05

CARLOS CRIADO CAMPANELA, (Ficha A 534/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42393 Nov 22- v Dic 05

GOLIARDO GIOVANNI ERNESTO o GOLIARDO GIOVANNI DURANTI SPINOSI o SPINASI, (Ficha A 539/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42566 Nov 23- v Dic 06

JOSE MARIA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha A 517/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42584 Nov 24- v Dic 07

SERAFIN ARGIBAY PAZ, (Ficha A 515/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42672 Nov 24- v Dic 07

NELIA EMILIA BALESTENA RODRIGUEZ, (Ficha A 554/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42712 Nov 24- v Dic 07

DECIMOSEXTO TURNO

MANUEL COUTO RODRIGUEZ, (Ficha A 489/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41622 Nov 16- v Nov 29

CONSUELO NOYA CASTRO, (Ficha A 477/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41699 Nov 17- v Nov 30

AMELIA ALONSO PRIETO, (Ficha A 185/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41770 Nov 17- v Nov 30

LIBORIO VILLANUEVA MEDINA, (Ficha A 498/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42172 Nov 21- v Dic 02

NIDIA o NYDIA TERESA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha A 443/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42190 Nov 21- v Dic 02

MARIA ILDA o HILDA SUAREZ, (Ficha A 456/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42373 Nov 22- v Dic 05

LILA BLANCA SUSENA CESTAU, (Ficha A 467/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42572 Nov 23- v Dic 06

MARIA FELICIA ACOSTA ACOSTA, (Ficha A 495/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42597 Nov 24- v Dic 07

JULIA ESTHER GONZALEZ, (Ficha A 472/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42598 Nov 24- v Dic 07

ESTEBAN o ESTEBAN CARLOS OTAZU, (Ficha A 526/93).
Concediéndosele el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54475 Nov 14- v Nov 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

AMERICO PEREZ GONZALEZ, (Ficha A 332/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41453 Nov 15- v Nov 28

VICTOR FERNANDEZ BAYON, (Ficha A/481/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42568 Nov 23- v Dic 06

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN HERCULES CAORSI MONZA, (Ficha A 470/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41407 Nov 15- v Nov 28

MODUGNO CERA, EDUARDO, (Ficha A/499/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41433 Nov 15- v Nov 28

HECTOR RAUL ETCHANDY ESTEVA, (Ficha A 516/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41698 Nov 17- v Nov 30

OMAR PUGLIA BRUNO, (Ficha A Nº 482/1994).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41771 Nov 17- v Nov 30

BRUN HEUGAZ o BRUM HEUGAZ, ANA MARIA, (Ficha A 31/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41934 Nov 18- v Dic 01

MARIO UTHURBURU, (Ficha A/481/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42422 Nov 22- v Dic 05

DECIMONOVENO TURNO

NESTOR CARBAJAL o NESTOR DARIO CARBAJAL SCHOPF, (Ficha A 433/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41909 Nov 18- v Dic 01

JULIO CESAR AMBROSONI BARRAGAN, (Ficha A 459/94).
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42192 Nov 21- v Dic 02

CLEOFE LARRATEA SILVA, (Ficha A 345/

94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42596 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMO TURNO

HRAIR MARIO CHAMLIAN PEÑA, (Ficha A 479/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41539 Nov 16- v Nov 29

JUAN ANSA BORDAGARAY, (Ficha A 438/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41778 Nov 17- v Nov 30

PEDRO MARIA de LEON CARNEIRO, (Ficha A 474/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42061 Nov 21- v Dic 02

PEREZ FIGUEIRO ALFONSO FRANCISCO SILVESTRE, (Ficha A/530/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42378 Nov 22- v Dic 05

RAMON ANICETO o ANICETO RAMON CANTERO ALVAREZ, (Ficha A 320/94).
Aux. de Pobreza.
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54492 Nov 14- v Nov 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

AMALIA VILLAR RAMETTA, (Ficha S/370/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41243 Nov 14- v Nov 25

OMAR D'ANGELO ROSEMIGLIA o ROSAMIGLIO, (Ficha S/382/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41537 Nov 16- v Nov 29

CARMEN ROSA COSTA MOYA de SANTANGELO e HILDA CELIA SANTANGELO COSTA, (Ficha S/349/94).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42060 Nov 21- v Dic 02

ZOILA IRMA DIAZ DIAZ, (Ficha S/495/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42195 Nov 21- v Dic 02

PETER MADER MEIER, (Ficha S 462/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42198 Nov 21- v Dic 02

MARIA DEL CARMEN PEREYRA, (Ficha S 327/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42239 Nov 22- v Dic 05

ENRIQUE RONALD o RONALDO MILLARD BENNETT GEPP, (Ficha S/359/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42564 Nov 23- v Dic 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEONILDA JOSEFA FERNANDEZ MARTINEZ de del CERRO, (Ficha S/376/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41236 Nov 14- v Nov 25

ERMINDA LOPEZ, (Ficha S 362/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41597 Nov 16- v Nov 29

GLORIA ELENA VEZZOSO BENTANCOR, (Ficha S/439/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41614 Nov 16- v Nov 29

JULIETA CARMEN CARRERE TIXE, (Ficha S 402/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41707 Nov 17- v Nov 30

ELENA ALIDA TURRI CANTU, (Ficha S/552/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41971 Nov 18- v Dic 01

MARY LUISA SALDOMBIDE de MUSSINI, (Ficha S 411/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41978 Nov 18- v Dic 01

MARIA DEL CARMEN BUENAFAMA CAMAÑO, (Ficha S 493/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42149 Nov 21- v Dic 02

MIGUEL ZAIDAN DAVID, (Ficha S 437/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42205 Nov 21- v Dic 02

ELLIS DEL CASTILLO MARIA ANGELICA, (Ficha S/438/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42319 Nov 22- v Dic 05

JUAN JOSE ARISTOY CAMBON, (Ficha S 405/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42338 Nov 22- v Dic 05

ZULMA DI PIERRO GIURI, (Ficha S 444/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42381 Nov 22- v Dic 05

MABEL SONIA SOUTO BOEDO, (Ficha S/384/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42545 Nov 23- v Dic 06

GABRIEL REYES RUIS, (Ficha S 443/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42565 Nov 23- v Dic 06

VIGESIMOTERCER TURNO

ANDRES PEREZ VICO, (Ficha S/399/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41199 Nov 14- v Nov 25

OSCAR ABEL MONTALDO RIOBO, (Ficha S-357/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41337 Nov 14- v Nov 25

JOSE ANTONIO PIMENTEL GARCIA, (Ficha S/364/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41606 Nov 16- v Nov 29

MARIA DEL CARMEN DELEON BELLON, (Ficha S/497/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42184 Nov 21- v Dic 02

JULIO CESAR MARTELLETTI MARTELLETTI, (Ficha S/467/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42380 Nov 22- v Dic 05

JUAN GONZALEZ o GONZALEZ GIMENEZ, (Ficha S/284/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42493 Nov 23- v Dic 06

ROBERTO LAIN CRISCUOLO, (Ficha S/481/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42588 Nov 24- v Dic 07

LUIS ALBERTO PEREZ, (Ficha S/458/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42692 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIO MATEO MINATTI FONTANA, (Ficha S/453/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41315 Nov 14- v Nov 25

JUANA ELOI VAZQUEZ SANDES, (Ficha S/462/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41475 Nov 15- v Nov 28

ANTONIO ESTEBAN ADINOLFI MALTEMPO, (Ficha S/333/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41476 Nov 15- v Nov 28

MERCEDES COUSILLAS NEIRA, (Ficha S/436/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41536 Nov 16- v Nov 29

CESAR ALBERTO MARTINEZ PAGOLA, (Ficha S/516/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41596 Nov 16- v Nov 29

JUAN CARLOS NIETO TRIAS, (Ficha S/447/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.

Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41653 Nov 16- v Nov 29

YOLANDA CATALINA VICTORIA AMATO LOMBARDO, (Ficha S/444/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41779 Nov 17- v Nov 30

JORGE WASHINGTON MACHADO VIÑAS, (Ficha S/491/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41870 Nov 18- v Dic 01

MAFALDA AUXILIADORA GHELFI RIVERO, (Ficha S/514/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42376 Nov 22- v Dic 05

MANUEL EIZAGUIRRE PLAZA, (Ficha S/511/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42379 Nov 22- v Dic 05

ESCOLASTICO ALFONSO DI LORENZO AMETRANO, (Ficha S/499/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42473 Nov 23- v Dic 06

WASHINGTON CATILINA MAYO, (Ficha S/493/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42518 Nov 23- v Dic 06

ROBERTO CESAR PEREZ o PEREZ RUIBAL, (Ficha S/427/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42558 Nov 23- v Dic 06

EMILIO o MILO KOZULICH o KOZULIC SIMICICH o SIMICIC, (Ficha S/517/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42669 Nov 24- v Dic 07

MARTINIANA ROMUALDA ALZA de BARALE, (Ficha S/492/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42670 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANGEL ARCIERI, MARIA ESTHER y CARMEN MARIA ARCIERI ARLATI o ARLATTI o ARLATE, (Ficha S 509/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41598 Nov 16- v Nov 29

JUAN ANTONIO CACERES ALVAREZ, (Ficha S 537/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41613 Nov 16- v Nov 29

JOSE ARMANDO AMORIN RODRIGUEZ, (Ficha S 491/94).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41727 Nov 17- v Nov 30

MARIA DEL PILAR CONDINES, (Ficha S 544/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41849 Nov 18- v Dic 01

GERONIMA SOFIA VIERA, (Ficha 253/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41977 Nov 18- v Dic 01

ARMANDO PISTOROZZI o PISTAROZZI o PISTORIZZI CECCHINI y MARIA CARMELA PECORELLI CAPOBIANCO, (Ficha S 554/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42462 Nov 23- v Dic 06

ALBERTO SKIPARIS NOVIKAITE, (Ficha S 455/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42543 Nov 23- v Dic 06

ANTONIO ROMANO D'ARIENZO, (Ficha S 144/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42569 Nov 23- v Dic 06

EDUARDO AMABILE ANCHIERI PONTICELLA, (Ficha S 534/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42689 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

OSCAR VARELA GOMEZ, (Ficha S 280/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41224 Nov 14- v Nov 25

IVO NADIR FLORES MARQUEZ, (Ficha S 405/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41258 Nov 14- v Nov 25

ALICIA TOBLER BOTTINI, (Ficha S 448/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41340 Nov 14- v Nov 25

AUGUSTO MARCELO PERTILE COSTA, (Ficha S 453/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41477 Nov 15- v Nov 28

LIDIA JULIA COLOMBO CAMPONOVO, (Ficha S 478/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41850 Nov 18- v Dic 01

MANUEL BREA PRIETO, (Ficha S 469/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41970 Nov 18- v Dic 01

MARIA ROSA JULIA DAPIAGGI SCARICABAROZZI y YOLANDA JUANA SILVA DAPIAGGI, (Ficha S 354/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42339 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CELINA LUCAS MADRUGA, (Ficha S/485/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41232 Nov 14- v Nov 25

ESTHER SADOT ASCONEGUY de MELGAR, (Ficha S/302/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41235 Nov 14- v Nov 25

ANGEL ZOILO COLLAZO IRIGOYEN o YRIGOYEN, (Ficha S/519/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41248 Nov 14- v Nov 25

MARIA RITA PEREZ FERROU o FERRON, (Ficha S/442/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41339 Nov 14- v Nov 25

JOSE MARIA MARTINEZ GARCIA, (Ficha S/489/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41356 Nov 14- v Nov 25

DINA MARIA VALLEGA ESPOS, (Ficha S/404/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41452 Nov 15- v Nov 28

NELSON HUGO BARBOZA MADERA, (Ficha S/502/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41459 Nov 15- v Nov 28

MARIA ESTHER CABANNE JAUREGUIBERRY DE OLIVERA, (Ficha S/424/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41534 Nov 16- v Nov 29

RAMON CIGANDA NOBLIA, (Ficha S/493/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41568 Nov 16- v Nov 29

ILDEFONSO ASUNCION LLAMBI JAUREGUI, (Ficha S/538/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41617 Nov 16- v Nov 29

ALBERTO ISMAEL IRIGOIN VARELA, (Ficha S/462/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41709 Nov 17- v Nov 30

LONGINA o LONGINA PATRICIA SILVEIRA GONZALEZ, (Ficha S/525/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41780 Nov 17- v Nov 30

ANASTASIA MACHIBRODA BOJKO y ANTONIO VIZEK, (Ficha S/303/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41910 Nov 18- v Dic 01

ANA ZELLNER WIRTH de KLOSZ, (Ficha S/521/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42196 Nov 21- v Dic 02

JORGE ROBERTO RAMIREZ LOPEZ, (Ficha

S/381/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42427 Nov 22- v Dic 05

WASHINGTON RUBEN MACELLI PEREDA, (Ficha S/513/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42586 Nov 24- v Dic 07

ORESTES GAVELLO MIGLIARDO, (Ficha S/491/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42651 Nov 24- v Dic 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

ESMERALDA ROSA BERLANGIERI de D'ANGELO, (Ficha S/455/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41195 Nov 14- v Nov 25

HUGO RODOLFO SARAIVA BERMUDEZ, (Ficha S/459/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41335 Nov 14- v Nov 25

DELIA ALVAREZ CASTAGNETO, (Ficha S/334/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41336 Nov 14- v Nov 25

MARCOS ROSARIO REYES OLIVAR, (Ficha S/472/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41413 Nov 15- v Nov 28

AURELIA EMMA o EMA VALENTIN VIÑA, (Ficha S/406/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41456 Nov 15- v Nov 28

GHISLAINE JACQUELINE CAYSSIALS BRISSOLESE, (Ficha S/440/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41700 Nov 17- v Nov 30

MANUEL CUNS AMOR, (Ficha S/269/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42369 Nov 22- v Dic 05

ALFREDO PIÑEYRO o PIÑEIRO FONTANA, (Ficha S/462/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42536 Nov 23- v Dic 06

VIGESIMONOVENO TURNO

PAULINA REYES DENIS, (Ficha S/510/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41317 Nov 14- v Nov 25

SARA FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 482/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41371 Nov 15- v Nov 28

JOAQUIN DOMINGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 470/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41397 Nov 15- v Nov 28

BENEDICTO ISMAEL ROCCO FERNANDEZ, (Ficha 404/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41434 Nov 15- v Nov 28

BLANCA LIDIA FERREIRO, (Ficha 514/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41538 Nov 16- v Nov 29

AMERICA DELIA PEREZ y MAXIMO RAYMUNDO o RAIMUNDO o REIMUNDO IZQUIERDO, (Ficha 485/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41867 Nov 18- v Dic 01

RAUL ROSAURO MENZA ARRON y MARIA CELIA SILVA o MARIA CELIA SILVA GARCIA o MARIA CELIA SILVA DE MENZA, (Ficha S 412/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41932 Nov 18- v Dic 01

JOSE PEDRO VARELA SERE, (Ficha S/490/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42194 Nov 21- v Dic 02

MIGUEL CAPORALE PANDOLFO, (Ficha S/519/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42603 Nov 24- v Dic 07

NOEMI AGAZZI MAGADA, (Ficha 321/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42666 Nov 24- v Dic 07

DE TRIGESIMO TURNO

ISABEL MARIA LOPEZ IVERNO o IMBERNON, (Ficha S/451/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41233 Nov 14- v Nov 25

VICTOR HUGO GUTIERREZ FABELO, (Ficha S 181/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41457 Nov 15- v Nov 28

NELSON ROAL VARELA, (Ficha 432/94).
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41460 Nov 15- v Nov 28

RAUL SIXTO IUMATI o IUMMATI GUBITOSI, (Ficha S/478/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41608 Nov 16- v Nov 29

ELSA CONSTANCIA PELUFFO BERRUTTI y OSCAR SABORIDO FERNANDEZ, (Ficha S/452/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41609 Nov 16- v Nov 29

HECTOR PEREZ LARINAGA, (Ficha S/481/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41710 Nov 17- v Nov 30

JUAN CARLOS CARBAJAL y ELSA SUAREZ ALVEZ, (Ficha S/575/93).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41772 Nov 17- v Nov 30

DELMA FELICIA GAZZANO IPHAR, (Ficha 364/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41848 Nov 18- v Dic 01

CATALINA ZARTALUDIS LIOVAROU, (Ficha S/484/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 41967 Nov 18- v Dic 01

LUIS ALBERTO PRIETO PEZZUTTO, (Ficha 309/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41991 Nov 18- v Dic 01

ALEGRE DAVID de BONOMO, (Ficha 312/94).
Montevideo, 6 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42188 Nov 21- v Dic 02

JOSE BERMUDEZ MARINI, (Ficha S/457/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42191 Nov 21- v Dic 02

JUAN PIRTKO KORBA, (Ficha 456/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42206 Nov 21- v Dic 02

PEDRO IRENE BARDANCA MEDINA, REGINA ROSA QUINTEROS y NERYS TERESA BARDANCA QUINTEROS, (Ficha 279/94).
Montevideo, 7 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42221 Nov 21- v Dic 02

JOSE RAMON BILBAO TUANA, (Ficha 307/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42472 Nov 23- v Dic 06

JUAN MIGUEL ROSILLO AUTHIER, (Ficha S 449/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42583 Nov 24- v Dic 07

EMMA CANTO, (Ficha 495/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42599 Nov 24- v Dic 07

CANDIDO ROMULO GARCIA BENTANCOR o CANDIDO ROMULO DABID GARCIA BENTANCOR, (Ficha 480/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42691 Nov 24- v Dic 07

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

LUIS FRANCISCO DE MARIO o DI MARIO.

(Ficha: S/345/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41408 Nov 15- v Nov 28

DE TERCER TURNO

SEGUNDO JULIO BERROSTEGUIETA y CONSUELO FELIPA BRAYER BLANCO. (Ficha: F 380/94).
Montevideo, octubre 7 de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41231 Nov 14- v Nov 25

MARGOT NELSA JURADO FERRARI. (Ficha: 346/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41435 Nov 15- v Nov 28

DE CUARTO TURNO

ELISA ESTREMIL o ESTRAMIL CANCELA de CHOUCIÑO. (Ficha: 408/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 41769 Nov 17- v Nov 30

DE QUINTO TURNO

ELSA ESTHER BRUNO SERRA, (Ficha 503/94 letra F).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41966 Nov 22- v Dic 05

ISIDORA CANDIDA PERALTA. (Ficha: F 343/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42594 Nov 24- v Dic 07

NELSON RODRIGUEZ MONTES. (Ficha: 516/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42711 Nov 24- v Dic 07

DE DECIMO TURNO

PEREYRA ESTEFANO. (Ficha: 161/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41311 Nov 14- v Nov 25

CARLOS MARIA OLIVERA PARDO. (Ficha: F 535/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41316 Nov 14- v Nov 25

MARIA o MARIA DOLORES SEGOVIA, (Ficha 460/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42337 Nov 22- v Dic 05

PILAR RIVERA o RIBERA CABRERA. (Ficha: F/126/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42557 Nov 23- v Dic 06

MARIA DEL CARMEN NEBEL SPANGENBERG
(Ficha: 548/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42589 Nov 24- v Dic 07

DE DECIMOTERCER TURNO

RAMON GODOY SUAREZ y ANTONINA VILLALBA. (Ficha: 135/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41320 Nov 14- v Nov 25

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

LABANDEIRA LEMA FRANCISCO, (Ficha A 461/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42204 Nov 21- v Dic 02

DE DECIMONOVENO TURNO

GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA CELIA. (Ficha: A/498/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 41865 Nov 18- v Dic 01

MONTERO FARINA VICENTE, (Ficha A 474/94).
19 de octubre de 1994
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42223 Nov 21- v Dic 02

DE VIGESIMO TURNO

LACURCIA CAJARAVILLA, RENE JUANA. (Ficha: A/529/94).
Montevideo, 1 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41308 Nov 14- v Nov 25

IGLESIAS VEGLIO, JASON. (Ficha: A/555/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41396 Nov 15- v Nov 28

ALARIO MACIEL, DANIEL. (Ficha: A/522/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 42185 Nov 21- v Dic 02

DE LEON ROBAINA, GLORIA DAMASA. (Ficha: A/523/94)
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 42244 Nov 22- v Dic 05

CAMMAROTA SASSANO, CONCEPCION IRMA y BENVENUTO DEANTONI, EDUARDO. (Ficha: A/489/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42500 Nov 23- v Dic 06

MATTO CANCELA, IRENE. (Ficha: A/542/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42556 Nov 23- v Dic 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ, (Ficha B/143/94).
Artigas, 23 de setiembre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41264 Nov 14- v Nov 25

ARISTIDES DE LA ROSA, (Ficha B 164/94).
Artigas, 28 de octubre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41265 Nov 14- v Nov 25

CIRA DA SILVA MARSET, (Ficha B 161/94).
Artigas, 28 de octubre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41266 Nov 14- v Nov 25

AIDA ESTHER DE SOUZA ERRAMOUSPE, (Ficha B/108/94).
Artigas, 1º de agosto de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42155 Nov 21- v Dic 02

JORDAN HECTOR PAIVA RODRIGUEZ, (Ficha B 163/94).
Artigas, 19 de octubre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42156 Nov 21- v Dic 02

CELESTINO DA ROSA o PEREIRA DA ROSA CELESTINO, (Ficha B/134/94).
Artigas, 12 de setiembre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42157 Nov 21- v Dic 02

JULIO GONZALEZ QUEIROLO, (Ficha B 168/94).
Artigas, 28 de octubre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42158 Nov 21- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ALBA TERESITA SAMPAYO JARDIN. (Ficha B Nº 61/94).
Bella Unión, 28 de octubre de 1994. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42126 Nov 21- v Dic 02

CARMEN CIOL YSOLABELLA. (Ficha B Nº 60/94).
Bella Unión, 28 de octubre de 1994. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42127 Nov 21- v Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO CASAVIEJA (Ficha V 94/1993).
- Canelones, 28 de junio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41495 Nov 15- v Nov 28

ELIO WALTER PERRONE CEJAS o CEJA o SEJAS o SEJA (Ficha Civil V 71/94).
- Canelones, 10 de noviembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41566 Nov 16- v Nov 29

ISABELINO RIVERA o RIBERA CABRERA (Ficha Civil V 237/1994).
- Canelones, 16 de noviembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42271 Nov 22- v Dic 05

JACINTO RAMON GONZALEZ ITURRARTE o ITURRALTE (Ficha Civil V 167/1994).
- Canelones, 30 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 42272 Nov 22- v Dic 05

NICOLAS LISIO o LISSIO MARTOCIELO o MARTOCIELLO (Ficha Civil V 193/1993).
- Canelones, 25 de octubre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42273 Nov 22- v Dic 05

CARLOS ALBERTO ROCCA BACCINO (Ficha Civil V 204/1994).
- Canelones, 4 de octubre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42274 Nov 22- v Dic 05

MARIA EMA PISANI VIGNEAU (Ficha Civil V 233/1994).
- Canelones, 14 de octubre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42279 Nov 22- v Dic 05

JUANA ANTONIA, PEREZ o ANTONIA, BLANCO PEREZ o ANTONIA, BLANCO (Ficha Civil V 155/1994).
- Canelones, 16 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42280 Nov 22- v Dic 05

RICARDO BALTASAR DE VERA LISSIO (Ficha Civil V 222/1994).
- Canelones, 14 de octubre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42281 Nov 22- v Dic 05

MARCELINO ASTELLANO GRENI (Ficha Civil V 184/1994).
- Canelones, 19 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42282 Nov 22- v Dic 05

AIDA HERNANDEZ FOURCADE DE GONZATTO (Ficha Civil V 189/1994).
- Canelones, 19 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42283 Nov 22- v Dic 05

ERNESTO FLORENCIO PEREZ VIDAL (Ficha Civil V 228/1994).
- Canelones, 14 de octubre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42285 Nov 22- v Dic 05

MARIA HIGINIA SANTOS FERNANDEZ o MARIA SANTOS FERNANDEZ o MARIA ROMERO y de ISASMENDI ROMERO o ISASMENDI ROMERO RAU (Ficha Civil V 203/1994).
- Canelones, 4 de octubre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42286 Nov 22- v Dic 05

ZACARIAS CARLOS MARIA, GONZALEZ RIVERA y de ISABEL, RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha Civil V 193/1994).
- Canelones, 20 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42289 Nov 22- v Dic 05

ADEMAR LIRIO VIDAL CALVETTI (Ficha Civil V 170/1994).
- Canelones, 31 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42290 Nov 22- v Dic 05

ISAUL RUBEN VENTEMILLA ALFONSO (Ficha Civil V 84/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42291 Nov 22- v Dic 05

SEBASTIAN NARCISO VEGLIO ZAFFARONI (Ficha Civil V 214/1994).
- Canelones, 5 de octubre de 1994.- Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42292 Nov 22- v Dic 05

ISIDORO ANDRES SANDRO VIQUE (Ficha Civil V 146/1994).
- Canelones, 4 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42561 Nov 23- v Dic 06

ELVIRA ANGELICA GARCIA REYES (Ficha Civil V 258/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42562 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

CONRADO PABLO SUPATO COLINA; HUGO RICARDO SUPATO SOSA. (Ficha: B 625/94).
Las Piedras, 24 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41747 Nov 17- v Nov 30

JACINTA BELGA NEIRA PEREZ, (Ficha B 607/94).
Las Piedras, 19 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42275 Nov 22- v Dic 05

MERCEDES PEÑA DE CREMEL, GAMIO CREMEL RODRIGUEZ, (Ficha B 635/94).
Las Piedras, 24 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42284 Nov 22- v Dic 05

ELBIO LEOPOLDO ETCHEVERRY, (Ficha B 619/94).
Las Piedras, 24 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42287 Nov 22- v Dic 05

JUSTO RUIZ MAYERO, (Ficha B 643/1994).
Las Piedras, 09 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42305 Nov 22- v Dic 05

DE CUARTO TURNO

CELINA CARDOZO DE LUCAS. (Ficha: B 534/94).
Las Piedras, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41748 Nov 17- v Nov 30

DANIEL BIGANZOLI CARLINI, (Ficha B 490/94).
Las Piedras, 26 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42288 Nov 22- v Dic 05

YOLANDA RAQUEL PERERA RODRIGUEZ, (Ficha B 616/94).
Las Piedras, 17 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42300 Nov 22- v Dic 05

JUAN CARLOS ALFREDO NICROSI QUIÑONES, (Ficha B 664/94).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42301 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAMON ANGEL PEREZ NOVO, (Ficha 1495/A/1994).
Pando, 26 de octubre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41831 Nov 17- v Nov 30

PEDRO MARIA ROCHA, (Ficha 1039/A/1994).
Pando, 29 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41839 Nov 17- v Nov 30

PEDRO GUADALUPE GORDANO CABRERA, (Ficha 1557/A/1994).
Pando, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42539 Nov 23- v Dic 06

ANTONIO CARLOS MARIA FEDULLO y MARIA ZULMA CABRERA CORSINTE, (Ficha 875/A/1994).
Pando, 19 de octubre de 1994.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42541 Nov 23- v Dic 06

CUARTO TURNO

ALFREDO SCIUTTO BICCHIERAI, (Ficha 1308/A/1994).
Pando, 27 de setiembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41581 Nov 16- v Nov 29

DOMINGA REYES DIAZ, (Ficha 1534/A/1994).
Pando, 27 de octubre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41582 Nov 16- v Nov 29

JORGE HUGO DUCLOSSON CRUZADO, (Ficha 1526/A/1994).
Pando, 27 de octubre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41583 Nov 16- v Nov 29

EDUARDO BRUCHE MUNIZ, (Ficha 1468/A/1994).
Pando, 27 de octubre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41829 Nov 17- v Nov 30

FLORAVANTI RODRIGUEZ TECHEIRA, (Ficha 1238/A/1994).
Pando, 14 de setiembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41830 Nov 17- v Nov 30

ROMAN RASPINO CRUZ y ANDREA CASTRO CONDE, (Ficha 1576/A/1994).
Pando, 3 de noviembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41832 Nov 17- v Nov 30

SELVA PURA GOYEN y ANTONIO MARIA LA BUONORA, (Ficha 926/A/1994).
Pando, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41836 Nov 17- v Nov 30

EUSTAQUIO DANTE PEREZ CAMETO, (Ficha 1360/A/1994).
Pando, 5 de octubre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41837 Nov 17- v Nov 30

SOBEIDA LIBERATA ALEN BORGES, (Ficha 1444/A/1994).
Pando, 20 de octubre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41838 Nov 17- v Nov 30

GRACIELA MARTA POMBO POMBO, (Ficha 1414/A/1994).
Pando, 10 de octubre de 1994.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42540 Nov 23- v Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

NILSA o NILZA GOMEZ BAUTISTA, (Ficha

205/94).
Melo, 5 de octubre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41671 Nov 17- v Nov 30

MARIA PERCILIA PEREIRA CUADRADO, (Ficha B Nº 195/94).
Melo, 16 de setiembre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41673 Nov 17- v Nov 30

ARTURO PIÑEIRO MEDEROS, (Ficha 213/94).
Melo, 6 de octubre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42479 Nov 23- v Dic 06

EMIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 204/94).
Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 25 de octubre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54581 Nov 17- v Nov 30

DE CUARTO TURNO

MANUEL DE LA CRUZ BAPTISTA ABELLA, (Ficha 214/94).
Melo, 4 de noviembre de 1994.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42481 Nov 23- v Dic 06

JUAN MORALES, (Ficha 210/94).
Melo, 28 de octubre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42483 Nov 24- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JOSE BORBA QUINTANA. (Ficha: 219/94).
Melo, 11 de octubre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41675 Nov 17- v Nov 30

JOSE ANTONIO MELO SOUZA. (Ficha: 225/94).
Melo, 18 de octubre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41679 Nov 17- v Nov 30

SANTIAGO TEOFILO ACUÑA SOSA y LIBORIA ESMERALDA MARTINEZ JARA. (Ficha: 234/94).
Melo, 27 de octubre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42480 Nov 23- v Dic 06

MARIA SOSA. (Ficha: 212/94).
Edicto con auxiliatoria de Pobreza.
Melo, 1 de noviembre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54572 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ARTURO o ARTUR ADALI DA SILVA. Río Branco, 27 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41672 Nov 17- v Nov 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MENDEZ, SEBASTIAN PASCASIO, (Ficha B/91/1994).
Colonia, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 41751 Nov 17- v Nov 30

OSORES SILVA, MODESTO DOROTEO, (Ficha B/90/1994).
Colonia, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42100 Nov 21- v Dic 02

MOUSAMPES o MOUSSAMPES GARCIA, CARMEN GERTRUDIS, (Ficha B/121/94).
Colonia, 26 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42101 Nov 21- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

NILA IRMA BADANO SALVINI. (Ficha: 332/B/94).
Carmelo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41667 Nov 17- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EMMA SOFIA RODRIGUEZ ARROQUI. (Ficha: B Nº 170/94).
Rosario, 20 de setiembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42103 Nov 21- v Dic 02

MARIA EULOGIA CACERES PEREZ. (Ficha: B Nº 216/94).
Rosario, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42104 Nov 21- v Dic 02

MAXIMO ARTURO ARMAND UGON GUIGOU. (Ficha: B Nº 195/94).
Rosario, 17 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42105 Nov 21- v Dic 02

MARIA CRISTINA TERESA DI PAULO o DEPAULO DIAZ. (Ficha: B 162/94).
Rosario, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 42106 Nov 21- v Dic 02

HILARIO DIAZ FELIPE. (Ficha: B Nº 161/94).
Rosario, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 42107 Nov 21- v Dic 02

MARIA ELENA MARTINEZ CAMES. (Ficha: B Nº 212/94).
Rosario, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42108 Nov 21- v Dic 02

JUAN MANUEL TROCHE, MARIA ELVIRA LOPEZ GARCIA y MARIA RITA TROCHE LOPEZ. (Ficha: B Nº 196/94).
Rosario, 27 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42109 Nov 21- v Dic 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

GUERRERO JUAN FRANCISCO, (Ficha B 238/94).
Durazno, 16 de setiembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42293 Nov 22- v Dic 05

NICANOR SALSAMENDI MEDEROS, (Ficha B 282/94).
Durazno, 14 de octubre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42573 Nov 23- v Dic 06

TERCER TURNO

WILSON VICENTE MAGGI MELGAR, (Ficha B 207/94).
Durazno, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41695 Nov 17- v Nov 30

ELISENDA o ELICENDA MURDOCH PEREIRA, (Ficha B 75/92).
Durazno, 26 de mayo de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41949 Nov 18- v Dic 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUANA FRANCISCA TEJERA IFRAN, (Ficha B/154/94).
Trinidad, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41250 Nov 14- v Nov 25

ELENA ISABEL SANCHEZ URTAZU, (Ficha B/68/94).
Trinidad, 3 de octubre de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41251 Nov 14- v Nov 25

CARMELO HERIBERTO o HIRIBERTO LOPEZ MACLEAN, (Ficha B/119/94).
Trinidad, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41548 Nov 16- v Nov 29

EFREN DAVID POLLERO CAMPAÑA, (Ficha B Nº 124/1988).
Trinidad, 26 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42128 Nov 21- v Dic 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LILA PETRONA SEGREDO LEON y ALEJO COITO CEDRES. (Ficha: B 293/1994).
Florida, 9 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 41916 Nov 18- v Dic 01

ALBINA o ALVINA MO VALCECHI o VALSECHI o VALCECHI o VALECCHI. (Ficha: B 358/1994).
Florida, 3 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41918 Nov 18- v Dic 01

RAMON PERDOMO MARTINEZ. (Ficha: B 344/1994).
Florida, 11 de octubre de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41921 Nov 18- v Dic 01

ROMUALDO BARREIRO DELGADO. (Ficha: B 279/1994).
Florida, 9 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 41922 Nov 18- v Dic 01

ELVIRA TERESA MUSETTI MUSETTI. (Ficha: B 362/1994).

Florida, 3 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 41924 Nov 18- v Dic 01

BERTECER MAXIMILIANO TORRES LUBERTO. (Ficha: B 369/1994).
Florida, 3 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 41925 Nov 18- v Dic 01

MARIA LUISA VIGNOLI CANTERO. (Ficha: B 139/1994).
Florida, 27 de mayo de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 41926 Nov 18- v Dic 01

MARIA DEL ROSARIO BENIA SALVADORES. (Ficha: B 334/1994).
Florida, 11 de octubre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42662 Nov 24- v Dic 07

DE TERCER TURNO

MARIA AURELIA RAPALINI o RAPPALINI SANDRO. (Ficha: B 383/1994).
Florida, 3 de noviembre de 1994
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41917 Nov 18- v Dic 01

ELISA RAMONA BOJREIBE o BUGRIBI o BOFREILE PEREZ. (Ficha: B 395/1994)
Florida, 3 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41919 Nov 18- v Dic 01

JULIO IRENE CABRERA SORIA. (Ficha: B 391/1994).
Florida, 3 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41920 Nov 18- v Dic 01

LUIS ROSSO IVAÑEZ. (Ficha: B 334/1994).
Florida, 16 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 41923 Nov 18- v Dic 01

HILDA BEATRIZ RAVA BARREIRO. (Ficha: B 373/1994).
Florida, 11 de octubre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42663 Nov 24- v Dic 07

JOSE CARLOS GARCIA RODRIGUEZ. (Ficha: B 358/1994).
Florida, 11 de octubre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42664 Nov 24- v Dic 07

JULIO CONDE POSADA, (Ficha B 161/1994).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 3 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54682 Nov 24- v Dic 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA DORILA ACOSTA PARDAL y CONRADO GINO BORGHINI MUSETTI, (Ficha 335/94).
Minas, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41681 Nov 17- v Nov 30

WALTER RAMON DIANO PEREIRA, (Ficha B/207/94).
Minas, 9 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 41682 Nov 17- v Nov 30

NILDA NARCISA GARCIA DIAZ de GARCIA, (Ficha 290/94).
Minas, 14 de octubre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41683 Nov 17- v Nov 30

RAMON UBERFIL MARTINEZ SIMONES, (Ficha 334/94).
Minas, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41684 Nov 17- v Nov 30

CARLOS CIRIACO MASSA BENAVENTE, (Ficha B 254/94).
Minas, 15 de setiembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 41685 Nov 17- v Nov 30

ISABEL SEGUNDA FERNANDEZ GARCIA DE MONFORT y OLEGARIO SAUL MONFORT PIRIZ, (Ficha B/161/94).
Minas, 29 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 41686 Nov 17- v Nov 30

SONIA PILAR PEREZ TISCORNIA, (Ficha 336/94).
Minas, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42487 Nov 23- v Dic 06

CIRINITO RODRIGUEZ, (Ficha B 248/94).
Minas, 24 de octubre de 1994.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42488 Nov 23- v Dic 06

INES EMA BRITOS PRAIS o PRAIZ, (Ficha B 232/94).
Minas, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42489 Nov 23- v Dic 06

ANARDA MELANIA SILVEIRA FRANCO, (Ficha 291/94).
Minas, 14 de octubre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42490 Nov 23- v Dic 06

AURELIO DELUCCHI BULLA, (Ficha 329/94).
Minas, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42491 Nov 23- v Dic 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA CARLOTA LEMES BATISTA, (Ficha B/521/94).
Maldonado, 21 de octubre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 41426 Nov 15- v Nov 28

BARTOLO VIRGEN SANCHEZ SOSA.
Maldonado, 25 de octubre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42263 Nov 22- v Dic 05

TERCER TURNO

NELSON CONRADO FERREIRA HERNANDEZ, (Ficha 274/94).
Maldonado, 4 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42267 Nov 22- v Dic 05

GINO NARCISO BALDAN, (Ficha 604/94).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42398 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDMUNDO RUFINO MENDEZ LANCASTER. (Ficha: 495/94).
Maldonado, 14 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41210 Nov 14- v Nov 25

JUAN ANTONIO GONZALEZ USLENGHI. (Ficha: 507/94).
Maldonado, 20 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41420 Nov 15- v Nov 28

GUILLERMO EUSEBIO JONES ODRIOZOLA. (Ficha: 489/94).
Maldonado, 13 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41422 Nov 15- v Nov 28

LILIA GLADYS BETANCURT CONSENTINO. Maldonado, 13 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41427 Nov 15- v Nov 28

ANTONIO FERNANDEZ FIGUEREDO. (Ficha: 455/94).
Maldonado, 28 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41431 Nov 15- v Nov 28

ISOLINA IDA AIME MERLINO. Maldonado, 25 de octubre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario
01) $ 340,00 10/pub 42087 Nov 21- v Dic 02

JUAN ANGEL RINALDI OLIVERA. (Ficha: 541/94).
Maldonado, 1º de noviembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42094 Nov 21- v Dic 02

SILVINA PEREIRA DOS SANTOS. (Ficha: 271/94).
Maldonado, 25 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42176 Nov 21- v Dic 02

JOSE FELICIANO LOPEZ GARCIA. (Ficha: 553/94).
Maldonado, 1 de noviembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario
01) $ 340,00 10/pub 42262 Nov 22- v Dic 05

LUISA LORENZA CHIAPPARA GUADALUPE y SECUNDINO AGUSTIN PEREZ. (Ficha: 459/94).
Maldonado, 13 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42264 Nov 22- v Dic 05

IRIS DELFINA GUTIERREZ LERENA. (Ficha: 485/94).
Maldonado, 13 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42265 Nov 22- v Dic 05

DE TERCER TURNO

OROSMAN EPIFANIO DE LEON DE LEON. (Ficha: 412/94).
Maldonado, 15 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41209 Nov 14- v Nov 25

BLANCA BRENDA SILVA. (Ficha: 548/94).
Maldonado, 19 de octubre de 1994
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41421 Nov 15- v Nov 28

MIGUEL ANGEL ARROYAL. (Ficha: 432/94).
Maldonado, 2 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41423 Nov 15- v Nov 28

PEDRO ISABELINO PEREYRA CORSALINI y LUZ BRENDA BALLESTA ALMADA. (Ficha: 538/94).
Maldonado, 20 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 41429 Nov 15- v Nov 28

CAMILA SINFOROSA SANTOS. (Ficha: 428/94).
Maldonado, 24 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41430 Nov 15- v Nov 28

GERMAN SERVANDO ALVAREZ MENDEZ. (Ficha: Nº 574/94).
Maldonado, 9 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41731 Nov 17- v Nov 30

EULOGIO VIERA SENCION y PILAR EUSTAQUIA RODRIGUEZ SILVA. (Ficha: 252/94).
Maldonado, 10 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42088 Nov 21- v Dic 02

MIRTA ELIRIA o MIRTHA RODRIGUEZ y GUILLERMO BLANCO ESCARON o ESCARONE. (Ficha: 490/94).
Maldonado, 10 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42089 Nov 21- v Dic 02

NICOLAS GUADALUPE DE LEON. (Ficha: 526/94).
Maldonado, 10 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42092 Nov 21- v Dic 02

ORLANDO RODRIGUEZ PAGOLA. (Ficha: 552/94).
Maldonado, 26 de octubre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario
01) $ 340,00 10/pub 42096 Nov 21- v Dic 02

LEOCADIA BRITOS DE LEON. (Ficha: 588/94).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42703 Nov 24- v Dic 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EMMA KONRAD GLEICH o KLEIG de STEFAN, (Ficha B/171/94).
Paysandú, 31 de mayo de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42237 Nov 22- v Dic 05

DIAZ FERNANDEZ JUAN JOSE, (Ficha B/53/93).
Paysandú, 17 de marzo de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 42646 Nov 24- v Dic 07

TERCER TURNO

ALANIS FORTUNATO MODESTO GREGORIO, (Ficha B/408/94).
Paysandú, 4 de octubre de 1994.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41280 Nov 14- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

SERVANDO BARTO HIDALGO. (Ficha: B/399/94).
Paysandú, 18 de octubre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41276 Nov 14- v Nov 25

HIRIART, JULIO HERNAN. (Ficha: B/233/94).
Paysandú, 24 de octubre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41277 Nov 14- v Nov 25

LUCIO JUAN ALGORTA. (Ficha: B/427/94).
Paysandú, 24 de octubre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41279 Nov 14- v Nov 25

ADILCIA MARCELA GIORDANO PARODI DE SALVATIERRA, (Ficha B/419/94).
Paysandú, 19 de octubre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42326 Nov 22- v Dic 05

ODINA PAULA ALVES ALVAREZ y ANTONIO OJEDA SILVA, (Ficha B/405/94).
Paysandú, 18 de octubre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42327 Nov 22- v Dic 05

AZURICA PAULETTI RUPERTO, (Ficha B/387/94).
Paysandú, 28 de octubre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42329 Nov 22- v Dic 05

LIDIO RODOLFO GONZALEZ JEFFREY, (Ficha B/353/94).
Paysandú, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42331 Nov 22- v Dic 05

DE TERCER TURNO

ANA o ANNA MANKOWSKY o MENKOWSKY o MENKOUSKY SALOUSKY de COCHUBEY. (Ficha: B/222/94).
Paysandú, 19 de julio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41278 Nov 14- v Nov 25

EVA ANGELINA CORREA CAMARGO, (Ficha B/476/94).
Paysandú, 4 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42330 Nov 22- v Dic 05

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

SIVACHINSKY PRASCOVIA o SIVACHINSKY de STASIUK PRASCOVIA. (Ficha: B Nº 113/1994).
Fray Bentos, 31 de octubre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 41267 Nov 14- v Nov 25

AIDA NIZ de UDOVIKO. (Ficha: B Nº 116/1994).
Fray Bentos, 21 de octubre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42505 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SOCA BRUM JUAN ADOLFO, (Ficha B/36/1994).
Young, 21 de octubre de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41665 Nov 17- v Nov 30

ELBA BRUSSAIN BERTULLO, (Ficha B Nº 41/1994).
Young, 1º de noviembre de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41666 Nov 17- v Nov 30

ILCE ERNESTO GUERRA PERDOMO, (Ficha B Nº 39/1994).
Young, 1º de noviembre de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42503 Nov 23- v Dic 06

CENTURION, MARIA IRENE, (Ficha B/38/1994).
Young, 21 de octubre de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42504 Nov 23- v Dic 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RAUL DA SILVA MOLINE, (Ficha B 186/94).
Rivera, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42454 Nov 23- v Dic 06

CUARTO TURNO

HILMA CASARAVILLA FABRA DE WALLACE, (Ficha B/222/94).
Rivera, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41753 Nov 17- v Nov 30

JUAN PEDRO ALBISTUR VELAZCO, (Ficha B 130/93).
Rivera, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41754 Nov 17- v Nov 30

DIAZUL FERNANDEZ RODRIGUEZ o FERNANDEZ DE CHAVES, (Ficha B-225/94).
Rivera, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41756 Nov 17- v Nov 30

JOSE ARTIGAS ALMEIDA ESCOTO, (Ficha B-235/94).
Rivera, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41757 Nov 17- v Nov 30

ADIP NASSER NIZARALA, (Ficha B-236/94).
Rivera, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42449 Nov 23- v Dic 06

HORMECINDA u HORMESINDA DA SILVA o DA SILVA MARCET, (Ficha B 223/94).
Rivera, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42450 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ADAN RODRIGUEZ GONZALEZ. (Ficha: B/223/1994).
Rivera, 31 de octubre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41755 Nov 17- v Nov 30

JUAN BAUTISTA PIRIZ CARDINAL. (Ficha: B/248/94).
Rivera, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 42448 Nov 23- v Dic 06

AMELIA DE LOS SANTOS SALMENTON. (Ficha: B/244/1994).
Rivera, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42451 Nov 23- v Dic 06

MAURA CANTOS PIRIZ o CANTO PIRIZ. (Ficha: B/245/1994).
Rivera, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42452 Nov 23- v Dic 06

AURORA TECHERA SANDER. (Ficha: B/211/1994).
Rivera, 17 de octubre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42453 Nov 23- v Dic 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

RIDAL ROMEO VICENTE MACHADO. (Ficha: 315/94).
Rocha, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41661 Nov 17- v Nov 30

CARLOS o DANIEL FEDULLO GRAÑA. (Ficha: 333/94).
Rocha, 13 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41795 Nov 17- v Nov 30

CORBO RODRIGUEZ MARIA ISABEL. (Ficha: 245/94).
Rocha, 17 de agosto de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41857 Nov 18- v Dic 01

DE CUARTO TURNO

EUDOXIA o EUDOSIA LUISA PEREZ MURGUI. (Ficha: 256/94).
Rocha, 20 de setiembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 41660 Nov 18- v Dic 01

JUAN JOSE POSADA DA SILVEIRA. (Ficha: 296/94).
Rocha, 21 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41820 Nov 17- v Nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

JUAN MARIA SOSA GRACES, (Ficha B/369/94).
Salto, 11 de octubre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 41273 Nov 14- v Nov 25

PEREIRA JOVITA o JOVA o PORTO PEREIRA DE PEREIRA JOVITA, (Ficha B/399/92).
Salto, 11 de diciembre de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 41274 Nov 14- v Nov 25

RAMON DA SILVA o RAMON DA SILVA FERRAO o RAMON FERRAO o RAMON DA SILVA FERRAO MARQUEZ.
Salto, 7 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 41785 Nov 17- v Nov 30

MARTIN WESTON OCAMPO, (Ficha B/445/93).
Litiga con Auxiliatoria de Pobreza.
Salto, 21 de setiembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54567 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

LEON ZABALETA GARCIA y AURELIO ZABALETA o AURELIO ZABALETA GARCIA. (Ficha: B/140/94).
Salto, 1º de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41271 Nov 14- v Nov 25

JOSE PEDRO GODOY ARAUJO. (Ficha: B/298/94).
Salto, 4 de octubre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 41272 Nov 14- v Nov 25

FELIX DOMINGUEZ CAPRIL. (Ficha: B/366/94).
Salto, 24 de octubre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41786 Nov 17- v Nov 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EUSEBIO GABINO o GAVINO RODRIGUEZ MARTINEZ, ANDRES JORGE RODRIGUEZ MARTINEZ, MARGARITA MARTINEZ DE RODRIGUEZ, JUAN RAMON RODRIGUEZ MARTINEZ y EUGENIO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha B/701/91).
San José, 10 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42080 Nov 21- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CAROLINA CHOPERENA COLLA de MONICHON. (Ficha: B/644/94).
San José, 25 de octubre de 1994.
01) $ 340,00 10/pub 41215 Nov 14- v Nov 25

ROMULO GUMERSINDO ROLANDO OLIVA. (Ficha: B/658/94).
San José, 31 de octubre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41732 Nov 17- v Nov 30

BLANCA ROSA o ROSA BLANCA LUJAN de ICARDO. (Ficha: B/584/94).
San José, 5 de octubre de 1994
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
01) $ 340,00 10/pub 42075 Nov 21- v Dic 02

DE TERCER TURNO

BERTA MABEL GONZALEZ SEGREDO. (Ficha: B/733/94).
San José, 10 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41214 Nov 14- v Nov 25

MARIA TERESA RIOS FRANCO. (Ficha: B/809/94).
San José, 26 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41216 Nov 14- v Nov 25

ARTIGAS JOSE SELLANES GARCIA. (Ficha: B/853/94).
San José, 3 de noviembre de 1994
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 42076 Nov 21- v Dic 02

JUAN PRUDENCIO RAMOS UNDARZON y HUGO ORLANDO RAMOS BAUZA. (Ficha: B/793/94)
San José, 21 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 42077 Nov 21- v Dic 02

ANTONIA PRIMITIVA REYES y SANTIAGO GREGORIO NEGRIN REYES. (Ficha: B/653/94).
San José, 19 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 42078 Nov 21- v Dic 02

HILDA RAQUEL BUSTO o BUSTOS RODRIGUEZ. (Ficha: B/387/94).
San José, 30 de agosto de 1994.
Dra. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 42079 Nov 21- v Dic 02

SILVINA ACEVEDO RUIZ de ACEVEDO y LEON BASILIO ACEVEDO CHIAPPE. (Ficha: B/837/94).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones.
San José, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 42081 Nov 21- v Dic 02

RENEE SELLANES IZQUIERDO o ISQUIERDO. (Ficha: B/779/94).
San José, 24 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 42082 Nov 21- v Dic 02

CANDIDO ZUNINO CANTONI o CANTUNI. (Ficha: B/815/94).
San José, 31 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 42083 Nov 21- v Dic 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

PEDRO VILLANUEVA ALVEZ, (Ficha 664/1994).
Mercedes, 30 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41804 Nov 17- v Nov 30

HECTOR ROCHON ROSTAN y GLORIA URUGUAYA ALAGGIA CAMPANELLA o GLORIA ALAGGIA DE ROCHON, (Ficha 879/1994).
Mercedes, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 41911 Nov 18- v Dic 01

JUAN PEDRO SANTOS BORGES, (Ficha 687/1994).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 20 de octubre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54596 Nov 17- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ELIDA ISABEL GARRONE GARRONE, (Ficha B/107/1994).

Dolores, 4 de octubre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 41331 Nov 14- v Nov 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JULIAN GRANADA RODRIGUEZ, (Ficha B/317/94).
Tacuarembó, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41260 Nov 14- v Nov 25

LELIS DA CUNHA, (Ficha B/404/94).
Tacuarembó, 27 de octubre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 41261 Nov 14- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GOMEZ ROLIN ELVIDA, (Ficha A/130/94).
Paso de los Toros, 5 de octubre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42335 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

PETRONA LEONOR ROMERO GULARTE DE MENDARO. (Ficha: B 77/94).
Tacuarembó, 31 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42159 Nov 21- v Dic 02

CLELIO MAXIMO MELOGNIO ALBERNAZ o MELLOGNIO ALBERNAZ o MELLOGNO ALBERNAZ, (Ficha B 115/94).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42160 Nov 21- v Dic 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VICENTE MACHADO PEREIRA, (Ficha B 719/1994).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41437 Nov 15- v Nov 28

TEODORO RAMON CIDADE o TEODORO RAMON CIDADE MENDEZ, (Ficha B 830/1994).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41439 Nov 15- v Nov 28

DALILA HELAL HELAL, (Ficha B 1051/1992).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41440 Nov 15- v Nov 28

ANICETO SILVERA ALVAREZ, (Ficha B 839/1994).
Treinta y Tres, 24 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41469 Nov 15- v Nov 28

SULPICIA FERREIRA de ARAUJO, (Ficha B 756/1994).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41928 Nov 18- v Dic 01

GREGORIA LUCIANA CAETANO y PROSPERO FERMIN MIRABALLE o MIRABALLES BARRETO, (Ficha B 858/1994).
Treinta y Tres, 24 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 41929 Nov 18- v Dic 01

RUBEN VERGARA CASARIEGO o RUBEN VERGARA LOPEZ, (Ficha B/1047/92).
Treinta y Tres, 2 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42629 Nov 24- v Dic 07

RAMON o RAMON EUDOXIO MUNIZ TECHERA, (Ficha B 820/1994).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42630 Nov 24- v Dic 07

CUSTODIO OLIVERA MEDINA, (Ficha B 967/1994).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42631 Nov 24- v Dic 07

AURELIA JAUREGUI de MARICHAL, (Ficha B 682/1994).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42634 Nov 24- v Dic 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 13 del Estatuto Social se convoca a los Señores habilitados para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Noviembre de 1994 a la hora 18.00 en la Sede Social, Piedras Nº 421 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.-
2) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio 1993-1994.
3) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.

En caso de no formarse el quórum reglamentario de acuerdo con lo estipulado en el Art. 16 del Estatuto social (treinta por ciento de Socios hábiles), se fija una segunda y última convocatoria para una hora después (19.00), la que sesionará con el número de Socios Honorarios, Vitalicios, Activos y Protectores habilitados que concurran. Esta convocatoria se realiza de acuerdo con lo dispuesto por la reglamentación de la ley Nº 12.179.
Montevideo, 15 de Noviembre de 1994.
Mario Cerecetto, Presidente
Julio Ipata, Secretario.
03) $ 918,00 5/pub 42120 Nov 21- v Nov 25

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 10o. del Estatuto Social, el Directorio de FIBRATEX S.A. cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 13 de diciembre de 1994, a la hora 10:00 en la sede social, calle Emancipación 4324, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al 50o. ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994 (Art. 39 del Estatuto).
2) Adoptar resolución sobre la Distribución de Utilidades (Art. 41 del Estatuto y Art. 385 de la Ley 16060).
3) Fijar la remuneración del Sídico (Art. 41, Inc. B del Estatuto y Art. 401 de la Ley 16060).
4) Elección de Directores Titulares y Suplentes (Art. 17 del Estatuto).
5) Elección de Síndico titular y suplente (Art. 17 del Estatuto).
6) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico (Arts. 392 y 406 de la Ley 16060).
7) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea (Art. 20 del Estatuto).
El Directorio recuerda a los señores Accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea que, de acuerdo con el Artículo 15o. del Estatuto, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, las acciones que posean o un certificado expedido por una institución bancaria o casa bancaria o financiera a tales efectos, recibiendo el recaudo correspondiente y una boleta donde constará el nombre del accionista y el número de votos que tiene derecho de acuerdo con sus acciones.
Montevideo, Noviembre de 1994.
03) $ 918,00 3/pub 42515 Nov 23- v Nov 25

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA C.U.T.C.S.A. TERCER LLAMADO

No habiéndose logrado el quórum necesario en el primero y segundo llamado y de acuerdo con lo que establecen los Estatutos Sociales en sus artículos 29, 30 y 35 y la ley Nro. 16060, se convoca en tercer llamado a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día lunes 12 de Diciembre de 1994 a la hora 18.30 en el local de la Bolsa de Comercio, Rincón 454, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia. (Ley 16.060 Art. 353).
2) - Reforma de los Estatutos Sociales.
3) - Designación de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas por lo menos tres días antes de la reunión.
También se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 35 de los Estatutos Sociales, en este caso, por tratarse de

una reforma de los mismos y ser éste el tercer llamado, se tendrá por constituida la Asamblea, si asiste un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones con derecho a voto. EL DIRECTORIO.

03) $ 734,40 3/pub 42516 Nov 23- v Nov 25

FRIGORIFICO MODELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Frigorífico Modelo S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Diciembre de 1994 a las 17 y 30 horas en Primera Convocatoria, en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias del Uruguay, Avda. del Libertador Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja 1672, primer piso, para considerar y resolver la siguiente:

Orden del Día

1) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea y del Secretario de la misma.
2) Modificación art. 3º de los Estatutos (AUMENTO DE CAPITAL).
NOTAS: 1a.) Para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones o certificados de depósito, en el local social, calle Tomás Gomensoro 2906, todos los días hábiles de 13 a 18 horas hasta el día 5 de Diciembre de 1994 a las 12 horas.
2a.) Se sugiere a los señores Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el Art. 350 de la Ley 16.060.

03) $ 673,20 3/pub 42525 Nov 23- v Nov 25

FRIGORIFICO MODELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas de Frigorífico Modelo S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Diciembre de 1994 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria, en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias del Uruguay, Avda. del Libertador Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja 1672, primer piso, para considerar y resolver la siguiente:

Orden del Día

1) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea y del Secretario de la misma.
2) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Informe del Síndico y Gestión de los miembros del Directorio y del Síndico, correspondiente al 65º Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1994.
3) Remuneración al Síndico.
4) Elección de dos titulares y cinco suplentes del Directorio y del Síndico y su suplente.
NOTAS: 1a.) Para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones o certificados de depósito, en el local social, calle Tomás Gomensoro 2906, todos los días hábiles de 13 a 18 horas hasta el día 5 de diciembre de 1994 a las 12 horas.
2a.) Se sugiere a los señores Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el Art. 350 de la Ley 16.060.

03) $ 795,60 3/pub 42526 Nov 23- v Nov 25

LA MONTEVIDEANA S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "LA MONTEVIDEANA S.A." para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 18 de Diciembre de 1994 a las 12 horas en el local de la calle A. Fernández Chávez Nº 1002 San Carlos (Maldonado) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de Secretario de la Asamblea.
2º) Propuesta de Disolución Anticipada de la Sociedad.
3º) Designación de Liquidadores y fijación de su remuneración.
4º) Extensión del plazo previsto en el Artículo 174 Inciso 1º (Ley 16060).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto (Art. 11 de los Estatutos). Transcurrida una hora de la fijada sin haberse logrado quórum, la Asamblea quedará constituida en segunda convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 10% de las acciones con derecho a voto (Art. 11 de los Estatutos).
El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma.
EL DIRECTORIO

03) $ 612,00 3/pub 42635 Nov 24- v Nov 28

LA MONTEVIDEANA S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse el 18 de Diciembre de 1994 a las 9 horas en el local de la calle A. Fernández Chávez Nº 1002 San Carlos (Dpto. Maldonado) para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del Ejercicio Económico cerrado el 30 de Setiembre de 1994.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio en el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Setiembre de 1994.
4º) Elección de Directorio y fijación de su remuneración (Art. 4º de los Estatutos).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto (Art. 11 de los Estatutos). Transcurrida una hora de la fijada sin haberse logrado quórum la Asamblea quedará constituida en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes (Art. 11 de los Estatutos).
El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma.
EL DIRECTORIO

03) $ 612,00 3/pub 42636 Nov 24- v Nov 28

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Alicia Victoriana y Juan Ramón BON DE LA PUENTE, Alicia Elena, Ana María, María Luisa y Fernando José BON CALVIS y Elena Francisca CALVIS, solicitan regularización de título del NICHO Nº 34 SECTOR A del Cementerio de la ciudad de TALA que figura en su lápida a nombre de BON, Fernando - Suc. DE LA PUENTE por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. EXPTE. K 20152/93, Agr. A 183508/94.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) $ 816,00 5/pub 42174 Nov 21- v Nov 25

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: María Elvira y Blanca Irma BRITOS REYES; Vilda BRITOS VIZOLINI de PEREZ; Elsa, Silvia, Liria, Rómulo y Ruben Omar BRITOS VIZOLINI; María Artemia, Pedro Dermidio, Juana, Blanca Nieves, Elida, Herminda, Lindolfo Omar, Ofelia, Amelia, Evelio, Nelly Modesta, Juan Pedro y Nelson BRITOS BRITOS; Herminda ALCALDE de GOROSPE, Juan Ramón BRITOS PEREZ; Zunilda BRITOS PEREZ de PEREZ; Mario Humberto y Enrique BRITOS PEREZ, Elda Iris, Susana Amalia, Evido Roberto, María Cristina y Sonia Beatriz PEREZ BRITOS, Sonia Beatriz TORRES RODRIGUEZ, Nélida Vitalina BOLAÑO, Rossana Beatriz y Francisco Damián IBARRA BOLAÑO, solicitan regularización de título del Panteón Nº 11 Sector B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Domingo BRITOS, por fallecmiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. B 83179/94.- Sra. Martha Castelluccio, Directora de División Registros Municipales.

04) $ 1.122,00 5/pub 42276 Nov 22- v Nov 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

ILEANA GONZALEZ RUSSO y AGUSTIN URUGUAY SILVA ARRUE, en cumplimiento del auto Nº 1884 de 24 de agosto de 1994.
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42222 Nov 21- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GROSSO ERNESTO y ELIDA GALLO (Ficha: D 117/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 39707 Oct 28- v Nov 25

TERESITA GUADALUPE GARCIA y CARLOS GAZZO (Ficha: D/334/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40282 Nov 04- v Dic 01

GONZALEZ, MARIA TERESA y MINOLETTI, VICTORIO (Ficha: D/386/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40309 Nov 04- v Dic 01

ROCHA GOMEZ, NESTOR EDGAR y OLID, SHIRLEY MARGOT (Ficha: D 30/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40923 Nov 10- v Dic 07

SEGUNDO TURNO

LEONARDO PRZYSUSKIER y DINORAH GOLFFELD
(Ficha: D/194/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40780 Nov 09- v Dic 06

TERCER TURNO

HAMPARZUN SAMIRDJIAN KAULOUYAN y CARMEN DANIELA GARCIA KALLOGLIAN.
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39922 Nov 01- v Nov 29

DANIEL GUANI PASCUAL y GRACIELA MARGARITA MEZZERA BUERO (Ficha: E/ Nº 419/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40632 Nov 08- v Dic 05

QUIRSH HINKEDIKER KOVAL y CLARA MIGDAL BURSZTYN (Ficha: E 328/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41202 Nov 14- v Dic 09

CUARTO TURNO

JULIO WASHINGTON DIAZ y MARIA JUDITH CARNICELLI (Ficha: E/312/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40846 Nov 09- v Dic 06

RODRIGUEZ GARCIA LUIS ANTONIO y VECINO MACRI GRAZIELLA MARIA CARMEN (Ficha: E 437/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42713 Nov 24- v Dic 21

QUINTO TURNO

FLAVIO CESAR OBREGON y ALBA IRIS DIAZ (Ficha: D/212/86).
Montevideo, 3 de junio de 1986.
Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 39658 Oct 28- v Nov 25

ALEJANDRO MARCELINO GARCIA CAMIÑO y ELVIRA GARCIA FERREIRO.
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40631 Nov 08- v Dic 05

ENRIQUE RODOLFO VELLOZO MORIS y ALICIA AURORA RIVADAVIA MILANS (Ficha: 402/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40763 Nov 09- v Dic 06

CARRIO GRACIELA y MAIDAN NELSON (Ficha: E/294/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41096 Nov 11- v Dic 08

EDUARDO ELIAS BARRENENGOA y ELIANA COSTANZELLI NICOLAI (Ficha: E 74/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41801 Nov 17- v Dic 14

SANTIAGO WALTER AGAZZI VARELA y ANABEL RUGGIERO RODRIGUEZ. (Ficha: E/217/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria
05) $ 850,00 20/pub 42052 Nov 21- v Dic 16

MARIELA BELENDA VIOJO, titular de la cédula de identidad No1.524.358-4 y CARLOS ALEJANDRO MERLO GOSURRETA titular de la cédula de identidad No1.807.969-9 (Ficha: 490/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42386 Nov 22- v Dic 19

SEPTIMO TURNO

WALTER ANIBAL BARRETO CABRERA FERNANDEZ y LILIAN MARIA PENA GONZALEZ (Ficha: D 317/89).
Montevideo, 22 de mayo de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40055 Nov 01- v Nov 29

ANGEL MARIO LABRUNA y MA. DEL CARMEN GOMEZ BELTRAND.
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41627 Nov 16- v Dic 13

SERGIO RINALDI RODRIGUEZ y CLAUDIA MARGARITA PIREZ MAGALDI (Ficha: 260/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42679 Nov 24- v Dic 21

OCTAVO TURNO

ISAAC DODEL STOLOWICZ y RAQUEL DIANA KOHN BIDERMAN (Ficha: D/517/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40080 Nov 01- v Nov 29

MARIA VERONICA GRAUERT y RUFINO SANCHEZ (Ficha: 357/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41259 Nov 14- v Dic 09

JORGE FAHOLMES y LILIAN MABEL ITURRARTE RUSSO.
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41328 Nov 14- v Dic 09

ALCIDES EDUARDO MENDEZ EGUREN y MARIA DEL ROSARIO FERREIRA PASCAL.
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41711 Nov 17- v Dic 14

MARIA SUSANA PEÑA y JORGE BIGI (Ficha: D-462/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42139 Nov 21- v Dic 16

NOVENO TURNO

JOSE EDUARDO DUARTE MARTINEZ y JOSEFINA DORTA CRUZ (Ficha: D/436/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40170 Nov 03- v Nov 30

WALTER HUGO GARRIDO y ANA MARIA BERNARDEZ (Ficha: D/387/94).
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41192 Nov 14- v Dic 09

DECIMO TURNO

JOSE ATAHUALPA GONZALEZ PRIETO y MARIA ANGELICA OLIVA SOSA (Ficha: 407/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40764 Nov 09- v Dic 06

ADRIAN DE NARDO LORENZUT y CECILIA CASTILLO VIOLA (Ficha: 295/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41728 Nov 17- v Dic 14

ALBERTO ESTEBAN PEREZ RAMAS y JACQUELINE GRACIELA CAMAÑO SOSA (Fi-

cha: 433/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42000 Nov 18- v Dic 15

JAVIER ENRIQUE IRURETA GOYENA GOMENSORO y ANA INES ZERBINO VANRELL (Ficha: E/261/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42250 Nov 22- v Dic 19

DECIMOPRIMER TURNO

FABIO CESAR HERNANDEZ HERNANDEZ y ANGELA TERESITA ZAMBRANA MARTELLA (Ficha: E/341/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 39660 Oct 28- v Nov 25

ALVARO GUSTAVO RODRIGUEZ MILAN y ANA MARIA RUGGIERO LAVAGNINO (Ficha: E/368/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41478 Nov 15- v Dic 12

MARCELO DANIEL CIBOTARI VIDAL y ARACELI ALVAREZ CHIRIONE (Ficha: E/360/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42202 Nov 22- v Dic 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR GUTIERREZ WARE y REBECA SILVIA SAPIR GASPARRI (Ficha: E 473/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41638 Nov 16- v Dic 13

JUAN MANUEL BURGOS JIMENEZ y ANGELA MARIA CAMPO ZANINI (Ficha: E/469/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42119 Nov 21- v Dic 16

DECIMOTERCER TURNO

LINDOR AVELINO SILVA MACHADO y CELIA BARBATO USERA (Ficha: 421/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39689 Oct 28- v Nov 25

JORGE ULISES LAITANO DENIZ y DINORA MARFEL SOMMA DE LOS SANTOS (Ficha: 428/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40056 Nov 01- v Nov 29

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO ESTEBAN LUKETICH PIZZOLANTE o PIZZOLANTI y GLADYS ELSA COSTA MORENO (Ficha: D/189/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40031 Nov 01- v Nov 29

JOSE PABLO SUAREZ MARIANI y MERCEDES SOLANGHE SERANTES MALLO (Ficha: D/260/94).
Montevideo, 23 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40068 Nov 01- v Nov 29

HECTOR SCARAMLLI MEGA y SUSANA OLMOS YACOMINCH (Ficha: D 332/94).
Montevideo, 7 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40081 Nov 01- v Nov 29

CARLOS MARIA RIVEDIEU LANDO y ALMA MARSICANO ORTEGA (Ficha: D/303/94).
Montevideo, 23 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40421 Nov 07- v Dic 02

MIGUEL ANGEL SERRA y CARMEN IVONE LAFARGE (Ficha: D/357/94).
Montevideo, 6 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40959 Nov 10- v Dic 07

CELMAR HEBER TORRES UMPIERREZ y MARIA DEL CARMEN GILLARDONI de LEON (Ficha: D/360/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41084 Nov 11- v Dic 08

REYNALDO SPOSITO, JUAN CARLOS y ARGENZIO COLLAZO MARIA TEREA (Ficha: 392/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41416 Nov 15- v Dic 12

RAVERA GIURIA PARIETTI, DIEGO y BARATTA DIEZ, NIDIA ADELA (Ficha: D/431/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42207 Nov 21- v Dic 16

DECIMOQUINTO TURNO

WALTER PEDRO PIN MARENGO y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE LEON (Ficha: D/624/92).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40078 Nov 01- v Nov 29

EDUARDO CAMPOS y TERESITA YAÑEZ (Ficha: D/80/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41223 Nov 14- v Dic 09

JULIO CESAR DEL PUERTO RODRIGUEZ y PATRICIA GABRIELA RICAMONTE CARDOZO (Ficha: D 499/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41625 Nov 16- v Dic 13

JORGE BUKSTEIN ZARUCKI y ROSA GUTENMAJER EIDELSTEIN (Ficha: D 524/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41871 Nov 18- v Dic 15

ANA INES ALONSO PEREZ CASSELLA y FABIAN GARLO CAREAGA (Ficha: D/238/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41882 Nov 18- v Dic 15

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO HEBER FUENTES y MIRIAM ESTHER ROVIRA (Ficha: D-90/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41854 Nov 18- v Dic 15

DOMINGO IGLESIAS SOTO y MARIA SONIA PRESSA o PRESA GONZALEZ (Ficha: D/394/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42203 Nov 21- v Dic 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

WALTER CRUZ y MARTA GLORIA GONZALEZ (Ficha: D 307/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40269 Nov 04- v Dic 01

WASHINGTON AMIR y SYLVIA CUFRE (Ficha: D/325/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40392 Nov 07- v Dic 02

GUERINO RODIO y MARIA ROSARIA CASSANITI (Ficha: D/378/94).
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40440 Nov 07- v Dic 02

ENRIQUE GIL SILVA y ROSARIO SARA AMIANTE (Ficha: C/371/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40592 Nov 07- v Dic 02

DELFINO BENJAMIN OSORIO y MARIA GREGORIA ESTEVEZ (Ficha: D 339/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40748 Nov 08- v Dic 05

CARLOS HUMBERTO CABRERA MELAZZI y SILVIA TALICE PARODI (Ficha: D 435/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42118 Nov 21- v Dic 16

HEBER OMAR JEREZ CANABE y KARINA ANDREA RODRIGUEZ OCHOA (Ficha: D480/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42560 Nov 23- v Dic 20

DE DECIMOCTAVO TURNO

FERNANDO JOSE PEON ABELEIRA y YANAINA DEBITONTO VALIENTE (Ficha: D/352/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39951 Nov 01- v Nov 29

RUBEN ALBERTO CAPUTI y MARIA MERCEDES DE LEON (Ficha: D/346/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40171 Nov 03- v Nov 30

NELSON OMAR TARUSELLI MORENCIO y MARISA MARGARITA GONZALEZ OTERO (Ficha: D/376/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40762 Nov 09- v Dic 06

ROSEN SILVIA RIVA GODOY y OBDULIO JESUS FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: D/390/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41327 Nov 14- v Dic 09

HUGO WALDEMAR ESTEBAN ILARDE y

MARIA VIOLETA PERUGORRIA CASSARINO (Ficha: D/345/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41704 Nov 17- v Dic 14

MARIO GOLDSTEIN y MYRIAM EFRAIMSKY (Ficha: D 490/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42117 Nov 21- v Dic 16

JORGE WASHINGTON MAR AGUIRRE y MYRIAM OLGA DECARLINI BACCINO (Ficha: D 392/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42697 Nov 24- v Dic 21

DECIMONOVENO TURNO

FRANCISCO EUGENIO KANTOR FERRO y MARIA DEL CARMEN IGLESIAS SANCHEZ (Ficha: D/422/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40369 Nov 04- v Dic 01

MATIAS CHLAPOWKI y JULIA ELENA RODRIGUEZ LARRETA (Ficha: D/494/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40837 Nov 09- v Dic 06

RITA GLADYS IRIARTE MOREIRA y JORGE MON CORREA (Ficha: D/366/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41019 Nov 10- v Dic 07

JUAN ANDRES BEHREND CACERES y LUCIA FERNANDA GABRIEL SUAU (Ficha: D/102/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42042 Nov 18- v Dic 15

VIGESIMO TURNO

ELSA MARIA GUARCHES VIDELA y FRANCISCO HOHN SCHOBLOCHER (Ficha: D/449/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39600 Nov 10- v Dic 07

HECTOR NICOLAS SCHWARZKOPF ROMANUK y ADRIANA GISSELE RODRIGUEZ MENDEZ (Ficha: D/467/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40535 Nov 07- v Dic 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMON ABEL PIÑEIRO BAIZ y NELLY GLADYS SANCHEZ SOCIA o SORIA (Ficha: D 339/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40761 Nov 09- v Dic 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICENTE HUGO SOUTO y TERESA STELLA MARIS DIAZ (Ficha: D 75/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40354 Nov 04- v Dic 01

CAVIGLIA VIVAS, JAIME TITO y MIRAS PEREZ, MARIA SUSANA (Ficha: D 373/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41053 Nov 11- v Dic 08

ISAIAS GULARTE y RENEE MARTINEZ (Ficha: D 325/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42394 Nov 22- v Dic 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDISON ARTIGAS CABRERA MARTINEZ y SUSANA MARIANA MOREIRA BONJOUR (Ficha: D 253/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41855 Nov 18- v Dic 15

JOSE LUIS MARTINEZ MARICHAL y ANANCIA SEVERO CASTILLO (Ficha: D 367/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42251 Nov 22- v Dic 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARMEN CORINA FERREIRO MALDONADO y PABLO HUMBERTO SGARAVATTI MERCURI (Ficha: D 136/94).
Montevideo, 1 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 39795 Oct 31- v Nov 28

MARIO ACUÑA PEREZ y LAURA RAQUEL ROLDAN GIL (Ficha: D 308/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40636 Nov 08- v Dic 05

BERTA KOHN ROZEMBLAT y JACOBO MOISES RAJCHMAN DANCIGERKROIM o DANEIGERKROIM o DANCYGIERKRON (Ficha: D 373/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40639 Nov 08- v Dic 05

AUGUSTO CESAR SARTORI LOPEZ y NORA MARIA DEL LUJAN DI BELLO LAPETINA (Ficha: D 429/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41983 Nov 18- v Dic 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARY MABEL LUZARDO RODRIGUEZ y JOSE ARTURO POLETTO PAREA (Ficha: D/256/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 40067 Nov 01- v Nov 29

STELLA NORAH ROYANO y TOMAS ESTEBAN VIOJO (Ficha: D/520/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 41018 Nov 10- v Dic 07

PEDRO BUQUET LAURES y GRACIELA BLANCO PEREZ (Ficha: D/438/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42234 Nov 24- v Dic 21

WASHINGTON CABANA MEYER y OLGA ROMERO BADIOLA (Ficha: D/453/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42675 Nov 24- v Dic 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS GONZALO PEDRAGOSA BERDUN y NILDA SULLY TABORDA LOPEZ (Ficha: D/370/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 39659 Oct 28- v Nov 25

ANA MARIA SIMONELLI y ERNESTO RICARDO PANZERA (Ficha: D/75/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 40066 Nov 01- v Nov 29

MARIA DEL CARMEN de los SANTOS RODRIGUEZ y CARLOS MARIA AGUIAR BAEZ (Ficha: D/558/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 40353 Nov 04- v Dic 01

ROBERTO ALVAREZ VILANOVA y JUDITH IVET RODRIGUEZ VARELA (Ficha: D/149/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 41088 Nov 11- v Dic 08

ALBERTO VALENTIN TEJERA MARTINEZ y EMIRELLY LOPEZ BLANCO (Ficha: D/354/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41191 Nov 14- v Dic 09

JAIME NUWENSZTERN y MARIA TERESA PEREZ GONZALEZ (Ficha: D/472/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 41569 Nov 16- v Dic 13

GISELDA NANCY GARCIA RIVERO y JUAN AMALIO TERRA IZQUIERDO (Ficha: D/298/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41825 Nov 17- v Dic 14

ALVARO RAFAEL BARBOSA RIOS y MARIA INES ECHENAGUSIA GEHM (Ficha: D/446/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42116 Nov 21- v Dic 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LEONARDO CESAR BOZZANO BELLOMUSTO y SUSANA GRACIELA PARADA NOTARISTEFANO (Ficha: D/236/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36178 Nov 01- v Nov 29

RAFAEL ALBERTO AGUERREBERE SCARONE y NELLY ELIZABETH GODEZA CAGGIANI (Ficha: D/278/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40065 Nov 01- v Nov 29

GRACIELA BEATRIZ SPERANZA y JUAN CARLOS CHIFFLET DELGADO (Ficha: D/401/94).
Montevideo, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40407 Nov 08- v Dic 05

CARLOS RAUL GARCIA BO y FIORELLA ROSA PAOLINI CASTAGNETTO (Ficha: D/436/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40420 Nov 07- v Dic 02

TATIANA ALEXANDRA PAPAZIAN ARANEDA y ULRICO FRANCISCO ENGEL (Fi-

cha: D/80/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42233 Nov 22- v Dic 19

MARCOS LAGARDERA SORRONDEGUI y HELENA PEREIRA PORTELA (Ficha: D/406/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42678 Nov 24- v Dic 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA ALBANO MUÑOZ y GONZALO MARTINEZ VARGAS (Ficha: 237/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 39204 Oct 28- v Nov 25

ALEJANDRO CARLOS BIZZO DI LEONE y ANA ADRIANA MAZZARIELLO FENIELLO (Ficha: D/419/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 39928 Nov 01- v Nov 29

ADOLFO ERNESTO DELGADO GONZALEZ y MIRTA OLIVA COALLA GARCIA (Ficha: D/297/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40079 Nov 01- v Nov 29

RAFAEL WALTER HERRERA DELGADO y ROSANA MARIA RECONDO CORIA (Ficha: D/438/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40982 Nov 10- v Dic 07

MARCELO JAVIER VINCENT GORO y SARITA ALEJANDRA ROSSI VICCI (Ficha: D/435/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41500 Nov 15- v Dic 12

MARCEL ROLAND MACHADO y MARCELLE SILVIA VASEN FEIBELMANN (Ficha: D/478/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42058 Nov 21- v Dic 16

WILLIAM ORLANDO NEIRA CORREA y MARIA ALEJANDRA IZARRUALDE OLIVEIRA (Ficha: D/458/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42385 Nov 22- v Dic 19

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE MIGUEL FRANGGI RIVERA y ELENA SANCHEZ MENA (Ficha: D/444/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40906 Nov 10- v Dic 07

ALVARO MOSTARDA ANGELONE y BIBIANA MARIA BOTTI LEVRERO (Ficha: D/576/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41599 Nov 16- v Dic 13

TRIGESIMO TURNO

NESTOR PAULINO LOYARTE y GRACIELA ORTIZ (Ficha: D/443/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 840,00 20/pub 40270 Nov 04- v Dic 01

EDISON C. ALTESOR y ALBA LIRA LAMADRID BALADON (Ficha: D/430/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40281 Nov 04- v Dic 01

ENRIQUE BERNARDINO FERRARO BARR y MONICA PATRICIA FARRO DAVILA (Ficha: D/354/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40536 Nov 07- v Dic 02

ADRIANA CAROLINE SOSA RAMALLO y YERART GARCIA (Ficha: D/373/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40609 Nov 08- v Dic 05

JEAN HUMBERTO NAKLE SEGUNDO y ADRIANA BEATRIZ POSTIGLIONE FIGUEROA (Ficha: D/290/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40845 Nov 11- v Dic 08

LAURA INES FERNANDEZ GARCIA y SERGIO REGUEIRO RODRIGUEZ (Ficha: D/80/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40907 Nov 10- v Dic 07

ALVARO ENRIQUE GARCIA RODRIGUEZ y CLELIA DE LA FUENTE SICARDI (Ficha: D/472/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41626 Nov 16- v Dic 13

JOHNNY MARCELO D'OTTONE y NANCY EDITH MENDEZ MARTINEZ (Ficha: D/310/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41951 Nov 18- v Dic 15

GUSTAVO JAVIER DE MARIA SILVA e IRENE DINORAH PEREZ LOPEZ (Ficha: D/379/94).
Montevideo, 23 de setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42677 Nov 24- v Dic 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GESTA FAGIANI WALTER ANIBAL y BAUDINO MARQUEZ MARIA GRICEL (Ficha: Civil 216/94).
Canelones, 26 de octubre de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42297 Nov 22- v Dic 19

MASAGUEZ WEIGEL WALDEMAR c/MENDOZA PEREIRA CIRCUNCISION MELANIA (Ficha: Civil 215/94).
Canelones, 18 de octubre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42299 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO

FITIPALDI RAMON y AIDA ESTHER JORDAN (Ficha: 642/1974).
Canelones, 20 de octubre de 1994.
Matilde Terni, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42298 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DANIEL HUGO PLATA FREGOSSI y MARLEN MILAGRO TRINDADE CAMPIGLIA, (Ficha: B 431/94).
Las Piedras, 3 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40938 Nov 10- v Dic 07

CUARTO TURNO

WASHINGTON RUBEN ARBELO MARTINEZ y GLADYS MABEL RODRIGUEZ SANGUINETTI. (Ficha: B Nº 656/94).
Las Piedras, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41750 Nov 17- v Dic 14

PEDRO ALFREDO BONOMI SIMONES y LILIAN GENOVEBA MOREIRA FURLAN (Ficha: B 802/93)
Las Piedras, 31 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42304 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DARDO YAMANDU CASTRO SILVA y SONIA FUENTES GOMEZ (Ficha: 1407/94).
Pando, 14 de octubre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 41580 Nov 16- v Dic 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

YOLANDA DELICIA FARIAS COSTA y JUAN NORIVAL SILVA (Ficha: 18/94).
Melo, 19 de octubre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54670 Nov 23- v Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO ALMADA BARCENA y SILVIA GRANT PILON (Ficha: A 11/94).
Colonia, 28 de julio de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 39661 Oct 28- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JUAN ANDRES DIAZ y ANABELLA

VAZQUEZ ECHAIDE (Ficha: 117/B/94).
Carmelo, 20 de julio de 1994.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41256 Nov 14- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

JULIO ADOLFO ITURRIA ETCHEBEST y ALBA SAFO PORLEY MARTINEZ (Ficha: B 203/94).
Rosario, 24 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41144 Nov 11- v Dic 08

OVIDIO DANIEL AVONDET MESA y SONIA NANCY COUGN GARDIOL (Ficha: B 189/94).
Rosario, 4 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42110 Nov 21- v Dic 16

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA HELISABET SILVERA PAREDES y HUGO CESAR FAGOAGA BALDENEGRO (Ficha: A 71/94).
Durazno, 19 de julio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53036 Oct 31- v Nov 28

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA MAFALDA FRASCHERI y MILTON DIEGO FRACHE (Ficha: B Nº 139 Año 1994).
Flores, 25 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40304 Nov 04- v Dic 01

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALEJANDRO CANEN MARTINEZ y GRACIELA MARIA CAUBARRERE HORTA (Ficha: B 107/1994).
Florida, 25 de abril de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42665 Nov 24- v Dic 21

SANDRA ARACELY CORUJO GARCIA y JULIO ANIBAL RODRIGUEZ CASTAÑO (Ficha: A 350/1994).
Florida, 11 de octubre de 1994.
Esc. Adhemar Cassio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54608 Nov 18- v Dic 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GUZMAN ALEJANDRO FALAGIAN CHAPPES y TERESA ISABEL FALCHETTI ESCUDERO (Ficha: 274/1994).
Minas, 14 de octubre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40469 Nov 07- v Dic 02

SEGUNDO TURNO

WILMA ELOLA BUSTILLO y ARTIGAS MARIA CABRERA (Ficha: B 215/94).
Minas, 26 de agosto de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40470 Nov 07- v Dic 02

JOSE ANGEL AGUIRRE ARRILLAGA y MARIA CRISTINA REGALADO GARCIA (Ficha: 285 Año 1994).
Minas, 24 de octubre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 40875 Nov 09- v Dic 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GLORIA MARY CORBACHO CASAS y NELSON DANIEL CALVETE (Ficha: 508/94).
Maldonado, 30 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39935 Nov 01- v Nov 29

MAURICIO ALFREDO TROBO PIRIZ y SUSANA MARIA CAMIRUAGA RODRIGUEZ (Ficha: 542/94).
Maldonado, 20 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41428 Nov 15- v Dic 12

ANDRES ORLANDO GARCIA GARCIA y SILVIA GRACIELA AYUSTO AYUSTO (Ficha: 374/93).
Maldonado, 19 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41950 Nov 18- v Dic 15

EMA GRACIELA NOCETTI y ASDRUBAL MANUEL GONZALEZ BAUTUREIRA (Ficha: 438/94).
Maldonado, 9 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42268 Nov 22- v Dic 19

WALTER OROSMAN CACERES URIOSTE y MARIA ELIZABETH TEJERA DIVERIO (Ficha: 562/94).
Maldonado, 11 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42706 Nov 24- v Dic 21

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ADRIANA LUCY DOMINGUEZ y ANGELO BUSCHIAZZO. (Ficha: 409/94).
Maldonado, 21 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41211 Nov 14- v Dic 09

MARIA HILDA PUYOL VIAZZO y RAUL CHIMURIS LOPEZ. (Ficha: 411/94).
Maldonado, 21 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41651 Nov 16- v Dic 13

SERGIO ANTONIO BOUZA VALLARINO y DELIA CEFERINA VILLAR PRESTES, (Ficha 127/94).
Maldonado, 6 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42090 Nov 21- v Dic 16

MARTA MARGARITA PESAOLA BENITEZ y ODILIO FRANCISCO PEREIRA REYES, (Ficha 353/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42177 Nov 21- v Dic 16

JUZGADO LETRADO
DE OCTAVO TURNO

RUBEN MANGANIEL GONZALEZ y NANCY RAQUEL MANRIQUE TORRES, (Ficha 529/94).
7 de Noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42705 Nov 24- v Dic 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUCIA CARMEN MONDELLI VALITUTTI y RAUL CABILLON STEFANI (Ficha: B/301/94).
Paysandú, 6 de octubre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39906 Nov 01- v Nov 29

SERGIO RUBEN CULÑEV SILVA y SANTA RENEE LARROSA MANSILLA (Ficha: B/347/94).
Paysandú, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39907 Nov 01- v Nov 29

OSCAR LUIS FRAGA BERCIANOS y ALICIA GLENDA STANKO HOURCADE (Ficha: B 391/94).
Paysandú, 18 de octubre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41810 Nov 17- v Dic 14

JORGE MARIO PICHNIY URIVSKY y LERIDA COLETTE CHIRIGLIANO BUSTAMANTE (Ficha: B/251/94).
Paysandú, 15 de agosto de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41812 Nov 17- v Dic 14

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

SCHULZE SAINZ AUGUSTO CHRISTIAN y SBURLATI MASSEY MARIANA. (Ficha: B Nº 110/94).
Fray Bentos, 31 de octubre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 40858 Nov 09- v Dic 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

NELSON IVAÑEZ y MARIA ANGELICA BERRUETA (Ficha: A-202/94).
Rivera, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42455 Nov 23- v Dic 20

ROBERTO CORREA ARDOHAIN y MARIA ANGELICA BIANCHI FAGUNDEZ (Ficha: A-171/94).
Rivera, 25 de octubre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42456 Nov 23- v Dic 20

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARIA DENIS RIBEIRO y LUIS ALBERTO PEREIRA RIVERO. (Ficha: A/192/1994).

Rivera, 20 de setiembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41135 Nov 11- v Dic 08

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARYNELA FERNANDEZ SAN MARTIN y PABLO DANIEL SILVA (Ficha: 103/94).
Rocha, 1o. de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39901 Nov 01- v Nov 29

MARIBEL BALAO MOLINA y AROLDO TECHERA BERMUDEZ (Ficha: 277/94).
Rocha, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39903 Nov 01- v Nov 29

CUARTO TURNO

WALTER ALFONSO RUSSOMANO RODRIGUEZ y SYLVIA MARGARITA SERRA HONTOU (Ficha: 270/94).
Rocha, 27 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39902 Nov 01- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JESUS PAULINO SOSA PASCAL y MARTA NELLY BENENCIO.
(Ficha: 13/94).
Rocha, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40866 Nov 10- v Dic 07

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARLOS GUARINO BALBI y GLADYS NAIR BARATTA de GUARINO (Ficha: B/341/94).
Salto, 17 de octubre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 40334 Nov 04- v Dic 01

TERCER TURNO

EDGARDO BARLA BOURDIN y ZORAIDA del LUJAN MOREIRA SOSA (Ficha: B/320/94).
Salto, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40335 Nov 04- v Dic 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO CASTRO POLLERO y MARIA CRISTINA RIZZO PEREZ (Ficha: B/438/94).
San José, 12 de setiembre de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39816 Oct 31- v Nov 28

TERCER TURNO

MIRIAM BEATRIZ DONDERO y HUGO WALDEMAR INTHAMOUSSOU RODRIGUEZ (Ficha: B/619/94).
San José, 5 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 39815 Oct 31- v Nov 28

DARWIN DE LOS SANTOS PEREZ y ELIDA GLICINA VIERA (Ficha: B/819/94).
San José, 26 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41220 Nov 14- v Dic 09

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

JOHN ARIEL BORGES VIVAS y MARIA ALEJANDRA ALMEIDA GOLA, (Ficha 876/94).
Mercedes, 24 de octubre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 39973 Nov 01- v Nov 29

JULIO CESAR GUASTAVINO AGUIAR y MARIA DEL PILAR MOREIRA QUIROS, (Ficha 682/1994).
Mercedes, 15 de setiembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40077 Nov 01- v Nov 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DANTE DOUGLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SOLANGEL MYRIAM MIGLIARINI TORRES (Ficha: B 54/94).
Tacuarembó, 28 de julio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39274 Nov 18- v Dic 15

DE TERCER TURNO

DIEGO JULIAN RODRIGUEZ OLIVERA y BEATRIZ FERNANDEZ MALDEZ (Ficha: B/414/94).
Tacuarembó, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42161 Nov 21- v Dic 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DIONISIO JAQUELINE RIVERO y LILIAN MARISA BELEDO (Ficha: B 141/1994).
Treinta y Tres, 8 de abril de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41441 Nov 15- v Dic 12

HECTOR BOLIVAR MEDEROS FERNANDEZ y LOURDES PATRICIA MARQUEZ MARIÑO (Ficha: B 782/1994).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42648 Nov 24- v Dic 21

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos caratulados "LANCOL S.A. - Liquidación Judicial. Ficha 18º/15/90", se hace saber que por Sentencia Nº 37 de fecha 19 de setiembre de 1994, se declaró insolvente a LANCOL S.A. y se dispuso la liquidación definitiva. Atento a lo dispuesto por el art. 36 de la Ley 2230 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de octubre de 1994.- Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
06) $ 425,00 10/pub 42178 Nov 21- v Dic 02

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno en autos caratulados: "DIAZ, ENAIDES C/ AMARAL, Jorge. Divorcio", Ficha E/242/94, se cita, llama y emplaza a comparecer a dicho juicio a JORGE AMARAL SILVA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. Montevideo, Noviembre 10 de 1994.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54615 Nov 21- v Dic 02

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos caratulados: "dos SANTOS, Wilder c/SBARZELLA, Rossana. Divorcio", Ficha Nº E/306/93, se cita, llama y emplaza a la señora ROSSANA MARIA SBARZELLA a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia expresa que por auto Nº 6945 de fecha 26/11/93, se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las publicaciones de este edicto. Montevideo, 28 de octubre de 1994.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54587 Nov 17- v Nov 30

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Ldo. de Familia de 7º Turno dictada en los autos caratulados: "ACOSTA, Elsa C/ VENOSSA, Leonel. Divorcio. Fa. D/160/94", de éste Jdo. Ldo. se cita, llama y emplaza a LEONEL VENOSSA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17/12/63 Nº 13.209). Esc. Maris RIVOIRA ALMENAR DE RODRIGUEZ, Actuaria Titular.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54497 Nov 15- v Nov 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno dictada en los autos caratulados: "ALEN HERNANDEZ, MARCELO FABIAN C/RIOS ACOSTA, DIANA MAGELA", Divorcio, Ficha Nº E/436/94, se cita, llama y emplaza a la Sra. Diana Magela Ríos Acosta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo

apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de noviembre de 1994.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

07) $ 340,00 10/pub 42694 Nov 24- v Dic 07

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "ARIAS, VICTORIANO C/ BRUN, EVA. DIVORCIO. Ficha D 449/92/1/93", se cita, llama y emplaza a la Sra. EVA BLANCA IRIS BRUN, a que comparezca a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, 27 de octubre de 1994. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

07) $ 340,00 10/pub 41467 Nov 15- v Nov 28

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ, NILSA C/ COMPARE, ANTONIO - DIVORCIO" FICHA: D 481/93, se cita, llama y emplaza al Sr. ANTONIO COMPARE, por el plazo de 90 días a estar a derecho en estoo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 1º de noviembre de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54613 Nov 21- v Dic 02

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno dictada en los autos caratulados: DA SILVA Mario César c/ MARTINEZ Irma Nelly. Auxiliatoria de pobreza. Divorcio separación de hecho. D 334/93, se cita, llama y emplaza a: Irma Nelly Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 29 de setiembre de 1994.Por auto Nº 4633 del 29 de agosto de 1994 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, exonerándosele de publicar en otro periódico no oficial Art. 89.2 CGP) Esc. Silvia Bértli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54493 Nov 14- v Nov 25

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: Rocca Rodríguez, Carlos c/ Pintos María Beningna. Aux. de pob. y Divorcio se cita, llama y emplaza a: MARIA BENINGNA PINTOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de noviembre de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54582 Nov 17- v Nov 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 3er. Turno de Pando en autos caratulados: "García Santa Rosana C/ Elizabertch Luz. Divorcio. Ficha A/1599/1993, se cita llama y emplaza por el término de 90 díasal Sr. Elisabertch Luz para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 31 de Octubre de 1994.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54601 Nov 17- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 3er. Turno de Pando, en autos caratulados: "Ferreira Ferreira María Olga c/ Felix Alberto Serante. Divorcio. Ficha A/657/94, se cita llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Felix Alberto Serante, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrásele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 31 de Octubre de 1994.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54602 Nov 17- v Nov 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO:Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "PINTOS, ENI C/A SOSA, NILSA. DIVORCIO. Fa. 203/94", se cita, llama y emplaza en autos a NILSA SOSA, para que se presente en los mismos, por el término de diez días hábiles y continuos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 15 de setiembre de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) $ 340,00 10/pub 41670 Nov 17- v Nov 30

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "PEREZ María Cristina C/ PEREYRA Esteban - Divorcio por Causal", Ficha A 117/92, se hace saber que se cita y emplaza a Esteban PEREYRA por el término de 90 días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Durazno 19 de octubre de 1994.- El presente trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54488 Nov 14- v Nov 25

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "LOPEZ TOURNE Juana Margarita c/ CHALAR ROCHA Hugo Daniel. DIVORCIO POR CAUSAL" (Fa. A/ 442/93), se cita, llama y emplaza a don Hugo Daniel Chalar Rocha para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Minas, agosto 1º de 1994.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54575 Nov 16- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "MAIDANA Marianela c/ SILVEIRA Gustavo Ariel. DIVORCIO POR CAUSAL" (Fa. A/330/94); se cita, llama y emplaza al Sr. Gustavo Ariel Silveira para que comparezca dentro del término de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Minas, noviembre 3 de 1994.- Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54576 Nov 16- v Nov 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "UBAL, ANA MARIBEL C/ SENA, RUBER MARIO. DIVORCIO". Fa. 294/94, se cita, llama y emplaza al Sr. RUBER MARIO SENA a estar a derecho en los mencionados autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Litiga con auxiliatoria de pobreza.- Maldonado, 5 de octubre de 1994.- Eva Sención rín, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54683 Nov 24- v Dic 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Castillo, Ida c/ Ayende, Carlos Ariel. Div. por causal. F. A/58/94", se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ARIEL AYENDE, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 1º de noviembre de 1994.- Dra. Cristina Rombys, Act. Adj.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54485 Nov 14- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RECOBA TIMOTE, TERESA HAYDEE c/COPPES, ARMANDO. Div. por la sola voluntad. F: B/360/94", se cita, llama y emplaza al Sr. ARMANDO COPPES, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios con quien se continuarán los procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 28 Octubre/ 94.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54650 Nov 24- v Dic 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a WALTER HUGO SENA MAUTTONE a que comparezca en el término de sesenta días a deducir sus derechos en el juicio que por Divorcio por causal le iniciara su esposa GLORIA CAROLINA DUARTE RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Fa. A/186/94.- Rivera, 28 de octubre de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54589 Nov 17- v Nov 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MOREIRA TEA, Alberta Susana c/ LECHINI, Pedro Horacio. Divorcio. Fa. F/191/94, se emplaza al Sr. Pedro Horacio Lechini a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirá la acción. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. (Res. 20/4/55 Ley 13209). A esos efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 11 de octubre de 1994.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54489 Nov 14- v Nov 25

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: NIZ, Nelson con CABRERA, Lourdes. Divorcio. F/200/94", se cita, llama y emplaza a LOURDES MONICA CABRERA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54594 Nov 17- v Nov 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "RIOS CARROSCIA, ANA INES C/ ALBERTO JOSE GONZALEZ CERVIÑO - DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. B/822/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó ANA INES RIO CARROSCIA, iniciando juicio de Divorcio contra Alberto José GONZALEZ CERVIÑO.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a ALBERTO JOSE GONZALEZ CERVIÑO, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días.- San José, 17 de diciembre de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

07) $ 425,00 10/pub 41219 Nov 14- v Nov 25

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3075 habilitado en Dolores, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 10/pub 40928 Nov 23- v Dic 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 29-85-02 habilitado en Aureliano Rodríguez Larreta 2970, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 42457 Nov 23- v Nov 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 68 10 54 habilitado en Feliciano Rodríguez 3076. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 42470 Nov 23- v Nov 25

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Se emplaza al Sr. ALBERTO CESAR PEREYRA CARDOZO (C.I. 1.922.148-7) Padrón Nº 17.688 a efectos de notificarse y tomar vista del expediente Nº 260246/93, por 10 (diez) días hábiles a partir de la última publicación.
Lugar: Oficina Jurídica, Sumarios - O.S.E., Carlos Roxlo 1275 - Piso 5.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54668 Nov 23- v Nov 25

EXPROPIACIONES

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Tercer Turno, en autos: O.S.E. C/Ramona Núñez Mozzo de Serres. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION". Fa. A.327/93, se emplaza a los copropietarios del inmueble empadronado con el Nº 267 (parte) rural, ubicado en la 3ra. sección judicial del Departamento de Canelones, que de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Miguel Aguilla Sesser de junio de 1988 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 2525 el 11 de noviembre de 1988 tiene un área de 1326 metros cuadrados y con 30 metros al NE de frente al camino Departamental; y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición a que comparezcan en plazo de noventa días, con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 54583 Nov 17- v Nov 30

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "MOZZO VAZQUEZ, JUAN JOSE" INCAPACIDAD. Ficha I 277/88, se hace saber que por decreto Nº 6407 de fecha 29 de setiembre de 1993, se designó curador interino del incapaz Juan José Mozzo, a la Sra. Rosmary Mozzo Vázquez. Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54664 Nov 23- v Dic 06

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: Rodríguez Perello Martha Inés. Incapacidad - ficha V/87/94, se hace saber que por auto Nº 6547 del 2 de agosto de 1994, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Martha Inés Rodríguez Perello y se designó curador a la Sra. Isabel Susana Rodríguez.- Montevideo, 24 de octubre de 1994.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) $ 340,00 10/pub 41257 Nov 14- v Nov 25

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "VARGAS PAZ ROSALINA en representación de CANTERO VARGAS PATRICIA - Incapacidad" - Ficha V/129/92, se hace saber que por auto Nº 4042 de fecha 16 de julio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Patricia Cantero Vargas y se designó curador a la Sra. Rosalina Vargas Paz. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de agosto de 1993. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54669 Nov 23- v Dic 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: DOS SANTOS, Jesús Eduardo. Solicitante: MARQUE. AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2388 de fecha 8/9/94 se declaró en estado de Incapacidad a Jesús Eduardo Dos Santos, designándose Curador Propietario a María Esther Márquez Araújo, quien aceptó el cargo el día 6/10/94. Montevideo, 7 de octubre de 1994. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54611 Nov 21- v Dic 02

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, GARCIA, FERNANDO GUSTAVO. INCAPACIDAD. FICHA C 362/93", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2.687 de fecha 14 de octubre/94 se declaró en estado de Incapacidad a GUSTAVO FERNANDO GARCIA GONZALEZ, designándose Curador Propietario a HILDA AIDA GONZALEZ quien aceptó el cargo el día 28 de octubre/94. Montevideo, 4 de noviembre de 1994. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54516 Nov 15- v Nov 28

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "BAYARDO CARDOZO, ALYSON JUDITH - SOLICITANTE: CARDOZO, ANA MARIA - INCAPACIDAD" FICHA: V 30/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la SRA. ALYSON JUDITH BAYARDO CARDOZO, designándose curador propietario de la incapaz a la Sra. ANA MARIA CARDOZO. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 19 de octubre de 1994.- Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54476 Nov 14- v Nov 25

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "ANDUEZA RONDAN, Silvia Elizabeth. INCAPACIDAD". (Fa. S/583/92), se hace saber que por auto Nº 2684 de 12 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA ELIZABETH ANDUEZA RONDAN, designándose curadora propietaria a María Elena Rondan Olivera, la que aceptó el cargo con fecha 24 de octubre de 1994.- Montevideo, 11 de noviembre de 1994.- Se deja constancia que se encuentra auxiliada de pobreza, Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54654 Nov 22- v Dic 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados "VIERA RODRIGUEZ, CECILIO NATALIO - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza F.C. V 161/90", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CECILIO NATALIO, VIERA RODRIGUEZ designándose curador del mismo a ISABEL JULIA TORTT en sustitución del Sr. FELIX ARIAS. SE HACE CONSTAR QUE ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 9 de noviembre de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54645 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "PARODI TORTEROLO, CESAR RAUL y NELLY MARIA. INCAPACIDADES", ficha B 541/91, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 579 de fecha 16 de febrero de 1994 la incapacidad de César Raúl Parodi Torterolo y por auto Nº 4303 de fecha 28 de julio de 1994 la incapacidad de Nelly María Parodi Torterolo, designándose curador de ambos a Raúl Haroldo Parodi quien aceptó el cargo con fecha 5 de abril de 1994 por César Raúl Parodi Torterolo y con fecha 24 de octubre de 1994 por Nelly María Parodi Torterolo. Las Piedras, 3 de noviembre de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) $ 595,00 10/pub 42303 Nov 22- v Dic 05

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "RIVERO CLAVIJO, ADEN. INCAPACIDAD", ficha B.577/93, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5897 de fecha 14 de setiembre de 1994 la incapacidad de Edén Rivero Clavijo designándose curador a Miguel Rivero quien aceptó el cargo con fecha 31 de octubre de 1994. La misma tiene beneficiio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 8 de noviembre de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54591 Nov 17- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos: "Pérez Morales, Jorge Alberto. INCAPACIDAD" (Ficha 1471/A/1993), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JORGE ALBERTO PEREZ MORALES, habiéndose designado curador a Ana María Morales. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 5 de octubre de 1994.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54600 Nov 17- v Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, JOSE ANTONIO. INCAPACIDAD. Ficha: 181/87", se hace saber que por auto Nº 909 de fecha 30 de agosto de 1994, dictado a fojas 23 vta., se declaró en estado de incapacidad a JOSE ANTONIO SILVA y por el mismo acto se designó curador del mismo a ARTIGAS SARTORIO y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en la ciudad de Melo, el catorce de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Litiga con auxiliatoria de Pobreza. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54579 Nov 17- v Nov 30

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "ANDRADE TORT, TANIA SORAYA. INCAPACIDAD. Fa. 46/94", por auto Nº 2702 de fecha 7 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a TANIA SORAYA ANDRADE TORT, habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima. MARIA OLGA TORT OLIVERA. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 24 de octubre de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54580 Nov 17- v Nov 30

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MUÑOZ LOPEZ, ALBA ZULLY. INCAPACIDAD. Fa. 123/94", por auto Nº 2843 de fecha 17 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a ALBA ZULLY MUÑOZ LOPEZ, nacida el 23 de marzo de 1973, en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Durazno, habiéndosele designado curadora a LALINE FRANCISCA LOPEZ SOANE. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Melo, 14 de noviembre de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54671 Nov 23- v Dic 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "NUÑEZ, Ram ón Héctor - Presunto Incapaz - Ficha B 114/91, se hace saber que por resolución Nº 2901 de fecha 11 de diciembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Ramón Héctor Núñez, designándose como curador provisorio a Francisco Justino Labrea Núñez. Se hace constar que éste trámite se realiza a través de Defensoría de Oficio, y las publicaciones son efectuadas por Ley Nº 13209. Durazno, 18 de agosto de 1994. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54577 Nov 16- v Nov 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos: Rodríguez Martín María de Lourdes. Incapacidad. Fa. 155/92, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 17 de diciembre de 1993 se declaró el estado de incapacidad de María de Lourdes Rodríguez Martín designándose curadora de la misma a Matilde Martín Rodríguez.- Minas, abril 20 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 340,00 10/pub 41688 Nov 17- v Nov 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "URTI ALVAREZ, JUAN LUIS. INCAPACIDAD" (Fa. B/149/94), surge que por decreto Nº 6.239 de fecha 29/9/94, se declaró en estado de incapacidad a Juan Luis Urti Alvarez, designándose curadora del incapaz a su madre Juana María Alvarez Vignola, quien aceptó el cargo conferido el 13 de octubre de 1994. Paysandú, 25 de octubre de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA,. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54598 Nov 17- v Nov 30

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "GONZALEZ PERRONI, ADRIAN MANUEL - Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. Fa. B/346/93", se hace saber que por decreto Nº 5700 del 02/09/94, se declaró en estado de

incapacidad al Sr. ADRIAN MANUEL GONZALEZ PERRONI, habiéndose nombrado como curadora a la Sra. INES ANGELICA PERRONI, quien aceptó el cargo conferido el día 13/09/94. ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, siete de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54479 Nov 14- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "YEJAS MARTINEZ, ANA MARIA. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza". Fa. B/550/93" por resolución Nº 6922 del 5-10-94, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ANA MARIA YEJAS MARTINEZ, habiéndose designado como curadora a su madre Sra. MARIA CELIA MARTINEZ, quien aceptó el cargo conferido el día 21-10.94. Está auxiliada de pobreza.- Paysandú, 8 de noviembre de 1994.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54647 Nov 22- v Dic 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "NUÑEZ, LILIANA ARAZI - Incapacidad y auxiliatoria de pobreza, Fa. B/170/93, se hace saber que por resolución Nº 4210 del 20/07/94, se declaró en estado de incapacidad a LILIANA ARAZI NUÑEZ, habiéndose nombrado como curadora a la Sra. ESTHER EDILIA NUÑEZ, quien aceptó el cargo conferido, el día 15/09/94. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, siete de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54648 Nov 24- v Dic 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2822 de fecha 7/9/94 se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO ARIEL CARDOZO NACARADO y RICARDO JORGE y JULIO DANIEL NACARADO, habiéndose designado curador de los mismos a AMERICO CARDOZO BARREIRO. Con Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B/90/1992. Rivera, 31 de octubre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54673 Nov 23- v Dic 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JOSE MARIA MOREIRA DENIS. Incapacidad. Fa. 567/1993", se hace saber que por Resolución Nº 3439 de fecha 28 de junio de 1994, se declaró en estado de Incapacidad a JOSE MARIA MOREIRA DENIS, designándose curadora a MARIA ELSA DENIS ALBA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 16 de agosto de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 340,00 10/pub 41808 Nov 17- v Nov 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "GERLACH JULIA EDITH. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA. Ficha 254/94, se hace saber que por Resolución Nº 2362 de fecha 4/11/94 se decretó la incapacidad de JULIA EDITH GERLACH designándose curadora GLORIA SUSANA GERLACH, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 11 de noviembre de 1994. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54620 Nov 22- v Dic 05

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "FERREIRA FERREIRA NEY y NAIR. INCAPACIDADES. Ficha B/129/94 se hace saber que por Resolución Nº 1538 de fecha 17 de agosto de 1994 decreto la incapacidad de "Ney Ferreira Ferreira y Nair Ferreira Ferreira" designándose curador (a) a Nilda Ferr efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de agosto de 1994. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54621 Nov 22- v Dic 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, dictado en los autos caratulados "Diego Caimi Larramendy. Inf. Vida y Costumbres". (Ficha V/1202/93), se hace saber que ante esta Sede se presentó DIEGO CAIMI LARRAMENDY, quien optando por su inscripción como Apoderado de Despachantes de Aduana, ofrece la información de Miguel Antonio Sierra Sureda y Roberto Aníbal Ramos Britos, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de setiembre de 1994. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 41793 Nov 17- v Nov 30

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSEF HERIBERT NOLTE, Ficha Nº 984/94, a los efectos de la inscripción de Bayer Uruguay Ltda., de quien es su representante legal, en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, ofreciendo las declaraciones de Wilfried Bench Propfen y Alexander Zankl Fucks sobre su vida y costumbres.- Montevideo, tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta Suplente

11) $ 425,00 10/pub 42067 Nov 21- v Dic 02

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos "MARIA DEL ROSARIO LALLERA" (Ficha 1199/994), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Lallera, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Nubya Salmini, Iris González y Laura Massobrio sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 3 de noviembre de 1994. Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta Suplente.

11) $ 340,00 10/pub 42043 Nov 18- v Dic 01

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bernardo GLEIZER MALOWANY, en autos: "Bernardo Gleizer Malowany - Información de Vida y Costumbres" ficha 912/94 optando por el título de Procurador y Escribano ofreciendo testimonios de Enrique Fernández y Leonor Gazzaneo y a los efectos legales se publica.
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 41775 Nov 17- v Nov 30

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10o. Turno, se hace saber que se presentó NORBERTO GABRIEL SOSA BERRETTA (Ficha 624/94), quien optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Modesto Víctor Landes Valerio y Ariel Roberto Medolla Montes.- Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Dra. Belkis Cabrera, Actuaria

11) $ 340,00 10/pub 41791 Nov 17- v Nov 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLA GIANERO TORRANO, ficha 1133/94, optando por los títulos de ESCRIBANA y PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de ANDREA BENVENUTO y CLAUDIA GADEA.- Montevideo, 27 de octubre de 1994.- Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 42699 Nov 24- v Dic 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, dictada en autos "Soca Maria Virginia. Información de Vida y Costumbres. Ficha 1116/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Virginia Soca Brunoldi optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Claudia González González y Silvia Gianina Freda Muñoz sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de noviembre de 1994. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 41444 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTOR RAUL ROTUNNO AYRALA. (Ficha 249/94) quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana ofrece información de Raúl Antonio Giribón Silva y Miguel Angel Díaz Domínguez sobre su vida y costumbres. Montevideo, cinco de setiembre de 1994.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria
11) $ 340,00 10/pub 41792 Nov 17- v Nov 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edgar Alejandro Siqueira López quien optando por el título de Escribano Público ofrece las declaraciones de Alba Ramos Valls y Bárbara López Goyena. (ficha 919/94). Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 41737 Nov 17- v Nov 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MERCEDES PERAITA COLLAZO, en los autos caratulados: "PERAITA COLLAZO MERCEDES, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha V A 1162/94 optando por el título de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: I) Adriana Claudia León Rodríguez. II) Daniela Castro Fiori. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 425,00 10/pub 42466 Nov 23- v Dic 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. d Capital de 21 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Antonio Bonato Conde en los autos caratulados: "Bonato Conde Luis Antonio. Información de Vida y Costumbres", Ficha V B1064/94, optando por el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Sergio Umpierrez y Miguel Suarez.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre de 1994.- Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 425,00 10/pub 42383 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Marcelo Segovia Alonzo, en los autos caratulados: "SEGOVIA ALONZO, MARCELO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", ficha número 865/94, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Mónica Casavieja y Walter Sergio Saravia, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de noviembre ed 1994. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 425,00 10/pub 41980 Nov 18- v Dic 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Walter Angel Ramón PEDREYRA RODINO, (Ficha 1266/93), quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece información de Lilia Rabellino y José Enrique Téliz Seijas. Montevideo, 3 de octubre de 1994. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 41796 Nov 17- v Nov 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, dictada en autos "Juan José MERELES. Inscripción en Matrícula de Corredor". Ficha C-1518/93, se hace saber que se presentó Juan José MERELES BERTRAND, optando al título de CORREDOR INMOBILIARIO y ofreciendo la declaración de Damián Vasko y Angel Rouco sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 7 de noviembre de 1994.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
11) $ 340,00 10/pub 41186 Nov 21- v Dic 02

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. WALTER SERGIO SARAVIA SANTESTEVAN, en los autos caratulados "SARAVIA SANTESTEVAN, WALTER SERGIO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", ficha 862/94, optando por el título de Procurador y Escribano Público, y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Marcelo Segovia Alonzo y Mónica Casavieja López y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria
11) $ 425,00 10/pub 41979 Nov 18- v Dic 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Veintiochoavo Turno, dictada en autos CORVO ARAGONE, Ana Claudia. Información de Vida y Costumbres" (Ficha 555/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Claudia Corvo Aragone, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Patricia Barros y Javier Santin, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de agosto de 1994. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 425,00 10/pub 41998 Nov 18- v Dic 01

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Beatriz Alvarez Alvarez (Ficha 1066/94), quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Ariel Rochon y Daniella Bruno, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 11 de noviembre de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 42199 Nov 21- v Dic 02

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NADIR MARIA CASTILLO MIER (Ficha V/468/94) optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Virginia Sequeira y Gabriel Salsamendi sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de junio de 1994. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 41358 Nov 14- v Nov 25

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Gustavo Ruben Antonio TEBA GIRAZ, (Ficha 1212/93), quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana ofrece información de Carlos Manini y Gonzalo Pedraja. Montevideo, 3 de octubre de 1994. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 41794 Nov 17- v Nov 30

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37mo. Turno, dictada en autos: MUÑOZ COUTO José Pedro (Ficha 1155/94), se hace saber que se presentó ante este Juzgado José Pedro Muñoz Couto, optando por el título de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Beatriz Romero Perdomo y Edison Fernando González, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, nueve de noviembre de 1994.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 42693 Nov 24- v Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "Almirón Diez María Virginia. Información de Vida y Costumbres. Ficha 1066/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Virginia Almirón Diez optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Susana Romero y Sandra Decarlini sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 14 de noviembre de 1994.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 41851 Nov 18- v Dic 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. Gloria Seguessa Mora, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado DORA MARIA TARETTO CALERO, (Ficha Vb 17/94), optando por el título de Escribana Pública y Procuradora y ofrece la información de los testigos Srta. Marta Silvia Chocho Pérez y Sr. Roberto Bentancur Franco; a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 25 de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2º Turno. EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra mencionados.
Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental
11) $ 595,00 10/pub 41749 Nov 17- v Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Río Branco, hace saber que ante esta Sede se presentó Pedro María Termezana Ibarra, Ficha T/149/94, quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Walter Larrosa García, José Pintos y Eduardo Silva Fernández. Río Branco, veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Dptal.
11) $ 425,00 10/pub 42482 Nov 23- v Dic 06

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Secretaría
División Adquisiciones

Licitación Pública Nº 009/94 - Permuta de vehículos y motos usados por unidades cero kilómetro.
OBJETO: Se llama con carácter urgente a Licitación Pública para la permuta de vehículos automotores y motos usados, propiedad de esta Secretaría de Estado, por unidades cero kilómetro.
APERTURA: El acto de apertura de ofertas se realizará el día 5 de diciembre de 1994 a las 14 horas, en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca 1er. Piso, Sala Schwedt.
PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Particulares se podrán retirar en la División Adquisiciones, Constituyente 1476, 1er. Sub Suelo de 12 a 16 horas, siendo el costo de los mismos $ 100. (pesos uruguayos cien).
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
12) (Cta. Cte.) 3/pub 54674 Nov 24- v Nov 28

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 24 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GREGORIO ARGENTO, 53 años, divorciado, comerciante, italiano, domiciliado en Francisco Romero 3856 e IRMA INES ACOSTA, 50 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Romero 3856.

CARLOS FERNANDO dos SANTOS, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Río de la Plata 1623 y MARIA CATALINA PINCHAK, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1444/801.

FERNANDO JUAN AHARONIAN, 37 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2208/1401 y MARIA DEL LOURDES LOPEZ, 30 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2208/1401.

OFICINA No. 2

RICARDO FABIAN BAQUERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalias 3361 y ANA MARIA SILVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clavel 3557 bis.

ENRIQUE BLUM, 84 años, viudo, jubilado, alemán c/l, domiciliado en Bartolito Mitre 2588/301 y NAIR DALIS ALTEZ, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 605.

JOSE BARROS, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1488/201 y BEATRIZ LILIAN GIMENEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1488/201.

OFICINA No. 3

GEOFFREY PAUL CLEMENT, 30 años, soltero, empleado, inglés, domiciliado en Juan Belinzón 4931 y MARIA JULIA SILVANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Piñeyrúa 4915/2.

LUIS ALEJANDRO CROSSA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 71 Block G 1001 y SILVANA PATRICK LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 71 Block G 1001.

OFICINA No. 4

MARCELO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3392 y SANDRA GABRIELA TEJERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Colman 4709.

GONZALO GERMAN LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1896/404 y MARTHA CARINA PIZZORNO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Volta 4833.

OFICINA No. 5

GUSTAVO GABRIEL GIL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2685 y ANA PAULA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2685.

CARLOS ALBERTO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Tunas 498 y MONICA RAQUEL ROSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tunas 498.

JOSE LUIS GARCIA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4285 y ADRIANA LUCY GNATENCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ameghino 4717.

CARLOS DAMYAN IGNARIO, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Edo. Acevedo 1033 y NANCY MARILYN CALERO, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tabobá 3860.

OFICINA No. 6

CARLOS EDISON MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2726 e ISABEL ADRIANA LOMBARDI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hermano Damasceno 1651/8.

JULIAN RICARDO MIRALDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Abril 1639 y MIRTHA SILVINA BRUN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gaboto 1569.

HEBERTON ERNESTO MENDEZ, 58 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan B. Morelli 3591/2 y GLORIA IRIS RODRIGUEZ, 40 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Durazno 2041/203.

ROBERTO MARTINO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cádiz 2934 e INGRID BERGMAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 3283/402.

JAVIER RENE MAGALLANES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vidiella 5568 y MARTHA ROSSANA RIBEIRO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sáenz Peña 5354.

OFICINA No. 7

MARCELO CARLOS PARADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2318 y ANA BEATRIZ VENOSSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2318.

GERARDO LUIS PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2035 C y SUSANA FAIMA SAMAN, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gavilán 4479.

MARCELO NICOLAS PACIELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan B. Morelli 3579 y SANDRA YANET FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Romero 3726.

MARCELO JAVIER PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antillas 5279 y LOURDES DANIELA SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Longfellow 1828.

JUAN CARLOS QUEVEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Nievas 2233 y DINORAH BARAIBAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3911 apto. 4.

OFICINA No. 8

MILTON CESAR RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gibraltar 3655 bis y ANGY SOLANGE SILVERA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gibraltar 3655 bis.

FABRIZIO ROCCA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2820/901 y MARIA JESUS BARAIBAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1451/701.

OSCAR IGNACIO RIFRAN, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Belanger 2426 bis y SONIA MARILU RIMACHI, 28 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Belanger 2426 bis.

HECTOR JAVIER RAMOS, 33 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Víctor Haya de la Torre 1525 bis y LETICIA GISEL DE ARMAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1585.

ELADIO ALVARO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1514 y DORA ALVAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1231.

ALEJANDRO ISAIAS ZELAYES, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Senda 26/4874 Aparicio Saravia y ADRIANA BEATRIZ DUARTE, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Módena 3482.

JULIO ERNESTO YUANE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4392 y JIMENA SEYNDIC, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1080/206.

SERGIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4207/3 y CLAUDIA PATRICIA ESTEFANI, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4111.

FABIO MARCELO ZURLINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Zola 4836 y SILVIA ESTER GUZMAN, 23 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Emilio Zola 4836.

OFICINA No. 9

JUAN CARLOS SAVIO, 27 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2197/704 y ANA KARINA VICENTE, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Cornelio Cantera 2849.

JORGE DANIEL SUVELZA, 34 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 2632 y ALICIA GRACIELA OLIVERA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bv. Artigas 3877

WALTER SOUTO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1658/5 y MARIA ROSA CORREA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1658/5.

WALTER ANDRES SOLIS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abrevaderos 7621 y ELIZABETH ALEJANDRA LOPEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Abrevaderos 7621.

RICARDO MIGUEL SATRIANI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3439 y LUCIA MABEL CANAVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3439.

JAVIER SOLARI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Estapé 4945 y ROSSANA FABIANA BAQUERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Victorica 4888.

OFICINA No. 10

JOSE PEDRO OLIVERA, 41 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Magallanes 1155/302 y ANA MARIA PENA, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Magallanes 1155/302.

PABLO LUIS OLAIZOLA, 31 años, divorciado, sicólogo, oriental, domiciliado en Amazonas 1693 y LAURA DOMINGUEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Costa Rica 1720/210.

EDUARDO VIVIAN, 68 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Lesama 1926 y SARA ROMERO, 56 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Buxareo 1368/701.

ALBERTO DIEGO TUDURI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fiol de Pereda 1235/4 y ALICIA DORIS ARBILDI, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en De los Studs 4674.

HORACIO DIEGO UTRICO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5083 y ADRIANA DELIA MAGALLANES, 21 años, soltera, peluquera, oriental, a 5568.

FREDDY VAZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Lacio 3863/1 y SILVANA PATRICIA PEREDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maratón 3226/7.

14) $ 60,00 3/pub

Montevideo, noviembre 23 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ATILIO ACUÑA, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Mansavillagra 3968 y ROSEMARIE MANCINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mansavillagra 3968.

HUGO MARIO ALBARENQUE, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Alfredo Navarro 3131/1 y JACQUELINE SUAREZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alfredo Navarro 3131/1.

HECTOR MARIO DELODOVICI, 55 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en 21 de Abril 2730 y LAURA ELENA GALINDO, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 21 de Abril 2730.

OFICINA No. 3

JORGE EDUARDO COITO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2619/3 y MARINE SILVANA BORGHINI, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2619/3

FERNANDO CARBALLIDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 5171 y SILVANA NIETO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Esparta 3943.

DIEGO JUAN CARRIQUIRY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 5481/501 y MARIA DIANA LARNAUDIE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 2020.

JOSE LUIS CICCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotopaxi 3469 y GRACIELA BEATRIZ DOMINGUEZ, 38 años, soltera, médico, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4453.

OFICINA No. 4

MARIO ABEL FONTANA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1746/501 y MONICA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zaragoza 1868.

FEDERICO FABIAN FIURE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braile 2882 y MONICA ELIZABETH PEREZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Braille 2882.

ALEJANDRO JOSE LANGLOIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1131/901 y MARIA TITINA BATISTA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2921.

CESAR HUGO FREIRIA, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Brecha 559/1 y NELLYS RODRIGUEZ, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Blandengues 1732 bis/002.

OFICINA No. 5

OSCAR FERNANDO GULARTE, 25 años, soltero, ayud. arquitecto, oriental, domiciliado en 1º de Marzo 4287 y MARIA ROSA LEPORACE, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cte. Ramón Franco 4120.

ROBERTO CARLOS GARCIA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Chayos 5329 y GLADYS BEATRIZ ASCENCIO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Ordeig 2280 bis.

JOSE MARIA GODOY, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Antares 4313 y MARCELA VERONICA FERRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Baltar 4291.

LUIS EDUARDO IRAZABAL, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Pje. E 2092 Cerro y MARIA LIDICE BEDROSSIAN, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Andrés Aguiar 1725/104.

DARDO HUELMO, 33 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Minoto Di Cico 5854 y TERESA MOREIRA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Minoto Di Cico 5854.

OFICINA No. 6

CARLOS MENDEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2437 y ADRIANA SILVIA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alférez Real 2748.

JUAN DANIEL MONTERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Austria 1761 y CRISTINA ISABEL SILVEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 1726

SANTOS RUBEN MOREIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Reus 2392/2 y MARIA ELSA RAMIREZ, 26 años, soltera, modista, paraguaya, domiciliada en Emilio Reus 2392/2.

WASHINGTON ESTEBAN MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4118 y ALICIA BEATRIZ SANCHEZ, 21 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 2177/4.

MANUEL MILITON MUÑOZ, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Coruña 3087 y GLADYS TOMAS, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Coruña 3087.

OFICINA No. 7

LUIS EDUARDO QUIRICO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2831 apto. 302 y RENEE KATHERINE CANEPA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2831 apto. 302

MILTON WILMAN PAREDES, 61 años, viudo, rematador, oriental, domiciliado en Charrúa 2533 y MARCIA ALEJANDRA ESPALTER, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 3044.

WALTER GABRIEL PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1278 apto. 2 y MARIA JOSE ZUCCHETTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1278 apto.2

GABRIEL PASTORIZA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elba 4250 y MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivadavia 1921.

MARIO ENRIQUE PASCUAL, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1276 apto. 703 y MARIA del ROSARIO IGNACIO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florida 1276 apto. 703

ARIEL PEREZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ruta 77 Paso de la Vela (Florida) y NATALIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Plutarco 3987.

OFICINA No. 8

TABARE DAYMAN RUBANO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cuareim 2117/712 y PATRICIA JAQUELINE PAN, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2322/8

RUBEN GASTON REHERMANN, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Blanco Acevedo 6286 y TERESITA MARBYS BORLA, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Blanco Acevedo 6286.

OFICINA No. 9

WALTER BERNARDO SOTO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5281 y MARIA SARA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5281.

JORGE RAMON SANTI, 58 años, divorciado, técnico, oriental, domiciliado en Pasteur 5068 y MABEL JUDY NOCEDO, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pasteur 5068.

RICHARD MIGUEL SEGURA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quijote 2531/501 y STELLA TERESITA MESA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2531/501.

ROBERTO SEVERO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sagitario 6774/4 y MARISA VAZ, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sagitario 6774/4

OFICINA No. 10

MARCELO VILLELLA, 27 años, soltero, empleado, estadounidense, domiciliado en Mariano Moreno 2615/12 y GABRIELA CRISTINA AGUILAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2615/12.

JORGE JAIME OLIVERA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Durazno 1410/7 y GLADYS RAQUEL TORRENS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1518/8.

JOSE LUIS TELLAGORRY, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2216 y MONICA TERESA PINTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2216.

CARLOS ANDRES UMPIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nuevo Llamas 2600 y JACQUELINE RODRIGUEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Quijano 3831/5.

14) $ 60,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos "GOMEZ FERRARI, Elida Victoria y Otros - Prescripción Treintenaria-" (Ficha 135/94), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Elida Victoria Gómez Ferrari; Oscar Wilde Belletti; Edgard Belletti y Ruben Darío Belletti, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble Padrón 131140, sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle El Cairo 3383, Nº 53 en el plano del Ing. Agrimensor R. Regules inscripto en Topografía el 24/11/1926. En consecuencia, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión particularmente a los Sucesores de Camilo Ricardo Williams; María Rosario Isabel, Ricardo Camilo e Isabel Carolina Williams García del Busto y María del Rosario García del Busto de Williams, a hacerlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de setiembre de 1994.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) $ 850,00 10/pub 41436 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos: "Cardoso y Otra, Prescripción treintenaria, Ficha 255/92, se hace saber que ante esta Sede se han presentado, Hugo Cardoso y Julia Barrios, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: padrón 88.534 de la 16 sección judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Castellini, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el No. 19.175, el día 18/2/91 consta de una superficie de 421 metros cuadrados, que se deslinda así, 41.10 al SE, con frente a la calle Abipones S/N, 10.25 al NE con frente a la calle Carlomagno No. 3503, 41.10 al NO con el padrón 88.533 y 10.25 al SO con el padrón 88.535.
En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárle defensor de oficio con quién se seguirán dichos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de setiembre de 1994.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 850,00 10/pub 41600 Nov 16- v Nov 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 21 Turno, dictada en autos caratulados: "Cuitiño Reyes, Dardo Alfredo, Prescripción Adquisitiva. Ficha 120/94", se hace saber que se presentó Dardo Alfredo Cuitiño Reyes promoviendo Prescripción Adquisitiva de un automóvil Marca Opel, Modelo Rekord 1900, Año 1977, Padrón 252905, Matrícula 765698 de Montevideo, Nº de Motor 19SH0393181 a Nafta, Tipo Sedán 4 Puertas. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho y en especial a María de la Merced Cucre Casal, para que comparezcan dentro de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de Noviembr de 1994. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) $ 510,00 10/pub 41999 Nov 18- v Dic 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en los autos: Gladys Rezza Harguindeguy y Raquel Toledo, Fa. 991/91, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gladys Rezza Harguindeguy y Raquel Harguindeguy Toledo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre la fracción de terreno sito en la 11 Sección Judicial del Depto. de Montevideo, Nº de Padrón 43.207, con frente a la calle Pirarajá esquina Silvestre Ochoa, que según el plano del Agrimensor Jorge Pelúa del 9 de diciembre de 1991, cuyo Nº de Carpeta es 4218 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 20.526 el día 17 de diciembre de 1991, se compone de una superficie de 2474m2, situado en la manzana 32 del Pueblo La Guardia barra de Santa Lucía, cuyo deslinde es el siguiente: 47.90m de frente al Suroeste sobre la calle Pirarajá, 48.00 al Noroeste sobre la calle Silvestre Ochoa, 55.30m al Sureste lindando con el Padrón 43.208 y al Noreste 48.45 lindando con el Padrón 36.236. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a aquellos que se consideren con derecho sobre el bien y especialmen-

te a la Sra. Dominga Caricoch de Harguindeguy, última propietaria del terreno, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 7 de octubre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.020,00 10/pub 39601 Nov 17- v Nov 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez De Paz Departamental de la capital de Primer Turno, en autos caratulados "ALONSO DE PESCE, Irma. Prescripción Adquisitiva", Ficha V/39 de 1986, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 60.557, el que según plano del Agr. Juan Gambini, inscripto en la D. Gral. del Catastro Nacional el 11 de diciembre de 1985, con el Nº 7742, consta de un área de 427 m 80 dm y según título 427m 97 dm y se deslinda así: 08m 59 cm de frente al Norte a la calle Celiar, señalada su puerta de entrada con el Nº 3173, entre las calles Pintado y Marcos Salcedo, 49m 82 cm al Este, lindando con el Padrón Nº 60.558; 08m 59 cm al Sur lindando con el padrón Nº 113.421 y 49 m. 82 cm al Oeste, lindando con el padrncia se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el citado inmueble, y en particular a los linderos, cumpliendo con el Art. 127 Nº 4, cuyos últimos titulares son:

1) Padrón 60.557: Los cónyuges en segundas nupcias Carlos Pérez Camejo y Herminia de Brum.

2) Padrón 60.558: Herbert Martínez Mena.

3) Padrón 60.556: Según certificado del Registro de Traslaciones de Dominio por último titular, no surge inscripción.

4) Padrón 113.421: Susana Julieta, Alberto María, y María del Carmen Canabal Palione; Gonzalo Antonio Velazco Canabal y María Martha Canabal de Velazco.

Para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de octubre de 1994. Dra. Esc. Ana Ma. Arias Rondán, Actuario Adjunto Suplente.

16) $ 1.275,00 10/pub 41468 Nov 15- v Nov 28

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 1er. Turno de la Capital Departamental, dictada en autos caratulados: "LAPORTE BIDEGARAY, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha: 1041/94", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días especialmente a los Sres. Rincón Rodríguez Fernández y Miguel Angel Rodríguez Peluffo y a todos quienes se consideren con derecho sobre el siguiente bien mueble: Motocicleta marca: Triumph, padrón: 807542, matrícula: 733683 año: 1955, empadronada en la ciudad de Montevideo, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Esc.Lucía María Carballa, Actuaria.

16) $ 510,00 10/pub 42676 Nov 24- v Dic 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12do. Turno, en autos "LEMA FACAL, Adela - Prescripción Adquisitiva", Ficha: 110/94, se hace saber que ante esta sede se presentó Adela LEMA FACAL promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón 134.666, sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo, el cual, según plano del Agrimensor Carlos Ferreira inscripto en la DGCN con el Nº 23.836 el 8/2/94, tiene un área de 341,34 mts2. y se deslinda así: 9.63 mts. al Noreste de frente a la calle Areguá, distando su punto más próximo 58,91 mts. de la esquina formada con la calle Vicuna; 34,37 mts. al Noroeste con padrón 134.667; 10,17 mts. al Suroeste con padrón 134.680; y 34,65 mts. al Sureste con padrón 134.665. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, y especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 15 de agosto de 1994. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) $ 850,00 10/pub 41824 Nov 17- v Nov 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de decimoquinto Turno, se hace saber que los señores NANCY RAQUEL GARD CRUSOFF, JUAN ESTEBAN Y MARIA CRUSOFF KORNELUK, EMA Y BILLIAN CRUSOFF SOLODILIN, se presentaron ante este Juzgado (Ficha 1598/93) iniciando acción para que se declare que han adquirido por prescripción treintenal el siguiente bien inmueble: padrón 165.155, ubicado en la vigésima primera sección judicial de Montevideo, señalado con el Nº 39 en el Plano de Mensura y fraccionamiento del agrimensor José P. Astigarraga, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de diciembre de 1933, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, el 4 de diciembre del mismo año, consta de una superficie de 1.351 metros cuadrados, 6096 decímetros y se deslinda así: Al Suroeste 15 metros de frente a la calle Carmelo De Arzadum, cuya puerta se señala con el Nº 5498, al Noroeste 93 metros 43 cms. lindando con el solar 40, al Noreste 13 metros 93 cms., lindando con el solar 38 y al Sureste 93 metros 45 cms lindando con terrenos de Laura Fregueiro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en dichos autos. Montevideo, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) $ 1.020,00 10/pub 41872 Nov 18- v Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "BACCINO CASTRILLO, EVA M. - PRESCRIPCION" (F.C. 162/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Eva Mirtha BACCINO CASTILLO iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Fracciones de campo sitas en la 3a. sección judicial de Canelones, empadronadas con el Nº 308 en mayor área, que según plano del Agr. Juan F. Moner Ruy suscrito en diciembre de 1949, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 30 de diciembre de 1949 con el Nº 307, Fracción Nº 1 con una superficie de 5 hás 1190 y se deslinda: 237m. de frente al Sur a Cno. Vecinal; 343m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti; al Norte 193, 70m. lindando con fracción 2 y 206 m. al Este con fracción 4, existiendo servidumbre de paso. Fracción Nº 2, superficie 5 hás 1190 y se deslinda: 264.20m. al Este lindando con parte fracción 5 y 4 existiendo servidumbre de paso, 193.70m. al Sur con fracción 1; 264,20m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 193.70m. al Norte con fracción 3. Fracción 3, superficie 5 hás. 1190 y se deslinda: 272.70 m. al Este con fracción 5; 193m. 70 al Sur con fracción 2; 255.70m al Oeste con parte de propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 194.10m. al Norte con parte de propiedad de Isaías Nuñez y Sucesión de Ramón Penela. Fracción 5, Superficie 3 hás 330.60m. al Oeste lindando con parte de fracciones 2 y 3 existiendo servidumbre de paso en el límite con fracción 2; 95.20m al Norte con Sucesión de Ramón Penela; 303m. al Este con fracción 7 y 102.60m. al Sur con fracción 4 Fracción 7, superficie 11 hás 0297.50; y se deslinda: 151.70m. al Este con frente a Cno. Vecinal; 555.70m. al Sur lindando con fracción 8 y 6 y parte de fracción 4, 303m. al Oeste lindando con fracción 5 y 146.20m. y 307.74m. al Norte con parte de propiedad de Sucesión de Ramón Penela. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble y en especial a los linderos: Isaías Nuñez, sucesores de Ramón Penela y de Juan Guillotti y de Juan Baccino y Beatriz Odella y sus sucesores: Angela, Anselma, Agueda, Antonio, Arneli, Angélica y Amalia Lucini, Guillermo, Teresa, Ceferina, Severina, Justo, Agueda, Eulogia, Beatriz, Antonio, Juan e Isabel Baccino, Juana, Hilario, Eufraclio y Unilter Baccino, Severina Pedrazzi, Evaristo y Juana Baccino y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Canelones, 24 de octubre de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) $ 2.125,00 10/pub 42277 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Pando 1er. Turno Dr. Luis A. Delfino Vivo en autos; "MARTINEZ AGUIRRE MARIA ELIZABETH C/PIÑEIRO ELEUTERIO ANGEL Y OTRO. Prescripción Adquisitiva. Ficha 485/94 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ELIZABETH MARTINEZ AGUIRRE, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble; Un solar de terreno con mejoras sito en la 7a. Sección Judicial, del Departamento de Canelones, Paraje Barros Blancos zona sub-urbana, empadronado actualmente con el Nº 6.204, antes en mayor área 155 y 15.744, señalado con el Nº 70 según plano del Agrimensor Francisco Lacueva y L. Freire inscripto el 3 de mayo de 1928 en la Dirección de Topografía y con una superficie de 12.713 mts. con 3 dms. que se deslinda así; NO y SE con frente a Camino Vecinal Bertolotti y Carretera Nacional Ruta 8 respectivamente; al NE con solar 71 y al SO con solar 69. La compareciente tuvo la posesión de dicho inmueble según Cesión de derechos posesorios de los Sres. Eleuterio Angel Piñeiro y María Elena Durán, casados entre sí en únicas nupcias, según escritura con fecha 2 de julio de 1981 que autorizó el Escribano Servando Lacruz, inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio con el Nº 2854, del folio 3361 del libro 87. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión a que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo aper-

cibimiento de designárles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a 4/10/94. Dr. Luis A. Delfino Vivo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.275,00 10/pub 42538 Nov 23- v Dic 06

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de 2do. Turno Dra. Mónica Pereira Andrade en autos caratulados: "MEDARDO NAVARRO RODRIGUEZ. Prescripción Adquisitiva - Ficha 572/94", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MEDARDO NAVARRO RODRIGUEZ, solicitando Prescripción Adquisitiva, por la cual es poseedor del inmueble; una fracción de campo y demás mejoras que le acceden sito en la 7a. Sec. Jud. del Departamento de Canelones, Paraje Cañada Grande zona rural, empadronado actualmente con el Nº 19.546, antes con el Nº 6601 señalado como el Nº 3 en el plano del Agr. Héctor Carlomagno de diciembre de 1941 inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Pando con el Nº 21 el 23 de diciembre de 1941 tiene una superficie de 3 Hás 5742 mts. 46 dms. y se deslinda: al N.E 85.91 mts. de frente a Camino Vecinal, 419 mts. al S.E lindando con solar 4 del mismo plano, al S.O. 85.27 mts. lindando con Padrón 660, al N.O 419 mts. 40 con Solar 2 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Emplazándose ESPECIALMENTE A SUCESORES DE TEODORO RODRIGUEZ. Y a los efectos legales se expide el presente en la Ciudad de Pando a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.105,00 10/pub 41584 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO DE PAZ

DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos "BACARDATZ ESTEVA DANIEL ENRIQUE". PRESCRIPCION TREINTENAL. Fa. C/133/93, se hace constar que se presentó Daniel Enrique Bacardatz Esteva, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente inmueble: empadronado con el Nº 526, manzana Nº 23 del Balneario Santa Lucía del Este, que según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Sr. Carlos A. Asuaga Requena e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 3 de junio de 1991 con el Nº 3.531, tiene una superficie de 529 mc. 87 dmc. y se deslinda así: Al Noreste: 13 mts. 25 cms. a calle Nº 8; el punto medio del frente dista 27 mts. 40 cms. de la esquina con calle Nº 3; al Noreste: 48 mts. 11 cms. con padrones Nº 525; al Suroeste: 14 mts. 86 cms. con padrones 533 y 534; y al Sureste: 41 mts. 38 cms. con padrón 527. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente al Sr. José Luis Blanco Rubio y a la Sra. Luz Mercedes Casa Petrocheli y a los linderos propietarios de los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Rosario Sapelli Ferber, Juez de Paz Seccional de la 8a. de Sección de Canelones. Soca, setiembre 16 de 1994.

16) $ 1.020,00 10/pub 41833 Nov 17- v Nov 30

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23o. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos, BASADONE CHARLO ADEMAR MARCOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 20-c-94. Se hace constar que se presentó el Sr. Basadone Charlo Ademar Marcos, iniciando acción de prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 8º Sección Judicial de Canelones, hoy 23º, balneario Costa Azul empadronado con el Nº 64 con un área total de 515 metros cuadrados que tiene el siguiente deslinde: al nor-este 28m. 93cm. de frente a calle Nº 8; al sur-este 7m.93cm. también de frente a calle Nº 1, uniendo ambas alineaciones ochava recta 10 mts. de extención, al sur-oeste, 36 mts. lindando con padrón Nº 63 y al nor-oeste 15 mts. lindando con padrón Nº 65. Todo lo cual resulta del plano de mensura del Agr. Walter Rossi de noviembre de 1993, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional, el 30 de noviembre de 1993 con el Nº 4308. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios y a Víctor, Sara, Rosa, Moisés, Linda Julieta, y Alberto Saúl Ganon y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño Croce. Juez de Paz de la 23º Sección de Canelones. La Floresta 26 de setiembre de 1994. Dra. Cristina Gotiño Croce, Juez de Paz.

16) $ 1.190,00 10/pub 41585 Nov 16- v Nov 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "BARBIERI, María Luisa. Demanda de prescripción treintanal", Ficha C/40/94, se hace saber que se presentó la Sra. María Luisa Barbieri, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario "Cuchilla Alta", empadronado con el Nº 445, señalado como el solar 26 de la manzana 15, antes solar 38 de la manzana O, y que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1931 inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de mayo de 1932, tiene un área de cuatrocientos cincuenta metros, dando su frente de 10 metros al Oeste a la calle Número 2; de nombre Rivera, lindando al este padrón Nº 420 solar 12 Manzana O que registra como último titulares a los Sres. Isabel Asunción Barreira Macree, Carlos Eduardo Mazza Reyles y Carmen Reyes Hernández; al sur con el padrón Nº 446 solar 39 Manzana O que registra a los herederos de los socios de la compañía "Pons Hnos"; al norte con el padrón 444 solar 37 Manzana O que registra a la Sra. Violeta Blanca Minvielle Sanguinetti. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios y a el Sr. Horacio Blanco así como los herederos de la sucesión Juan Pablo Pons, Juan María, Ana Genoveva y Marta Beatriz Pons Bernadet y María Sara Bernadet y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. CRISTINA GOITIÑO CROCE. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones. La Floresta, 04 de Noviembre de 1994.

16) $ 1.445,00 10/pub 41834 Nov 17- v Nov 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictado en los autos: "RODRIGUEZ JUAN PABLO Y OTRA PRESCRIPCION TREINTAÑAL. Ficha: A/90/94" se emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio a FORTUNATO BODAER o GODOHER o GODAHER, sus sucesores o causahabientes a cualquier título sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones Padrón No. 507, manzana No. 76 en esta ciudad de Trinidad, 1a. sección judicial de Flores: Area: 943 mts. 59 dms. con frente al Oeste a calle Florencio Sánchez entre las calles 18 de Julio y T. y Tres.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a dicho bien y a los linderos: Irma Mesa, Dionisio Lafont y Julio C. Olarte y otros. Trinidad, agosto 10 de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) $ 680,00 10/pub 41253 Nov 14- v Nov 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "BERRONDO, Marcela y Sigifredo. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F. B. 83/1994", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de Alejo SALAZAR y Sofía CUENCA y a los sucesores de Fortunata CACERES, al bien empadronado con el Nº 2856 de la 1ra. Sección Judicial de Florida, manzana Nº 218, con una superficie de 808m2, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobeza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 12 de setiembre de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54681 Nov 24- v Dic 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno, se hace saber que en autos: "BAS SOTELO Enzo Rubi.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/318/94), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 2541, de la 1a. Sec. Judicial de Lavalleja, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, y en especial a los sucesores de Ramón Ricci, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Minas, 24 de octubre de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 510,00 10/pub 41691 Nov 17- v Nov 30

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de

la Segunda Sección de Lavalleja, dictada en autos: "Cabana García, Segundo Gredel - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Fa. C/64/94 se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Segundo Gredel Cabana García promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial de Lavalleja, zona urbana, individualizado con el Nro. 354, con frente a calle 8 de Octubre, que consta según plano del Agrimensor Miguel Graña de 1970, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 3214 el 15 de setiembre de 1970; de una superficie de 513,10 mts., que lindan: 43,80 mts. al Norte con padrón No. 353 de Esther García, 11,78 mts. al Este con calle 8 de octubre, 43,80 mts. al Sur con padrón No. 355 de Sucesores de César Saucedo y 11,65 mts. al Oeste con padrón No. 434 de Sucesores de Domingo Alonzo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referente bien y en especial a los linderos SUCESORES DE CESAR SAUCEDO, SUCESORES DE DOMINGO ALONZO, y a ESTHER GARCIA, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Villa Solís, 14 de setiembre de 1994.
Eduardo Larrosa Manzur, Juez de Paz.

16) $ 1.190,00 10/pub 42638 Nov 24- v Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: Rodríguez Marrero, José Orlando - Prescripción Adquisitiva (Fa. 573/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Orlando Rodríguez Marrero promoviendo acción Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble Marca Fiat, Modelo 124 BN año 1969, tipo Sedán, a nafta con Nro. Fa. 122292, del 14 HP, de 4 cilindros, Padrón 14.344, Matrícula Pl 3.207 (antes 12.696).
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al referido bien, y en forma muy especialmente a OSVALDO FRANCISCO MONTERO ESCUDERO y JOSE MARIA MACHADO LOPEZ, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Minas, a siete de noviembre de 1994. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 765,00 10/pub 41692 Nov 17- v Nov 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6o. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PARENTE, IRIS EMILIA c/ PUNTA BALLENA S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 75/94, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días a Punta Ballena S.A. en la persona de sus representantes y cualquier otra persona que se considere con derecho sobre el solar ubicado en la 1a. sección judicial del Dpto. de Maldonado, "Paraje Pinares de Punta Ballena" padrón 11039 m/á P. actual 1668, S. 19 manzana 6, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Maldonado, 25 de octubre de 1994. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) $ 510,00 10/pub 42266 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: UMPIERREZ OLMOS, Esmir Oroniel. Prescripción Adquisitiva Treintenaria Ficha C/62/94 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón 1003 y especialmente a los Sres. Rúben Danilo, Juana Rosario y Roberto Timoteo Silverao sus sucesores y a los linderos (padrón 1016) Pío Eulogio Reyes, a Arturo y a Teresita Canale (padrón 1004), ubicado en la Manzana Catastral Nº 83, según plano del Ingeniero Agrimensor Artigas Rijo Márquez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 3733 el 11 de abril de 1994; consta de un área de 738 M.C. 21 D.C. con doce metros de frente al W-SW a Avenida Rocha, entre calles Heraclio Fajardo y Tomás Berreta 41 M 75 Cm al N-NW, lindando con padrón 1016, 19 M 38 Cm al E-NE lindando con espacio libre, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.

16) $ 935,00 10/pub 41418 Nov 15- v Nov 28

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "LANCASTER BONILLA, RAFAEL ANSELMO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Fa. C. 131/94 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal con respecto a la fracción de campo padrón 1446, sita en zona rural de la 5a Sección Judicial de Maldonado, paraje "las Flores", que según plano de los agrimensores Jorge Pelúa y Eliseo Russi, inscripto en la Dirección General de Catastr con el Nº 369, el 4 de abril de 1994, se compone de una superficie de 9 héctareas 1468 metros y se deslinda así: Suroeste, 171 metros 48 centímetros de frente a Ruta 73, al Noroeste 516 metros 65 centímetors a padrón 1445; al Noreste 181 metros 97 centímetros lindando con padrón Nº 7625 y 1443; al Sureste 519 metros 42 centímetros lindando con padrón 1447. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, y en especial a los propietarios del padrón 1446, por el término de noventa días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 935,00 10/pub 42707 Nov 24- v Dic 07

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 1er. T. Dra. Alicia Moré, se hace saber que se ha presentado SERGIO DIONEL COIRO ROTUNDO en autos: "COIRO ROTUNDO Sergio Dionel c/GLYKSBERG SYLBERBERG. Prescripción Adquisitiva. Ficha 388/94, deduciendo acción de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca Ford "A" del año 1931, matriculado y empadronado en la Junta Local de Los Cerrillos con el Nº 300.505, motor Nº AA 1060.712. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido vehículo a que comparezcan en forma a deducir sus derechos, especialmente a CARLOS GLYKSBERG SYLBERBERG y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se sustanciarán estos procedimientos. Paysandú, 21 de octubre de 1994. Dra. Alicia Moré. Juez de Paz Deptal. de 1er. T. Pdú.

16) $ 680,00 10/pub 41282 Nov 14- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 1er. Turno Dra. Alicia Moré en los autos caratulados: "RIVERO SEVERO ELSA c/ FERNANDEZ ROSENDO FRANCISCO y S.A. RECAUCHUTAJES DEL URUGUAY. Prescripción Treintenaria. Ficha 431/94", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derecho y especialmente a Rosendo Francisco Fernández y Sociedad Anónima Recauchutajes del Uruguay y/o sucesores a cualquier título, a los linderos Benito Gago Lorenzo, María Raquel Urteaga Olivera y Carlos Francisco Perera Quintana, sobre el siguiente bien inmueble, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 8.906 el 10 de mayo de 1994, tiene una superficie de 4.209 mts., 63 decímetros deslindándose así: 49 metros 20 cms. al Norte sobre calle Batalla de Las Piedras, 49 metros 01 centímetros, al Sur con el padrón Nº 10.682; 85 metros 92 cms. al Este sobre Avda. Zorrilla de San Martín y al Oeste 85 metros 55 cms. con el padrón Nº 8.110, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Paysandú, 31 de octubre de 1994. Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Deptal. de 1er. T. Paysandú.

16) $ 850,00 10/pub 42325 Nov 22- v Dic 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: "SKORUBSKY MAZUR, ANDRES. c/CALINSO LIMITADA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. F. A/ 26/1988" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Andrés Skorubsky Mazur promoviendo la adquisición por el modo de prescripción treintenaria del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 2144 que comprende los solares, 3,21 y22 de la manzana 141, ubicada en la 4ta. Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de Young, con frente a las calles Asencio y Diego Young con una superficie total de 1198 metros, asimismo el padrón Nº 1504 que comprende el solar 13 de la manzana 141 de la 4ta. Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de Young, con frente a la calle Asencio, con una superficie de 532 metros, en consecuencia, se cita, se llama y se emplaza a todos los que se consideren con derechos en los inmuebles descriptos y especialmente a la firma CALINSO Ltda. por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de desgnárseles Defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Young, noviembre 8 de 1994. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) $ 850,00 10/pub 42154 Nov 21- v Dic 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace

saber que se presentó DARWIN RUMI SENA, Ficha 533/94 a iniciar acción de Prescripción adquisitiva del suguiente bien un camión marca "BEDFORD" modelo J.6LC5, del año 1964, de 29 H.P. de 6 cilindros, con motor a gas oil Nº 5/ 56-192880, matriculado en la Intendencia Municipal de Salto con el Nº H 30.449, categoría particular, para 12.000 kgs. de carga, 3 pasajeros, de tres ejes, en consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días perentorios a José Ma. Santos, Nélida Yolanda Guarino Pereira o a sus herederos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, a doce de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro.
Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 592,00 10/pub 41787 Nov 17- v Nov 30

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno Dr. Gustavo Mirabal Bentos (Subrogante), en autos caratulados "GARCIA LEMOS, JUAN JACINTO" PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha 621/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de José A. Paolino y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en e Tacuarembó, padrón Nº 9112, antes parte del padrón Nº 2277 en mayor área, señalado con el Nº 15 según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Modesto J. Iturralde de Mayo de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 2439 el 15 de Julio de 1963, con un área de 418 mts. cuadrados, que se deslinda así: al Sur-Este 10 mts.2, de frente a calle Nº 18 actual maracaná, al Nor-Oeste, igual medida con sucesores de José A. Paolino, al Nor-Este, 40 mts. con solar Nº 16 y al Sur-Este igual medida con solar 14 todos del mismo plano. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 10 de noviembre de 1994. Dr. Gustavo Mirabal Bentos, Juez de Paz Departamental (Subrogante).
16) $ 850,00 10/pub 42162 Nov 21- v Dic 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos: "SILVA OLIVERA, NELLY. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha 382/94, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Silva Olivera, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón número 1562, manzana catastral número 144, ubicado en la primera sección catastral del departamento de Treinta y Tres, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, que según plano del Ingeniero Agrimensor César A. Vesperoni Vaco de fecha mayo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 6 de setiembre de 1991, con el número 6795, tiene una superficie de 192 metros cuadrados 0170 centímetros cuadrados y el siguiente deslinde: al Norte cuatro metros con 88 de frente a calle Rincón; al Este 24 metros con 15 con padrón 1563; al Sur cinco metros con 90 con padrón 1566; al Oeste 34 metros con 24 con padrón 1561. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés o derecho sobre el inmueble referido, como asimismo a los linderos de los inmuebles padrones: 1563: Marta Iris Silva Olivera, Miguel Terranza, Juan Bautista Lucero Terranza, Hugo Ramón y María Enilda Martínez Ungo, María Máxima Ungo de Martínez, Nicolás Bari Agriela González, Margot Graciela, Mercedes Loreley, Iris Celeste y Sonia Miria Agriela Bas, Jacqueline Agriela González, Gabriela Soledad Agriela Rodríguez o los sucesores de todos ellos; 1561. Monegal Acosta o sus sucesores; 1566: Homero Lucas Cabrera o sus sucesores; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió la auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Doctora Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 54563 Nov 16- v Nov 29



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alice Elizabeth González Fernández de Amaro solicita la inscripción de la obra titulada "AGUSTIN BARRIOS: PATRIMONIO DE AMERICA" de la cual se declara autora.
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 42227 Nov 21- v Dic 02

Héctor Pedro Buenafama Camaño solicita la inscripción de la obra titulada "CATEGORIAS Y SALARIOS MEDICOS - 1965-1994" de la cual se declara autor. Montevideo, 10 de noviembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 41419 Nov 15- v Nov 28

JUAN FRANCISCO FAIG GARICOTS solicita la inscripción del cuento titulado "ELLOS" del cual se declaró autor. Montevideo, 11 de noviembre de 1994. EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 204,00 10/pub 41487 Nov 15- v Nov 28

JULIO CESAR VILLAMIDE por DALINTER S.A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "LICITASUR", de la cual se declara propietaria y editora la mandante.
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 41936 Nov 18- v Dic 01

Joel Salomón de León solicita la inscripción de la obra titulada "Entrelineas" de la cual se declara autor.
17) $ 181,00 10/pub 34711 Nov 23- v Dic 06

Juan Eduardo Vanrell Falcon por Alicia Teresa Carebra Dodera y María Dora Velázquez solicita la inscripción de las obras tituladas "SUCURCLASS" y "JETRANSACTION" de las cuales se declaran autoras las mandantes.
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 42358 Nov 22- v Dic 05

Lida Elsa Cócaro por Rosario Montero solicita la inscripción de las obras tituladas "LA LUCIERNA VANIDOSA", "LORILIN LA CHARLATANA", "LA HORMIGUITA LENGUA LARGA", "EL REY BURLADO" y "EL OSO Y EL PUERCO ESPIN" de las cuales se declara autora la mandante.
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 42341 Nov 22- v Dic 05

Luis Saúl Stolovich Geler solicita la inscripción de la obra titulada "EL PODER ECONOMICO EN EL MERCOSUR" de la cual se declara autor. Montevideo, 24 de mayo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General
17) $ 306,00 10/pub 41222 Nov 14- v Nov 25

Marta Andrea Ares Urciuoli, Mariana Blengio Valdés, Andrea Canabal Mermot, Carolina Edda Ferreiro Capiro solicitan la inscripción del videograma titulado "TRATADOS DEL RIO DE LA PLATA. ISLA MARTIN GARCIA" del cual se declaran editores y propietarios.
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 42420 Nov 22- v Dic 05

María del Carmen Navatta solicita la inscripción de la obra titulada "LOS VERSICUENTOS DEL BOSQUE" de la cual se declara autora.
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 41633 Nov 16- v Nov 29

Norberto Luis Silveira Acciari solicita la inscripción de Mapa del área urbanizada de Montvideo - MAPA - GUIA - ACTUAL "MONTESUR" del cual se declara autor.
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 42507 Nov 23- v Dic 06

Santiago Ponti Pena solicita la inscripción de la obra titulada "LA HERENCIA QUE DIOS ME DIO" de la cual se declara autor. Montevideo, 18 de noviembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 42492 Nov 23- v Dic 06

Silvia Saldaña por EMEKA S.A. solicita la inscripción de los textos publicitarios denominados "LANZAMIENTO", "SEGUIMIENTO", "CORREO SHOP", "COLORACION", "OCEAN LAVARROPAS", "OPORTUNIDADES", "TARJETA 11" Y "TARJETA 12" de los cuales se declara editora y propietaria.
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 42152 Nov 21- v Dic 02

TEOFILO VICENTE SCANDALIARIS COLOSIMO solicita la inscripción de la obra titulada "LA ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS Y EL ENTORNO POLITICO CAMBIANTE" de la cual se declaró autor. Montevideo, 11 de noviembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 41503 Nov 15- v Nov 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "BERNECHE RUIZ MARIO WALTER Y MARIA ESTHER ILLA POR LA MENOR LOURDES VIRGINIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA F 276/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LOURDES VIRGINIA RUIZ ILLA Acta Nº 1677 de fecha 10 de diciembre de 1984, de la 8va. sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "RUIZ ILLA", debe decir "BERNECHE ILLA", por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de noviembre de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54426 Nov 14- v Nov 25

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos "FIRPO DA CUNHA ILDA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. Ficha F 371/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Osores Martin e Ilda Firpo Acta No. 51 de la 2a. sección del Dpto. de Paysandú (Pueblo Porvenir) en el sentido que donde dice "HILDA" debe decir "ILDA" y donde se estableció el año "1940" debe decir "1941" por así corresponder. Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54565 Nov 16- v Nov 29

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MARQUEZ DEBORAH. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha F 390/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Deborah Márquez (Acta No. 334 del 29 de enero de 1959 de la 18a. sección de Montevideo) en el sentido que donde dice "MARQUEZ" debe decir "CESAR" por así corresponder. Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54624 Nov 22- v Dic 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "MACHADO CUELLO, Leonardo Manuel. Rectificación de Partida. Fa. 344/94", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 4834 de Leonardo Manuel nacido con fecha 3/08/93 e inscripto con fecha 17/08/93 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice "QUE ES HIJO NATURAL DE LA SEÑORA NELLY TERESITA CUELLO" debe decir "QUE ES HIJO LEGITIMO DEL SEÑOR LEONARDO HENRRY MARTINEZ Y DE LA SEÑORA NELLY TERESITA CUELLO" por así corresponder. Montevideo, 9 de noviembre de 1994. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria. Por auto Nº 2730 de fecha 31 de octubre de 1994 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54609 Nov 18- v Dic 01

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de octavo Turno, dictada en autos: VIZCONDE, IRMA por RODRIGUEZ VIZCONDE, ADRIANA PATRICIA". RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA R-516/93, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Adriana Patricia Rodríguez Vizconde nacida el 26 de diciembre de 1974, en la Oficina 1 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 14, inscripta el 3 de enero de 1975 y en el sentido que donde dice sus apellidos "RODRIGUEZ VISCONDE" debe decir "RODRIGUEZ VIZCONDE" por así corresponder. Se expiden los presentes a los efectos de las publicaciones por el término de 15 días. Sylvia Garmendia de Cabrera.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 54178 Nov 21- v Dic 09

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictado en autos: "MIRANDA GLADYS" RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA R/420/94. Se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Miranda Martínez. Acta Nº 9 inscripta el ocho de julio de mil novecientos cuarenta y seis en la 10º Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice: "1 de marzo de 1944" debe decir "18 de diciembre de 1939" por así corresponder. Se expide el presente a efecto de las publicaciones por el término de quince días. Montevideo, veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54617 Nov 21- v Dic 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SILVERA ERRO, CECILIA Y LUCIA. Rectificación de Partidas. Ficha A Nº 310 Año 1994", se ha solicitado la rectificación de partidas: de NACIMIENTO de LUCIA SILVERA ERRO y CECILIA SILVERA ERRO, extendidas el día DIECINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO y el VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO. Actas Nº 1239 y 1738 respectivamente, ambas en la Oficina Nº 9 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que al establecer en el texto que la nacionalidad de sus abuelos maternos son "ORIENTALES" debe decir "ESPAÑOLES" y donde el apellido de la abuela materna dice "AZCARTE" debe decir "AZCARATE" por así corresponder, (nacidas el 17/10/84 y el 21/11/81, respectivamente). Montevideo, 7 de noviembre de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54561 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictado en autos "FORKER CALLERIZA, Kristian Werner. Rectificación de partidas" Ficha A Nº 349/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de: 1) Acta de nacimiento No. 930 de Kristian Werner Forker Calleriza, nacido el 12/5/80, inscripto con fecha 14/5/80 ante el Oficial de Estado Civil de la 4a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Enrique Forker", debe decir "Werner Enrique Forker", por así corresponder. 2) Acta de matrimonio No. 1042 de Enrique Forker y Guiomar Ivana Amanda Calleriza, celebrado el 7/12/76 ante el Oficial de Estado Civil de la 4a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Enrique Forker" debe decir "Werner Enrique Forker", por así corresponder. Montevideo, 23 de setiembre de 1994. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53826 Nov 17- v Nov 30

EDICTOS: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "HUGUET, VICTOR IGNACIO, Rectificación de partida, Ficha A/260/94 se ha solicitado la Rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Víctor Ignacio Huguet, Acta Nº 3040, extendida el día 1 de agosto de 1943, de la 18a. sección Judicial, del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice Hijo de Víctor Huguet, oriental, debe decir: español, por así corresponder. Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54403 Nov 15- v Nov 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "Camerlati Zanfonato, Juan David. Rectificación de Partida, Fa. A/333/94", se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Juan David Camerlati Zanfonato, acta Nº 78 del 4 de octubre de 1982 del Registro de Extranjeros, haciéndose constar en ella que donde dice como apellido paterno "Comerlati", debe decir "Camerlati".
Montevideo, 25 de octubre de 1994. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54474 Nov 14- v Nov 25

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, dictada en autos: "MOREL Manuela. Rectificación de Partida (Ficha A/192/90/1/94)". Se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de Manuela Morel, Acta 896 del 20 de agosto de 1986 en la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que falleció el 13 de agosto de 1986, de estado civil "viuda", debe decir "soltera" por así corresponder. Se expide el presente a efectos de las publicaciones por el término de 5 días. Montevideo, 27 de octubre de 1994. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54606 Nov 18- v Dic 01

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "SZUNYOGH, TERESA - RECTIFICACION DE PARTIDAS MATRIMONIO y OTRAS". Ficha: V 380/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio entre LUIS KEREKES y TERESA SUNYOG acta Nº 185 de fecha: 16 de octubre de 1944 en la 22º Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice SUNYOG debe decir SZUNYOGH; 2) de nacimiento de JULIA CATALINA KEREKES, acta Nº 1 de fecha: 2 de enero de 1948 en la 8º Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice el apellido materno y del abuelo materno: SUNYOG debe decir: SZUNYOGH; 3) de nacimiento de LUIS PABLO KEREKES, Acta Nº

428 de fecha: 24 de setiembre de 1951 en la 14º Sección Judicial de Montevideo, donde dice el apellido materno y del abuelo materno: SUNYOG debe decir SZUNYOGH.
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54675 Nov 24- v Dic 07

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "SANGUINETTI UMPIERREZ, Jonathan Alberto. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", Ficha V/278/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jonathan Alberto Sanguinetti Umpiérrez, nacido con fecha 25 de mayo de 1994, e inscripto con fecha 3 de junio de 1994, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3458, en el sentido que debe expresarse que se trata de hijo legítimo de Marcela Susana Umpiérrez Oller y Hugo Alberto Alvez Mosso, quedando sin efecto el apellido sorteado "SANGUINETTI", por así corresponder.
Con beneficio de aue pobreza. Montevideo, 9 de noviembre de 1994. Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54562 Nov 15- v Nov 28

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados Santana, Susana, Beatriz, Mónica y Mariela Martínez y Mirta Sosa, rectificación de partida, ficha V/292/94, se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas:
1) de nacimiento de Santana Noel Martínez, acta Nº 86, registrada el 15 de diciembre de 1938 en la 9a. sección judicial del departamento de Rocha, en el sentido de que en la nota marginal donde dice Ermeño Santana debe decir Ermeño Santana Martínez. 2) de matrimonio de Noel Santana Martínez y Mirta Gutiérrez registrada el 15 de junio de 1962 con el Nº 227 en la 21a. sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice Noel Santana Martínez debe decir Santana Noel Martínez Sosa y donde dice Mirta Gutiérrez debe decir Mirta Sosa. 3) de nacimiento de Beatriz Virginia Santana Gutiérrez acta Nº 270 registrada el 8 de abril de 1964 en la 4a. sección del departamento de Canelones, Susana Mirta Martínez Gutiérrez registrada el 25 de setiembre de 1982 con el Nº 4040 en la Adjunta D sección del departamento de Montevideo, de nacimiento de Mónica Martínez Gutiérrez registrada el 7 de noviembre de 1966 con el Nº 4604 en la Adjunta D sección del departamento de Montevideo y de Mariela Martínez registrada el 26 de febrero de 1968 acta Nº 841 de la Adjunta D sección judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice Noel Santana Martínez deben decir Santana Noel Martínez Sosa, donde dice Mirta Gutiérrez deben decir Mirta Sosa y al margen deben decir Martínez Sosa, por así corresponder. Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54269 Nov 14- v Nov 25

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: LANZA BAQUERO JENIFER ALEXANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA". (Fa. S/296/94), atento con lo dispuesto por auto Nº 2089 del 1º de agosto de 1994, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de nacimiento de: JENIFER ALEXANDRA LANZA BAQUERO, nacida el día 21 de febrero de 1991 en Montevideo -Acta Nº 327, e inscripta el día 27 de febrero de 1991, en el sentido de que se incurrió en error al establecer que el apellido materno de la misma es "BAGUERO" en lugar de "BAQUERO" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de octubre de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54477 Nov 15- v Nov 28

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "Blengio Valdez, Mariana, en representación de BUA CARNELLI, Alfredo Raúl. RECTIFICACION DE PARTIDA". (Fa. S/482/94), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Matrimonio de: Carlos Bua Romero y Julia Enriqueta Carnelli, matrimonio celebrado el día 23 de agosto de 1952, en el sentido que donde Julia Enriqueta Carnelli figura como hija de José Cándido Carnelli, debe decir que es hija de JOSE CARNELLI, por así corresponder. Montevideo, 7 de noviembre de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54616 Nov 21- v Dic 02

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: SILVA MADUREIRA ETHEL JANNETTE. Rectificación de partida. (Fa. S/446/94), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 3075 de fecha 10 de octubre de 1994, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de nacimiento de: ETHEL JANNETTE SILVA MADUREIRA, nacida el 26 de octubre de 1968, en Montevideo, e inscripta el día 28 de octubre de 1968 ante el Oficial del Estado Civil de la 8a. Sec. Jud. de Montevideo, Acta Nº 248, en el sentido que donde dice "Andureira" debe decir "Madureira", donde dice "Adacio Andereira" debe decir "Adacio Madureira", donde dice "Melania" debe decir "Melonia" y donde dice "Teodorilla" debe decir "Teodolina" por así corresponder. Montevideo, 4 de noviembre de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54663 Nov 23- v Dic 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados SILVA TEIXEIRA José Luis s/ Rectificación de Partida (ficha B/132.94). Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Luis SILVA TEIXEIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma, en el acta donde dice "es hijo del declarante y de su esposa Dora TEJEIRA, oriental, de veinticinco años", debe decir "que es hijo del declarante y de su esposa" Doralicia TEIXEIRA, brasileña de veintiocho años de edad. Donde dice que "es nieto por línea materna de Fortunato TEJEIRA y María TEJEIRA, debe decir que "es nieto por línea materna de Fortunato TEIXEIRA y María TEIXEIRA, por así corresponder.
Artigas, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. V. Tomás Polito, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54478 Nov 14- v Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Las Piedras, dictada en autos: "PASSARINI, LUIS ALBERTO. Rectificación de Partida", Ficha B 284/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Passarini solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija SILVANA ROSALLEN PASSARINI (ido en la ciudad de Las Piedras el día 26 de mayo de 1984 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 8 de junio de 1984 en Acta Nº 443, 4ta. Sección Judicial del Depto. de Canelones), en el sentido que donde dice SEXO MASCULINO debe decir SEXO FEMENINO, por así corresponder. Las Piedras, 15 de agosto de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54593 Nov 17- v Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SILVA, VIVIAN BEATRIZ Y GONZALEZ SILVA, SILVIA RAQUEL - Rectificación de Partidas - Fa. 173/94, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de Vivián Beatriz González Silva y Silvia Raquel González Silva en el sentido que donde dice en ambas partidas: hija legítimas de José Celestino González y de Lía Silva, ambos orientales, debe decir que José Celestino González es de nacionalidad española por ser lo correcto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo 4 de octubre de 1994. FERNANDO BURGOS. ACTUARIO. EN FE DE ELLO Y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54672 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "FRANCISCO FLEITAS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. Letra B Nº 126/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de PARTIDA DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL POR AMPLIACION. En la partida de nacimiento donde dice: "FRANCISCO" debe decir FRANCISCO FLEITAS, que es lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Río Branco, 10 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Escribana María Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54573 Nov 16- v Nov 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se solicitó la Rectifi-

cación de la Partida de Nacimiento de Aída ALVAREZ (Ficha B 109/94), en el siguiente sentido donde dice que es de sexo "femenino", e "hija", debe decir sexo "masculino, e "hijo", por ser lo correcto y corresponder y donde dice: "Aída" debe decir "Aído" por ser lo correcto y corresponder. Ley 13.209. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54487 Nov 14- v Nov 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.-La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "GONZALEZ SIERRA FELIX MATIAS, RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 349/94", se hace saber que se presentó Nivert Teodora Sierra González a fin de rectificar la partida de nacimiento del menor Félix Matías GONZALEZ SIERRA nacido el día 24 de enero de 1982 en la 1era. sección judicial de Maldonado acta Nº 66, en el sentido que donde dice Nº 66 SIERRA GONZALEZ Félix Matías debe decir Nº 66 GONZALEZ SIERRA Félix Matías y donde dice que el Señor Feliciano González Hernández tiene 32 años se establezca que tiene 29 años de edad por así corresponder. Maldonado 9 de setiembre de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54619 Nov 22- v Dic 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BORJAS, HUGO WALTER. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/467/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Walter Borjas, nacido el 21 de marzo de 1936, e inscripto el 8 de mayo de 1954, en la 2a. Sección de Paysandú. Acta Nº 23, en el sentido que donde dice: "Que en esta sección el día 21 de marzo de 1936 nació", debe decir "Que en esta sección el día 21 de marzo de 1935 nació", por ser lo correcto. Paysandú, 27 de octubre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54486 Nov 14- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PORTELA, WALTER EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA NADIA CORITA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/119/1993, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nadia Corita Portela Rosano, nacida el 2 de octubre de 1986, en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1764, en el sentido de que, en el cuerpo del documento, donde dice: "hija de Julia Guigou, diga hija de "JULIA ROSANO", por así corresponder. Paysandú, 26 de octubre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54597 Nov 17- v Nov 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en los autos caratulados: "FERRADAS, Luis Alberto. Rectificación de partida. B/326/94" se hace saber que se presentó ante este Juzgado Luis Alberto Ferradas Núñez solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 468 de fecha 10/4/61 de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice: "FERRADAS" debe decir "FERRADAZ" por así corresponder. A los efectos legales en Salto a diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54494 Nov 14-

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, de Segundo Turno, dictada en autos: "MIRTA MARYS COLMAN VALDEZ y NELSON OMAR MANEIRO ARBALLO. Rectificación de Partida. Fa. 188/1994", se hace saber que ante esta Sede se han presentado MIRTA MARYS COLMAN VALDEZ y NELSON OMAR MANEIRO ARBALLO promoviendo rectificación de su partida de matrimonio, Acta Nº 54 de fecha 10 de marzo de 1978 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice, en el margen y el cuerpo de la misma, "MARY MIRTHA COLMAN", debe decir "MIRTA MARYS COLMAN", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de mayo de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54595 Nov 17- v Nov 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARIA ESTELA GASTELLUSSARRY y JORGE ISMAEL PICA.- Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. 773/1994", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ESTELA GASTELLUSSARRY y JORGE ISMAEL PICA, promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo ALEJANDRO GABRIEL PICA GASTELLUSSARRY, Acta Nº 427 de fecha 24 de mayo de 1977, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice GASTELLUZARRY, debe decir GASTELLUSSARRY, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que los gestionantes gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54679 Nov 24- v Dic 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "SOSA PIÑEIRO Francisca Margarita. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 343/1993", hace saber que se presentó doña Francisca Margarita SOSA PIÑEIRO, solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Treinta y Tres, el día 14 de febrero de 1964, Acta Nº 100 en el sentido de que DONDE DICE: al margen: "Piñeiro Sosa, Francisca Margarita", DEBE DECIR: "Sosa Piñeiro, Francisca Margarita" y en el contexto DONDE DICE que es nieta por línea materna de "Alfredo Cristalino Piñeiro y de María Diego Cardozo", DEBE DECIR: de "Alfredo Cristalino Piñeiro y de María Diega Cardozo", por ser lo verdadero. Esta publicación se hará por un plazo de 15 días. Treinta y Tres, 24 de junio de 1993. Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54568 Nov 16- v Nov 29

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
SEGUNDO TURNO

LUCAS DE ARMAS MARICHAL
REMATE JUDICIAL DE ADUANAS

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de 2o. Turno, dictado en autos caratulados: "FISCO C/INFRACTOR DESCONOCIDO. IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA",FICHA 342/90, se hace saber que el próximo 8 de diciembre a la hora 09:00 en el local de la calle Pando No. 2582 por intermedio del martillero Lucas DE ARMAS, matrícula 5064 RUC 212674690016 se procederá al remate público de 1.298 cubiertas usadas de distintas medidas y marcas sobre la base de 2/3 de su valor de tasación. SE PREVIENE: 1.-Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo más el 15,40% por concepto de comisión de compra del rematador e impuestos que gravan la subasta judicial. 2.-Que serán de cargo del demandado (Expedientes) el 2,76% que corresponde a la comisión de venta del martillero e impuestos legales. 3.-Que el mejor postor tiene un plazo de 48 horas para pagar el saldo y retirar la mercadería, transcurrido dicho plazo se perderá todo derecho, seña, y comisión. 4.-Que todos los antecedentes de estos bienes se encuentran en la Oficina Actuaria, San José 1092, 2o.Piso. A los efectos legales se hacen las publicaciones del caso. Montevideo, 18 de noviembre de 1994.-
Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 306,00 3/pub 42546 Nov 23- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE SEGUNDO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "SILVEIRO MARTINEZ c/MOLINOS AIDA Y GROPYL S.A.", Fa: 197/92 se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el

rematador RAFAEL L. LADAGA MATR. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien embargado en autos: UNA zaranda marca Kepler y Weber mod. LC 160 año 1991 serie 5106 c/accesorios, norias, ciclones etc. (base $ 6.666,67). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor comprador deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% s/venta, impuesto a las ventas forzadas. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.76% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 14 de noviembre de 1994.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 306,00 3/pub 42595 Nov 24- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ CASTELLI, Fornaro, Carlos Eduardo; CROHARE, Elisa y otros" - Ejecución Hipotecaria- Ficha C 147/92, se hace saber que el próximo 20 de Diciembre, a las 11,30 hs. en la A.N.R.y C. (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga Lopez, Mat. 4421 RUC 212097110015 asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 001 de Propiedad Horizontal que integra el Edificio construído en el Padrón Nro. 112.766 con 16,34 mts. de frente a la rambla Mahama Gandhi Nro. 405 y que por ser esquina también tiene 15,94 mts. de frente a la calle Solano García, ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado individualmente con el Nro. 112.766/ 001 y que según plano del Agr. Roberto Schinca (Junio/1954), inscripto en Catastro con el Nro. 31.393 el 9/11/54, posee una superficie de 148,75 metros cuadrados. Se previene: 1) Que el remate se hará en dollares americanos. 2) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta y abonar la comisión de compra más impuestos al rematador, o sea el 5,99 % del precio. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocacionados por la escrituración y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que no está agregado al expediente carta de pago de cancelación de una hipoteca que ya no surge de los Certificados de Hipotecas. 5) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 1er. Piso, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de Noviembre de 1994

Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA

20) $ 467,50 5/pub 42151 Nov 21- v Nov 25

DE CUARTO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR C/ FELIPE S. ESTEVEZ O ESTEVES LEMBO- EJECUCION DE HIPOTECA", ficha B/M9/554/82, se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 12 horas, en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: I) Una fracción de campo ubicada en la 8a Sección Judicial del Departamento de Rivera, Paraje "La Coronilla", empadronada en mayor área con el Nº 5.354, padrón actual Nº 7.813, la cual según plano de mensura trazado por el Agr. Zoé Taroco en el mes de abril de 1975 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 4.875 el 30/4/75, es la fracción Nº 2, se compone de una superficie de 634 Hás 4.929 m2 y linda así: al So en 2 rectas que miden 1.350 mts 2.589 mts de frente a Cno Interdepartamental a "Paso Jorge", que separa de propiedades de Natalia López López, Aparicio Feo y Dionisio y Juan Rodríguez, ubicadas en el Departamento de Tacuarembó; al NO en 1.499 mts con la fracción Nº 1 del mismo plano; al NE en 3.537 mts con inmueble de Sucesión Braulio M. López Padrón Nº 2.691; y al SE en 3 rectas que miden 1.305 mts 75 cmts; 175 mts y 483 mts lindando con Timoteo Rodriguez, con la Fracción Nº 3 del mismo plano y con "La Armonía" Sociedad en Comandita"; II) Una fracción de campo ubicada en la 13a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, Paraje " Caraguatá", zona rural, empadronada con el Nº 5.442 en m/á la cual según plano de mensura trazado por el Agrm. Francisco Iriondo Tellechea el 27/7/79 inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 3.343 el 3/8/79, es la fracción Nº 1, se compone de una superficie de 295 Hás 1525 mts y linda así: al NE línea quebrada compuesta de 8 tramos rectos que miden respectivamente 59 mts 50 cm, 133 mts 51 cmts; 22 mts 70 cm; 176 mts 90 cmts; 943 mts; 191 mts 20 cm; 471 mts mts y 401 mts 90 cmts, todos de frente a Ruta Nacional Nº 44 que sirve de límite con el Departamento de Rivera; al SE 2 tramos rectos de 780 mts 5 cmts y 478 mts 15 cmts con la fracción 2 del mismo plano; al SO 1817 mts 70 cmts con parte del Inmueble Padrón Nº 1676 y al NO Arroyo Caraguatá, que separa de parte del Padrón Nº 1674. III) Dos fracciones de campo ubicadas en la 13a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, zona rural, Paraje " Caraguatá", empadronada con el Nº 4.516, los cuales según los planos del Agrim. José B. López, del 21/10/66, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 27/10/66, con el nº 3.315, están señaladas con los Nºs 17 y 18, tienen una superficie de: 345 Hás. 5.502 mts y linda así: a) fracción 17: superficie 172 Hás 7751 mts que lindan: 2380 mts 30 cmts al N con Sucesión de Santos Castro; 458 mts 10 cmts al E con la misma Sucesión; dos rectas de 1567 mts y 1056 mts 10 cmts al S con Sucesión de Santos Castro, y Fracción 19 del mismo plano respectivamente y 879 mts 50 cmts al O con la Fracción 18 que se describe a continuación; b) Fracción 18: Superficie 172 Hás 7751 mts que lindan: al N dos rectas de 824 mts 60 cmts y 1031 mts 70 cmts con Sucesión Santos Castro; 879 mts 50 cmts al E con la fracción Nº 17 ya descripta; 1632 mts al S con la Fracción Nº 19 del mismo plano y 1400 mts 70 cmts al O sobre el Arroyo Caraguatá. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc.3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e Impuestos - o sea - el 1.33% del precio del remate.4º) Que respecto del Padrón Nº 4.516 de la 13a sección judicial de Tacuarembó el Certificado del Registro de Arrendamientos arroja las siguientes inscripciones: I) En la Hipoteca del 17/10/80 inscripta el 24/10/80 en el referido Registro y estableciendo la prohibición de arrendar y dar en anticresis; II) Contrato de Arrendamiento del 27/2/87 inscripto el 3/4/ 87, se arrienda al Sr. Luis Mario Fros por el plazo de 4 años a partir del 1º/3/87 y III) Contrato de Aparcería del 15/10/87 al Sr. J. Cristiano, por el plazo de un año, e inscripto el 9/11/87. 5º) Que no obra agregado a la titulación el plano de mensura inscripto respecto del Padrón Nº 5.442. 6º) Que el certificado de Arrendamientos, respecto al Padrón Nº 5.442, arroja la inscripción de un contrato de Arrendamiento de Blanca Esther Brufao a María Alicia Fossati, del 25/2/69.7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de Noviembre de 1994. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 1.700,00 5/pub 42478 Nov 23- v Nov 29

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/INTERTEX S.R.L." - Juicio Ejecutivo - (18/87), se hace saber que el próximo 16 de Diciembre de 1994, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 7a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 158.240, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Godofredo Castrillejo del 27.03.1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nro. 5.453 con una superficie de 594 mc. 6.780 cmc. con 21 mts. 59 cms. de frente al N.O. a la calle José L. Terra entre las de San Fructuoso y Concepción Arenal, distando su punto medio 30 mts. 795 mm. de la esquina formada con esta última. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como lo que adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo que el adquirente resultara ser el BROU, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán de cargo del ejecutado. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 18 de 1994.
Esc. Daniel Bruno, ACTUARIO ADJ.

20) $ 722,50 5/pub 42511 Nov 23- v Nov 29

DE DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO IRIGOYEN
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos Tabaré Monteiro Gutiérrez y María del Rosario López Cruz c/Miguel Angel

Garaza Pontolillo, cumplimiento de promesa de compraventa y cesión de promesa de compraventa, (Ficha C. 593/89), se hace saber que el próximo 30 de noviembre de 1994, a partir de las 13 y 30 horas,en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, procederá al remate público con la base de los 2 tercios del valor de su tasación, del inmueble ubicado en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Barrio Parque San Pedro, Sauce Ruta 6 km. 38 y medio, Camino Otonello al final, Padrones 45470, 48441, 45189, 47388, 47861, 48249 y 48440, (en mayor área Padrón Nº 1336).- Y se deslindan así: 133m 50 cm. al Oeste a Servidumbre de diez y siete metros por medio con la fracción veintiuno, igual medida al Este con fracción once, 225 mts. al Sur con Servidumbre de diez y siete metros en medio con fracción ocho y parte de la nueve del mismo plano.- Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al bajarse el martillo, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea 8,99 % del precio del remate.- Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 2 % del precio del remate.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 21 de 1994.-

Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA

20) $ 765,00 5/pub 42524 Nov 23- v Nov 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos "GALICIA Y BUENOS AIRS CASA BANCARIA S.A. c/OLD JAMAICA CORP." - Ejec. de Hipoteca - (79/94), se hace sabe que el próximo 19 de Diciembre de 1994, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1a Sección Judicial de Maldonado, padrón Nro. 132, que según plano del Agr. Rodolfo Gepp de junio de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 3.062 el 22 de Junio de 1965, tiene una superficie de 819 mc. 88 dmc. con 16 mts. 50 cms. de frente al N.O. a calle Nro. 18 - Bauprés - entre calle Nro. 27 - Los Muergos - y Nro. 25 - Los Arrecifes - distando el punto más próximo 33 mts. 30 cms. de la esquina formada con la última SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 3.99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 18 de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 680,00 5/pub 42512 Nov 23- v Nov 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO LA CAJA OBRERA C/ ISMAEL EDUARDO ARCAUS FRESCO - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA: B/11/84, se hace saber que el próximo 8 de Diciembre a las 14 horas, en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367, Piso 5º, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de campo con todas las mejoras que contiene, ubicada en la 8a Sección Judicial de Soriano, Padrón Nº 693, que según plano del Agrm. Román Varela de Febrero de 1961, inscripto con el Nº 4.775 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 18/9/72, consta de una superficie de 414 Hás. 1.500 mts que se deslina así: al SE recta de 2.248 mts 90 cmts de frente a camino vecinal, por medio con Alcira López Ibarburu; al NE quebrada de varias rectas frente a camino vecinal y Arroyo Bequeló, r postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3,99% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuesto -o sea- el 1,33% del precio del remate. 4º) Que el 3% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que surge la inscripción con fecha 5/6/87 de un arrendamiento rural con plazo de 15 años. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Noviembre de 1994.- Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 765,00 5/pub 42602 Nov 24- v Nov 30

DE DECIMOSEXTO TURNO

Horacio Piñeyro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno, en los autos caratulados " " C.A.Y.C.U c/ PIRIZ LUIS, TABAREZ ANAHI, y BERGLAVAZ AMELIA. Ejecución de Hipoteca. " Ficha 140/92, se hace saber que el 30 de noviembre a las 15 y 30hrs. en el local de la calle Piedras 274, el Rematador Horacio Piñeyro (matr.3653, Ruc: 211224630014) asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 101, padrón individual 40.094/101, la vuál según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo Walter Coppetti de junio de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 2 de mayo de 1979 con el No. 88.649 se ubica en planta alta a cota vertical más 3 ms. 75cms. y tiene una superficie de 27ms.40dcms.Le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E uno (bien común). Dicha Unidad forma parte del edificio construído según permisos de construcción Nos. 85.621 y 51.659 del 10 de marzo de 1945 y 23 de noviembre de 1954. El mencionado edificio se levanta en solar de terreno sito en la 13era. Sección Judicial de Montevideo, padrón matríz 40.094, el cuál según plano del Agr. Coppetti ya citado, que es también de mensura, tiene una superficie de 398ms.48dcms. con 10 ms. 31cms. de frente al N.E. a la calle Belvedere, distando su extremo 54ms.14cms. de la esquina formada con la calle Carlos María Ramírez. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional en concepto de seña el 30%. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e Iva del Rematador (3.99%). 2% ley 16.320, art.391 y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e Iva del Rematador (1,33%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4%) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523, piso 7, no obrando agregado plano, ni Reglamento de Copropiedad. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 1.020,00 5/pub 42476 Nov 23- v Nov 29

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos "BCO. MONTEVIDEO c/ING. FERNANDO BARRANDEGUY S.A." - Ejec. Hipotecaria - (155/94), se hace saber que el próximo 12 de Diciembre de 1994, a las 15 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: A) Fracción de terreno y edificio en él construído, ubicado en la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, que es parte del bien padrón Nro. 26.641, que según plano del Agrim. Carlos A. Mac Coll de julio de 1939 inscripto en la D. de Avalúos con el Nro. 2.654 con una superficie de 1.021 mc. 62 dmc. con 3 mts. 50 cms. de frente al Nordeste sobre la calle Navarra y B) Solar de terreno y sus mejoras con construcciones situado en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, que es parte del bien padrón Nro. 26.641 y según plano del Agrim. Juan Francisco Bernasconi de octubre de 1938, inscripto en la D. de Avalúos con el Nro. 1.342 tiene una superficie de 168 mc. con 7 mts. al Nordoeste de frente a la calle Talcahuano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 15 de 1994.

Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA

20) $ 680,00 5/pub 42513 Nov 23- v Nov 29

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/INDUSTRIAS FUDAL LTDA." - Ej. de Hipoteca - (1041/82), se hace saber que el próximo 12 de Diciembre de 1994, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras dominiales, ubicado en la 16a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 171.764, señalado con el Nro. 1 en el plano del Agrim. Eduardo A. Quartino, de

enero de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nro. 1872, el 3 de febrero de 1939, con una superficie de 1.075 mc. 85 dmc. con 10 mts. de frente al Este-Noreste a camino Maldonado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99 de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que se encuentra arrendado no existiendo en la hipoteca prohibición de arrendar. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 15 de 1994.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA
20) $ 680,00 5/pub 42514 Nov 23- v Nov 29

EDICTO. Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Decimo Sexto turno,dictada en autos: "LARRAÑAGA,Luis c/ NAYMUR S.A.,Regulación de Honorarios ficha C.85/90" se hace saber: Que el próximo 14 de diciembre de 1994 a las 15 horas en el local sito en Humberto I 4030,el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 rematará sobre las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: Escuadradora POC $ 600; Taladro de pie $ 600; Sierra circular radial giratoría $ 1.000; Sierra circular radial fija $ 733;Caladora neumática POC $ 1.000.
SE PREVIENE: I.Que él mejor postor deberá consignar en el acto el 30 % de su oferta como seña,así como el 15,50 % de comisión del rematador e impuestos.II.Será de cargo del expediente la comisión del martillero,1,33%.
Montevideo,15 de noviembre de 1994.En fe de ello,expido el presente que sello,signo y firmo a los quince días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA
20) $ 229,50 3/pub 42571 Nov 23- v Nov 25

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos " Da Cunha Guelfi,Alma por sus menores hijos: Maria Fernanda y Martin Rodriguez Da Cunha c/ De Stefani Pigozzo,Gino " Daños y Perjuicios" ficha B 289/87, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 11 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores,Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta pública,sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 44.203,33, del siguiente bien: Terreno con edificio y demas mejoras sito en la 7ma. Sec.Jud. de Montevideo, padrón No. 34.576,señalado con el No. 108 en el plano del Agr. Amaro H.Cabrera de setiembre de 1919,inscripto en la Direccion de Topografía el 24.9.1919, según el cual tiene una superficie de 122 mts. 60 dcms.con 8 mts. de frente al Este a la calle Joaquín Requena puerta No.2011,entre las calles General Pagola y Nicaragua,distando el punto medio del frente dieciseis metros dos centímetros a la esquina con la calle Nicaragua. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del martillero 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que será de cargo del expediente el 1,33%. 4) Que el bien a rematarse se encuentra gravado con hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay según hipoteca 105/000/42. 5) Que los titulos estan depositados en el B.H.U.,en la referida carpeta, y las copias de los mismos y demas antecedentes,estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado,25 de Mayo 523, Piso 7mo. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de noviembre de 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
20) $ 637,50 5/pub 42141 Nov 21- v Nov 25

VIGESIMOPRIMER TURNO
Remate

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "C.O.F.A.C. c/ CAFFARENA, DANIEL Y GRISEL- Ejecución de Hipoteca" Ficha Nº:21/10/94 se saber que el día 6 de diciembre del corriente a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C 211283440013, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades 203, 302, y 303, que forman parte del edificio construído de acuerdo al régimen de la ley 10.751, en un solar de terreno ubicado en la 24 Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 128.977 y que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de marzo de 1961, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 3/9/63, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9/9/63 con el Nº 47.026, tiene una superficie de 480 m 74 dm y se deslinda así: 12 m 14 cm de frente al NO a la Avenida Doctor Américo Ricaldoni entre Avenida Ramón Anador y la calle Talcahuano, distando su punto medio 45m 7cm de la esquina formada con ésta última; 39m 60 cm al NE, lindando con el padrón Nº 128.976, 12 m 14 cm al SE, lindando con el padrón Nº 128.954 y 39 m 60 cm al SO lindando con el padrón Nº 128.978. La UNIDAD 203, antes estaba empadronada con el Nº 219.310, ahora está empadronada individualmente con el Nº 128.977/203, y según el precitado plano se encuentra en el segundo piso, a cota vertical + 7m 16cm y tiene un área de 64m 81dm, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza denominada "R 2".- La UNIDAD 302, antes empadronada individualmente con el Nº 219.313, y ahora se empadrona individualmente con el Nº 128.977/302 y se ubica en el tercer piso, a cota vertical + 10m 9 cm, y tiene un área de 63m 74dm y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "Q 3".- La UNIDAD 303, antes empadronada con el Nº 219.314, se empadrona individualmente con el Nº 128.977/303, y se ubica en el tercer piso a cota vertical + 10m 9cm, y tiene un área de 64 m 91dm y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "R 3".-
SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 90% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma II)Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como también la comisión e impuestos del Rematador, 3.99% e impuesto a las ejecuciones forzadas, o sea 2% III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,33%.IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, dieciocho de noviembre de 1994.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) $ 1.105,00 5/pub 42415 Nov 22- v Nov 28

VIGESIMOTERCER TURNO
Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er Turno, dictada en autos caratulados "BCO LA CAJA OBRERA S.A C/ DO VALLE, WASHINGTON - EJEC. HIPOT.- FICHA 23/46/92, se hace saber que el próximo 15 de diciembre a las 11 y 30 horas, en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por Intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) TRES FRACCIONES DE CAMPO con los alambrados y demás mejoras, sitas en la 5a sección judicial de Salto, linderos que se describen así: A) Fracción de campo PADRON Nº 991, SEÑALADA CON EL Nº 1, en el plano del Agrm. Alfredo Hareau en abril de 1938, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 2 el día 26/4/38 según el cual tiene un área libre de Caminos de 658 Hás 6204 mts 63 dmts y linda: al N y NO La Cuchilla Corumbé que la separa de la Sucesión de Don Francisco Freitas.B) Fracción de campo PADRON Nº 5542, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrm. Alfredo Hareau, antes citado según el cual tiene un área libre de caminos de 712 Hás 8847 mts 12 dm y linda: al SE Arroyo Arerungua por medio con María Haydée Bordaberry.C) Fracción de campo PADRON Nº 2508, que según plano del Agrm. Alfredo Hareau de 24/5/45 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2530 el 8/6/45, tiene un área libre de Caminos de 1883 Hás 1150 mts y linda al N Cuchilla que vierte agua a los Arroyos Sopas y Arerunguá por la que corre el Camino a Tacuarembó y II) Un solar de terreno y las construcciones ubicado en la 2da. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 4.999 el que según plano del Agrim. Julio Pereyra, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67.471 el 12/11/71 tiene una superficie de 226 mts 70 dmts que se deslindan así: 10 mts 51 cmts al S de frente a la calle Colonia, distando su punto medio 32 mts 28 cmts de la esquina formada con la calle Andes; 10 mts 51 cmts al N lindando con el Padrón 4994; 21 mts 57 cmts al E confinando con el Padrón Nº 4.498; igual longitud a la citada al O lindando con el Padrón Nº 5000.SE PREVIENE:1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la comisión de Venta del Rematador e Impuestos, - o sea - el 1.33% del precio del remate. 4º) Que se desconoce el estado de ocupación de los mismos. 5º) Que se desconoce si se adeudan aportes por las construcciones a CHAMSEC u organismos que lo sustituyeron y al Banco de Previsión Social.6º) Que no se agregaron permisos y planos de construcción y de obras sanitarias.7º) Que respecto de los bienes rurales de Salto, se desconoce si se adeudan aportes al Banco de Previsión Social, Impuestos por Imagro e Ira y que no se agregó carta de pago parcial del 11 de julio de 1973 y que la escrituración de dichos inmuebles

se encuentra condicionado al previo ofrecimiento al Instituto Nacional de Colonización por lo establecido en el art 35 Ley 11.029. 8º) Que el 3% del Impuesto Municipal de los bienes ubicados en Salto, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 9º) Que respecto del Padrón Nº 4999 de Montevideo existe plano inscripto de fraccionamiento horizontal Ley 14.261, pero no surge inscripción registral del Reglamento de Copropiedad, ni su otorgamiento.10º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de Noviembre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.360,00 5/pub 42477 Nov 23- v Nov 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/ILNES S.A. Y OTROS - Intimación de pago y Ejecución Hipotecaria" Ficha Nº 23/916/91, se hace saber que el día 6 de diciembre del corriente a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10ma. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 157.258, señalado con el Nº 60 de la manzana 24, en el plano del Agrimensor José P. Astigarraga de noviembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/11/45 con el Nº 13.588, según el cual tiene una superficie de 361 m 92 dm, y se deslinda así: 12 m de frente al O a la calle Michigan, ex- Lérida, entre las calles Legrand y Andrés Gómez, ex Napindá, distando su punto medio 38m 21 cm a la ochava formada con la calle Eugenio Legrand, al N 27 m 78 cm con el solar 59, padrón 157.256, al NE 12 m 91 cm con el solar 82, padrón 157.259, y al S en 32 m 54 cm con el solar 61; padrón 157.260. El plano referido es copia parcial del plano del mismo Agrimensor de mayo de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 711 el 27 del mismo año.-

SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, II)Qué será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, así como también la comisión e impuestos del Rematador o sea 3.99%, impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%. III)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,33%. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 15 de noviembre de 1994.-

Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA

20) $ 935,00 5/pub 42396 Nov 22- v Nov 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

Ernesto J. Argenti

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1 INSTANCIA EN LO CIVIL DE 24 TURNO , dictada en autos caratulados "PAISUR S.A / EL DIA S.A - Ejecución Hipoteca - Fa.5006/94" se hace saber que el próximo día 30 de Noviembre a partir de las 15:30 horas en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles:

I) Padrón número nueve mil setenta y nueve barra doscientos uno (9.079/201).- La unidad 201 del edificio sito en la segunda sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 9.079, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Carlos Hughes de julio de 1971, cotejado por la Dirección General de Catastro el 26 de agosto del mismo año e inscripto en la citada Dirección el seis de setiembre del mismo año con el número 66.939, tiene una superficie de 457 mts 17 dms con 23 mts 11 cm al Norte de frente a la calle San José cuya puerta de entrada se señala con el número 1338; 19 mts. 77 cm. al Este de frente a la calle Ejido, formando esquina.- La unidad 201, padrón 9079/201, según el plano citado se ubica en segundo piso a cota vertical mas 7 mts 91 cm con una superficie de trescientos ocho metros cuarenta y siete decimetros (308 mts 47 dm).- Le corresponde el uso exclusivo de la terraza E dos, Balcon F dos y Balcon G dos, bienes comunes y dependencia E nueve, ubicada en planta azotea a cota vertical mas 31 mts 2 cm con una superficie de 24 mts 61 dms.- II) Padrones números doscientos noventa y uno y doscientos noventa y dos (291 y 292).- Solares con los edificios y demás mejoras que le acceden, situados en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, empadronados con los numeros 291 y 292, señalados con los números uno y dos en el plano del Agrimensor Mario J.Rebuffel de setiembre de 1967, inscripto en la Dirección General del Catastro el 25 del mismo mes y año con el numero tres mil doscientos setenta y uno, tiene las siguientes superficies y deslindes: IIa) Padrón número docientos noventa y dos, señalado con el número uno en el plano citado, superficie ochocientos dieciséis metros setenta y cinco decímetros (816 mts 75 dms) y linda: 16 mts 50 cms de frente al Sur a calle número 11 (denominada Juan Díaz de Solís) por 49 mts 50 cms de fondo, lindando al Este con padrones 492, 1495, 293 y 493; al Norte solar tres del mismo plano, padrón 288 y al Oeste solar dos del mismo plano -padron 291- IIb)Padrón doscientos noventa y uno, señalado con el número dos en el plano citado, superficie ochocientos dieciséis metros setenta y cinco decímetros (816 mts 75 dms) y linda: al Sur en 16 mts 50 cms de frente a calle núemro once (denominada Juan Díaz de Solís) por 49 mts 50 cms de fondo lindando al Oeste, con padrón 290, al Norte con padrón 287 y al Este, solar uno del mismo plano, padron 292.- III) 1.- Padrón tres mil ochocientos cincuenta y tres (3.853).- Fracción de campo sita en la segunda sección judicial del Departamento de Lavalleja, zona rural, empadronada con el número 3.853 la que según copia del plano del Agrimensor J.Ramos de setiembre de 1888 expedida por el Agrimensor Eduardo J.Larrieux en agosto de 1951, inscripto en la Dirección General del Catastro el 17 de agosto de 1951 con el número 1297, tiene una superficie de trescientos setenta y un hectáreas mil quinientos cuarenta y un metros cuarenta y tres decímetros (371 has 1541 mts 43 dms) y se deslinda por el Norte con Eusebio Pereira; por el Este en parte con propiedad padrón 3.856 y la fracción 3854; por el Sur con Esteban Bacarezza y Eustaquio Otegui y por el Oeste dos rectas que corren respectivamente de Suroeste a Noreste y de Sureste a Noroeste lindando la primera con Agustín Ramos y con la Compañía Materiales de Construcción y la segunda con Ramón Ruiz Ricci.- 2.- Padrón número tres mil ochocientos cincuenta y cuatro (3.854).- Fracción de campo sita en la segunda sección judicial del Departamento de Lavalleja, zona rural, paraje denominado Sierra de Carapé, empadronada con el número 3.854, está constituida por las fracciones señaladas con las letras B y C en los planos de los Agrimensores Ricardo Martirena y Felipe Lacueva, inscriptos en la Dirección de Topografía el 29 de julio de 1925, que se describe: a) Fracción B, tiene una superficie de 65 has 9741 mts 24 dms y linda: 850 mts al Oeste con parte del padrón 3.853; 842 mts 30 cms al Sur con la fracción letra C; 845 mts 13 cms por el Este, junto a la mayor parte de la cual corre servidumbre de paso de 10 mts de ancho, lindando con Migliarini y con Claudio Arezzo; 776 mts 10 cms por el Norte con padrón 3.856, fracción A.- Está atravesada por dos Caminos Vecinales y siendo sirviente de una servidumbre de paso de 10 mts de ancho.- b) Fracción C, tiene una superficie de 69 has 7741 mts 24 dms y linda 813 mts 90 cms por el Oeste con parte del padrón 3853, 842 mts 30 cms por el Norte con la fracción B descrita: 816 mts 73 cms por el Este con Migliarini y con la señorita García; y 905 mts 60 cms por el Sur con hoy parte de los padrones 3.865, 3.866 y 4.224.- Se encuentra atravesada por Camino Vecinal.- 3) Padrón tres mil ochocientos sesenta y cinco (3.865).- Fracción de campo sita en la segunda sección judicial de Lavalleja, zona rural empadronada con el número 3.865, la que según plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez Lucciani del 13 de junio de 1949, inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Lavalleja con el número ciento veintidós el 15 del mismo mes y año, tiene una superficie de 59 has 490 mts y linda: 826 mts 90 cms por el Noroeste con María Grasso, 728 mts 70 cms por el Suroeste con Cándido Gaudara; 976 mts 30 cms por el Sureste con Luciano Prieto y Bibiano Giménez; y 729 mts por el Norte con Julio García y parte del padrón 3.854.- La fracción es atravesada por servidumbre de paso de uso público.- 4) Padrón número tres mil ochocientos sesenta y seis (3.866).- Fracción de campo sita en la segunda sección judicial del Departamento de Lavalleja, zona rural, empadronada con el número 3.866, el cual según plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez Lucciani del 17 de diciembre de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 35 el 8 de marzo de 1951, tiene una superficie de 53 has 9553 mts y linda: 1439 mts 50 cms por el Norte con propiedad de César Batlle Pacheco, al Sureste 723 mts 70 cms con César Batlle Pacheco; al Suroeste tres rectas de 759 mts 40 cms, 200 mts y 467 mts 40 cms con Esteban y Rosaura Bacarezza y al Oeste 209 mts 30 cms con Eustaquio Otegui.- Está atravesada por caminos vecinales sin encallar, cuyas areas han sido descontadas.- 5) Padrón cuatro mil novecientos ochenta (4.980).- Fracción de campo sita en la primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, zona rural, empadronada con el número 4.980, la cual según plano del Agrimensor Ricardo Martirena, archivado en la Inspección Técnica Regional con fecha 19 de diciembre de 1912, y copia del Agrimensor Dardo R.Barceló Santurio de julio de 1947, iscripto en la Dirección General del Catastro con el número 772 el 25 de julio de 1947, tiene una superficie de 78 has 5517 mts lindando al Norte con Sebastian Olegario Pereira; al Sur Juan Miguliarini; al Este con Féliz Severiano y Eloisa María Pereira; y al Oeste con Eusebio Pereira.- Parte de la fracción es atravesada por caminos.- 6) Padrón número once mil trescientos noventa (11.390).- Fracción de campo sita en la

segunda sección judicial del Departamento de Lavalleja, zona rural, empadronada con el número 11.390, señalada con el número uno en el plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez Lucciani de noviembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 26 de dicho mes y año con el número 1570, compuesta de una superficie de 213 has 272 mts y se deslinda así: por el Norte, recta de dos tramos, separados por Camino Vecinal de 27 mts 80 cms de ancho y que miden: 1216 mts 30 cms y 888 mts 80 cms separando ambos campos de Ramón Pereira y Rafael y Lorenzo Batlle Pacheco y Pantaleon E.Sassi Larrosa: por el Sureste, quebrada de dos tramos, que a partir del límite anterior miden: 805 mts y 664 mts 90 cms con fracción dos del plano citado: por el Suroeste, a partir del límite anterior, una primera recta de 1244 mts 90 cms, a la que sigue otra de 17 mts 20 cms (ancho del camino) y una última de 55 mts 20 cm lindando con Héctor L. Villalba y con Camino Vecinal; por el Noroeste a partir del límite anterior recta hacia el Noreste de 448 mts 60 cms y otra hacia el Noroeste de 770 mts 30 cms y de ahí otra hacia el Noreste de 833 mts 20 cms lindando con César Batlle Pacheco.- La fracción se encuentra atravesada por Camino Vecinal cuya área ha sido descontada.- IV) Cincuenta por ciento del padrón nueve mil trescientos dos (9.302).- Mitad indivisa del solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la segunda sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado actualmente con el número 9.302 (antes padrones números 9.302, 9.303, 9.304, 9.305, 9.310, 9.311, 9.312, 9.313 y 9.314) el que según plano de mensura del Agrimensor José Luis González Fonticelli de noviembre de 1976 inscripto en la Dirección General del Catastro el 23 del msimo mes y año con el número 81.817, se compone de una superficie de 2.458 mts 84 dms y se deslinda así: 31 mts 62 cms al Este de frente a la calle Santiago de Chile, distando su punto medio 35 mts 81 cms de la calle Cebollatí; por el Sur línea quebrada formada de tres tramos rectos, el primero de 23 mts 33 cms orientado de Este a Oeste lindando con padrón 9.306; el segundo de 20mts02 cms orientado de Norte a Sur lindando con padrones 9.306,y 9.309, y el tercero de 34 mts 36 cms orientado de Este a Oeste de frente a calle Cebollatí; por el Oeste línea quebrada de tres tramos rectos; el primero de 30 mts 41 cms orientado de Sur a Norte, lindando con padrón 9315; el segundo de 0 mts06 cms orientado de Oeste a Este lindando con parte de la propiedad padrón 9.334; y el tercero de 20 mts 65 cms orientado de Sur a Norte lindando con parte del padrón 9.334; y por el Norte en 56 mts03 cms lindando con los padrones números 9.295, 9.296, 9.297, 9.300.- Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3) Que se desconoce la existencia de deudas por contribución inmobiliaria, arrimos y medianería, pavimento, colector, etc.. 4) Que serán de cargo de los compradores por desconocerse también: a)las deudas que puedan existir con el BPS respecto de los inmuebles rurales padrones 3853, 3854, 3865, 3866, 11.390 y 4980 del depto. de Lavalleja, generadas con posterioridad al certificado único especial Nº 16.818 del 20/12/84, controlado en escritura de hipoteca de 22/5/85. b)Las deudas por construcciones que se puedan haber realizado en los inmuebles padrones 291 y 292 del depto. de Maldonado y padrón 9079/201 del depto. de Montevideo con posterioridad a la escritura de hipoteca de fecha 22/2/85 cuya ejecución se promueve en autos, en virtud de constar en la misma que las construcciones son anteriores al año 1958. c) Las deudas por las construcciones que se puedan haber realizado en el inmueble padrón 9302 de Montevideo con posterioridad al certificado único especial de DGSS (BPS) Nº 1138/85 del 31/1/1985 controlado en la escritura de hipoteca ya expresada del 22/2/85.- 5)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad. 6) Que los antecedentes de los bienes a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 1994.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 5.440,00 5/pub 42423 Nov 22- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 7º Turno en autos Eustaquio Almeida, Sucesión, ficha S 573/87, el día 14 de diciembre de 1994 a las 14 horas en la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores),el Martillero Alberto Torosian asistido por la Sra. Alguacil, rematará sobre la base de $ 51.031,33, 2/3 de su tasación, un solar de terreno con sus mejoras empadronado en Montevideo con el Nº 132.524 y que según plano del Agrimensor Felix Logaldo de febrero de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de marzo de 1928, se compone de una superficie de 917 mts. 6450 cms. que se deslinda así: 28 mts. 18 cms.de frente al Norte sobre la Rambla Costanera; 15 mts. 18 cms. al Sureste también de frente a la calle Mariscala, por ser esquina y uniendo ambos frentes ochava curva de 15 mts. 18 cms. al Noreste; 36 mts.28 cms. al Suroeste lindando con solar Nº321; y 21 mts. 27 cms. al Oeste confinando con solar Nº324. Al terreno relacionado, según el plano citado le corresponde el solar Nº322. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de garantía, el 3,99 % de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2 % de impuesto a las ventas forzadas. b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33 %). d) Que los informes, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre de 1994. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) $ 680,00 5/pub 42140 Nov 21- v Nov 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: "POMBO BERGA,GABRIEL c/ HERNAN TABOADA Juicio Ejecutivo ficha 1075/93" se hace saber: Que él próximo 14 de diciembre de 1994 a las 15 horas en Humberto I 4030,el martillero Enrique Stajano matricula 3648 ruc 211761230015 rematará sobre las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: Radio Grabador doble cassettero Citizen base $ 100;dos serigrafías,c/u $ 17;cinco acuarelas c/u $ 40;tres láminas c/u$34 y un contestador telefónico Sanyo $ 47. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 % de su oferta,la comisión del rematador e impuestos 13,5 % y el impuesto judicial 2%. Montevideo,10 de noviembre de 1994.
Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA

20) $ 297,50 5/pub 42570 Nov 23- v Nov 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno,en autos:"Núñez Queijo,Jorge c/ Norma Buschiazzo y otra-Juicio Ejecutivo"Ficha Nº481/92, se hace saber que el día 1º de diciembre de 1994 a las 15 horas en Arenal Grande Nº1860 al martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula 4563, R.U.C.212220320019,rematará sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación :118 camperas (base $30 c/u), 7 acolchados (base $33,33 c/u),147 buzos (base $12 c/u), 20 camisas de seda (base $20 c/u),33 conjuntos deportivos (base $23,33 c/u), 29 pullover (base $10 c/u),19 polleras (base $12 c/u), 25 conjuntos deportivos (base $12 c/u).
SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.II)Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos,o sea el 13,4%,más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo.III)Que será de cargo del expediente,la comisión de venta del Rematador,o sea el 2,76%. Montevideo,15 de noviembre de 1994. Esc. C. Oronoz, Actuaria.

20) $ 306,00 3/pub 42520 Nov 23- v Nov 25

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno,en autos: "Núñez Queijo,Jorge c/ Julio Da Rosa-Juicio Ejecutivo" FichaNº611/93, se hace saber que el día 1º de diciembre de 1994 a las 15 horas en Arenal Grande Nº1860 el martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563 R.U.C. 212220320019, rematará sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación: una chivetera(base $500), unaHeladera General Electric (base$320), un carro para comida al paso (base$1.600).
SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.II)Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos,o sea el 13,4%,más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo.III)Que será de cargo del expediente,la comisión de venta del Rematador,o sea el 2.76%. Montevideo,15 de noviembre de 1994.
Esc. C. ORONOZ, ACTUARIA

20) $ 229,50 3/pub 42521 Nov 23- v Nov 25

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "Nuñez Queijo, Jorge c/ ALO S.A" -Juicio Ejecutivo"Ficha:Nº 430/93, se hace saber que el día 1º de diciembre del corriente a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº1860, por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los bienes muebles y repuestos detallados sobre acta de fs. 14 y 15.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle

aceptada la misma.II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13,4% más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo.III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.76%.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, diecisiete de noviembre de 1994.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) $ 255,00 3/pub 42519 Nov 23- v Nov 25

DE DECIMONOVENO TURNO

Héctor Bavastro

Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo-noveno turno, dictada en autos "Edificio Mercaz contra LAURA DECAROLIS - Ejecución de hipoteca" - (Ficha 1209/93), se hace saber que el próximo 29 de noviembre, a las 15 horas, en el local de Misiones 1365, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 802, Padrón individual 5094/802, que f forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 5094, que según plano del Agr. Nelson Deus de enero de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8-4-75 con el Nº 77.208, tiene un área de 275.60 mts., con 21.70 mts. de frente al Sur a la calle Mercedes, y 7.69 mt. también de frente al Oeste a la calle Andes, por ser esquina. La citada unidad 802, según el mismo plano citado, se ubica en el 8º piso, a cota vertical +24.08 mt. y tiene un área de 31.97 mts.,correspondiéndole el uso exclusivo de la Terraza M-ocho, bien común. Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66% incluído I.V.A.); y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.); 3): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre de 1994.- Dra. Ema Pazos, Actuaria.

20) $ 850,00 5/pub 42069 Nov 21- v Nov 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION JUDICIAL - LA PAZ

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez de Paz de la 5ta.Sección Canelones dictada en autos "Ibarra Ortega Jorge c/Catalina Laborde y Elbio Ricobaldi"juicio ejecutivo,Ficha C 18/92;se hace saber que el día 7 de diciembre a las 14 hs. en las puertas de este Juzgado,Dr.E.Andreón casi B.Ordóñez,La Paz,se procederá por el martillero Walter Bertolino Mat.4432,RUC 080072620011, asistido por el Sr. Alguacil ad-hoc a la venta en Subasta Pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (Base $ 9.306,-) del siguiente inmueble: Solar terreno con construcciones sito en la 5ta.sección judicial del depto. Canelones, La Paz, Padrón 1193, que según plano del Agr.Barceló de abril de 1980, inscripto en la Dir. Gral. Catastro el 25/3/81 con el nº18934 está señalado como Fracción 1 y consta de una superf. de 522 m. 89dm. y da de frente al oeste a calle Luis A.de Herrera nº 580,lindando al norte con parte del padrón 1194, al este con padrón 2823 y al suroeste a calle 28 de febrero y fracción 2 del mismo plano. Se previene: 1) El mejor postor oblará el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.2)Abonará además un 3,93% de comisión e impuestos al Rematador, el 2% por Venta Forzada y depositar el 3% Impuesto Municipal.3)Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y todos los otros que la Ley pone a su cargo.4)Será de cargo del expediente el 1,31% por comisión e impuestos al Rematador.5)Los títulos de propiedad se hallan en Jdo.Ltdo.1era.Instancia Las Piedras 4ºTurno Ficha B 436/92. La Paz, 17 de noviembre de 1994.

Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz

20) $ 680,00 5/pub 42509 Nov 23- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal y de Menores de Canelones, en autos "B.R.O.U. c/ Walter Balás Romano y otros-F.94/79, se hace saber al público que el día jueves 8 de diciembre de 1994, desde la hora 14, en las puertas de esta Sede, calle Baltasar Brum Nro. 583 de la ciudad de Canelones, saldrá a la venta en subasta pública, por intermedio del martillero Washington González Luoni, asistido por el Sr. Alguacil, sin base y al mejor postor, los inmuebles Padrón Nro. 398 y Nro. 4905, sitos en calle Vazquez Ledesma entre Vazquez Varela Y Stagnero de Munar de la 1ra.Sec. Judicial de Canelones.-Se Previene:1ro.)Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo en dinero efectivo.-2do.)Que será de cargo del comprador la comisión de compra de remate más impuestos, o sea el 8,99% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo.-3ro.)Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta e impuestos, o sea el 1,33% del precio del remate.-4to.) Que los títulos se encuentran en la Oficina para ser examinados.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Canelones, 16 de noviembre de 1994.- Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

20) $ 510,00 5/pub 42530 Nov 23- v Nov 29

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Canelones, en autos "B.R.O.U. c/Darío Leocadio Birriel-Ejec.Prend."F.28/81, se hace saber al público que el día jueves 15 de diciembre de 1994, a partir de la hora 11 y en las puertas del Juzgado, calle Baltasar Brum Nro.583, el rematador Sr.Washington González Luoni, asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:Un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la 2da.Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, empadronado con el Nro.4526, señalado con el Nro.2 de la manzana Nro.49, con una superficie de m2 138 y m2 98 de edificación, frente a la calle Lavalleja casi esq.Gral.Mitre.-Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo.-II)Que será de cargo del comprador la comisión de compra de remate más impuestos, o sea el 8,99% del precio de remate, pagadero en el acto y en efectivo.-III)Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta e impuestos, o sea el 1,33% del precio de remate.-IV)Que los títulos y antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Canelones, 16 de noviembre de 1994.-

Esc.Teresita Deambrosi, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 595,00 5/pub 42531 Nov 23- v Nov 29

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Canelones, en autos "B.R.O.U. c/Atilio Damiano Morena-Ejec.Prend.o Hip." F.44/83, se hace saber al público que el día viernes 9 de diciembre, desde la hora 14, en las puertas de esa Sede, calle Baltasar Brum Nro. 583 de la ciudad de Canelones, saldrá a la venta en subasta pública, por intermedio del martillero Washington González Luoni, asistido por el Sr. Alguacil, sin base y al mejor postor, el inmueble Padrón Nro. 7940 de la 1ra.Sec.Judicial de Canelones, que consta de un área de 8 há 8754 mc..-Se Previene: 1ro.)Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo en dinero efectivo.-2do.)Que será de cargo del comprador la comisión de compra de remate más impuestos, o sea el 8,99% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo.-3ro.)Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta e impuestos, o sea el 1,33% del precio del remate.-4to.)Que los títulos se encuentran en la Oficina disponibles para ser examinados.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Canelones, 16 de noviembre de 1994.- Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

20) $ 510,00 5/pub 42532 Nov 23- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO - PANDO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4o. Turno de Pando, en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito (filial INCORPAN) c/ Nelson Gonzalez Ambrosio y Noemí Ramona Colmán Martelo, Ficha 1192/92, Ejecución de Hipoteca", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327 RUC 110096770019, el día 15 de Diciembre de 1994 a las 9 horas, en calle Ferreira Aldunate 975 de Pando, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: I) fracción de campo con sus construcciones, ubicada en la 14a. Sección Judicial de Canelones, zona rural, padrón 9694, la que según plano del Agrim. Eneas Villa de mayo de 1930, tiene una superficie de 33 Há 9425 m 26 dm y linda al N en 559,40 m con Josefa Ambrosio, y soportando servidumbre de 5 m de ancho. II) dos fracciones de campo contiguas, sin construcciones, ubicadas en la 10a. Secc. Jud. de Canelones, zona rural, empadronados en conjunto con el No. 7815 señaladas con los números 1 y 2 en el plano del Agrim. Eneas Villa, de marzo de 1934 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 9 de Marzo de 1934, con el No. 19, según el cual tiene una superficie de 46 Há 3993 m y lindan en conjunto: al N en dos rectas de 519,45 m y de 514,85 m confinando ambas con sucesión Emiliano De León, soportando servidumbre de 1 m de ancho en fracción 2 a favor de fracción 1. III) fracción de campo sin construcciones, ubicada en la 14a. Secc. Jud. de Canelones, zona rural, padrón 12503, señalado con el No. 1 en el plano del Agrim. Bernardo Larrayoz de diciembre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de Abril de 1924, según el cual tiene una superficie de 11 Há 4197 m 30 dm y linda al N en 581 m de frente a Cno. Vecinal. IV) fracción de campo sin construcciones ubicada en zona rural de la 10a. Secc. Jud. de Canelones, padrón 9320, señalada con el No. 3 en el plano del Agrim. Ricardo Martirena, de junio de 1932, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de

empadronamiento de Lavalleja con el No. 213 el 8 de julio de 1932, según el cual tiene una superficie de 45 Há 5053 m y linda al N a Cno. Vecinal. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del Rematador e impuestos, que será de 8,99% sobre el precio martillado. 3) Que el demandado abonará el 1% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración. 5) Que se ignora si existen construcciones y su situación fiscal. 6) Que los antecedentes del bien, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial.
Pando, 14 de Noviembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) $ 850,00 5/pub 42542 Nov 23- v Nov 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra.Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario,de 1er.Turno,en autos "Costabel Montiel,Raúl,Luis, Violanda,Aníbal y otros.Partición judicial" (Fa.438/89) se hace saber que el 30 noviembre 1994 hora 14 el martillero Florencio C.Mascetti (Matr.1613 - RUC 040047520018) procederá al remate en subasta pública en el lugar de sus ubicaciones en calles Giannini y Zapicán en Juan L.Lacaze sobre las bases en dólares americanos(2/3 tasación) y áreas edificadas todas en planta baja y padrones que se indican de los siguientes inmuebles de propiedad horizontal individual:
131/001 Casa habitación,área:105m.48dm.Base U$S 5.333,33
131/002 Galpón y pieza,área:54m.39dm.Base U$S 2.000.-
131/003 Casa habitación,área:51m.22dm.Base U$S 2.333,33.-
131/004 Salón con frente a calles Giannini y Zapicán.Area:47m.94dm.Base U$S 3.000.-
131/005 Casa habitación,área:49m.25dm.Base U$S 2.666,67.-
131/006 Casa habitación,área:49m.71dm.Base U$S 2.666,67.-
131/007 Casa habitación,área:48m.16dm.Base U$S 2.666,67.-
4274 Solar de terreno, área 321m. 08dm. Frente:19,90m. a calle Zapicán, Base U$S 1.666,67.-
Se previene que:1)El mejor postor deberá consignar en dólares americanos el 20% de seña en el acto de serle aceptada y serán de su cargo los gastos de escritura, honorarios y certificados, la comisión del rematador más IVA, impuestos nacionales,departamentales y judicial. 2)Los títulos de propiedad, planos y Reglamento de Copropiedad se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado.- Rosario,noviembre 15 de 1994.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
20) $ 637,50 5/pub 42112 Nov 21- v Nov 25

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante en autos: SILVA, Nelson C/LETTIERE RODRIGUEZ, Elbio Raúl.- JUICIO EJECUTIVO, (Ficha C.101/93), se hace saber que el próximo 19 de Diciembre de 1994 a las 10 horas en calle Dr. Herrera Nº 811, se procederá por intermedio del martillero Sr. Waldemar Machín asistido por el Alguacil del Juzgado,a la venta pública subasta cuya tasación es de $U 2.675,oo,saliendo a la subasta con las 2/3 partes de la misma del siguiente bien inmueble:Padrón Urbano Nº 6137, manzana 148, sito en calle Saravia y Larrañaga, de la 1ra.Sección Judicial de Durazno,señalado con el Nº 369 en el Plano del Agrimensor José A. de Souza de Julio de 1980, el que por copia autorizada por el mismo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 4657 el día 11/7/980,consta de una superficie de docientos sesenta y siete metros con ochenta decímetros y que se deslinda así:al Norte con calle A.Saravia de 20 mts con 60 dmts,al Sur con Padrón 3208 de 20 mts con 60 dmts, al Este con calle Larrañaga de 13 mts y al Oeste con Padrón 3441 de 13 mts.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de la ceptación la suma del 20% más la comisión del Rematador y el IVA; 2)Los gastos de escritura son de cuenta del comprador; 3) Los títulos del mencionado inmueble se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado, a disposición de los interesados.- Durazno, 15 de Noviembre de 1994.-
OMAR LEITES, JUEZ DE PAZ
20) $ 510,00 4/pub 42322 Nov 22- v Nov 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO
Wilson Pimienta
Remate Judicial
=E D I C T O=

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "RIVERO PEREYRA,Olga c/ VEGA, María Esther" CESE DE CONDOMINIO/ Ficha A 12/94; se hace saber que el proximo 7 de diciembre de 1994 a las 15 horas en las puertas de ésta Sede sita en la calle 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, asistido del Sr Actuario y Alguacil de la Sede, el martillero Sr Wilson Pimienta, matrícula Nº 2209, RUC: 100021990014; procederá a rematar sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicadas en la manzana Nº 134 de la ciudad de San Carlos, empadronado con el Nº 1459 señalado con el Nº 1 en el plano del Agrimensor José Pedro Plada de abril de 1958,inscripto el 7 de Noviembre del mismo año con el Nº 1710 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado según el cual posee una superficie de 400 mts 90 dms que se deslindan así: 10 mts 55 cms de frente al Norte a calle Treinta y Tres, distando el extremo Oeste de este frente 21 mts 47 cms de la esquina formada por dicha calle con Oficial Nº 2; 10 mts 55 cms al Sur lindando con Leoncio Hernández; 38 mts al Este lindando con solar 2 del mismo plano e igual extensión al Oeste lindando con Pablo Jaureguy.
SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30 % de su oferta al bajarse el martillo 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la ley 16.320 o sea - el 3,99 % y 2 % respectivamente del precio del remate, etc. 3) Que el 3% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio.4)Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,33 % del precio del remate.5)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran tran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Maldonado, 9 de Noviembre de 1994. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
20) $ 892,50 5/pub 42270 Nov 22- v Nov 28

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 8vo. Turno, dictada en los autos caratulados "BROU c/ Mazzoli, Domingo y Otra, Ejecución de Hipoteca", Ficha 2014/81, se hace saber que el próximo día 5 de diciembre de 1994, a partir de las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio y 25 de Mayo (ex hotel 18), se procederá por intermedio del martillero Pablo Ferrari Ciccone, Matrícula 4697, asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, empadronado con el número 8173, antes con el número 1101 del Barrio Mónaco Maldonado, señalado con el número 90 en el plano del Agr. Antonio Asuaga, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 2723, con una superficie de 600 m2 30 dm2 , con frente a la calle 17 mts. siendo el mismo de 18 mts. 29 cms.,Se previene: 1o) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el acto de ser aceptada la misma, disponiendo de un plazo de 90 días para consignar el saldo y escriturar; 2o) que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, la comisión e IVA del rematador (3.99%), así como el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%), el Impuesto Departamental (3%), así como los impuestos que la Ley pone de su cargo, lo que totaliza el 8.99%; 3o) que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del rematador (1.33%); 4o) que el título del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones . Maldonado , 15 de noviembre de 1994. Esc. Nelson Richart, Actuario.
20) $ 722,50 5/pub 42508 Nov 23- v Nov 29

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados "GELLER Graciela c/SALAZAR Estanislao y BLAYA Margarita; Ejecución de Hipoteca;Ficha 1560/88" se hace saber que el próximo 9 de diciembre de 1994 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Planta Baja)Sito, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta Mat.3700 RUC. 100080270014, asistido por el Sr.Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público, Sin Base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Fracción de Campo y sus mejoras, ubicado en el Departamento de Maldonado, 1ra.Sección Judicial Padrón 2502, señalado con el Nº 1 en el Plano del Agr.Raul Bianchi, inscripto en la Oficina Dptal.de Catastro con el Nº4091 el 31/12/65, con una superficie de 9 Hás.y 6074 mts.34 dmts. y da frente al SE a Camino Vecinal en dos lineas quebradas que miden 6 mts.51 cmts. y 11 mts. 74 cmts. Se previene Que: 1) El Remate se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, como asimismo la Comisión de Compra del Rematador, IVA e impuestos, ó sea el 8,99% del precio del Rema-

te. 3) Los gastos de escrituración seran de cargo del comprador. 4) Seran de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador é IVA, o sea el 1,33% del precio del Remate. 5) Los títulos de propiedad del bien a rematarse, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado 8 de noviembre de 1994.- Nelson Richart, Actuario.

20) $ 680,00 5/pub 42269 Nov 22- v Nov 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez Ltdo.de 1ra.Inst.de 5to. Turno de Paysandú,dictada en los autos "A.C.A.C c/ GODOY NOLLA, Angel Eduardo y CAVANI SILVEIRA,Rosario-Juicio Ejecutivo Prendario - A/41/93"-se hace saber que el dia 8 de diciembre de 1994 a las 15 hs.en el local de calle Ayacucho esquina José Pedro Varela de esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero RAUL RAMADE - Matricula Nro. 955, RUC 120009760017, asistido del señor Alguacil a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de un camión marca Dodge,año 1976,matricula de Paysandú 55.000 y camión furgón marca Dodge,año 1962, matricula de Paysandú 56.092,en sus estados actuales de conservación - Se hace constar que el comprador deberá oblar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada más el 15,20% de comisión e impuestos y que los tributos y demás gastos que la ley pone de cargo del comprador, serán de su cargo,desconociéndose si existen deudas por patentes y/o multas.Paysandú,11 noviembre de 1994.
CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA

20) $ 229,50 3/pub 42645 Nov 24- v Nov 28

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, dictada en autos caratulados; AGRO VETERINARIA EL GAUCHO SRL C/ EUSEBIO TECHERA VIERA.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA A nº 390/93, se hace saber que el día 12 de diciembre de 1994, a la hora 10 en la puerta del Juzgado Sarandí 528, se procederá por parte del martillero Sr Luis Capó, matrícula 302, RUC 210467870012 asistido por la Sra alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública ,el mejor postor y sobre la base de las dos Terceras partes del valor de su tasación, al bien inmueble padrón 1501 de la 7º Sección Judicial de Tacuarembó. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10%de su oferta, en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Deberán publicarse tres anuncios en el diario oficial con los requisitos del art 387 del CGP.- Dra Loreley Opertti, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno.-

20) $ 229,50 3/pub 42686 Nov 24- v Nov 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "MEDEROS LAGO Esther Mabel c/DIAZ ALBERTI María Lourdes.- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha A 23/91", se hace saber que el 9 de diciembre de 1994 a la hora 16, en las puertas de este Juzgado por intermedio del Rematador José Raúl DA ROSA, se sacará a la venta y en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (Valor Tasación U$S 71.845), el siguiente bien inmueble sito en la 1ra. sec. judicial de Treinta y Tres, zona urbana, ciudad de Treinta y Tres, manzana 33, PADRON 311, con una superficie de 922 m. 351 mm., que se deslinda así: 21,475 m. al SUR a calle Basilio Araújo, igual medida al NORTE con Suc. Eustaquio Olivera; 42,95 m., al ESTE con Ceferino J. Amorín e igual extensión al OESTE con Emilio Ignacio Nieto.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que los gastos de escrituración, comisión del remate e impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente.- 3) Que de autos no surge si existe deuda de Contribución Inmobiliaria ni del Impuesto a Educación Primaria.- 4) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.- Treinta y Tres, cuatro de noviembre de 1994.- Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo.- Act. Adj."

20) $ 510,00 5/pub 42632 Nov 24- v Nov 30

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOTERCER TURNO

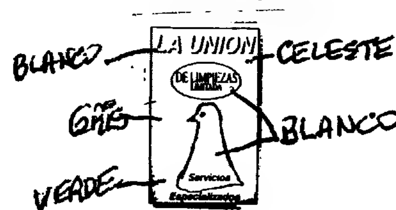
EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos "ALANIZ, Delia y otros - Segunda Copia" (ficha 239/93), se hace saber que: se presentaron María Delia Alaniz de Reche, María Delia y Alicia Reche Alaniz, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó la Escribana Estela Helguero el día 10 de setiembre de 1975, cuya primera copia no se inscribió, por la que Gerland Kolberg enajenó por título compraventa y modo tradición a María Delia Alaniz, casada en únicas nupcias con Alberto Reche Vero, el siguiente bien: solar sito en la 8va. sec. jud. del Departamento de Canelones, paraje Pinares de Cuchilla Alta, zona urbana-sub-urbana, empadronado con el número 778, anteriormente en mayor área números 705, 706, 720 y 722, anteriormente en mayor extensión con el número 39.317 y anteriormente en mucha mayor área con el número 6.200, el que según plano del Agrimensor Roberto Ballefií Galeano de marzo de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1 de abril de 1968, se señala como el número 27 de la manzana 42, tiene una superficie de 427 m.c. 50 dm.c., y se deslinda así: 15 m. al S de frente a la calle 27; entre las calles 13 y Av. Agustín Piris; 28m. 50 al O con solar 25; 15 m. al N. con solar 3; 28 m. 50 al E con solar 26. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en esta acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

21) $ 1.360,00 10/pub 41494 Nov 15- v Nov 28

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 273.810. Noviembre 11, 1994. NUMEROSKY por Eduardo Papaterra, solicita:



Clase Int. 37 (detalle).

23) $ 1.020,00 10/pub 39760 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.722. 8 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por CAR-UP S.R.L. (Uruguay), solicita: "CAR ASSISTANCE". Clases 37 y 39.

23) $ 408,00 10/pub 41244 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.723. 8 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO TV. CANAL 4 (Uruguay), solicita: "NOCTAMBULOS". Clases 38 y 41.

23) $ 408,00 10/pub 41245 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.724. 8 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO TV. CANAL 4 (Uruguay), solicita: "PRIMEROS POR MEJOR". Clases 38 y 41.

23) $ 408,00 10/pub 41246 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.721. 8 NOV. 1994. CIKATO por MAYORISTA DE VIAJES S.A. (ES), solicita:



prioridad solicitud ES 1.920.325 07/09/94. Clase 39.

23) $ 816,00 10/pub 41283 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.661. 3 NOV. 1994. CIKATO por ACTUAL FORM S.A. (UY), solicita:



Clase 25.
23) $ 612,00 10/pub 41284 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.662. 3 NOV. 1994. CIKATO por JONES RIET DE AZAMBUJA, ANA MIRTHA (UY), solicita:



Clase 22.
23) $ 1.020,00 10/pub 41285 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.699. 4 NOV. 1994. CIKATO por OBISOL S.A. (UY), solicita:



Clase 9.
23) $ 816,00 10/pub 41286 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.677. 4 NOV. 1994. CIKATO por TEXSA S.A. (ES), solicita:



Clase 19.
23) $ 612,00 10/pub 41287 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.695. 4 NOV. 1994. CIKATO por MARTINELLI CONFECCOES INFANTIS LTDA. (BR), solicita: "BEABA". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 41288 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.696. 4 NOV. 1994. CIKATO por LAMB-WESTON, INC. (US), solicita: "TWISTER". Clase 29.
23) $ 204,00 10/pub 41289 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.698. 4 NOV. 1994. CIKATO por LAMB-WESTON, INC. (US), solicita: "LAMB WESTON". Clase 29.
23) $ 204,00 10/pub 41290 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.676. 4 NOV. 1994. CIKATO por LA LACTEO S.A. (AR), solicita: "LA LACTEO". Clase 29, 30.
23) $ 204,00 10/pub 41291 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.697. 4 NOV. 1994. CIKATO por LAMB-WESTON INC. (US), solicita: "CRISS-CUT". Clase 29.
23) $ 204,00 10/pub 41292 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.653. 3 NOV. 1994. CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR), solicita: "COEQUI". Clase 31.
23) $ 204,00 10/pub 41293 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.652. 3 NOV. 1994. CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR), solicita: "NUTRIGOLD". Clase 31.
23) $ 204,00 10/pub 41294 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.651. 3 NOV. 1994. CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR), solicita: "SUIPRIMA". Clase 31.
23) $ 204,00 10/pub 41295 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.650. 3 NOV. 1994. CIKATO por TRAFIC LTDA. (UY), solicita: "BLUE MAGIC". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 41296 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.649. 3 NOV. 1994. CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR), solicita: "BOVIGOLD". Clase 31.
23) $ 204,00 10/pub 41297 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.655. 3 NOV. 1994. CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR), solicita: "SUIGOLD". Clase 31.
23) $ 204,00 10/pub 41298 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.654. 3 NOV. 1994. CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR), solicita: "FOSBOVI". Clase 31.
23) $ 204,00 10/pub 41299 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.707. 7 NOV. 1994. CIKATO por ERAZO PEREZ, LUIS ALBERTO (CL), solicita: "SOFTLAND". Clase 9, 42.
23) $ 204,00 10/pub 41300 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.720. 8 NOV. 1994. CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR), solicita: "PLUSEFEC". Clase 1, 5.
23) $ 204,00 10/pub 41301 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.719. 8 NOV. 1994. CIKATO por MABISOL S.A. (UY), solicita: "MOCHI'S". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 41302 Nov 14- v Nov 25

ACTA 273.718. 8 NOV. 1994. CIKATO por MABISOL S.A. (UY), solicita: "EIDRIAN MORLAN". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 41303 Nov 14- v Nov 25

Acta Nº 273.787. Montevideo, 10 de noviembre de 1994, con esta fecha Luis Gabriel Ogando Castro solicito la marca:



de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 41333 Nov 14- v Nov 25

Acta 273.610. Octubre 31, 1994. ALBERTO MORGAN (Chile), solicita: "THEOMILES". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 41361 Nov 14- v Nov 25

Acta 273.609. Octubre 31, 1994. ALBERTO MORGAN (Chile) solicita: "BRECKENRIDGE". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 41362 Nov 14- v Nov 25

Acta 273.608. Octubre 31, 1994. ALBERTO MORGAN (Chile), solicita:



Clase 25.
23) $ 612,00 10/pub 41363 Nov 14- v Nov 25

Acta Nº 273.646. Montevideo, 3 NOV. 1994. SCIARRA POR NAHRIN AG. (CH), solicito:

nahrin

Clase Int. 5, 29, 30, 31, 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 816,00 10/pub 41376 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 273682. Noviembre 4, 1994. IBB S.A. (AR) solicita marca: "GRéS", clase 37.
23) $ 204,00 10/pub 41403 Nov 21- v Dic 02

ACTA Nº 273728. Montevideo, 8 de noviembre de 1994 con esta fecha GALLINAL ALGORTA, María Cecilia solicito registro la marca: "TAMBO VENADO ENCANTADO" de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 41411 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.735. Montevideo, noviembre 8 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca: "COLGATE TOTAL". Clase: Int. 10 s/d. Publíquese diez días c. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41480 Nov 15- v Nov 28

ACTA 273.774. Montevideo, noviembre 10 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARS, INCORPORATED (Estados Unidos), solicita marca: "SABOREA EL ARCO IRIS". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41481 Nov 15- v Nov 28

ACTA 273.775. Montevideo, 10 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (Uruguay), solicita marca: "GOLDEN WEST". Clase: int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41482 Nov 15- v Nov 28

ACTA 273.789. Montevideo, noviembre 10 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (Estados Unidos), solicita marca: "MASTERSUMMER". Clase: Int. 16, 36 s/d, 41 s/d, 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41483 Nov 15- v Nov 28

ACTA 273.790. Montevideo, noviembre 10 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (Estados Unidos), solicita marca: "MASTERPOLO". Clase: Int. 16, 36 s/d, 41 s/d, 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41484 Nov 15- v Nov 28

ACTA 273.751. Montevideo, 9 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A.

(Panamá), solicita marca: "VASTATIN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41485 Nov 15- v Nov 28

ACTA 273.752. Montevideo, noviembre 9 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALICIA INES MARTINEZ HERMIDAS (Argentina), solicita marca: "EDAN ROAL". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41486 Nov 15- v Nov 28

ACTA 273.639. Noviembre 1, 1994. JORGE GRASSO (Uruguay), solicita marca:



Clases 29, 31, 42.
23) $ 612,00 10/pub 41489 Nov 15- v Nov 28

ACTA 273.640. Noviembre 1, 1994. CARROUSEL 1 S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



Clases 30, 42
23) $ 612,00 10/pub 41490 Nov 15- v Nov 28

Acta 273.691. 4 NOV. 1994. PILAS POR INGRATTA SAICFI (Argentina), solicita marca: "FEBO SUPER CONFORT". Clase: 25
23) $ 204,00 10/pub 41496 Nov 15- v Nov 28

Acta 273.692. 4 NOV. 1994. RODOLFO PILAS POR PRODES S.A. (España), solicita marca: "DIFUCREM". Clase: 5.
23) $ 204,00 10/pub 41497 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 273736. Noviembre 8, 1994. NUMEROSKY por PLANETA AZUL SRL solicita: "PLANETA AZUL". Int. 13.
23) $ 204,00 10/pub 41511 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273737. Noviembre 3, 1994. NUMEROSKY por Claudio Marcelo Lerner solicita: "DIPLOMAZOS". Clase Int. 16.
23) $ 204,00 10/pub 41512 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273759. Noviembre 9, 1994. NUMEROSKY por Casem Chaitelle solicita: "CASEM CHAITELLE". Clase Int. 3.
23) $ 204,00 10/pub 41513 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273760. Noviembre 9, 1994. NUMEROSKY por RAMAL S.A. solicita: "GARRARD". Clase Int. 9.
23) $ 204,00 10/pub 41514 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273.739. Montevideo, noviembre 9 de 1994. ALVARO CROCCO por LAZAR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "CEREBROX". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41559 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273.740. Montevideo, noviembre 9 de 1994. ALVARO CROCCO por PAPAS CHIPS S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 41560 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273.769. Montevideo, noviembre 10 de 1994. ALVARO CROCCO por DISGAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "RANCHERITA". Clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41561 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273.770. Montevideo, noviembre 10 de 1994. ALVARO CROCCO por DISGAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "CANCHERITA". Clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41562 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273.771. Montevideo, noviembre 10 de 1994. ALVARO CROCCO por DISGAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "BAILARINA". Clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41563 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273.772. Montevideo, noviembre 10 de 1994. ALVARO CROCCO por DISGAL S.A. (URUGUAY), solicita marca: "BIZCOLINDO". Clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41564 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273.773. Montevideo, noviembre 10 de 1994. ALVARO CROCCO por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "APTIVA". Clase Int. 9 y 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41565 Nov 16- v Nov 29

Acta 273.761. Noviembre 10 de 1994. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "GRANUFACTIN". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 41571 Nov 16- v Nov 29

Acta 273.762. Noviembre 10 de 1994. BILLY FOX por ALPINA DEL ESTE S.R.L. (Maldonado), solicita marca: "ALPINA DEL ESTE". Clase Int. 42 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 41572 Nov 16- v Nov 29

Acta 273.750. Noviembre 9 de 1994. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita marca: "AGIL". Clase Int. 1.
23) $ 408,00 10/pub 41573 Nov 16- v Nov 29

Acta 273.763. Noviembre 10 de 1994. NORMAN FOX por Witco Corporation (USA), solicita marca: "SYNPLUS". Clase Int. 4 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 41574 Nov 16- v Nov 29

Acta 273.764. Noviembre 10 de 1994. NORMAN FOX por Visa International Service Association (USA), solicita marca: "PLUS". Clase Int. 36.
23) $ 408,00 10/pub 41575 Nov 16- v Nov 29

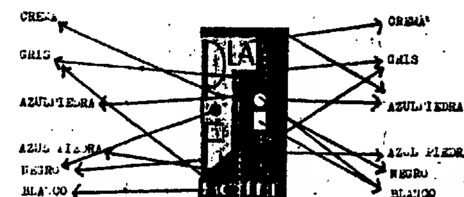
Acta 273.765. Noviembre 10 de 1994. NORMAN FOX por Amway Corporation (USA), solicita marca: "SA8". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 41576 Nov 16- v Nov 29

Acta 273.766. Noviembre 10 de 1994. NORMAN FOX por UNISYS CORPORATION (USA), solicita marca: "DATACENTRAL". Clase Int. 9, 16 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 41577 Nov 16- v Nov 29

Acta 273.767. Noviembre 10 de 1994. NORMAN FOX por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "WUYANG". Clase Int. 12.
23) $ 408,00 10/pub 41578 Nov 16- v Nov 29

Acta 273.768. Noviembre 10 de 1994. NORMAN FOX por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "QIIANG". Clase Int. 12.
23) $ 408,00 10/pub 41579 Nov 16- v Nov 29

Acta Nº 273.758. Montevideo, 9 NOV. 1994, con esta fecha Hotel Artigas Ltda. solicito la marca:



de la clase Internacional 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.428,00 10/pub 41594 Nov 16- v Nov 29

ACTA 273.802. Montevideo, noviembre 11 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: "STARBURST". Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 41628 Nov 16- v Nov 29

ACTA 273.803. Montevideo, 11 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PANTRESSE INC. (Estados Unidos), solicita marca:

FOLICURÉ

Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 41629 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 273.808. Montevideo, noviembre 11, 1994. FERNANDO BARBERO. Solicita marca: "PRODIGIO". Clase 3.
23) $ 204,00 10/pub 41655 Nov 16- v Nov 29

Acta Nº 273.777. Montevideo, 10 NOV. 1994, con esta fecha FEDERAL MOGUL S.A. solicito el registro de la marca: "FEDERAL MOGUL"



de la clase Internacional Nº 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 41730 Nov 17- v Nov 30

ACTA: 273.747. Noviembre, 9 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. Solicita: "KRISBAR". Clase: 30.
23) $ 204,00 10/pub 41733 Nov 17- v Nov 30

ACTA: 273.746. Noviembre, 9 1994. TRICOTS ST. RAPHAEL, INC. Solicita:



Clase: 25
23) $ 612,00 10/pub 41739 Nov 17- v Nov 30

ACTA: 265.247. Setiembre, 15 1993. AUDITECH CAIXAS E COMPONENTES ACUSTICOS LTDA. Solicita:



Clase 9
23) $ 816,00 10/pub 41740 Nov 17- v Nov 30

ACTA: 273.748. Noviembre, 9 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. Solicita: "THONDERGOM". Clase: 30.
23) $ 204,00 10/pub 41741 Nov 17- v Nov 30

ACTA: 273.749. Noviembre, 9 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. Solicita: "CHICK'S". Clase: 30.
23) $ 204,00 10/pub 41742 Nov 17- v Nov 30

ACTA: 273.799. Noviembre, 11 1994. ACONA HANDELS UND FINANZ ANSTALT. Solicita: "COTTAGE". Clase: 39
23) $ 204,00 10/pub 41743 Nov 17- v Nov 30

ACTA: 273.745. Noviembre, 9 1994. BOEHRINGER INGELHEIM KG. Solicita: "BINEB". Clase: 5, 10 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 41744 Nov 17- v Nov 30

Acta 273.708. Montevideo, noviembre 7 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por UNIMEDICAL DEL URUGUAY LTDA. (Uruguay), solicita marca: "HAPPYDOG". Clase Int. 31.
23) $ 408,00 10/pub 41842 Nov 17- v Nov 30

Acta No. 273.727. Noviembre 7, 1994. RAUL PORTEIRO y MARIA SALVA (SOCIEDAD DE HECHO) (UY), solicita marca:



Clase 30.
23) $ 1 224,00 10/pub 41875 Nov 18- v Dic 01

Acta No. 273.753. Noviembre 9, 1994. FABRISUR S.A. (UY), solicita marca: "SURPLAST". Clases 11, 21 y 28.
23) $ 408,00 10/pub 41876 Nov 18- v Dic 01

Acta No. 273.755. Noviembre 9, 1994. MASTELLONE HNOS. S.A. (AR), solicita renovar marca: "DON PASCUAL". Clase 29 s.d.
23) $ 408,00 10/pub 41877 Nov 18- v Dic 01

Acta No. 273.783. 10 NOV. 1994. SYLEA (FR), solicita marca: "SYLEA". Clase 9 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 41878 Nov 18- v Dic 01

Acta No. 273.756. 9 NOV. 1994. MALLORY S.R.L. (UY) solicita renovar marca "MALLORY". Clases 16, 18, 20 a 26 s.d.
23) $ 408,00 10/pub 41879 Nov 18- v Dic 01

Acta No. 273.754. 9 NOV. 1994. BALBAZONI HNOS. S.R.L. (AR), solicita marca: "B.H. MASTER ECOLOGY". Clase 9
23) $ 204,00 10/pub 41880 Nov 18- v Dic 01

Acta: 273.714. Noviembre 7, 1994. GIAMBRUNO por EXHIBIT S.R.L. solicita marca:



Clase Int. 6, 35.
23) $ 612,00 10/pub 41948 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.794. Montevideo, noviembre 10 de 1994. EDUARDO MIGUEL ADBA (Argentina), solicita marca: "ESPERANZA Y GLORIA - HOPE & GLORY". Clase: int. 25. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42002 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.814. Noviembre 14 de 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 1
23) $ 204,00 10/pub 42003 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.815. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 2.
23) $ 204,00 10/pub 42004 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.816. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 4.
23) $ 204,00 10/pub 42005 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.817. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 3.
23) $ 204,00 10/pub 42006 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.818. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 5.
23) $ 204,00 10/pub 42007 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.819. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 7
23) $ 204,00 10/pub 42008 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.820. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 9.
23) $ 204,00 10/pub 42009 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.821. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 11.
23) $ 204,00 10/pub 42010 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.822. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 16.
23) $ 204,00 10/pub 42011 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.823. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 21.
23) $ 204,00 10/pub 42012 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.824. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 38.
23) $ 204,00 10/pub 42013 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.825. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 1
23) $ 612,00 10/pub 42014 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.826. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 2
23) $ 612,00 10/pub 42015 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.827. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 3
23) $ 612,00 10/pub 42016 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.828. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 4
23) $ 612,00 10/pub 42017 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.829. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 5
23) $ 612,00 10/pub 42018 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.830. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 7
23) $ 612,00 10/pub 42019 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.831. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 9
23) $ 612,00 10/pub 42020 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.832. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 11
23) $ 612,00 10/pub 42021 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.833. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 16
23) $ 612,00 10/pub 42022 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.834. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 21
23) $ 612,00 10/pub 42023 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.835. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 38
23) $ 612,00 10/pub 42024 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.836. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 1
23) $ 612,00 10/pub 42025 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.837. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 2
23) $ 612,00 10/pub 42026 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.838. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 3
23) $ 612,00 10/pub 42027 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.839. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 4
23) $ 612,00 10/pub 42028 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.840. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 5
23) $ 612,00 10/pub 42029 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.841. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 7
23) $ 612,00 10/pub 42030 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.842. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 9
23) $ 612,00 10/pub 42031 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.843. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 11
23) $ 612,00 10/pub 42032 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.844. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 16
23) $ 612,00 10/pub 42033 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.845. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 21
23) $ 612,00 10/pub 42034 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.846. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita:



Clase: 38
23) $ 612,00 10/pub 42035 Nov 18- v Dic 01

ACTA 273.851. Montevideo, 14 noviembre de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por MERFIX S.A. (Uruguay), solicita marca: "SPRINGFIELD". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42036 Nov 18- v Dic 01



ACTA 273.852. Montevideo, 14 noviembre de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por Emilio Fernández Sobrado y Miguel Agustín Sagastume (Argentina), solicita marca: "MIRASOL". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42037 Nov 18- v Dic 01

ACTA Nro. 273.712. 7 NOV. 1994. DALMAR CONFEÇOES IND. E COM. solicita marca: "PETTY BACANA". Clase 25
23) $ 204,00 10/pub 42038 Nov 18- v Dic 01

ACTA Nro. 273.713. 7 NOV. 1994. DALMAR CONFECÇOES IND. E COM. solicita marca: "BIXO PURO". Clase 25
23) $ 204,00 10/pub 42039 Nov 18- v Dic 01

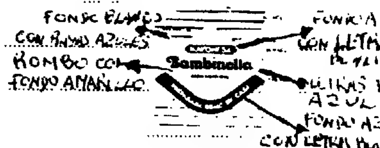
ACTA 273.909. 17 NOV. 1994. DI LEGNO LIMITADA solicita marca: "IZZI". Clase 20 Int.
23) $ 204,00 10/pub 42129 Nov 21- v Dic 02

ACTA Nº 273.848. Montevideo, noviembre 14 de 1994. ALVARO CROCCO por MATA &

GARCIA S.A. (Uruguay), solicita marca: "CAMPANA DE ORO". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42145 Nov 21- v Dic 02

ACTA Nº 273.847. Montevideo, noviembre 14 de 1994. ALVARO CROCCO por GLASURIT DO BRASIL LTDA. (Brasil), solicita marca: "COLBON". Clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42146 Nov 21- v Dic 02

Acta Nº 273.813. Montevideo, 11 de noviembre de 1994, con esta fecha María Magdalena Fort Díaz solicito la marca:



de la clase 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 42182 Nov 21- v Dic 02

ACTA 273.887. 16 NOV. 1994. CIKATO por AGRO PECUARIA TUIUTI LTDA. (BR), solicita: "SHEFA". Clase 29
23) $ 204,00 10/pub 42209 Nov 21- v Dic 02

ACTA 273.886. 16 NOV. 1994. CIKATO por AGRO PECUARIA TUIUTI LTDA. (BR), solicita:



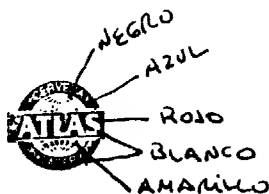
Clase 29
23) $ 612,00 10/pub 42210 Nov 21- v Dic 02

ACTA 273.876. 16 NOV. 1994. CIKATO por NORITEL S.A. (UY), solicita: "ODONTOLOGIA HOY". Clase 16
23) $ 204,00 10/pub 42211 Nov 21- v Dic 02

ACTA 273.875. 16 NOV. 1994. CIKATO por NORITEL S.A. (UY), solicita: "P. R. VADEMECUM". Clase 16
23) $ 204,00 10/pub 42212 Nov 21- v Dic 02

ACTA 273.874. 16 NOV. 1994. CIKATO por NORITEL S.A. (UY), solicita: "CANCER HOY". Clase 16
23) $ 204,00 10/pub 42213 Nov 21- v Dic 02

ACTA 273.855. 14 NOV. 1994. CIKATO por CERVECERIA NACIONAL S.A. (PA), solicita:



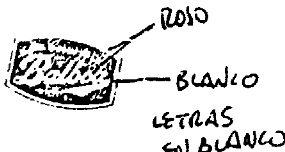
Clase 32
23) $ 816,00 10/pub 42214 Nov 21- v Dic 02

ACTA 273.853. 14 NOV. 1994. CIKATO por THE UNITED STATES SHOE CORP. (US), solicita:



Clase 25
23) $ 816,00 10/pub 42215 Nov 21- v Dic 02

ACTA Nº 273.856. 14 noviembre 1994. CIKATO por CERVECERIA NACIONAL, S.A. (PA) solicita:



Clase 32.
23) $ 612,00 10/pub 42216 Nov 23- v Dic 06

ACTA 273.779. 10 NOV. 1994. CIKATO por EMBOTELLADORA TORASSO S.A.I.C. (AR), solicita: "TORASSO". Clase 32.
23) $ 408,00 10/pub 42217 Nov 21- v Dic 02

ACTA 273.801. 11 NOV. 1994. CIKATO por PACU S.A. (UY), solicita: "ANGORA PACU". Clase 23.
23) $ 204,00 10/pub 42218 Nov 21- v Dic 02

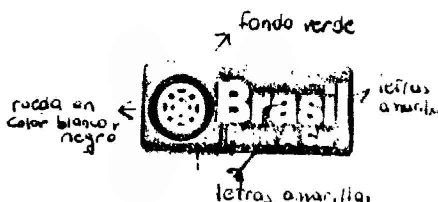
ACTA 273.854. 14 NOV. 1994. CIKATO por E. V. EXPANSION (FR), solicita: "LA MERE POULARD". Clase 29, 30, 33.
23) $ 408,00 10/pub 42219 Nov 21- v Dic 02

ACTA 273.778. 10 NOV. 1994. CIKATO por ROSSELLI V., ALBERTO (CL), solicita:

La Pizza Nostra

Clase 30, 42
23) $ 612,00 10/pub 42220 Nov 21- v Dic 02

Acta Nº 273.812. Montevideo, 11 de noviembre de 1994, con esta fecha "MOTOS S.R.L.", solicito la marca:



de la clase INTERNACIONAL 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.224,00 10/pub 42232 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.791. Noviembre 10, 1994. NUMEROSKY por MOSCA HNOS. S.A. solicita: "MOSCA". Clase Int.: 42.
23) $ 204,00 10/pub 42256 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.792. Noviembre 10, 1994. NUMEROSKY por MOSCA HNOS. S.A. solicita: "SARANDI". Clase Int.: 16
23) $ 204,00 10/pub 42257 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.793. Noviembre 10, 1994. NUMEROSKY por LUKENOR S.A. solicita: "KNOTT'S BERRY FARM". Int. 25, 29
23) $ 204,00 10/pub 42258 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.809. Noviembre 11, 1994. NUMEROSKY por Daniel Steiner solicita: "STORAX". Clase Int.: 9 (detalle).
23) $ 204,00 10/pub 42259 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.804. 11 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por CONSULTORIA ALIMENTICIA TRASANDINA (Uruguay), solicita:



Clase 30
23) $ 612,00 10/pub 42311 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.850. 14 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por ANAEROBICOS S.A. (Argentina), solicita:



Clase 16
23) $ 612,00 10/pub 42312 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.863. 15 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por ALFREDO DE LEON IMPORTACIONES LTDA. (Uruguay), solicita: "COESTER". Clase 7.
23) $ 408,00 10/pub 42313 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273864. 15 noviembre 1994. GONZALEZ RUIZ por ELEMAR LTDA. (Uruguay) solicita:

dmb

Clase 16 y 9.
23) $ 612,00 10/pub 42314 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.897. 16 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por LUIS ALBERTO FRANCISCO BERTONE (Argentina), solicita: "KINNEY". Clase 25
23) $ 204,00 10/pub 42315 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.898. 16 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por ARIEL MARIA GIMENEZ BORRELL (Uruguay), solicita: "ECOGRAF". Clase 16.
23) $ 204,00 10/pub 42316 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273899. 16 noviembre 1994. GONZALEZ RUIZ por ARIEL MARIA GIMENEZ BORRELL (Uruguay) solicita:



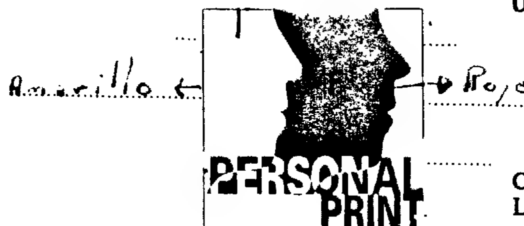
Clase 12 y 37.
23) $ 816,00 10/pub 42317 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273730. Montevideo, 08 noviembre 1994. BEATRIZ CARABIO solicita:



Clase 25. Reivindica prioridad argentina Nº 1.938.875.
23) $ 612,00 10/pub 42318 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273950. Montevideo, 18 noviembre de 1994 con esta fecha NESTOR ALEJANDRO LATORRE RANU solicito:



de la clase 36 y 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 42321 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273738. Noviembre 8, 1994. MASTERCARD URUGUAY S.A.; DINERS CLUB URUGUAY S.A.; CITIBANK N.A., SUCURSAL MONTEVIDEO; EDINAR S.A.; RIAS S.R.L.; CABAL URUGUAY S.A.; REDBANC S.R.L.; PERSONALES LTDA.; CREDISOL S.A. (URUGUAY) solicita marca:



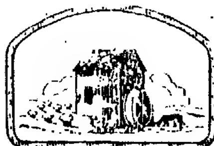
Clases 36, 38.
23) $ 1.020,00 10/pub 42323 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.949. 18 NOV. 1994. Astur Melgar por Intendencia Municipal de Durazno, solicito: "FESTIVAL NACIONAL DE FOLKLORE. TODO EL URUGUAY CANTA EN DURAZNO". Clase 35 y 41.
23) $ 408,00 10/pub 42324 Nov 22- v Dic 05

Acta: 273.776. Noviembre 10, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA, solicita marca: "NUVOSTAR". Clase Int. 3 s/d.
23) $ 408,00 10/pub 42332 Nov 22- v Dic 05

Acta: 273.811. Noviembre 11, 1994. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. solicita marca: "IVOFOL". Clase Int. 5 s/d.
23) $ 408,00 10/pub 42333 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273923. Montevideo, noviembre 17 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SIN RIVAL S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 42346 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273929. Montevideo, 17 de noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DESTOL S.A. (URUGUAY) solicita marca:

Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 42347 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273906. Montevideo, 16 de noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LISCO SPORTS, INC. (Estados Unidos) solicita marca:



Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 42348 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273907. Montevideo, 16 de noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LISCO SPORTS, INC. (Estados Unidos) solicita marca:



Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 42349 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.905. Montevideo, noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EMPRENDIMIENTOS ALIMENTICIOS S.A. (Argentina), solicita marca: "MALDONADO". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42350 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.924. Montevideo, 17 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por World Leading Trading Co. (Italia), solicita marca: "ACTY". Clase: Int. 1 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42351 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.925. Montevideo, 17 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por World Leading Trading Co. (Italia), solicita marca: "BIOPLUS". Clase: Int. 1 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42352 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.926. Montevideo, 17 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por World Leading Trading Co. (Italia), solicita marca: "LADY". Clase: Int. 1 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42353 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.927. Montevideo, 17 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PROMOTORA DE MARCAS NACIONALES S.A. (México), solicita marca: "PRISCO MUNDET". Clase Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42354 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.928. Montevideo, 17 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Marcelo Suárez Bidondo (Uruguay), solicita marca: "BROOKLYN". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42355 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.930. Montevieo, 17 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SALVADOR COSTANZA (Uruguay), solicita marca: "SUNDIRO". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42356 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.931. Montevideo, noviembre 17 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SALVADOR COSTANZA (Uruguay), solicita marca: "LANJIAN". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42357 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.878. Noviembre 16 de 1994. NORMAN FOX por CLAIROL INCORPORATED (USA), solicita marca: "CLAIROL BEAUTIFUL COLLECTION". Clase INT. 3 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 42359 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.879. Noviembre 16 de 1994. NORMAN FOX por CLAIROL INCORPORATED (USA), solicita marca: "NATURAL INSTINCTS". Clase INT. 3 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 42360 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.880. Noviembre 16 de 1994. NORMAN FOX por CLAIROL INCORPORATED (USA), solicita marca: "CLAIROL LOVING CARE". Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 42361 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.881. Noviembre 16 de 1994. NORMAN FOX por Sunbeam Corporation (USA), solicita marca: "LA CALIDAD QUE PERMANECE". Clase Int. 7 (detalle), Int. 11 (Total).
23) $ 408,00 10/pub 42362 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.885. Noviembre 16 de 1994. EDUARDO LAPENNE por THE B. MANISCHEWITZ COMPANY (USA), solicita marca: "MANISCHEWITZ". Clase Int. 29, 30, 33.
23) $ 408,00 10/pub 42363 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.884. Noviembre 16 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Tenax Corporation (USA), solicita marca: "DELTA". Clase Int. 10, 21 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 42364 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.883. Noviembre 16 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Tenax Corporation (USA), solicita marca: "BESPAK". Clase Int. 10, 20 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 42365 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.882. Noviembre 16 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Tenax Corporation (USA), solicita marca: "TENAX". Clase Int. 10, 20 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 42366 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273870. Noviembre 15 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SIPELSA LTDA. (MONTEVIDEO) solicita marca:



Clase Int. 9.
23) $ 816,00 10/pub 42367 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273424. 25 de octubre de 1994. DAEWOO CORPORATION (KR) solicita marca:



Clase 12.
23) $ 612,00 10/pub 42408 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273806. Noviembre 11, 1994. ROYAL BANK OF CANADA (CA) solicita renovar marca:



clase 16 s.d.
23) $ 816,00 10/pub 42409 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273784. 10 de noviembre de 1994. MASTELLONE HNOS. S.A. (AR) solicita marca:



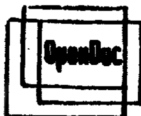
clase 29.
23) $ 816,00 10/pub 42410 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273782. 10 de noviembre de 1994. APPLE COMPUTER, INC. solicita marca:



Clase 9 s.d.
23) $ 816,00 10/pub 42411 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273781. 10 de noviembre de 1994. APPLE COMPUTER, INC. (US) solicita marca:



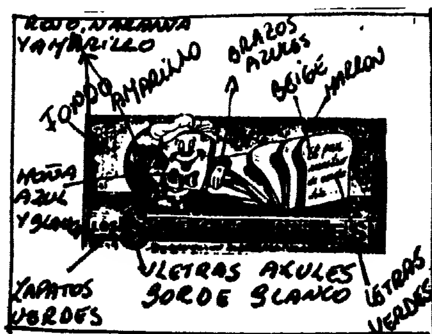
Clase 9 s.d.
23) $ 816,00 10/pub 42412 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 273807. Noviembre 11, 994. MONTOYA S.R.L. (UY) solicita marca:



Clases 29, 30 y 31.
23) $ 1.020,00 10/pub 42413 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nro. 273.788. 10 NOV. 1994. LOS SORCHANTES S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase 30
23) $ 612,00 10/pub 42419 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.901. Noviembre 16, 1994. NUMEROSKY por AZ editora URUGUAY S.A. solicita:

 A·Z editora

Clases Int.: 16, 41
23) $ 612,00 10/pub 42424 Nov 22- v Dic 05

ACTA 273.902. Noviembre 16, 1994. NUMEROSKY por CLARCITY S.A. solicita: "DIS.PRO.MA.". Int.: 35, 39, 42.
23) $ 204,00 10/pub 42425 Nov 22- v Dic 05

Acta 273.903. Noviembre 16, 1994. NUMEROSKY por Mariela Alfaro solicita:



Clase Int. 6
23) $ 612,00 10/pub 42426 Nov 22- v Dic 05

Acta Nº 273.951. Montevideo, 18 NOV. 1994, con esta fecha CARLOS y CARLOS LTDA. solicito la marca:



de la clase T 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 816,00 10/pub 42447 Nov 23- v Dic 06

Acta 273.805. Montevideo, 11 noviembre 1994. Gustavo Martinoni por SUSANA SAMAN BERHAU, solicita:

S. ELEN SAMAN

Clases 25, 42 detalle.
23) $ 612,00 10/pub 42499 Nov 23- v Dic 06

Acta Nº 273.800. Montevideo, 11 NOV. 1994, solicito la marca: "FERRETERIA CORDOBA", de la clase T 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42506 Nov 23- v Dic 06

Acta Nº 273.785. Montevideo, 10 NOV. 1994, con esta fecha DISISSA S.R.L. solicito la marca: "SPLENDER".



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 816,00 10/pub 42535 Nov 23- v Dic 06

ACTA: 273.958. Noviembre, 18 1994. TIA S.A. Solicita: "TIA". Clase 42.
23) $ 204,00 10/pub 42604 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.963. Noviembre, 18 1994. HIGHSTAR FINANCE CORPORATION S.A. Solicita: "CARAMBA". Clase 42.
23) $ 204,00 10/pub 42605 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.962. Noviembre, 18 1994. BOEHRINGER INGELHEIM KG Solicita: "PULMAT". Clase 5 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 42606 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.966. Noviembre, 18 1994. RODALE PRESS, INC. Solicita: "MOUNTAIN BIKE". Clase 16.
23) $ 204,00 10/pub 42607 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.960. Noviembre, 18 1994. RODALE PRESS, INC. Solicita: "BICYCLING". Clase 16.
23) $ 204,00 10/pub 42608 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.961. Noviembre, 18 1994. RODALE PRESS, INC. Solicita: "RUNNER'S WORLD". Clase 16.
23) $ 204,00 10/pub 42609 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.964. Noviembre, 18 1994. UNILEVER N.V. Solicita: "IL BAULETTO". Clase 30 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 42610 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.896. Noviembre, 16 1994. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH solicita: "TECTICORT". Clase: 5 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 42611 Nov 24- v Dic 07

ACTA: 273.959. Noviembre, 18 1994. NATIONAL BANCARD CORPORATION. Solicita:

NaBANCO

Clase 36 Detalle.
23) $ 612,00 10/pub 42612 Nov 24- v Dic 07

ACTA 273.904. Noviembre 16, 1994. NUMEROSKY por FRIGORIFICO CENTENARIO S.A. solicita:



Clase Int. 29.
23) $. 816,00 10/pub 42613 Nov 24- v Dic 07

ACTA 273.900. Noviembre 16, 1994. NUMEROSKY por FRIGORIFICO CENTENARIO S.A. solicita:



Clase Int.: 29
23) $ 612,00 10/pub 42614 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.940. Noviembre 18 de 1994. EDUARDO LAPENNE por MAX MARA FASHION GROUP S.r.l. (Italia), solicita marca: "WEEK-END BY MAX MARA". Clase Int. 25.
23) $ 408,00 10/pub 42653 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.974. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por GEORGE WESTON LIMITED (Canadá), solicita marca: "SWEET MARIE". Clase Int. 30 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 42654 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.973. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por GEORGE WESTON LIMITED (Canadá), solicita marca:

mr.big

Clase Int. 30 (detalle).
23) $ 816,00 10/pub 42655 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.972. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA (Brasil), solicita marca: "PENSó CERVEZA, PIDIó BRAHMA". Clase Int. 32.
23) $ 408,00 10/pub 42656 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.971. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COMPANHIA CERVEJERIA BRAHMA (Brasil), solicita marca: "BRAHMA LA No. 1". Clase Int. 32.
23) $ 408,00 10/pub 42657 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.970. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA (Brasil), solicita marca: "BRAHMA CHOPP - LA CERVEZA No. 1". Clase Int. 32.
23) $ 408,00 10/pub 42658 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.969. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 32.
23) $ 1.632,00 10/pub 42659 Nov 24- v Dic 07

Acta 273.968. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 32.
23) $ 1.428,00 10/pub 42660 Nov 24- v Dic 07

Acta 274.009. Astur Melgar por LOS CINCO HISPANOS S.A. (Arg.), solicito: "LOS CINCO HISPANOS". Cl
23) $ 408,00 10/pub 42667 Nov 24- v Dic 07

Acta 274.010. 22 NOV. 1994. Astur Melgar por Los Cinco Hispanos S.A. solicito: "DE ONDA". Clase 30.
23) $ 408,00 10/pub 42668 Nov 24- v Dic 07

ACTA 273.982. Montevideo, 21 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NABISCO INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.428,00 10/pub 42716 Nov 24- v Dic 07

ACTA 273.946. Montevideo, noviembre 18 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por WESTEC S.A. (Uruguay), solicita marca: "COMODIN ELECTRONICO". Clase: Int. 9 s/d, 36 y 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42717 Nov 24- v Dic 07

ACTA 273.967. Montevideo, 18 noviembre de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por SAINT JULIEN SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita marca: "VERTIENTE SAINT JULIEN". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42718 Nov 24- v Dic 07

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U 3272. Montevideo, 14 julio 1994. Gustavo Martinoni, por ARTEPLAS S.A. solicita modelo utilidad "METODO DE ALMACENAJE Y ELEMENTO CONTENEDOR".
24) $ 306,00 10/pub 41348 Nov 14- v Nov 25

ACTA Nº 23.791. Montevideo, junio 17 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON POR Lucky Limited (Korea) solicita patente de invención sobre: "NUEVA AMINOPEPTIDASA, PROCESOS PARA LA PREPARACION DE AMINOPEPTIDASA Y PROTEINA DE LA MISMA". Reivindicando prioridad koreana Acta Nº 93-11107 con fecha 17/6/93 de acuerdo a la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 612,00 10/pub 41630 Nov 16- v Nov 29

ACTA U 3295. Montevideo, Octubre 31 1994. MEDINA - Baltasar SALDANHA (Montevideo) Solicita Modelo Utilidad "BANQUETA O SIMILAR" Ley 14.549.
24) $ 306,00 10/pub 41964 Nov 18- v Dic 01

ACTA U 3288. Montevideo, Octubre 7 1994. Eduardo MEDINA YLLA (Montevideo) Solicita Modelo Utilidad "CAMILLIN ENTRESABANA". Ley 14.549.
24) $ 306,00 10/pub 41965 Nov 18- v Dic 01

VENTA DE COMERCIOS

Venta de Comercio Ley 26/9/904. DIVAL LTDA. prometió vender comercio cito calle Gutiérrez Ruiz 1207. Acreedores allí.
25) $ 408,00 20/pub 39860 Oct 31- v Nov 28

Ley 26/09/1904. Prometimos vender vinería y licorería. LA DAMA JUANA S.R.L. Acreedores Av. Rivera No. 2136.
25) $ 816,00 20/pub 39917 Nov 01- v Nov 29

Ley 26 Setiembre 1904. MATEO VARIO prometió vender a BAFER S.R.L. la carnicería sita en Carlos Pérez Montero No. 4686. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 40028 Nov 01- v Nov 29

Ley 26 Setiembre 1904. ELBA GUILLEN, EDGAR VALLEJO, MARGARITA PEREZ, DANIEL GUILLEN y GUSTAVO GERARDO LLERA prometimos vender a José Lastra la carnicería sita en Pedernal 1950. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 40029 Nov 01- v Nov 29

Ley 26 Setiembre 1904. ANGEL PAZ MISA, PURIFICACION PAZ MISA y MARIO ZACHEO prometimos vender a Prada S.R.L. carnicería sita en Hipólito Irigoyen 1512. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 40030 Nov 01- v Nov 29

Ley 26/9/1904. DANIEL ANGEL BERGARA LENS, prometió vender a AÑON VERNAZZA y CIA. SRL, salón, quiniela, y anexos sito en General Flores No. 3389 bis, acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 40252 Nov 04- v Dic 01

Ley 26/9/1904. DIANEL SOCIEDAD ANONIMA cedió promesa de compraventa a

TAQUILE S.R.L. sobre Farmacia Del Farol actualmente Paladino Convención sita Colonia 903. Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 40313 Nov 04- v Dic 01

Ley 26.9.904 César Díaz Petraccia prometió vender comercio sito en Mercedes 1206(ITC). Acreedores en el mismo.
25) $ 816,00 20/pub 40650 Nov 08- v Dic 05

Ley 26/9/04. José Manuel Fernández y Carmelita Olivera prometieron vender a RODIMAR S.R.L.; carnicería DANUBIO en Carlos Nery 3549 y 3553. Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 40822 Nov 09- v Dic 06

Ley 26 Setiembre 1904. RIVER TRADE LTDA. prometió vender restaurante "Gran César" sito en Gutiérrez Ruiz 1285. Los acreedores deben concurrir a Guayabo 1718 Esc. 303 de mañana. (Esc. DI BELLO - Cr. GARCIA DENTONE).
25) $ 816,00 20/pub 40905 Nov 10- v Dic 07

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA RODRIGUEZ y MANUEL TAIBO prometieron vender a Mario Carballo Petraglia almacén "El Dominó" sito en Carlos Anaya 2799. Los acreedores deberán presentarse en Comandante Braga 2585.
25) $ 816,00 20/pub 41189 Nov 14- v Dic 09

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARCELO JORGE POSTIGLIONE GIULIANO cedió promesa compraventa del kiosco sito en Obligado 1188 a Elby Justet Peyronel. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 41190 Nov 14- v Dic 09

Ley 26/9/904. Luis Alberto Sánchez Ferrando, Mariana Di Domizio Nigretti, prometieron vender a Alejandro Javier Sánchez Di Domizio, taller de lustre, pintura, fabricación y venta de muebles, sito en Ramón del Valle Inclán 2428. Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 41239 Nov 14- v Dic 09

Ley 26 Setiembre 1904. CARMEN RODRIGUEZ TORRES y EVARISTO BRAVO ALONSO prometieron vender a "La Toja S.R.L." la carnicería sita en Felipe Carapé 4488. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 41326 Nov 14- v Dic 09

Ley 26/9/1904. GARISTAR S.A. promete vender a LETIDAN S.A. establecimiento Parking sito en Santiago de Chile 1219. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1324 Esc. 501.
25) $ 816,00 20/pub 41394 Nov 15- v Dic 12

Ley 26/9/1904. LATOS S.A. promete vender a LETIDAN S.A. establecimiento Parking sito en Soriano 1380. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1324 Esc. 501.
25) $ 816,00 20/pub 41395 Nov 15- v Dic 12

Ley 26.9,1904. ANDREA FABIANA ZASPE MACIEL, prometí vender a "VOMOR SRL" (en formación), comercio - salón -, en la calle Soriano 1614, acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 41466 Nov 15- v Dic 12

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MIRANDA - VILAR S.R.L. prometió vender a Rommy Ltda. el café, bar y restaurante sito en Yí Nº 1600. Los acreedores deben presentarse en Av. 18 de Julio 1953 Apto. 101.
25) $ 816,00 20/pub 41624 Nov 16- v Dic 13

Ley 26/9/904.- Prometí vender a "El Rancho de Young S.R.L." Restaurant El Rancho en ruta 3 casi 8 de Octubre, Young. Acreedores en Martirené 1692. Gricelda Isabel Benítez.
25) $ 816,00 20/pub 41664 Nov 17- v Dic 14

Ley 26/9/904. RUBENS CATALINO ROQUERO VERA prometió vender a PABLO ERNESTO ELIZALDE TRINIDAD, quisco Miguelito diarios, revistas, confituras, sito en Tristán Narvaja Nº 1551 bis, Mdeo. Acreedores en Av. Uruguay 959 ap. 603. Mdeo.
25) $ 816,00 20/pub 42249 Nov 22- v Dic 19

Ley 26.09.904. El 15.11.94 Pedro Bujinsky Rose y Annamaría Dominici de León, consintiendo Pedro Bujinschi Solovieff Nohemí Elvira Rose Ponte, prometieron vender a Juan Pedro López Román, establecimiento comercial "Kiosco Hospital Militar", en Avda. 8 de Octubre s.n. frente Hospital Militar y kiosco en Avda. 8 de Octubre s.n. esquina Pedro Olmida. Posesión: 15.11.94. Acreedores presentarse: Avda. 18 de Julio 878, Esc. 1203, Montevideo.
25) $ 1.632,00 20/pub 42469 Nov 23- v Dic 20

LEY 26 SETIEMBRE 1904. OSCAR GEORGEFF prometió vender a María Piccini Ferreira salón Yí 1380. Acreedores allí.
25) $ 408,00 20/pub 42575 Nov 23- v Dic 20

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.

Se cita y emplaza al Cabo (PE) Enfermero Alberto GALEANO CORREA, a que se presente en esta Dirección Nacional, ubicada en Cerro Largo Nº 823, a los efectos de su notificación del Sumario Administrativo que se le instruye por Resolución Nº 5697, recaída en Expediente Nº 2945/94 bajo apercibimiento de tenersele por notificado. OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54676 Nov 24- v Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENINTENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.

Se cita y emplaza al Agte. de 1a. Alcibíadez GONZALEZ DE LOS SANTOS, a que se presente en esta Dirección Nacional (Cerro Largo Nº 823) a los efectos de su notificación del Sumario Administrativo que se le instruye por Resolución Nº 5710, recaída en Expediente Nº 3562/94 bajo apercibimiento de tenersele por notificado. OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54677 Nov 24- v Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.

Se cita y emplaza al funcionario, Agte. de 2da. Carlos María RODRIGUEZ GARCIA, a que se presente en esta Dirección Nacional (Cerro Largo Nº 823) a los efectos de notificarse de las Conclusiones del Sumario Administrativo que se le instruye por Res. Nº 5677, recaída en Exp. 2899/94 bajo apercibimiento de tenersele por notificado. OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54678 Nov 24- v Nov 28

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase al Sr. Fernando Artigas a presentarse a reanudar sus tareas dentro del tercer días hábil posterior a esta publicación o expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54680 Nov 24- v Nov 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. JUAN CARLOS SILVA, para regularizar una represa grande que embalsa las aguas de una cañada sin nombre, afluente del Aº Quebracho, tributario del Aº Tupambaé, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 257 y su embalse inundará parte de los padrones Nos. 257, 261 y 6864 todos de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 5 de Diciembre de 1994, a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409 de dicha ciudad. Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director División Recursos Hídricos.
27) $ 550,80 3/pub 42485 Nov 23- v Nov 25

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 33/94, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre el padrón número 6.811 de la 5a. Sección Judicial de Lavalleja. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería: Dése vista a los sucesores de Guillermina Aguilar de Salaberry por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
27) $ 244,80 3/pub 42549 Nov 23- v Nov 25

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 27 de octubre de 1994 en el Expediente Asunto 733/93 se otorga a BRIMOL S.A. el Permiso de Prospección solicitado en busca de oro, plata, cobre, platino, plomo, zinc, tantalum, niobio, cromo, tungsteno, estaño y molibteno, afectando a los predios padrones Nos. 340, 541, 3027, 3028, 3029 (p), 3032, 3041, 3046, 3126, 3161, 3164, 3182 (p), 6939, 18503, 18924 de la 13a. Sección Judicial del Departamento de Colonia y padrones Nos. 3013 (p), 3019 (p), 3020, 3267, 3469, 4802 (p), 6365, 6514, 6529, 6629, 7840 (p), 8018, 8919, 9887, 9936, 10087 (p), 10406, 10407, 10417, 11594, 11595, 11622, 12714, 15210, 15211, 15888, 16262 (p), 16271, 16331, 16332, 16468,

16469 (p), 16502 (p), 16574 (p), 6576, 16878 (p), 17218 (p), 17351 (p), 17564, 17692, 17715 (p), 17790, 17791 (p), 18238, 18239, 18240, 18693 (p), 18982 (p) y 3012 de la 2a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, en un área de 9071 hás. 8264 m.c. Establécese servidumbre de estudio sobre el inmueble referido, en una superficie de 9071 hás. 8264 m.c.

27) $ 612,00 3/pub 42683 Nov 24- v Nov 28

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Inf. 904/94 S.A.
Exp. 3/04992/93
Montevideo, 14 de julio de 1994
Srta. Directora de la División Jurídica
Dra. Graciela Borrat Mattos
PRESENTE.-

Visto: el expediente Nº 3/4992/93 referente a procedimiento tendiente a verificar si se ha configurado abandono de cargo por parte de la Prof. María Brignoni del Liceo Nº 2 de Solynmar, y en virtud del Art. 212 Ord. Nº 10 Dec. Nº 500,
Cúmpleme informar:
I) Aspectos formales y Materiales
1) Con fecha 7.4.94 Sección Nº 16 Asunto 4992/93 el C.E.S. ordenó se llevara adelante la instrucción de procedimiento administrativo a fin de comprobar el eventual abandono del cargo, por parte de la Prof. MARIA BRIGNONI (Interina APO Lice Solymar Nº 2)
2) De autos surge (Fjs. 1) que la mencionada funcionaria concurrió - solamente - las 2 primeras clases en sus 2 Hrs. del 2 año C.B.U. no presentándose más - por el año lectivo considerado, es decir 1993- en aquel Liceo.
3) Asimismo, y por otra parte, a Fjs. 2 Departamento Docente informa, con fecha 20.7.93, que de las horas docentes asumidas en 1993 (Liceo de Montes, Liceo de Shangrilá, Liceo de Las Piedras) fue cesando, respectivamente (SE TRATA DE HORAS INTERINAS) el 20.4.93 (Las Piedras) y el 31.5.93 (Shangrilá), ignorándose si continuó dictado horas en Montes.
4) Se aprecia, claramente, analizando estos obrados que las autoridades del Liceo de Solymar Nº 2, y posteriormente Of. Centrales (Sec. Comunicaciones), efectuaron NUMEROSAS GESTIONES E INTENTOS, a fin de clarificar la situación de la Srta. Brignoni.
5) En efecto a Fjs. 6 y con fecha 14.12.93 luce notificación a la docente, y VISTA de las actuaciones, sin que, dentro del plazo reglamentario se presentaran descargos.
6) Decretado que fue - por resolución del CES de Fjs. 13 - el inicio de los procedimientos de estilo, el comportamiento de la Srta. Brignoni, fue idéntico: no compareció en reiteradas ocasiones demostrando así su desinterés por el cargo.
7) En efecto, es recién después del envío de TCC (Fjs. 15 y ss.) que en fecha 13.5.94 comparece ante el suscrito instructor (Fj. 14 y vto.)
8) En dicha ocasión, como se comprueba, se le notifica de la resolución del C.E.S. que luce a Fjs. 13, se le da vista de las actuaciones, imponiéndole de la necesidad de que exprese si es de su interés continuar dictando horas de clase, y, por ende, integrando las respectivas Listas de Aspirantes a dictar horas interinas y suplentes en Ed. Social y Cívica - Derecho, A.A.M. y APO.
9) Cuando compareció en División Jurídica, la Srta. Brignoni, expresó que sus descargos y/o consideraciones sobre su actitud las brindaría por escrito, ya que era su intención renunciar a dichas horas, y continuar oportunamente, integrando las listas referidas.
10) Sin embargo, y transcurrido con exceso - el plazo reglamentario de vista, no ha vuelto a comparecer ni ha presentado nota de renuncia a sus horas.
11) Tal actitud, que se confirma con el análisis de su comportamiento respecto a la notificación de Secc. Comunicaciones (el 14.12.93) y, en general, con su ausencia sin aviso ni justicativo - posterior - alguno a las horas en Solymar, revela, a nuestro juicio, el desinterés por permanecer integrando los cuadros docentes (interinos/suplentes) del Organismo.
12) En el caso, como se comprueba a Fjs. 6 y a Fjs. 16 y vto. la Srta. Brignoni, ha tomado vista de estas actuaciones, está perfectamente al tanto de las consecuencias que acarreará su no comparecencia, y, en puridad, se han cumplido las exigencias que prescribe la reglamentación vigente para brindar garantías al administrado en cuanto al debido proceso.
II.- Conclusiones.
1) Por lo que viene de decirse, se considera que, en el caso, se han cumplido los requisitos que enmarcan el abandono del cargo, por parte de la Srta. María Brignoni, respecto de sus horas (interinas) en el Liceo de Solymar.
2) De acuerdo al Art. 31 parte final del EFD (Ord. 45) "...el cese en dichos cargos por razones imputables a la actuación del docente dará lugar a la pérdida del lugar en el orden de precedencia..."
3) Como lo marcábamos en nuestro informe de 7.3.94 (Fjs. 12) y lo recoge la Resolución del C.E.S. (Fjs. 13) deberá tenerse en cuenta la actitud de la Srta. Brignoni, ya que podría entenderse que se configura el Lit. C del Art. 45 de la Circular 2063 (Reglamento General para el ordenamiento y designación de profesores de docencia directa interinos y suplentes), en la nueva redacción dada por Circular Nº 2145/93 de 3.12.93.
4) En resumen: estimamos que se ha comprobado el abandono de cargo (2 Hs. APO interinas) por parte de la Prof. (suplente/interina) María Brignoni, en el Liceo de Solymar Nº 2.
5) Asimismo, deberían de acuerdo a las normas vigentes - tomarse los recaudos pertinentes para que la mencionada docente pierda su lugar en el orden, de precedencia de lista de Aspirantes a dictar horas interinas o Suplentes, de las asignaturas respectivas, estudiándose la posibilidad de la exclusión (Art. 45 Lit. C Circ. 2063 - Circ. 2145).
6) Las presentes conclusiones son de carácter provisorio, siendo las definitivas las que surjan del informe Art. 215 ORD: 10 Dec. 500.
Es cuanto puedo informar
Saluda a usted muy atte.
Dr.J. Pablo Hernández Terzaghi, ABOGADO

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54667 Nov 23- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno en los autos caratulados "Marcosur S.A. - Moratoria - Fa. 119/94, se hace saber que por providencia Nº 5008 del día 15 de noviembre de 1994 se convoca a acreedores para la audiencia prevista por los arts. 1768 y 1769 del C. Com., que tendrá lugar en esta Sede el día 14 de diciembre de 1994 a las 8 y 30 hs., previniéndose que la documentación e informes podrán ser oportunamente examinados en la Oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre de 1994. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 510,00 10/pub 42652 Nov 24- v Dic 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11vo. Turno, en autos: "NORY S.A. - Mardoqueo o Marcos Zinger c/ sucesores de Juan Scwarcwort - Cesación de Condominio Ficha Nº 1041/72, Civil 18" Ficha Nº 235/93, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Lyba o Luba Blaustein, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 7 de octubre de 1994. Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) $ 425,00 10/pub 42093 Nov 21- v Dic 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 23er. Turno en autos: "MARIO ALLO S.R.L., Concordato", Ficha 95/94, se hace saber la sentencia Nº 52 de fecha 11 de octubre de 1994, dictada en autos:
VISTOS: La solicitud de Concordato Preventivo formulado por Mario Allo S.R.L.
RESULTANDO: Que a fs. 35 compareció la referida Sociedad, debidamente representada, inició gestión concordataria en mérito a que:
1) Siendo una empresa satisfactoriamente equipada y con potencialidad para superar la actual crisis, según surge de la memoria explicativa que adjunta, la causa de ella es la competencia dada por productos importados a bajísimos costos y las altísimas tasas de interés de amortización de adeudos, a los que se suma la cesación de pago de los deudores, que provocó una gran desestabilización.
2) Su principal deudor, Balo Ltda., se ha presentado también a gestión concordataria, lo que ameritó que su adeudo tuviera que cubrirse con documentos de adeudo que a la fecha es imposible hacer efectivos.
3) En el futuro, la Empresa se dedicaría exclusivamente a su tarea específica de producción de vinagre de alcohol, manzana, vino y variedades a iniciarse, por lo que estima que puede cumplir sus obligaciones civiles y comerciales con la concesión de una quita del 40% de los adeudos y la concesión de un plazo de 30 meses para efectivizarlo, no computándose intereses en el período.
Funda su derecho en arts. 1523, 1524, 1531 y concordantes del Código de Comercio y 223 y ss. de la Ley Nº 16.060.
Por providencia del 20/6/94 se tuvo por admitida la gestión concordataria, concediéndose moratoria provisional y convocándose a junta.
Agregado el informe se efectuó la Junta de Acreedores el 12 de Agosto (fs. 117), que se prorrogó por acuerdo de las partes para el 9 de Setiembre, la que nuevamente los presentes prorrogaron para el 28 de Setiembre, oportunidad en la cual se alcanzó el acuerdo legal, pasando los autos para sentencia.
CONSIDERANDO: Que corresponde dar aprobación a la fórmula ofrecida por la empresa y aceptada por los acreedores presentes, atento a que con ello se cumplirá el fin del instituto que lo es posibilitar, aún a costa del sacrificio de los intereses de los acreedores -sacrificio parcial, en cuanto impide un perjuicio mayor- el reinicio de la actividad comercial.
A los acreedores se les evita el perjuicio mayor que les derivaría de que la empresa fuera llevada a la Quiebra.
Y a su vez, la deudora podrá reiniciar su actividad comercial sin el apremio de los vencimientos inmediatos y consecuentes accionamientos.
La fórmula inicialmente ofrecida por la empresa fue modificada a lo largo del proceso, habiéndose propuesto en la última audiencia pagar sus deudas sin intereses, con una quinta del 40% y

una espera de 4 meses, en un plazo total de 18 meses dividido en 3 semestres. En el primer semestre pagará el 20% del crédito, mes a mes; en el segundo y también mes a mes, un 35% y en el último y en la misma forma, el 45% restante.
La fórmula fue aceptada por la totalidad de los acreedores presentes -excepto el Banco Comercial, que se abstuvo de votar- obteniéndose con ello la mayoría exigida por el art. 1524 del Código de Comercio.
Siendo así, conforme al art. 1541 del C. Comercio y no habiéndose formulado oposición alguna, sólo cabe al Tribunal aprobar lo actuando y disponer se efectúe la publicación prevista en el art. 1557 del C. Comercio.
Acorde a lo expuesto y a las normas legales citadas,
FALLO:
Homologando el acuerdo concordatario efectuado en autos.
Cumpla el deudor con la publicación legal (art. 1557 C. Comercio) agregando constancia en tres días de notificado personalmente.
Vencido el término de las publicaciones, vuelvan.
Dra. Sandra Presa, Juez Letrado.
Montevideo, 1º de noviembre de 1994. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.805,00 10/pub 41330 Nov 15- v Nov 28

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "CINTURONES SAN RAFAEL S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" (Ficha: 73/94), se hace saber que por auto Nº 1484 de fecha 28.08.94, se decretó la liquidación judicial de Cinturones San Rafael S.A., disponiéndose las medidas del artículo 1583 del Código de Comercio y designándose como Síndicos Provisorios a Liga de Defensa Comercial y a Manufactura Uruguaya del Cuero S.A. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 595,00 10/pub 42682 Nov 24- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Aída Imbellone Rossini, Ficha 66/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Dieciocho de octubre de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.020,00 30/pub 40816 Nov 09- v Dic 20

DE SEPTIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 7 Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Atilio Salaberria Lacabanne, (Ficha S/372/94 Herencia yacente), haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 30 setiembre 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 340,00 10/pub 38865 Nov 24- v Dic 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Flia. de 14º turno en autos caratulados: "Fernández, Nair c/ Barreto Walter. Perd. Patria Potestad" Ficha Nº 638/1/94 se cita, llama y emplaza a: Walter Rubén Barreto a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Noviembre de 1994. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54592 Nov 17- v Nov 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Marcelo Vicente Lungo Saborido. Herencia Yacente. Sucesión Fa. A/417/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de setiembre de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.020,00 30/pub 40280 Nov 04- v Dic 15

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "RUIZ, MATIAS ADRIAN-SOL. MARIN JULIO CESAR y MARTINEZ, AMALIA INES C/ RUIZ, HUGO ORLANDO - P.P.P." FICHA: C224/94, se cita, llama y emplaza al Sr. HUGO ORLANDO RUIZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Montevideo, 8 de noviembre de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54564 Nov 16- v Nov 29

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 24 Turno, Dra. Agustina Chaves, en autos caratulados: "MASSONNIER Madelaine. Constitución de Bien de Familia" Ficha C 216/91 se ha dispuesto constituir en bien de familia el inmueble padrón 67.860/202 de la 10a. sección judicial de Montevideo a favor del menor Andrés Francisco Serralta Massonnier, según escritura que el 26 de setiembre de 1994, autorizó la Esc. Mónica Rebellato. Montevideo, 28 de octubre de 1994. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54491 Nov 14- v Nov 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/Liliana B. Valverde Suárez - J. ejecutivo", (Ficha 715/94), se cita, llama y emplaza a Liliana Beatriz Valverde Suárez por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta Suplente.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54500 Nov 15- v Nov 28

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL C/LUIS EDUARDO ARGENZIO COLLAZO. Juicio Ejecutivo". Ficha 760/94, se cita y emplaza a Luis Eduardo Argenzio Collazo, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, setiembre 27 de 1994. Dra. y Esc. Ana Maria Arias Rondán, Actuaria Adjunta Suplente.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54625 Nov 22- v Dic 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Pérez, María J. ejecutivo", (Ficha 539/94), se cita, llama y emplaza a Ma. Luisa Pérez Dos Santos por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54499 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Riveiro Colombo Ernesto - J. ejecutivo", (Ficha 133/94), se cita, llama y emplaza a Ernesto Roque Riveiro Colombo por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54501 Nov 15- v Nov 28

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 del Estatuto Social, ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el día miércoles 30 de noviembre de 1994, a las 20 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día, incluyéndose el levantamiento de cuarto intermedios decretados los días 30-11-90, 26-03-92, 26-11-92 y 25-11-93 para los puntos 5to., 6t., 7mo. y 8vo.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 3 Delegados para firmar el Acta.
2) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1993/94.
3) Memoria Anual Ejercicio 1993/94.
4) Presupuesto de Sueldos y Gastos Ejercicio 1994/95.
5) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1989/90.
6) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1990/91.
7) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1991/92.
8) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1992/93.
9) Compra terreno lindero Parque Vacacional Pinecoop.
10) Modificación del Reglamento del S.C.I.SS.SS.

27) $ 816,00 5/pub 42068 Nov 21- v Nov 25

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINTEPA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CINTEPA, convoca a los Señores Delegados Asambleístas, para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo domingo 4 de diciembre de 1994 a las 9.30 hs. en el local de la Cooperativa sito en la calle Zorrilla

de San Martín Nº 495 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Delegados asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y secretario.
2º) Aprobación de Balances Generales desde el 30-06-80 al 30-06-91 inclusive.
3º) Informe de la Memoria y Balance General de los ejercicios finalizados el 30-06-92 y el 30-06-93.
4º) Informe de la Comisión Fiscal.
5º) Informe del Comité de Créditos.
6º) Aprobación de dichos Balances 30-06-92 y 30-06-93 y Proyecto Distribución de Resultados.
7º) Reforma de Estatutos Social (Total).
8º) Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha del Acto Eleccionario de renovación de autoridades.
Ramón Cervantes, Presidente
José Clavell, Secretario.
27) $ 1.020,00 5/pub 42497 Nov 23- v Nov 29

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS, convoca a sus socios al acto eleccionario para el día 2 de diciembre de 1994, en el horario de 12 a 19 hs. En su local Social sito en Ciudadela 1414, 1er. piso para la renovación total del Consejo Directivo.
27) $ 306,00 5/pub 42498 Nov 23- v Nov 29

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "FORASTIERO MARINO Carlos Alberto c/MORAES CARRATINI Jerusalém Leotilde o sus herederos. CESACION DE CONDOMINIO. (Ficha: A/213/94), se emplaza a Jerusalém Leotilde MORAES CARRATINI o sus herederos para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 4 de noviembre de 1994. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 42640 Nov 24- v Dic 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en autos: "CALDERON PEREYRA, CARLOS SERGIO. Declaración de ausencia", Ficha B 492/94, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Rosa Beatriz Rodríguez promoviendo la declaración de ausencia del Sr. Carlos Sergio Calderón Pereyra. Y a los efectos legales de lo dispuesto por el art. 59 del Código Civil se hacen las publicaciones. Las Piedras 14 de noviembre de 1994. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54646 Nov 22- v Dic 05

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "ARELLANO SILVA, ROBERTO Y CABRERA RIVERO, LIRIA JACQUELINE - ANULACION DE PARTIDA - Fa. 162/94" se hace saber que ante este Juzgado se tramita la anulación de la partida de nacimiento de Robert Alejandro, nacido en la Primera Sección de Cerro Largo, el día 27 de diciembre de 1992 Acta 1459. Melo, 17 de octubre de 1994. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54578 Nov 16- v Nov 29

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) C/FAINA RODRIGUEZ, Domingo. JUICIO EJECUTIVO, Ficha C.218/94" se hace saber que por el presente SE CITA DE E EL PLAZO LEGAL a Domingo FAINA RODRIGUEZ. Durazno, 26 de agosto de 1994. Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54627 Nov 22- v Dic 05

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) C/OLIVA GARCIA, Ruben. JUICIO EJECUTIVO, Ficha C. 217/94" se hace saber que por el presente se CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO LEGAL a Ruben OLIVA GARCIA. Durazno, 26 de Agosto de 1994. Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54628 Nov 22- v Dic 05

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) C/FEIRRER LOPEZ, Mirna Amanda. JUICIO EJECUTIVO, Ficha C. 215/94", se hace saber que por el presente SE CITA DE EXCEPCIONES a Mirna Amanda FEIRRER LOPEZ por el plazo legal. Durazno, 26 de agosto de 1994. Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54629 Nov 22- v Dic 05

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES C/ IGLESIA DEL EVANGELIO CUADRANGULAR. JUICIO EJECUTIVO, Ficha C 221/94", por el presente se hace saber que SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO LEGAL a IGLESIA DEL EVANGELIO CUADRANGULAR. Durazno, 26 de agosto de 1994. Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54630 Nov 22- v Dic 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Ana Rita Cardoza o Cardoso Aristiguieta o Ariatiguieta de Fernández y testamentaria de Dionisio Fernández, Fa. 282/94, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, octubre 14 de 1994. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
27) $ 425,00 10/pub 41687 Nov 17- v Nov 30

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en estos autos caratulados: "MONTES DE OCA MATEUS Elena Beatriz - EMANCIPACION" (Fa. B/247/93), se hace saber que por Resolución Nº 465 de fecha 28 de febrero de 1994, dictada de conformidad con el Ministerio Público, se ha concedido a los esposos Juan Carlos Montes de Oca y Nelly Mabel Mateus la autorización necesaria para emancipar a su hija legítima Elena Beatriz Montes de Oca Mateus, con facultades para ejercer el Comercio, emancipación que ha sido formalizada por escritura que en esta ciudad de Minas autorizó la Esc. Ma. Prando Giménez, el 2 de mayo de 1994, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Comercio con el Nº 28 al Folio 59 del Libro 2 de Capitulaciones Matrimoniales y Emancipaciones. Minas, junio 21 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) $ 765,00 10/pub 41690 Nov 17- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Próspero Luzardo o Luzardo Hernández y Eusebia De León Luzardo, Fa. 311/94 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, octubre 24 de 1994. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
27) $ 425,00 10/pub 42486 Nov 23- v Dic 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DE LEON ROSENDO PRIMITIVO. SUCESION FA: 125/94" se emplaza a Wilfredo Rosendo de León Pereyra por el término de 90 días a fin de que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle Curador de bienes. Maldonado, 13 de octubre de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 42097 Nov 21- v Dic 02

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Funes, Ernesto c/ Funes, Elnura y Jorge. Aux. de pobreza, posesión notoria de estado de hijo natural y petición de herencia. F. B/242/94", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE FUNES, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficios. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 21 de Octubre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Act. Adj.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54480 Nov 14- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez en los autos radicados en el Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno: "Fernández María del Rosario c/Sucesores de Antonio Batista Silva. Aux. de pobreza e investigación de paternidad. F. C/160/94", se cita, llama y emplaza a los Sres.

OMAR y EDUARDO BATISTA, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios, con quien se seguirán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 25 de octubre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Act. Adj.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54649 Nov 24- v Dic 07

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA LASARGA CASARETTO. Fa. B/429/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 24 de octubre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 41809 Nov 18- v Dic 01

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOLORES PEREZ MARRERO. Fa. B/381/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de octubre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 41813 Nov 18- v Dic 01

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELMA CORREA. Fa. B/363/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de setiembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 41814 Nov 18- v Dic 01

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA LEAL DE GUSTA. Fa. B/403/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de octubre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 41817 Nov 18- v Dic 01

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO CESAR INNELLA LOPARDO. F: B/364/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 setiembre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 41815 Nov 21- v Dic 02

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA STAGNO CALEGARI. F: B/484/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta

27) $ 340,00 10/pub 41816 Nov 18- v Dic 01

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: JAIME RAFAEL MOLINAS o MOLINA LASSO e IRMA BONILLA PAZ. F: B/182/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 41818 Nov 18- v Dic 01

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GENOVEVA ISABEL ESTRADA SUAREZ. F: B/482/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 1994. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta

27) $ 340,00 10/pub 41819 Nov 18- v Dic 01

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a: OSCAR CARLOS BOULLOSA, para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados: SILVA DE HOLMENCHENKO NELIDA ECILDA y HOLMENCHENKO SILVA MAGELA SARA C/ BOULLOSA OSCAR CARLOS - DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL. FICHA A/ Nº 119/1993", dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársela Defensor de Oficio (Art. 127 del C.G.P. y haciéndose saber que a los actores se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Fray Bentos, junio 22 de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54607 Nov 18- v Dic 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al Sr. ARMANDO GONZALEZ DA ROSA, a que en el término de sesenta días comparezca a deducir sus derechos en el juicio que por divorcio por causal le iniciara GRISELDA BORGES VIERA, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Fa. A-185/94. Rivera, 28 de octubre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54590 Nov 17- v Nov 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, en los autos caratulados: ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES C/ MIRIAM FERRETTI SILVA. JUICIO EJECUTIVO.- FICHA A Nº 346/93, se cita, llama y emplaza a la Sra. Miriam Ferreti Silva, para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Rivera, 26 de mayo de 1994. Dra. Loreley Opertti Gallo, Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54626 Nov 22- v Dic 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "PEREIRA, OSCAR NOEL Y OTRA c/ SUC. DE MARIA ELISA PRESTES. Posesión Notoria de Estado Civil". Ficha A/145/1994, se hace saber que ante esta Sede, se han presentado OSCAR NOEL PEREIRA e IRMA JACINTA PRESTES, promoviendo juicio ordinario contra los sucesores de MARIA ELISA PRESTES, para que se declare la posesión notoria de estado civil de hijos naturales, respecto de la misma. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a los sucesores de MARIA ELISA PRESTES, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estas actutos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 19 de octubre de 1994. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 42643 Nov 24- v Dic 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Primer Turno, dictada en autos "ITUARTE LOPEZ, Saúl. Ausencia", Ficha B Nº 284/1988 y atento a lo dispuesto por el Artículo 60 del Código Civil, se declaró en Estado de Ausencia a DON SAUL ITUARTE LOPEZ. Tacuarembó, 20 de Setiembre de 1994. Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

27) $ 225,00 10/pub 42179 Nov 21- v Dic 02

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MIRLO'S S.A. (EN LIQUIDACION)
Ley 16.060 art. 362

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/10/94, resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.

28) $ 3.543,00 10/pub 41874 Nov 21- v Dic 02

REFORMAS

MALTERIA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 30.03.94, se resolvió capitalizar aportes irrevocables efectuados en distintas oportunidades y aumentar el capital de la sociedad a $ 35.600.000 y reformar en forma íntegra los estatutos sociales.
A los efectos del art. 362 de la ley 16.060 se realizan estas publicaciones.
Aprobación de la Inspección General de Hacienda: 22.09.94
Inscripción: Registro Público de Comercio de Montevideo el 01.11.94, con el No. 1635 del Fº 2731 al Fº 2732, del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 14.506/94

28) $ 7.086,00 10/pub 42142 Nov 21- v Dic 02

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

DIONISIO o DIONICIO LUZARDO LAVIE, (Ficha S/454/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42774 Nov 25- v Dic 08

EDUARDO EUDOQUIO MENDEZ DELGADO, (Ficha S/496/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42824 Nov 25- v Dic 08

DALIA FAILDE VAZQUEZ, (Ficha S/541/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42853 Nov 25- v Dic 08

TERCER TURNO

GLORIA TROPIANO RODRIGUEZ, (Ficha 36/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42831 Nov 25- v Dic 08

MARIA ANGELICA CORRALES PEREZ RAMOS, (Ficha 444/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42865 Nov 25- v Dic 08

CUARTO TURNO

TULIE o TULLE PISSANO, LUIS PEDRO, (Ficha A/333/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42749 Nov 25- v Dic 08

LILIA DORA DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha 455/93).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42829 Nov 25- v Dic 08

JULIO CESAR PELUFFO DAPIAGGI, (Ficha 400/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42830 Nov 25- v Dic 08

OCTAVO TURNO

ADORACION CARAMES PENA y JOSE LUIS ANTELO CARAMES, (Ficha S/446/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42813 Nov 25- v Dic 08

DECIMO TURNO

GRICELDO ARAUJO PAREDEZ, (Ficha 349/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42757 Nov 25- v Dic 08

DECIMOPRIMER TURNO

JOSPA MALINA de IWRYN, (Ficha 451/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42750 Nov 25- v Dic 08

HECTOR JACINTO SAIBENE FALKENHAGEN, (Ficha 428/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42826 Nov 25- v Dic 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

SANTIAGO SOTO e IRMA RENEE MONTERO MELGAREJO, (Ficha A 377/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42825 Nov 25- v Dic 08

FRANCISCO ERNESTO RISSO CALERO, (Ficha 100/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42827 Nov 25- v Dic 08

DECIMOQUINTO TURNO

ISIDORO Arangüena OYARZABAL, (Ficha A 532/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42739 Nov 25- v Dic 08

DECIMOSEXTO TURNO

ANSIOLINA o ANCIOLINA POMPILIA SOUZA DA CUNHA, (Ficha A 146/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42844 Nov 25- v Dic 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

LATRONICA FEROLLA MARIA FRANCISCA, (Ficha A/438/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42738 Nov 25- v Dic 08

OMAR PERDOMO PLATERO, (Ficha A/487/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42758 Nov 25- v Dic 08

MARIA TERESA PAOLINO o PAULINO GATTO, (Ficha A 51/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42849 Nov 25- v Dic 08

DECIMOCTAVO TURNO

APARICIO BARRIOS, VICTOR MODESTO, (Ficha A 489/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42847 Nov 25- v Dic 08

DECIMONOVENO TURNO

LIDA THIEBAUT APOLO o APELO, (Ficha A 424/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42794 Nov 25- v Dic 08

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS DAMIANI MARTINEZ, (Ficha A 464/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42759 Nov 25- v Dic 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS NORBERTO MUSSIO INVERNIZZI, (Ficha S 429/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42724 Nov 25- v Dic 08

LIDIA ROSA FERNANDEZ BONILLA, (Ficha S 468/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42762 Nov 25- v Dic 08

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE PABLO BRIVIO FONSECA, (Ficha S/519/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42736 Nov 25- v Dic 08

DOMINGO ALBERTO CREIXENT CARTASSO, (Ficha S/245/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42760 Nov 25- v Dic 08

FLORINDA BRIGIDA GOMEZ GONZALEZ, (Ficha S/488/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42823 Nov 25- v Dic 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

CELESTINO BAYARDO BAUBETA, (Ficha S/507/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42828 Nov 25- v Dic 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIO VITTORINI, (Ficha S 443/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42735 Nov 25- v Dic 08

VIGESIMONOVENO TURNO

ALEKS PONTVIK, (Ficha S/492/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42767 Nov 25- v Dic 08

DE TRIGESIMO TURNO

ADELA DELSA GONZALEZ TABEIRA, (Ficha S/483/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42851 Nov 25- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE QUINTO TURNO

BOIONS POMBO, LUIS HECTOR. (Ficha: F Nº 548/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42773 Nov 25- v Dic 08

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO ERNESTO IGLESIAS CAMPI. (Ficha: A/419/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42852 Nov 25- v Dic 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ARAOZ URUGUAY ALFARO RODRIGUEZ. (Ficha: 248/94).
Melo, 8 de noviembre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42814 Nov 25- v Dic 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIFYHARA GONZALEZ de CURUTCHET ELBIA DOMINGA, (Ficha B/51/94).
Colonia, 3 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42810 Nov 25- v Dic 08

GODOY, RAUL LORENZO, (Ficha B/123/1994).
Colonia, 28 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42811 Nov 25- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

ISARDO ZENON GUINOVART RAFFO y MARIA AMELIA FERNANDEZ FONTANA. (Ficha: 350/B/94).
Carmelo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42788 Nov 25- v Dic 08

CARLOS ANTONIO PERRONE MONTANER. (Ficha: 325/B/94).
Carmelo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42789 Nov 25- v Dic 08

MAGDALENA GAONA SAUTU. (Ficha: 342/B/94).
Carmelo, 16 de noviembre de 1994
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto
01) $ 340,00 10/pub 42790 Nov 25- v Dic 08

MARIA ANTONIA MURIEGA o MURIEGAS. (Ficha: 323/B/94).
Carmelo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42791 Nov 25- v Dic 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FERMIN MARTINEZ LOPEZ, (Ficha B/152/94).
Trinidad, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42753 Nov 25- v Dic 08

DOMINGO GUZMAN CHEBLE MENDEZ, (Ficha B/129/94).
Trinidad, 16 de noviembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42755 Nov 25- v Dic 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

IRMA MARTIRENA MELGAR y LINO SORIA CHAPPE, (Ficha 52/93).
Minas, 20 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42751 Nov 25- v Dic 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

MORA o MORA SCOTTO MARCIANO y RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ALVES o RODRIGUEZ DE MORA PAULINA y MORA RODRIGUEZ MARTIRIANO. (Ficha: B Nº 123/1994).
Fray Bentos, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42808 Nov 25- v Dic 08

VILLAAMIL o VILLAMIL RIVERO JUAN FRANCISCO. (Ficha: B Nº 121/1994).
Fray Bentos, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42809 Nov 25- v Dic 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

SAMUEL ARTAVE SANTANA, (Ficha B/57/94).
Salto, 23 de marzo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42800 Nov 25- v Dic 08

ALBERTO MEIRELLES CHAGAS, (Ficha B/401/94).
Salto, 11 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42801 Nov 25- v Dic 08

SOFIA TURBAY TURBAY, (Ficha B/281/94).
Salto, 19 de agosto de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42805 Nov 25- v Dic 08

ELBIO ALFONSO AGUILERA CARBALLO, (Ficha B/417/94).
Salto, 15 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42815 Nov 25- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ANNA KALATIUK LITVIN o ANNA KALATIUK de SINKOWIEK. (Ficha: B 447/93).
Salto, 22 de febrero de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42803 Nov 25- v Dic 08

DE TERCER TURNO

ALFREDO RODRIGUES ERRANDONEA. (Ficha: B/384/94).
Salto, 9 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42799 Nov 25- v Dic 08

ALBERTO HERACLIO BACCARO BENEVENTANO. (Ficha: B/380/94).
Salto, 9 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42802 Nov 25- v Dic 08

CORINA ISABEL MARIN DE RODRIGUEZ. (Ficha: B/424/93).
Salto, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42804 Nov 25- v Dic 08

TERESA LILIAN PIRIZ DE YAQUE. (Ficha: B/426/93).
Salto, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42806 Nov 25- v Dic 08

WELLINGTON GONZALES SOCA. (Ficha: B/284/94).
Salto, 2 de setiembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42807 Nov 25- v Dic 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SUPERMERCADO DISCO DEL URUGUAY S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de diciembre de 1994 a la hora 11 en primera convocatoria y a la hora 12 en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad,

calle Jaime Zudáñez 2627, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 30 de junio de 1994, Proyecto de distribución de utilidades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscal.
2.- Elección de Miembros del Directorio y de sus suplentes respectivos.
3.- Elección de Miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes preferenciales.
4.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas: I) Que de no existir quórum suficiente en oportunidad del primer llamado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes. II) Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 12 de los estatutos sociales, las listas de candidatos a la Comisión Fiscal y sus suplentes, deberán registrarse en la Secretaría de la Sociedad antes de los cinco días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea General Ordinaria.
III) Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a voto, se requiere poseer o representar acciones en un número no inferior a diez. IV) Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 de dichos estatutos los Sres. Accionistas, deberán depositar con cinco días de anticipación por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito librados conforme a la Ley. EL DIRECTORIO.
03) $ 918,00 3/pub 42722 Nov 25- v Nov 29

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO DE AHORROS EMPLEADOS F.A.E.
Convocatoria a Elecciones

Se convoca para la elección de autoridades que se realizará en la sede central del Banco La Caja Obrera - 25 de Mayo 500 - Montevideo, el día 9 de diciembre de 1994 a partir de la hora 18 hasta las 20 hs.
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
03) $ 408,00 5/pub 42725 Nov 25- v Dic 01

CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD SOCIEDAD ANONIMA
COMUNICADO

El Directorio del Club Campestre de Trinidad S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la Sede Social el día 30 de noviembre de 1994 a la hora 20.
El temario a tratar en la misma es el siguiente:
A) Rendición de cuenta de la gestión del ejercicio 1993/1994.
B) Proyecto de presupuesto de recursos y gastos para el ejercicio en curso.
C) Elección de Directores miembros de la comisión Fiscal y sus suplentes para el ejercicio 1994/1996.
EL DIRECTORIO.
03) $ 102,00 1/pub 42756 Nov 25- v Nov 25

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1994 a las 17:30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley Nº 16.060).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1994.
3º) Remuneración a Directores. (Art. 39 de los Estatutos Sociales).
4º) Determinar el número de integrantes del Directorio. (Art. 24 Inc. F)
5º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G)
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen la mitad más uno del capital realizado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los 30 días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado.
p. EL DIRECTORIO. Juan P. Rodríguez Rivero, Secretario.
03) $ 795,60 3/pub 42848 Nov 25- v Nov 29

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Emplázase a cualquier interesado y/o titular de los nichos que a continuación se detallan, del Cementerio de la ciudad de Soca, bajo apercibimiento de caducidad de derechos:
Nº 28, Sector A, Registrado a nombre de VALENTIN LAVEGA.
Nº 19, Sector B, Registrado a nombre de JUAN BRAIDA.
Presentarse en la Oficina de Necrópolis de la Junta Local de Soca (Exp. A-184.094) dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación (Art. 12 y 13 Ordenanza de Necrópolis 2763/80.
04) (Cta. Cte.) 10/pub 54700 Nov 25- v Dic 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

NUMAN ARIEL ALFONSO y BALDRAMINA ARCELIA ALFONSO.(Ficha: D/448/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42761 Nov 25- v Dic 22

CARLOS ALBERTO DEL ZOTTO LATORRE y SANDRA SUSANA GONZALEZ VILA.(Ficha: D/505/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42841 Nov 25- v Dic 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EUSEBIO ALPUIN y EVOLA SANCHEZ (Ficha: D Nº 397/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42840 Nov 25- v Dic 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE CHAPARRO y ALICIA SUSANA CUEVAS (Ficha: 204/B/94).
Carmelo, 8 de noviembre de 1994.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54694 Nov 25- v Dic 22

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALEJANDRO PEDRO ABOU NIGM SIERRA y MONICA ESTHER BISIO BA CARDAT (Ficha: B Nº 121/94).
Flores, 5 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42754 Nov 25- v Dic 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANGELINA ATIR PEREYRA ACUÑA c/ CESAR GUSTAVO ZAPATA (Ficha: A/47/94).
Litiga con auxiliatoria de pobreza Res. 20/4/55 Ley No. 13.209.
Salto, 11 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54693 Nov 25- v Dic 22

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO. Se EMPLAZA a la primitiva poseedora Sra. AGUSTINA RUIZ DIAZ, sus sucesores y causahabientes a cualquier título, a efectos de que concurra a deducir sus derechos sobre el bien inmueble urbano, padrón 1729, bajo apercibimiento de declararlo definitivamente salido del dominio municipal y a favor de sus actuales poseedores Miguel Gisleno Rivero, Salvador Octaviano Rivero y Máxima Alba Fraygola.
08) (Cta. Cte.) 1/pub 54691 Nov 25- v Nov 25

EMPLAZAMIENTO. Se emplaza a MARIA ALMIRON DE LAYERA, primitiva poseedora, sus sucesores y causahabientes a cualquier título, a efectos de que concurra a deducir sus derechos sobre el bien inmueble Urbano Padrón 762, bajo apercibimiento de declararlo definitivamente salido del Dominio Municipal a favor de su actual poseedor MARTIN LAYERA CARBALLO
08) (Cta. Cte.) 1/pub 54692 Nov 25- v Nov 25

ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 70 66 91 habilitado en la dirección de la Obligado 1005 apto. 204. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 122,40 3/pub 42766 Nov 25- v Nov 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 702141 habilitado en Rambla Wilson Nº 177 Ap. 1. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 122,40 3/pub 42819 Nov 25- v Nov 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 393141 habilitado en Agraciada 3847. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 122,40 3/pub 42845 Nov 25- v Nov 29

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos:"García Mullins, Cristina Susana. Incapacidad" Ficha I/371/94, se hace saber que por decreto 7991 de fecha 14 de noviembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Cristina Susana García Mullins, designándose curador propietaria a Yudith Susana Mullins, habiendo aceptado el cargo el 16 de noviembre de 1994. Montevideo, 17 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) $ 425,00 10/pub 42812 Nov 25- v Dic 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos: "VIDAL CORREDOIRA MARIA CRISTINA. Incapacidad. (Ficha Nº 435/93), se hace saber que por auto Nº 1627 de fecha 16/8/94 se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA VIDAL CORREDOIRA y se designó Curador propietaria a SIMONA ISABEL VIDAL CORREDOIRA. Montevideo, 20 de octubre de 1994. Olga Vaes Tirelli, Acturia Adjunta.
10) $ 340,00 10/pub 42832 Nov 25- v Dic 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, la Sección Judicial, en autos caratulados "COELHO AGUERO, NILDA PETRONILA s/Información de Vida y Costumbres". Ficha A/Nº 37/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nilda Petronila COELHO AGUERO, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de los testigos Henry BREMERMANN GAUTHIER y Luis Eduardo CONTI FOCCO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas, 14 de noviembre de 1994. Dr. DUVI TEIXIDOR. Juez de Paz Departamental. Dra. Duvi Teixidor, Juez de Paz Departamental.
11) $ 425,00 10/pub 42764 Nov 25- v Dic 08

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
ENTES

AVISO DE PRORROGA
LICITACION INTERNACIONAL F 113
NRO. DE COMPRA H4000020

Esta administración comunica la prórroga de la apertura de ofertas de la Licitación Internacional F 113 para la "REMODELACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE MONTEVIDEO, MONTAJE ELECTROMECANICO Y OBRA CIVIL" para las siguientes fechas:
1er. llamado: 12 de diciembre de 1994, hora 13:00
2do. llamado: 13 de diciembre de 1994, hora 13:00
Solo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y Taiwán (China).
Venta de Pliegos: Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, Paraguay 2431 (Planta Baja) en el horario de 9:30 a 15:30 horas, los días hábiles.
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Gerencia de División Abastecimientos y Servicios. Gerencia de Sector Compras y Contratos. Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54696 Nov 25- v Nov 25

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
LICITACION PUBLICA Nº 1/94

Por la fotocomposición, armado, impresión y encuadernación del Diario Oficial ejercicio 1995.
Apertura: 28/12/994 1er. llamado 13 horas.
28/12/994 2do. llamado 13:30 horas.
Retirar pliego de condiciones de Florida 1178
Sección Compras de 12 y 30 a 18.30.
LA DIRECCION.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 54690 Nov 25- v Dic 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 25 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO ABATTE, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2614 y KATERINE JANNET BARBOZA, 20 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Eduardo Carbajal 2831.

WALTER ANGEL ALONSO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chiavari 3083/10 y ROSA MABEL DAMIANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chiavari 3083/10.

ALVARO ALBERTO AGUILERA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2827 y ELIZABETH MORALES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2827.

CARLOS WASHINGTON AGUIRRE, 47 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Estalisnao Vega 3576 y NYDIA CARLA MEDICI, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Palmar 2325/2.

JORGE FRANCISCO ALFONSO, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Cuba 3991 e ISABEL VIVIANA PINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. E. 71 Block AB/001.

RICHARD WILLAM DIAZ, 32 años, soltero, tec. electrónica, oriental, domiciliada en Av. Italia 3628 y MIRIAN SUSANA GARCIA, 34 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Uruguay 1520.

GUSTAVO MARIA ALARCON, 38 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliado en Cerrito 726/265 y CLAUDIA FABIANA SALVATORE, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Fonseca 4592.

OFICINA No. 2

WASHINGTON JESUS BONILLA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Peterosi 4072 y MARIELA JUNCAL, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Petirosi 4072.

ORLANDO TARSICIO BARRIENTOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en EE 70 Block 17/204 y LAURA ADRIANA MARIUCA, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Pedralvez 2274.

NESTOR MARCELO BENTANCOR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 4921 y ESTELA YANIERO, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tupambaé 4851.

RODRIGO DANIEL ESTEVES, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1435/8 y VERONICA EDELWEIS OXLEY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2936/4

OFICINA No. 3

MARCELO MAURICIO CARDOZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1428/9 y GLORIA MARCELA ACOSTA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1428/9.

RAFAEL ANTONIO CUSTODIO, 22 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1803 y REBECA ALTIERI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 7252

OFICINA No. 4

LUIS EDUARDO LARRALDE RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1648 apto. 7 y SELVA ANABELLA KLETT FERNANDEZ, 38 años, soltera, magistrada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1193 apto. 502.

GUZMAN DROY FIGUEROA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Zubillaga 507 y MARIANA ORTEGA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en India Muerta 4148.

ERNESTO DANIEL FIGUEROA, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en La Paz 1623 y NANCY MABEL WIDMANN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1623.

JUAN JOSE FARIAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Trápani 5105/2 y ELISABETH LERCARI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. C 4918.

WASHINGTON LEAL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 9 Cont. Ecuador No. 52 y CLAUDIA JACQUELINE IGUINI, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 9 Cont. Ecuador No. 52.

GUSTAVO HEBERT FUNGI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fpe. Cardozo 2681 y MARIA JOSEFA SANCHEZ, 26 años, divorciada, estudiant e, oriental, domiciliada en Fpe. Cardozo 2681.

OFICINA No. 5

RICARDO JAIME GOMEZ, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Debali 3118 y LILIANA MABEL PEREZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4085.

GONZALO ATILIO GADEA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ricaldoni 2958 y MARIANA ELISA MOYANO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2288-301.

JORGE LUIS GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Peatonal Gral. French 2476 y ALZER EDITH AREZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sevilla 1954-1.

MARCO ANTONIO GRECCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3323 y MARIA ALEJANDRA GOMEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dufort y Alvarez 3286.

PABLO ALFREDO ISASI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3283-404 y ADRIANA BAITLER, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Martí 3097.

JESUS DOMINGO GIRIBONE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 4971 y SILVIA BEATRIZ ESPINO, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4971.

OFICINA No. 6

CARLOS PEDRO MORALES, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pastor 1067 y MARIA PATRICIA PEREIRA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pastor 1067.

JOSE LUIS MEDORI, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, doimciliado en Martín C. Martínez 1526 y MARIANA CASTRO, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3415.

WILLIAMS DACLER MASTANDREA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Calle entrada 857/101 y ANA ELISA FERNANDEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 1 entrada 897/110.

OFICINA No. 7

ALBERTO EFRAIN PEREYRA, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Millán 2761 y MARIA LUISA PALACIO, 70 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Millán 2761.

OFICINA No. 8

WALTER EDGAR ROSALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 4 Casa 177 Malvín Norte y GRACIELA VIVIAN INZUA, 17 años, estudiante, oriental, domiciliada en Hipóito Irigoyen 2119.

ALBERTO CARLOS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Helvecia 3902 y SILVIA MARIELA MACIEL, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 3903.

OFICINA No. 9

FEDERICO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3055 A/704 C y MARIA ALEJANDRA TORRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel de Castro 4757 E.

JOSE MANUEL SANMARTIN, 58 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en Alejandro Beisso 1641/801 y GRISELDA LIBERTAD ROSA, 50 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Alejandro Beisso 1641/801.

OFICINA No. 10

JORGE EDUARDO VILA, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5631 y ALEJANDRA del CARMEN DE LEON, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5631.

ALVARO VARELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4265 y SANDRA MARIANA BERGARA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nilo 3836/4.

14) $ 60,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos IRURUETA JULIO CESAR. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 156/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio César Irurueta solicitando la prescripción adquisitva treintenal sobre la cuota parte indivisa de 1/9 sobre el inmueble padrón 2166 ubicado en Carmelo, que consta de una superficie de 1 há. 1007 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Carmelo 15 de noviembre de 1994. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental.
16) $ 510,00 10/pub 42792 Nov 25- v Dic 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Eduardo Roland Betancour solicita la inscripción de la obra titulada "CUADERNO PARA GUITARRA" de la cual se declara autor. Montevideo, 22 de noviembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 204,00 10/pub 42763 Nov 25- v Dic 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados "PENENGO, FRANCISCA MARIA INES - Rectificación de Partidas", Ficha V 495/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de Matrimonio de Juan Miguel Rodríguez Blanco y Francisca María Inés Penengo, celebrado ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14a. Sección Judicial de Montevideo el 22.9.53 (Acta Nº 309), donde en la misma dice Francisca María Inés Penengo Valdez nacida el día 4 de octubre de mil novecientos veintidós, debe decir nacida el día 4 de octubre de mil novecientos diecisiete; B) Partida de Nacimiento de Inés Susana Rodríguez Penengo, acta Nº 554 de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección de Montevideo, inscripta el 19.10.54, donde en la misma dice hija de Francisca María Inés Penengo, oriental, de treinta y dos años, debe decir de treinta y siete años; C) Partida de Nacimiento de María del Rosario Rodríguez Penengo, acta Nº 482 de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección de Montevideo, inscripta el 16.8.58, donde en la misma dice hija de Francisca María Inés Penengo, oriental, 35 años, debe decir 40 años. Montevideo, 14 de noviembre de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54695 Nov 25- v Dic 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Pereyra Olguin Inocencio Raúl. Rectificación de Partida.- Fa. 234/94 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente en el sentido donde figura Olgin debe decir OLGUIN por así corresponder. Minas, noviembre 16 de 1994. Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54689 Nov 25- v Dic 08

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Horacio Piñeyro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en los autos " BANESTO BANCO URUGUAY S.A. C/ RONIBEN S.A. Ejecución Hipotecaria." Ficha 23/94, se hace saber que el 7 de diciembre a las 14 y 30 hs. en Piedras Nº 274, el Rematador Horacio Piñeyro (matr. 3653, RUC: 211224630014), asistido del Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, balneario Solymar, empadronado con el No. 13.161, antes en mayor área con el No. 21.579, zona urbana, señalado como solar 1 de la manzana 205 en el plano de mensura del Agr. Carlos Hughes de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 9.831 el 8.11.1957, según el cuál consta de una superficie de 788ms.86dcms. y se deslinda: al S.O. 12ms.92cms. de frente a calle No. 77; al N.O. 23ms.10cms. también de frente a calle No. 74, estando unidas ambas alineaciones por ochava de 16ms.73cms.; al N.E. 24ms. con solar No. 2 y al S.E. 34ms.18cms. con solar No. 16, todos de la misma manzana y plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda nacional y en concepto de seña en el acto de remate el 20 % de su oferta. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra, impuesto e Iva del Rematador (3,99%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391 y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta, impuesto e Iva del Rematador (1,33%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523, piso 3er. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de noviembre de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) $ 935,00 5/pub 42746 Nov 25- v Dic 01

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR c/TEM S.A." - Ejecución Hipotecaria Industrial - (390/86), el próximo 08 de Diciembre de 1994, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Rectificadores; Taladros; Cepillos mecánicos; Tornos mecánicos; Fresadoras; Sierras; Caldera; Compresores de aire; Tornos revólver; Hornos; Pulidoras; Prensas Hidráulicas; Guillotinas; Cizallas; Balancines; Plegadora; Equipos de soldadura; Roscadoras y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Noviembre de 1994.
RAQUEL FRIERI LUND, ACTUARIA
20) $ 204,00 3/pub 42859 Nov 25- v Nov 29

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia en lo civil de séptimo turno, dictada en autos "Aljanati Eli c/ S.Fischer SRL y otros, J. Ejecutivo, regulación de honorarios ficha 118/94" se hace saber: que el próximo 14 de diciembre de 1994 a las 14 horas en el local sito en Humberto 1º 4030, el martillero Leonardo

Gonzalez Pombo matricula 5112, ruc 212674790010 rematará sobre las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 17 blazer de cashemir de distintos colores procedencia italiana c/u $ 110, 11 camisas de cashemir c/u $ 35, 7 blazer cashemir nacional,c/u $ 65, 7 blazer de gabardina(cortos) c/u $ 80, 4 blazer gabardina (largos) c/u $ 80, 7 polleras de gabardina (largas) c/u $ 50, 10polleras de gabardina peinada c/u 50, 13 bluzas de seda natural italiana c/u $ 100, 20 pantalones de gabardina de lana c/u $60, 10 sacos de lana nacionales con bolsillo c/u $ 100, 7 poleras de lana color beige nacionales c/u $ 90, 6 poleras de lana nacional c/u $ 50. Se previene: I. Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta como seña, así como el 15,50% de comisión del rematador e impuestos. II. Será de cargo del expediente la comisión del martillero, 1.33% . Montevideo,18 de noviembre de 1994. En fe de ello, expido el presente que signo y firmo a los diez y ocho días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 178,50 3/pub 42861 Nov 25- v Nov 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 12 TURNO, dictada en autos "ROYAL INTERNATIONAL INSURANCE, HOLDINGS LIMITED c. MANUFACTURA DEL CUERO S. A." Juicio Ejecutivo. (Ficha 153/ 92, el rematador ROMAN BADO, MAT. 102. R.U.C. 210. 351. 090. 010., asistido del señor Alguacil de la sede, el día 21 de DICIEMBRE de 1994, a partir de las 15 y 30 horas, en el local ubicado en la calle OSVALDO CRUZ Nº 5500 - 16, a la venta en subasta pública judicial al mejor postor con las dos terceras partes de su tasación o sea $U 16.666., de UNA MAQUINA PLANCHADORA de cueros marca MAQ.CUER Nº 101, serie MPC eléctrica con temperatura para vapor. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión e I.V.A. más los impuestos del rematador 15.30%. 3º) QUE será de cargo del vendedor la comisión de venta al rematador y sus impuestos o sea el 1,33%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día 16 de NOVIEMBRE de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 340,00 3/pub 42008 Nov 25- v Nov 29

VIGESIMO TURNO

Horacio Piñeyro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 Turno, en los autos " PACIELLO Fredy c/ ALVARO MANZINO, MAXIMO LEVI, DEPRIX S.A Y GLENTEX S.A. Ejecución de Sentencia. " Ficha 176/90, se hace saber que el 6 de diciembre a las 14 y 30 hs. en Piedras Nº 274, el Rematador Horacio Piñeyro (matr. 3653, RUC: 211224630014), asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de $ 111.434,oo el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Carrasco, empadronado con el No. 102.990, señalado con el No. 13 de la manzana 1 en el plano de mensura del Agr. Lisandro Freire, de 9.2.1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 11.2.1924, según el cuál consta de una superficie de 1.114ms.80dcms. con 15ms. de frente al S.E. a Avda. Manuel Pérez (No. 5833, hoy calle Juan Bautista Alberdi),entre Avda. Bolivia y Ancona, distando su punto medio 63ms. 50cms.al comienzo de la ochava recta con la calle Ancona, 74ms.34cms. al S.O. con solar 12, 15ms.al N.O. con Mendizabal, y 74ms.30 al N.E. con solar 14, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda nacional y en concepto de seña en el acto de remate el 20 % de su oferta. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra, impuesto e Iva del Rematador (3,99%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391 y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta, impuesto e Iva del Rematador (1,33%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) De acuerdo a lo que surge de la primera copia de la escritura pública de compraventa por la que adquiere el bien ADART S.A. no se controló quien tenía la representación de la misma para ese acto. 5) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Similar de 19no. Turno, Banco de Pan de Azúcar con Deprix S.A. Fa. 30/90. (calle San José 1132 P.4). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de noviembre de 1994. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.020,00 5/pub 42747 Nov 25- v Dic 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno,dictada en autos,"LEGARRA, MARCEL c/IBARRA,EMILIO"-Juicio Ejecutivo-Ficha B/ 138/94,se hace saber al público que,el dia 2 de diciembre de 1994 a partir de las 15 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573,ruc 080000270014,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion como base,de los siguientes bienes,2 lavarropas marca Electrolux WH263,1 lavarropa Electrolux WH 265 y 3 secadoras Electrolux WT 250,en funcionamiento.-SE PREVIENE.- I)Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a las 48 horas contra entrega de los bienes.-II)Que será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es el 18 % sobre el precio y la demandada abonará el 2.67 %.-.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-Noviembre 1 de 1994.- Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

20) $ 68,00 1/pub 42864 Nov 25- v Nov 25

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL - PROGRESO

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 17ma. Seccion Judicial de Canelones, (Progreso), dictada en autos, "BRIT ESQUIERRE, CARLOS c/ENRIQUE DIOGENES CARMONA"- Cobro Ejecutivo de Arrendamientos - Ficha C/1/ 94, se hace saber al público que el 2 de diciembre de 1994 a partir de las 16 y 30 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 -ruc- 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion,de los bienes embargados a fs.5 y tasados a fs.6 y 6 vto..-SE PREVIENE.- I)Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II)Que será de cargo del comprador la comision e impuestos del rematador que es el 18 % sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 2.67 % por concepto de comision e impuestos.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Progreso - Noviembre 15 de 1994.-

Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ

20) $ 192,00 3/pub 42862 Nov 25- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 17ma. Seccion Judicial de Canelones, (Progreso), dictada en autos "RODRIGUEZ MACIAS, FREDDIE c/NESTOR DANIEL ICASURIAGA" - Juicio Ejecutivo - Ficha C/68/94, se hace saber al público que el dia 2 de diciembre de 1994 a las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 -ruc- 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 7.000.oo, del siguiente bien, camion marca FARGO, año 1951, matricula AD 63.809, Padrón 67.153, en estado regular.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del adquirente,la comision del rematador que será del 18 % sobre la venta, como asimismo los gastos y certificados para la transferencia y titulacion del camion, al igual que las patentes atrasadas, impuestos a los ejes, etc.- III) Que la demandada abonará una comision del 2.67 % sobre el precio martillado.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Progreso-Noviembre 15 de 1994.-

Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ

20) $ 255,00 3/pub 42863 Nov 25- v Nov 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er.Turno,dictada en autos Gonzalez Miguel c/Perez Miguel.-Juicio Ejecutivo.-Fa.A434/87 se hace saber que el día 9 de diciembrepróximo a las 15 horas,en la puerta principal de este Juzgado,se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martirello Gustavo Sanchez por precio superior a las 2/3 partes de la tasación que es de $3.000,presidiendo la diligencia la Sra.Alguacil, del siguiente bien:vehículo marca PEUGEOT año 1977 modelo 404 D,matrícula No.70233,padrón No.103.493 de San José. SE PREVIENE:que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta e impuestos,y que no existe en la sede el título de propiedad.

Minas,noviembre 9 de 1994

Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta

20) $ 255,00 3/pub 42752 Nov 25- v Nov 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer

Turno, dictada en los autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC) C/ MARCOS AJEMBLAT ALBERTINSKY,- Juicio ejecutivo (Ficha A/195/93",- se hace saber que el día 8 de diciembre de 1994, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y tres Orientales esq. Artigas), el Martillero Señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien INMUEBLE: Una fracción de campo y sus mejoras, situado en esta República, en la 4ta. Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona rural, empadronado con el Nro. 5390, señalado con la letra "C" en el plano de mensura y fraccionamiento, suscripto por el Agrimensor Osvaldo Llama de enero de 1964 e inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú el 15 los mismos mes y año, con el Nro.2447, compuesto de un área de 135 Hás 7198 mts., 4670 cmts., con el siguiente deslinde: Al Este una línea quebrada fromada por 5 rectas de 74 mts. 50 cms. de Norte a Sur;- 1137 mts. 95 cms. de Noreste a Suroeste;- dos rectas de 25 mts. 75 cms. y 45 mts. 50cms. de Este a Oeste;- 203 mts. 60 cms. de Norte a Sur, lindando en este viento con la Administración de Ferrocarriles del Estado; 895 mts. 20 cms. al sur con Alberto Devincenzi;- 2 rectas de 257 mts. 30 cms. y 626 mts. 70 cms. al Oeste, lindando con Alberto Devincenzi Pérez y 1678 mts. 40 cms. al Norte con fracción "B" del mismo plano.- BASE $82.500,00.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.-II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, dónde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Salto, 14 de noviembre de 1994.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 807,50 5/pub 42797 Nov 25- v Dic 01

DE SEXTO TURNO

AVISO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto,dictada en autos:"COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO FILIAL SALTO con COSALT.JUICIO EJECUTIVO", (Fa.A-386/93),se hace saber que el día DOMINGO 4 de Diciembre de 1994,a las 10 y 30 horas y en calle Washington Beltrán No. 27,el Martillero JORGE CABRAL VINCI,procederá a subastar un Omnibus marca Mercedes Benz 0321HL.con motor a gasoil,con capacidad para 37 pasajeros, matriculado en la Intendencia Municipal de Salto con el No. 20-108, del año 1965.-BASE $ 17.334.oo y un Omnibus Mercedes Benz DLS 1313,con motor a gasoil,con capacidad para 39 pasajeros y baño, del año 1979, empadronado en la Intendencia Municipal de Artigas con el No. G-6.2021.- BASE $ 55.334.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador la comisión, iva, impuesto municipal y demás que la Ley pone de su cargo; c) Serán de cargo del expediente,la comisión,iva y demás impuestos que la Ley pone de su cargo; d) Que los vehículos, se rematarán en el estado en que se encuentran.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Noviembre 9 de 1994.-

Jorge Cabral Vinci, Martillero Matrícula 1552-Ruc 160049310011

20) $ 306,00 3/pub 42796 Nov 25- v Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno, dictada en autos caratulados "PAMPARATTO JOSE A. C/MANUEL DA SILVA ETCHAMENDI. Demanda Ejecutiva".Fa. 283/93 se hace saber que el próximo 8 de Diciembre de 1994 a las 16.00 horas en las puertas del Juzgado de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto, calles Artigas y Treinta yTres Palacio de Oficinas Públicas se procederá por intermedio del Martillero Elio Teixeira Martinez, matrícula Nº 1036 RUC Nº 160005990017 a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 partes de su tasación (Base 36.879 pesos uruguayos) del inmueble padrón Nº 6460, Manzana 487, solar fracción 4 con una superficie de 110 metros cuadrados ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto con frente al Sur sobre la calle Cervantes Puerta Nº 725.

Se previene especialmente: A) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% de la oferta así como la comisión y tributos de cargo del comprador.- B) que el título de propiedad y la información registral correspondiente se encuentra en este Juzgado para ser examinada por los interesados.- C) que el título de propiedad no tiene antecedentes ni plano de referencia.

Salto 15 de Noviembre de 1994.-

BEATRIZ LARRIEU, Juez de Paz Departamental 2o. Turno

20) $ 280,50 3/pub 42798 Nov 25- v Nov 29

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TROMAR SRL

Cesión de cuota, modificación de objeto

Contrato: 8 de octubre de 1994.
Inscripción: Nº 2295, Fº 3312 al 3313, Lº 2 de Contratos.
Legajo: Nº 6997/93.
Cedente: OSCAR MARGULIS WAINBERG.
Cesionario: ISRAEL TROCKI ALESANDROVICH.
Cuotas cedidas: 50 cuotas.
Modificación: Cláusula quinta. Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación de artículos de vestimenta en general, artículos navales en general y todo lo que sea conexo o afín a dichos ramos.

22) $ 472,40 1/pub 42726 Nov 25- v Nov 25

"AME LTDA."

Cesión de cuotas y modificación de Contrato

Contrato: 19 de setiembre 1994.
Inscripción: Registro Comercio Nº 2322, Fº 3362, Lº 2 Contratos, Legajo 10676/92.
Cedentes: GLORIA MABEL LEMA DE LEON, NIEVES MARIA DELIA DE LEON QUESADA.
Cesionarios: CARLOS HERBERT MEYER PAIS y MARIA SUSANA ALONSO GONZALEZ.
Modificación: Administración: Carlos Herbert Meyer Pais.

22) $ 354,30 1/pub 42740 Nov 25- v Nov 25

"LAS PIEDRAS S.R.L."

Cesión de cuota social

Documento: 30/12/1992.
Cedentes: RODOLFREDO WALDEMAR FERRADANS, ANA MARIA RODRIGUEZ CRISTOFORONE.
Cesionaria: MIRTHA ALICIA FERRADANS MARTINEZ, quien adquiere 40 cuotas.
Inscripción: Nº 2270, Fº 3280 al 3280, Lº Nº 2 de contratos, Legajo Nº 1313; el 28 de octubre de 1994.

22) $ 354,30 1/pub 42741 Nov 25- v Nov 25

SUPER M. CERRITO LTDA.

Documento: Marzo 14 de 1994.
Socios: Marcelo Antonio López Rodríguez, Iris Adriana Varela Carrazzone, y Elba Raquel Giménez Dotta.
Domicilio: Francisco A. de Lemos 4243, Montevideo.
Objeto: Supermercado.
Plazo: Treinta años.
Capital: Pesos Uruguayos seis mil (30 cuotas de 200 pesos, partes iguales).
Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
RPGC: Nº 1088, Folio 1651 al 1652 Lº 2 de Contratos, Legajo 1271/94, el 7 de junio de 1994.

22) $ 472,40 1/pub 42743 Nov 25- v Nov 25

ONEL LIMITADA

CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 26/9/1994.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 2247, Fº 3247, Lº 2 de Contratos.
Cedentes: María Cristina SCORIA.
Cesionario: Gioconda Josefina CARUGATI.
Administración: Eduardo José SCORIA CARUGATI.
Contrato: 30/9/1994.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 2248, Fº 3248, Lº 2 de contratos.
Cedentes: Gioconda Josefina CARUGATI.
Cesionario: Juan Pedro Zorrilla de San Martín.
Administración: Eduardo José SCORIA y Juan Pedro ZORRILA de SAN MARTIN.

22) $ 472,40 1/pub 42744 Nov 25- v Nov 25

MEIJON BALAGONES Y OTRO LTDA.

Regularización de Sociedad

Fecha: 20 de Setiembre 1994.
Inscripción: Nº 1903 Fº 2972 Lº 3 Contratos.
Socios: LUCIANO MEIJON, JULIO MEIJON, JOSE MEIJON y MARIA ISABEL MEIJON (25 cuotas cada uno).
Objeto: Autoservice, almacén, provisión y verdulería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Meijon.
Capital: $ 5000 dividido en 100 cuotas.
Plazo: 30 años.

22) $ 354,30 1/pub 42768 Nov 25- v Nov 25

MEIJON BALAGONES Y OTROS LTDA.

Cesión y otro

Contrato: 20 de Setiembre 1994.
Inscripción: Nº 1904 Fº 2973 Lº 3.
Cedente: LUCIANO Y MARIA ISABEL MEIJON.
Cesionarios: JULIO Y JOSE MEIJON.

Denominación: JULIO Y JOSE MEIJON LTDA.
Administración: Indistinta.
22) $ 354,30 1/pub 42769 Nov 25- v Nov 25

LUCIANO MEIJON e HIJOS LTDA.
Cesión y otro

Contrato: 20 de Setiembre 1994.
Inscripción: Nº 1906 Fº 2975 Lº 3.
Cedentes: LUCIANO, JULIO y JOSE MEIJON.
Cesionarios: MARIA ISABEL MEIJON y OSCAR MIGUEZ.
Denominación: ALMACENES MEIJON LTDA.
Administración: Indistinta.
22) $ 354,30 1/pub 42770 Nov 25- v Nov 25

LUCIANO MEIJON e HIJOS
REGULARIZACION DE SOCIEDAD

Fecha: 20 setiembre 1994.
Inscripción: Nº 1905 Fº 2974 Lº 3 Contratos.
Socios: LUCIANO MEIJON, JULIO MEIJON Y JOSE MEIJON (40 cuotas cada uno).
Objeto: Autoservice, almacén, provisión y verdulería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ISABEL MEIJON.
Capital: $ 6000 dividido en 120 cuotas.
Plazo: 30 años.
22) $ 354,30 1/pub 42771 Nov 25- v Nov 25

VETERINARIA DEL SOL S.R.L.

Contrato: 20 setiembre 1994.-
Inscripción: Nº 301 Fº 1131 Año 1994.
Socios: RODOLFO DUCK, FEDERICO DIAZ, ANDRES VILLEGAS.
Objeto: Veterinaria.
Domicilio: El Pinar - Canelones.
Administración: ANDRES VILLEGAS.
Capital: $ 9.000, 30 cuotas cada uno.
Plazo: 30 años.
22) $ 354,30 1/pub 42772 Nov 25- v Nov 25

LA LAVANDERIA SRL
Cesión - Modificación

Contrato: 2 setiembre 1994.
Inscripción: Nº 2133 Fº 3089 Lº 2 (Legajo 6594/91).
Cedente: BERNARDO LERNER BLAK (95 cuotas).
Cesionario: Marcos Lerner Méndez.
Administración: Marcos Lerner Méndez.
22) $ 236,20 1/pub 42820 Nov 25- v Nov

BRUJAS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º noviembre 1994.
Registro: Nº 1846 Fº 2892 Lº 3 Legajo: 7259-93.
Cedente: ADRIANA TOJA (50 cuotas).
Cesionario: DANIEL SAN ROMAN (50 cuotas).
Modificación: Administración indistinta.
22) $ 236,20 1/pub 42821 Nov 25- v Nov 25

SINACORE E HIJOS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 9/1/1981.
Inscripción: Nº 105, Fº 374, Lº 1.
Cedente: Umberto o Humberto Sinacore Calcatelli.
Cesionario: Silvio Sinacore Calcatelli.
Capital: N$ 40.000.
22) $ 236,20 1/pub 42822 Nov 25- v Nov 25

GOFRAN S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 28 octubre 1994.
Inscripción: Nº 2349 Fº 3399 Lº 2.
Cedentes: GUSTAVO FRANCOIS (5 cuotas), ATILIO FRANCOIS (5 cuotas).
Cesionario: Hugo Francois.
Plazo: 30 años.
Administración: Hugo Francois Baldi.
Ampliación objeto: Compra y venta de bienes, muebles e inmuebles, editorial.
22) $ 354,30 1/pub 42833 Nov 25- v Nov 25

GILJO LTDA.

Contrato: 9 Noviembre 1994.
Inscripción: Nº 1938 Fº 3012/13 Lº 3 (Legajo 3927/94).
Socios: GILBERTO TUCUNA CAWEN (50 cuotas), JOSE GONZALEZ CAL (50 cuotas).
Capital: $ 4.600 (100 cuotas de $ 46).
Objeto: Bazar, juguetería, salón, quiosco, quiniela, perfumería, venta de cigarrillos, zapatería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 354,30 1/pub 42834 Nov 25- v Nov 25

SAN CONO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1-11-1994.
Inscripción: Nº 2344 del Fº 3390 al Fº 3391 del Libro Nº 2 de Contratos, Legajo Nº 1464.
Cedente: Ana Patricia Fernández Rodríguez.
Cesionario: Dardo Lidelmar Santamaría Tejera.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) $ 354,30 1/pub 42843 Nov 25- v Nov 25

VIA PAN LTDA.

Contrato: 18-10-94.
Inscripción: Nº 2175, Fº 3145, Lº 2.
Socios: WASHINGTON y JOSE JORGE ALVEZ.
Objeto: Panadería, confitería, comestibles.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 10.000.
22) $ 236,20 1/pub 42846 Nov 25- v Nov 25

NUESTRO SUEÑO SRL

Fecha: 31/10/94 Nº 1928 Fº 3000/3001 Lº 3 Legajo 3922/94.
Socios: César Bruno, Mirtha Umpiérrez, Ana García Benítez, María del Carmen Viñoly, Martha Alves.
Objeto: Prestar asistencia técnico profesional a Cooperativas de Viviendas.
Plazo: 11 años.
Capital: $ 5.000.
Administración: César Burno, Mirtha Umpiérrez, conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 354,30 1/pub 42854 Nov 25- v Nov 25

BUEN CAMINO SRL

Fecha: 2/11/94 Nº 1927 Fº 2998/2999 Lº 3 Legajo 3921/94.
Socios: Carlos Pisoni, Mirtha Umpiérrez, Ana García Benítez, María del Carmen Viñoly, Martha Alves.
Objeto: Prestar asistencia, técnico profesional a Cooperativas de Viviendas.
Capital: $ 5.000.
Administracion: Carlos Pisoni, Mirtha Umpiérrez, conjunta.
Plazo: 11 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 354,30 1/pub 42855 Nov 25- v Nov 25

BUENAS ONDAS SRL

Fecha: 4/11/94 Nº 1964 Fº 3045/3046 Lº 3 Legajo 3941/94.
Socios: Ana Marusich, Mirtha Umpiérrez, Ana García Benítez, María del Carmen Viñoly, Martha Alves.
Objeto: Prestar asistencia técnico profesional a Cooperativas de Viviendas.
Plazo: 11 años.
Capital: $ 5.000.
Administración: Ana Marusich, Mirtha Umpiérrez, conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 354,30 1/pub 42856 Nov 25- v Nov 25

"MULTI-AGROP LTDA."

Contrato: 15/6/94.
Registro: Nº 964 Fº 1571 Lº 3.
Socios: Gualberto Muniz - Juan Muniz, 50% cada uno.
Plazo: 30 años.
Objeto: Comercialización productos cárnicos, subproductos. Tripería.
Capital: $ 20.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 236,20 1/pub 42857 Nov 25- v Nov 25

"GARCIA TERRA & MEERHOFF LTDA."

Contrato: 3 Noviembre 1994.
Inscripción: Nº 1876 Fº 2937 Lº 3 Legajo 3891/94.
Socios: DIEGO GARCIA TERRA (22 cuotas), WALTER ERNESTO MEERHOFF GARCIA (22 cuotas).
Objeto: Comercialización, industrialización, producción, importación-exportación, representación de materias primas, mercaderías, bienes - servicios de toda clase.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Capital: $ 4.400.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 354,30 1/pub 42858 Nov 25- v Nov 25

INTEGRAL IMPORT EXPORT LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 16-09-94.
Inscripción: Nº 1985 Fº 2884 Lº 2.
Cedente: JOSE LUIS ALMEDA LUNGARO.
Cesionarios: GERARDO LUIS CARABALLO HERNANDEZ y JUAN ANTONIO TAMMARO NICODEMO.
Modificaciones: Administración, indistinta Gerardo Caraballo, Juan Tammaro.
Capital: $ 120.000,oo.
Plazo: 30 años a partir del 28.02.80.
22) $ 354,30 1/pub 42866 Nov 25- v Nov 25

ESCUELA DE ENFERMERIA SIGLO XXI SRL

Contrato: 23/8/94. Inscripción. Nº 311, Fº 1168/1170, Lº de Contratos.
Socias: Sonia González y Haydée D'Alesandro.
Domicilio: Las Piedras.
Objeto: Enseñanza de enfermería, servicios y cursos afines.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 20.000 en 50 cuotas de $ 400 c/u.
Administración: Indistinta.
22) $ 354,30 1/pub 42870 Nov 25- v Nov 25

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 273950. Montevideo, 18 noviembre de 1994 con esta fecha NESTOR ALEJANDRO LATORRE RENAU solicito:



de la clase 36 y 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 42321 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.800. Montevideo, 11 NOV. 1994, con esta fecha JUAMIR LTDA. solicito la marca: "FERRETERIA CORDOBA", de la clase T 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42506 Nov 25- v Dic 08

ACTA 273.997. Noviembre 21, 1994. NUMEROSKY por ARGENCOS S.A. (Argentina), solicita:



Clase Int. 3.
23) $ 816,00 10/pub 42727 Nov 25- v Dic 08

ACTA 274.000. Noviembre 21, 1994. NUMEROSKY por ARGENCOS S.A. (Argentina), solicita:



Clase Int. 3.
23) $ 816,00 10/pub 42728 Nov 25- v Dic 08

ACTA 274.002. Noviembre 22, 1994. NUMEROSKY por Antonio CETINIC, solicita: "COMPACTO DE LOS EXITOS 93.1". Int. 9
23) $ 204,00 10/pub 42729 Nov 25- v Dic 08

ACTA 274.003. Noviembre 22, 1994. NUMEROSKY por Antonio CETINIC, solicita: "MUNDO TROPICAL". Clase Int. 9 (d); 38.
23) $ 204,00 10/pub 42730 Nov 25- v Dic 08

Acta 273.947. Noviembre 18, 1994. NUMEROSKY por MONAGAS S.R.L. solicita: "WMF". Clase Int.: 14
23) $ 204,00 10/pub 42731 Nov 25- v Dic 08

ACTA 273.948. Noviembre 18, 1994. NUMEROSKY por MARLI S.R.L. solicita: "NIX DE MARLI". Int.: 32.
23) $ 204,00 10/pub 42732 Nov 25- v Dic 08

Acta 273.998. Noviembre 21, 1994. NUMEROSKY por S. MEHAUDY S.A. solicita: "S. MEHAUDY". Int.: 20, 42.
23) $ 204,00 10/pub 42733 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.888. Montevideo, noviembre 16 de 1994. ALVARO CROCCO por LABORATORIOS S.A.L.V.A.T. S.A. (España), solicita marca:



Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 42775 Nov 25- v Dic 08

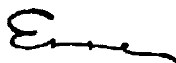
ACTA Nº 273.911. Montevideo, noviembre 17 de 1994. ALVARO CROCCO por INTER PARFUMS S.A. (Francia), solicita marca:

LE CHIC DE MOLYNEUX

Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 916,00 10/pub 42776 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.912. Montevideo, noviembre 17 de 1994. ALVARO CROCCO por PRAZSKE PIVOVARY A.S. (República Checa), solicita marca: "STAROPRAMEN". Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42777 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.913. Montevideo, noviembre 17 de 1994. ALVARO CROCCO por CHICA 10 S.A. (Uruguay), solicita marca:



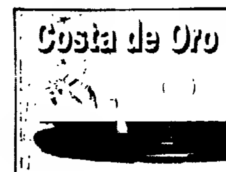
Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 916,00 10/pub 42778 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.945. Montevideo, noviembre 18 de 1994. ALVARO CROCCO por FIEL S/A MOVEIS E EQUIPAMENTOS INDUSTRIAIS (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 20 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 42779 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.976. Montevideo, noviembre 21 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ALKA LTDA. (Uruguay), solicita marca



Clase Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 42780 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.021. Montevideo, noviembre 22 de 1994. ALVARO CROCCO por SANTANDER INVESTMENT, S.A. (España), solicita marca:



Clase Int. 9, 35, 36 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 42781 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.020. Montevideo, noviembre 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELGA S.A. (Uruguay), solicita marca: "MUAC". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42782 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.019. Montevideo, noviembre 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELGA S.A. (Uruguay), solicita marca: "RIPIO". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42783 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.018. Montevideo, noviembre 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELGA S.A. (Uruguay), solicita marca: "BRIC". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42784 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.017. Montevideo, noviembre 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELGA S.A. (Uruguay), solicita marca: "BEZZO". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42785 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.016. Montevideo, noviembre 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELGA S.A. (Uruguay), solicita marca: "BITT". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42786 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.015. Montevideo, noviembre 22 de 1994. ALVARO CROCCO por SANTANDER INVESTMENT, S.A. (España), solicita marca: "SANTANDER FP". Clase Int. 9, 35, 36 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42787 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.992. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha ANGELA SOLANGE CUROCHQUIN PORTELA, solicito la marca:"SCOTTISH SHOP", de la clase T. 25.

Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42793 Nov 25- v Dic 08

ACTA 273.999. Noviembre 21, 1994. NUMEROSKY por GRUPO ASEGUR, solicita:



Clase Int. 36.
23) $ 612,00 10/pub 42816 Nov 25- v Dic 08

Acta 274.047. Noviembre 23, 1994. NUMEROSKY por Sylvia Dematteis solicita: "ECO-ESPUMA". Clase Int.: 20
23) $ 204,00 10/pub 42817 Nov 25- v Dic 08

ACTA 274.048. Noviembre 23, 1994. NUMEROSKY por MICRANIL S.A. solicita:



Clases Int.: 30, 42
23) $ 612,00 10/pub 42818 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.983. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha Mercedes María Villar Drever solicito registro la marca: "AÑOS LUZ", de la clase 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42835 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.985. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha Mercedes María Villar Drever solicito registro la marca: "H 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42836 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.984. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha Mercedes María Villar Drever solicito registro la marca: "BLACHERE", de la clase 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42837 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 274.046. Montevideo, 23 NOV. 1994, con esta fecha CESAR ROMEO BUZZI solicito la marca: "AGENCIA 007", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42842 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.975. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha LOMAVERDE LTDA. solicito el registro de la marca: "LOMAVERDE"



de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 42850 Nov 25- v Dic 08

Acta 273.938. 17 NOV. 1994. PILAS POR ALSERDA S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "FARECLA". Clase: 3
23) $ 204,00 10/pub 42872 Nov 25- v Dic 08

Acta 273.939. 17 NOV. 1994. PILAS POR INCUER S.A. (Uruguay), solicita marca: "FONO VENTAS". Clase: 35.
23) $ 204,00 10/pub 42873 Nov 25- v Dic 08

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2803. Montevideo, Octubre 26, 1994. HERES S.A. (Chile), solicita Modelo Industrial "Paleta publicitaria luminosa". Por ley 14.549 se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 306,00 10/pub 42867 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 2804. Montevideo, Octubre 26, 1994. HERES S.A. (Chile), solicita Modelo Industrial "Refugio Peatonal con letrero luminoso, papelera, asiento y letrero orientador". Por ley 14.549 se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 306,00 10/pub 42868 Nov 25- v Dic 08

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/09/1904. "EVEN S.A." prometió vender a VARTQUEZ KAVEDJIAN APIKIAN el 6/9/94, Establecimiento avícola "AVICOLA EVEN" sito en Osvaldo Rodríguez 5202 y 4890, Montevideo. Acreedores: Río Negro 1394, esc. 1003.
25) $ 816,00 20/pub 42745 Nov 25- v Dic 22

LEY 26 setiembre 1904. BARTER ASTOL NOYA y ARGEL PEREYRA BALDI prometieron vender a Nury Escobar Castro el almacén sito en Molinos de Raffo 989. Los acreedores deberán concurrir allí.
25) $ 816,00 20/pub 42838 Nov 25- v Dic 22

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JORGE MONDRAGON ANIDAPE y GLADYS BORZONI RODRIGUEZ prometen vender a Ruben Morales Montes y Susana Montes Grattone el almacén sito en Gobernador Viana 2503. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 42839 Nov 25- v Dic 22

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

Expediente 6580/278/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A UDAL S.A. y su fiador solidario Arón Stiglitz la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1278/94 de fecha 20/07/94, recaída en expediente 6580/278/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 962206, 962256, 962132, 962231, 962155, 606060, 962192 y 962167 de Montevideo a nombre de UDAL S.A. por un monto de $ 16.520,00 (pesos uruguayos dieciséis mil quinientos veinte con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor y al solidario Sr. Arón STIGLITZ.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54638 Nov 25- v Nov 29

MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Aeropuerto Int. de Carrasco 22 de noviembre de 1994.
"Concédese al funcionario Oficial VI Mantenimiento Edilicio, Escalafón E, Grado 3, JULIO GREDER, de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, licencia especial por el término de seis meses, sin goce de sueldo, a partir del 1ero. de setiembre de 1994, por motivos particulares".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54684 Nov 25- v Nov 29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
DIVISION RECURSOS HIDRICOS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de TOGOCAL para regularizar un representamiento que embalsa las aguas de un curso denominada cañada Honda, afluente del arroyo Itacumbú, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nos. 408, 409, 2564, 2780 y 410, todos de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de diciembre de 1994 a las 13.30 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón Nº 539, de dicha ciudad.
27) $ 489,60 3/pub 42737 Nov 25- v Nov 29

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION
REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES
MOVIMIENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 1994

A L T A S   A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM.	IN. UEJ.
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO									
01 MONTEVIDEO									
PRODUCTOS DE REGIMEN DE LA VEGETARIANA S.A.	CERRO LARGO	1336			01/020				
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS									
01 MONTEVIDEO									
CONAPROLE(COOP.NAL.DE PRODUCTORES DE LECHE)	MAGALLANES	1871		947171	01/020				
DIANA DA SILVA, CARLOS MARIA	AVENIDA GRAL. FLORES	3551		252655	01/020				
DOCA LTDA	RIVERA	2525			01/020				
FLORES LTDA.	GRAL. FLORES	4342		250046	01/020				
GUATIBA SOCIEDAD ANONIMA	AVENIDA ITALIA	6550		606718	01/020				
LEVADURA URUGUAYA S.A.	CARLOS A.LOPEZ	7547		300530	01/020				
PITA HNOS. LTDA.	AGR. GERMAN BARBATO	1358	509	900341	01/020				
SCHUSTER SHCOLNIK, GERARDO HUGO	LEYENDA PATRIA	3004		702303	01/020				
16 SAN JOSE									
RODRIGUEZ, NELSON ADEMAR	25 DE MAYO	783		002288	16/421				
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO									
01 MONTEVIDEO									
NENDI S.A.	JUNCAL	1327	601		01/020				
216 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN FORESTAL									
01 MONTEVIDEO									
MULTILE A LTDA.	AV.ITALIA	4374		633636	01/020				
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES									
01 MONTEVIDEO									
BARRACA RAFAEL LTDA.	CNO. MALDONADO	5795		905866	01/020				
BUGALLO RIAL EDUARDO PEDRO	COLONIA	1158	902		01/020				
CAPEL TAMAYO CARLOS OSCAR	AV. GRAL. FRUCTUOSO RIVERA	3622			01/020				
03 CANELONES									
IRIARTE MOREIRA FELIX FCO. Y NIGELLI GIORGI	MPIUVENE ESQ. MENEZES			002565	03/322				
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES									
01 MONTEVIDEO									
TEXTIL URUGUAYA S.A.	AV. DE LAS INSTRUCCIONES	2435		224752	01/020				
232 PRENDAS DE VESTIR									
01 MONTEVIDEO									
ALEGRE CARDOSO NORMA LONGINA	CANELONES	778		987775	01/020				
ANANIT SOCIEDAD ANONIMA	BONAPARTE	3279			01/020				
BERRUETA GARCIA, DINA NOEMI	CUBO DEL NORTE	3808		364565	01/020				
CHIC PARISIEN S.A.	18 DE JULIO	1771		409236	01/020				

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION — FECHA 9.11.94 — PAG. 2
CENTRO DE COMPUTACION — REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES — PGR.= P131215

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
232 PRENDAS DE VESTIR									
MAIA LTDA	EMILIO FRUGONI	1140	BIS	412942	01/020				
MARGARITA ASZKINAS LTDA.-	AVDA.BRASIL	2678	505		01/020				
244 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON									
01 MONTEVIDEO									
KURLANDER CEOVALIENSKI ALBERTO	CONVENCION	1236	9	928650	01/020				
SANTA CRUZ ORIBE ANA INES	AV. DEL LIBERTADOR	1622		929681	01/020				
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES									
01 MONTEVIDEO									
RIVERO SILVA, JOSE RICARDO	CAP. VIDELA	2697		781770	01/020				
TRECHO S.A.	MALDONADO	1050			01/020				
254 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS									
01 MONTEVIDEO									
ARAZUL LTDA.	MENTANA	3987			01/020				
COMBAT LTDA.	MERCEDES	1465			01/020				
ELECTROQUIMICA S.A.	MAGARI OS CERVANTES	1940		470512	01/020				
KINTER S.A.	PANDO	2923		491912	01/020				
KUPFER URUGUAYA S.R.L.	TREINTA Y TRES	1266	001	904409	01/020				
SCHERING PLOUGH S.A.	PANDO	2923		206687	01/020				
STERLING URUGUAY LTDA.	MERCEDES	1766		419393	01/020				
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS									
01 MONTEVIDEO									
CASAN LTDA.	AVDA. 18 DE JULIO	1953	P.1		01/020				
PINTURAS INCA S.A.	ANGEL SALVO	225		382421	01/020				
SHUSTER NEMIROVSKY, BERNARDO ABRAHAM	CUFRE	2335		207911	01/020				
STRAUCH Y CIA. S.A.	ISLA DE FLORES	1342		921358	01/020				
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES									
01 MONTEVIDEO									
ACROPLAST URUGUAY LTDA.	ANDES	1235		986575	01/020				
ARLOMAR S.A.	FERNANDEZ CRESPO	2069		903719	01/020				
FACILVEN S.A.	CONVENCION	1256		900420	01/020				
REYDOS LTDA.	CONVENCION	1295	403	904409	01/020				
ROTULA S.R.L.	JOSE L. TERRA	2695		291623	01/020				
269 OTROS									
01 MONTEVIDEO									
MARTENCO S.A.	GALICIA	1645		405603	01/020				
271 PRODUCTOS DE ARCILLA									
01 MONTEVIDEO									
MARTINEZ SCAMPINI, ARTEMIO PASION	CNO. PASO DE LA ESPA OLA	5630		224219	01/020				
272 PRODUCTOS DE VIDRIO									

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

FECHA 5.11.94 PAG. 3
PGR.= P131215

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
01 MONTEVIDEO									
LORENZO PEREZ, GLADYS	CERRITO	589		957331	01/020				
M.PEREZ E HIJOS LTDA	YI	1633			01/020				
SOLFISUD LTDA.	URUGUAYANA	3216		204800	01/020				
275 PRODUCTOS DE MADERA									
01 MONTEVIDEO									
ALCAN LTDA.	AVDA. BURGUES	3637		261581	01/020				
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO									
01 MONTEVIDEO									
YUGUERI S.A.	WALTER SCOTT	1721		392919	01/020				
282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS									
01 MONTEVIDEO									
HIERRO FORJADO ESPA DE LTDA.	ALVEAR	2461		297160	01/020				
PEREZ ROLDAN LIMITADA	GLAZABAL	1064			01/020				
283 ACCESORIOS METALICOS									
01 MONTEVIDEO									
BERSCO S.R.L.	PABLO MA E	2711		619791	01/020				
FERRETERIA DEL CENTRO S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1420		955300	01/020				
ITEKA S.A.	EJIDO	1201		925729	01/020				
PEZETA S.R.L.	FRANZINI	[illegible]		719101	01/020				
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS									
01 MONTEVIDEO									
CECIMUR S.A.	CNEL. RAIZ	1447		388115	01/020				
ELRON S.A.	BRIG. GRAL. DIEGO LAMAS	1584	04	784921	01/020				
FORNOS RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	ADOLFO RODRIGUEZ	5173			01/020				
GARCIA FERNANDEZ SERGIO PEDRO	PEDRO GIRALT	4289			01/020				
LEGA LTDA.	HUMBERTO PRIMERO	4057		635841	01/020				
03 CANELONES									
RODRIGUEZ COSTA, JUAN JOSE	W. FERREIRA ALDUNATE	928		002183	03/322				
289 OTROS									
01 MONTEVIDEO									
TIRPE LTDA	GABOTO	1408	405	413662	01/020				
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS									
01 MONTEVIDEO									
BARAZA VELAZQUEZ, JUAN JOSE	MISIONES	1566	201	951163	01/020				
POFENCUK LIMITADA	MARTIN FIERRO	2630		805850	01/020				
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS									

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

R E G I S T R O   G E N E R A L   D E   P R O V E E D O R E S

FECHA 9.11.94 PAG. 4
PGR.= P131215

A L T A S   A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
01 MONTEVIDEO									
ANTUR S.A.	BR. BATLLE Y ORDO EZ	3019		475133	01/020				
312 TRANS DE CORRESPOND Y ENCOMIENDAS,DENTRO PAIS									
01 MONTEVIDEO									
SECAL LTDA.	BLANDENGUES	1479		906564	01/020				
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
01 MONTEVIDEO									
ANIMACION VISUAL S.R.L.	SAN JOSE	1238		922411	01/020				
BAGNASCO ALANIZ LA WALTER WASHINGTON	BARRIOS AMORIN	1686		404773	01/020				
COMUNICACION VISUAL S.R.L.	SAN JOSE	1238		922411	01/020				
CORBO CONTI SERGIO R. Y LOMBARDO GARCIA G. F.	JUNCAL	1414	15	908326	01/020				
IBILAR S.A.	ALVEAR	2466		295064	01/020				
PRORINEL S.A.	AV. ITALIA	2982	605		01/020				
RACOLAR S.A.	18 DE JULIO	1225	402	926967	01/020				
TOCNS S.A.	GONZALO RAMIREZ	1672		401940	01/020				
VIDA DEPORTIVA S.A.	EDUARDO ACEVEDO	1515		416608	01/020				
04 CERRO LARGO									
L.A. BENGOCHEA, M.COSTA Y E. KELVIN SOC.HECHO	REMIGIO CASTELLANOS	721		002105	04/220				
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES									
01 MONTEVIDEO									
ABALON S.A.	RAMON DEL VALLE INCLAN	24748		280402	01/020				
CHIEF LTDA.	JUAN B. MORELLI	4164		571497	01/020				
GONZALEZ REZA, ERNESTO	SORIANO	1024		904697	01/020				
IMPRENTA ROSGAL S.A.	GRAL. URQUIZA	3090		472507	01/020				
IMPRESORA CHIESA HNOS. LTDA.-	YAGUARON	2060		946419	01/020				
MCP LIMITADA	NICARAGUA	1799		940286	01/020				
SERVICIOS GRAFICOS LTDA.-	JUAN CABAL	2419			01/020				
TECNIPLOT S.R.L.	STGO. DE CHILE	1174	502	980583	01/020				
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS									
01 MONTEVIDEO									
DIEZ COMAS,MARIA ELENA	EUSKAL-ERRIA 70-BLOCK 9 H-P.10		1002	522449	01/020				
MENDEZ ALLEGRINI,LUIS FERNANDO	GALICIA	1376	801	925288	01/020				
ROMAY S.A.	COLONIA	949		922359	01/020				
15 SALTO									
BARLA REMEDI,RODOLFO	AVDA. BARBIERI	1190			15/120				
SUETTA SACCONE, DANIEL HECTOR	DR. CHIAZZARO	547		033590	15/120				
332 PASAJES AEREOS DENTRO DEL PAIS									
01 MONTEVIDEO									
CERIANI QUINTANA, LUIS ALBERTO	ANDES	1217	204	901857	01/020				

338 OTROS GASTOS DE TRASLADO DENTRO DEL PAIS

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

R E G I S T R O   G E N E R A L   D E   P R O V E E D O R E S

FECHA 9.11.94 PAG. 5
PGR.= P131215

A L T A S   A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
02 ARTIGAS									
RODRIGUEZ URQUIZA, ALFREDO	LAVALLEJA	437		003370	02/220				
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS									
01 MONTEVIDEO									
BERSUR S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	2611		474646	01/020				
CORNES CUITI J JUAN BELARMINO	CHARRUA	2133		492665	01/020				
FERREYRA RIVERO, ERNESTO ELIO	GOES	2074	201		01/020				
GANASTAR S.A.	COLONIA	2277	4	482558	01/020				
SAFEPI S.R.L.	TREINTA Y TRES	1525	401	951641	01/020				
SILVA PAZ, WALTER ESTEVAN	BERNARDINA F.DE RIVERA	1685	301	684911	01/020				
UNDOKAY S.A	ZABALA	1372	23	961733	01/020				
346 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP AEREO DENTRO PAIS									
01 MONTEVIDEO									
WORLD COURIER DE URUGUAY S.A.	MISIONES	1375	502	960246	01/020				
361 PRIMAS Y OTROS GASTOS DE SEGUROS DENTRO DEL PAIS									
01 MONTEVIDEO									
QUIBINCA S.A	COLONIA	810	1601	924401	01/020				
371 DE INMUEBLES									
01 MONTEVIDEO									
CONOSUR S.R.L.-	LUIS CLUZEAU MORTET	4786		551210	01/020				
METALIZADORA URUGUAYA S.A.	MIGUELETE	1760		946540	01/020				
372 DE INSTALACIONES									
01 MONTEVIDEO									
MARTINEZ GAETA, EMILIANO JUAN	MARCO BRUTO	1513B		626171	01/020				
CLAVE SANCHEZ, ALFREDO RAMON	FRANCISCO LABANDEIRA	3345		238675	01/020				
SILVA TOSCANI REYN. E. Y GONZALEZ DOMINGUEZ	AHOCQUART	1795		294361	01/020				
16 SAN JOSE									
PASCUAL NAYA, EUSEBIO ANTONIO	AV. EDUARDO PASCUAL	S/N		003012	16/824				
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES									
01 MONTEVIDEO									
BERGATTA RIZZO HECTOR R. Y CESCHINI DUARTE A.	O'HIGGINS	9935			01/020				
MONTIDAN S.A.	GRAL.PAGOLA	2032		488044	01/020				
SIXTO LTDA.	REYES	1565		361178	01/020				
SUAREZ LEDESMA, MARIO OSCAR	SENDA 4 (PARQ. RIVERA) BLOCK H	5140A	149	552300	01/020				
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS									
01 MONTEVIDEO									
BARSANTI NEREITTER DANTE DELIO	AVELLANEDA	3721		580134	01/020				
BREA CIVEIRA GERARDO	ESCOCIA	2227		580862	01/020				

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

R E G I S T R O   G E N E R A L   D E   P R O V E E D O R E S

FECHA 9.11.94 PAG. 6
PGR.= P131215

A L T A S   A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS									
RESQUIN GARCIA, EDUARDO ALBERTO	JOANICO CANDIDO	3824	2		01/020				
SOLER SEGUI ENRIQUE MARTIN	CNO. CARRASCO	4490	8		01/020				
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES									
01 MONTEVIDEO									
AUTOMUNDO S.A.	AVDA. URUGUAY	820		922970	01/020				
IVETICH HNOS. LTDA.	GALICIA	1331		928998	01/020				
KOREA MOTORS CO. LTDA.	AV. DR. LUIS A. DE HERRERA	2092			01/020				
LOPEZ QUINTEROS ANA	RAMON MARQUEZ	3734			01/020				
METALUD S.R.L.-	PROVINCIAS VASCONGADAS	1487		626030	01/020				
MOOYLEN S.A.	MARIA STAGNERO DE MUNAR	2293		576845	01/020				
PEREIRA MORALES, HIGINIO	MARIA ORTICOCHEA	5191		356037	01/020				
379 OTROS									
01 MONTEVIDEO									
BALCO DE CARLO LUIGI GIUSEPPE	RINCON	625	11	958358	01/020				
DEL CUCCA RODRIGUEZ, FRANCISCO	RAFAEL EGUREN	3355		000000	01/020				
LANDIS CENTRO LIMITADA	RONDEAU	1412		505866	01/020				
LARROSA CARATTE, OSCAR ERNESTO	PEDRO DE LEON	6642		403776	01/020				
SIMEL LTDA.	ANGEL FLORO COSTA	1511	303	941921	01/020				
TAPICERIA CARO LIMITADA	AV.DE LAS INSTRUCCIONES	1038		386617	01/020				
VIDELA OLIVERI, MARIO EDUARD	CICERON	6245		548717	01/020				
389 OTROS									
01 MONTEVIDEO									
A.S.I. LTDA.	CIRCUNVALACION DURANGO	312	58	952095	01/020				
BAY S.A.	BR. ARTIGAS	1056		786392	01/020				
ETCHEVERRY-MCCONNELL Y OITEA DELOITTE Y TOUCH	CERRITO	420	P.7	960756	01/020				
J. C. LTDA.	J.M. BLANES	972		498971	01/020				
SCARONE DEYA ARIEL Y DELGADO FERNANDEZ A.	25 DE MAYO	463	4	965454	01/020				
391 DE LIMPIEZA									
01 MONTEVIDEO									
CAMARERO Y ASOCIADOS LTDA	26 DE MARZO	3391		684879	01/020				
CARRASCO SIMON,TERESITA RAQUEL	DIECIOCHO DE JULIO	1082	302	414577	01/020				
ITANOL S.A.	EMILIO FRUGONI	1344		481874	01/020				
LESTRADE RECHOPPA, ISIDORO	ALBERTO ZUMFELDE	2170		522178	01/020				
SERVICIOS INTEGRALES LTDA.	JUAN CARLOS GOMEZ	1445	504	955857	01/020				
08 FLORIDA									
MARTINEZ BARCELO, JOSE RAMON ANTONIO	BATLLE Y ORDO EZ	791	1	004635	08/220				
15 SALTO									
COOP. DE LIMPIEZA Y SERV. VARIOS.- (COLISEVA)	URUGUAY	533	L.6	028670	15/120				
392 DE VIGILANCIA									
01 MONTEVIDEO									

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION FECHA 9.11.94 PAG. 7
CENTRO DE COMPUTACION R E G I S T R O G E N E R A L D E P R O V E E D O R E S PGR.= P131215

A L T A S A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
EVICO LTDA.	AV. 18 DE JULIO	2133	004	420922	01/020				
GONZALEZ ZUNINO JOSE PABLO	BR. ARTIGAS	3123	101	296501	01/020				
ROSIL LTDA.	CANELONES	1490		405502	01/020				
SATS S.R.L.	AROCENA	1654			01/020				
SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD S.R.L.	MAIPU	2086		813345	01/020				
SYL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NAVARRA	1925	02		01/020				
17 SORIANO									
ACOSTA SANTOS MARTINIANO	ROOSEVELT EXT.O.BARRIO K.1	38			17/226				
393 DE COMPUTACION									
01 MONTEVIDEO									
ASSIST LTDA.	BULEVAR ARTIGAS	3910		284959	01/020				
COMPU SEGURIDAD S.R.L.	COLONIA	810	503	907777	01/020				
399 OTROS									
01 MONTEVIDEO									
CONFITERIA LAS FAMILIAS S.A.	VEINTISEIS DE MARZO	3516		684686	01/020				
ACTUALIDADES MEDICAS S.R.L.	AV. ITALIA	2937			01/020				
AGROMERCANTIL LTDA.	JUAN JOSE DE HERRERA	1481		623126	01/020				
ALCATEL DEL URUGUAY S.A.	JUNCAL	1305	301	961575	01/020				
ALFONSO DE LEON,JUAN ANTONIO	ANTONIO DIAZ	4262		390682	01/020				
AMBIENTAL ECOLOGICA SRL	CERRITO	617	205	962850	01/020				
AUTOBAT S.A.	HIPOLITO YRIGOYEN	1690	2	944975	01/020				
BELFORT S.A.	FLORIDA	1528		914541	01/020				
BENITEZ BITAR LIGIA DIVA	AV. 18 DE JULIO	1253	903	921338	01/020				
BIPLATA S.A.	MARIA STAGNERO DE MUNAR	2410		581420	01/020				
BLENDING S.A.-	JUAN CARLOS GOMEZ	1479	0.38	964674	01/020				
BRAVO GALASSI SYLVIA MONICA	ECHEVARRIARZA	3334	504	774340	01/020				
CHIAZZARO CURIONI,ROBERTO	CERRITO	415	501	953501	01/020				
COSTING S.A.	CIUDADELA	1174	404	400608	01/020				
COMASO S.R.L.-	SAN JOSE	978	404	911422	01/020				
CRUCHE GUSTAVO RADAMES	ZABALA	1306	303	955456	01/020				
DORLANCO S.A.	LUIS DE LA TORRE	1004			01/020				
DURANDAL S.R.L.	LUIS DE LA TORRE	1004		737207	01/020				
EUROPA LTDA.	18 DE JULIO	878	1104	928461	01/020				
FERNANDEZ NOVELLI, SANTIAGO EDUARDO	ACONCAGUA	5306		691584	01/020				
FERRENTINO MAGNANI HORACIO	TACUAREMBO	1356		498909	01/020				
FLORYDEL S.A.	MALDONADO	1250		925787	01/020				
GEMINI S.R.L.	FCO. SOLANO LOPEZ	1812A	003	692647	01/020				
GEOSYS LIMITADA	MISIONES	1478		961041	01/020				
GONCHERENKO ROSAS, MONICA GRACIELA	MATIAS ALVAREZ	3322	1308		01/020				
GRANARA GUZMAN, VICTOR AMERICO	AV. RIVERA	3093	602		01/020				
GULTIEZ PEREZ JUAN	BR. APARICIO SARAVIA	3408		302010	01/020				
IMPORTUR S.R.L.	WILSON FERREIRA ALDUNATE	1157			01/020				
ISAFER LTDA.	GRAL. URQUIZA	2685			01/020				
LAMBOGLIA CAPRARIO, GRACIELA IVONNE	COIMBRA	3872			01/020				
LE FASIC LTDA.	BLANDENGUES	1715		209126	01/020				
LOGIKA S.A.	BOLIVIA	2092		619402	01/020				
MARCOS NAHOUM S.A.	ZABALA	1368		952410	01/020				
MARTINEZ RODRIGUEZ,ALVARO DENIS	CANSTATT	3330		574314	01/020				
MC. MILLAN MIDDLEDITCH Y CO. S.R.L.	SANTIAGO DE CHILE	1278		910834	01/020				

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

FECHA 9.11.94 PAG. 8
PGR.= P131215

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
399 OTROS									
HORNIC LTDA.-	GUADALUPE	2065B		230506	01/020				
HOYAL GEORGIADES, STAVROS	M.FERREIRA ALDUNATE	1320	201A	985813	01/020				
NORTH DATA URUGUAY S.A.	BUENOS AIRES	484	29		01/020				
PRCIL LTDA.	PTE. BERRO	2482		470874	01/020				
PRUMET S.A.	AVDA. GRAL. FLORES	2741		233835	01/020				
QUARTZ LIMITADA	MALDONADO	1362		924767	01/020				
QUIMICA CENIT S.A.	JUSTICIA	2069		403013	01/020				
RELAB S.R.L.	BR. ARTIGAS	1937		491248	01/020				
RYDSTROM GARESE, CARLOS	AVDA. BURGUES	3197		201120	01/020				
SELER S.A.	RONDEAU	1314		481790	01/020				
TATU LOMBARDI, LUIS ALBERTO	BRIG. GRAL. DIEGO LAMAS	1534	04	784921	01/020				
TCP LTDA.	SARANDI	486	502		01/020				
URCMIYA S.R.L.	CONVENCION	1343	307	925668	01/020				
VIA ANNA LTDA.	JOSE ENRIQUE RODO	2216		491352	01/020				
VITERBA S.A.-	JUAN CARLOS GOMEZ	1479	E.40	964216	01/020				
VOLGAR NOVENTA Y UNO LIMITADA	CASTILLOS	25613	002		01/020				
04 CERRO LARGO									
BALERO GONZALEZ, RAQUEL JUANA	VIRREY ARREDONDO	986		002009	04/522				
LUCAS BOTTI, RUBEN DARIO	REMIGIO CASTELLANOS	723		002612	04/220				
18 TACUAREMBO									
DUARTE PARINS, NEY	LAVALLEJA	110			18/220				
423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS 01 MONTEVIDEO									
ABACUS S.R.L.	LIBERTAD	2535		780810	01/020				
LEM S.A.	BRANDZEN	1956	105		01/020				
MINELAN S.A.	BUENOS AIRES	679			01/020				
REGLAN S.A.	ZABALA	1256			01/020				
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS 01 MONTEVIDEO									
COMPA IA URUGUAYA DE MOTORES S.A.	CUAREIM	1797		946085	01/020				
ESTANISLAO DIEZ S.A.	AVDA.18 DE JULIO	885		914601	01/020				
ULTRAMIL S.A.	CANELONES	1714		409644	01/020				
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO 01 MONTEVIDEO									
BIOCARE S.R.L.	JOSE ELLAURI	1066	2	791565	01/020				
CIENTIFICA URUGUAYA S.A.	18 DE JULIO	2083	EP	402214	01/020				
433 EQUIPOS DE OPTICA 01 MONTEVIDEO									
OPTICA DIANA LTDA.-	DR.DUVIMIOSO TERRA	1461		411386	01/020				
OPTICA AMERICANA S.R.L.	18 DE JULIO	843		929606	01/020				
ZUBOVIA S.A.	SAN JOSE	1110	801	497320	01/020				

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

R E G I S T R O   G E N E R A L   D E   P R O V E E D O R E S

FECHA 9.11.94 PAG. 9
PGR.= P131215

A L T A S   A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES									
01 MONTEVIDEO									
GONSAL S.A.	DEMOCRACIA	1825		421347	01/020				
TORRE SIETE S.R.L.-	RAMON MASINI	3340		751609	01/020				
443 INSTRUMENTOS MUSICALES									
01 MONTEVIDEO									
OTTADO Y GARRIDO LTDA.	YI	1395		906672	01/020				
451 AUTOMOVILES									
01 MONTEVIDEO									
PLAZA COLON AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA	AVDA.GRAL. EUGENIO GARZON	1907		300881	01/020				
RODOLFO MEDEIROS S.A.	CERRO LARGO	955		920513	01/020				
461 TELEGRAFICAS Y TELEX									
01 MONTEVIDEO									
ARKAN S.A.	JOSE MARMOL	870		356401	01/020				
462 TELEFONICAS									
01 MONTEVIDEO									
COMPA IA ERICSSON URUGUAY S.A.	PZA. CAGANCHA	1335	1102	923747	01/020				
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE									
01 MONTEVIDEO									
CYMACO S.A.	GALICIA	1290		920330	01/020				
FAMILCAR S.A.	CERRO LARGO	1734		402202	01/020				
IMPORTADORA POLO SUR S.R.L.	CERRO LARGO	1650		412020	01/020				
VI MAK S.R.L.	PAYSANDU	1335		906422	01/020				
482 DE METAL									
01 MONTEVIDEO									
CARABALLO SOCA, OLIVIO	JUAN MA. AUBRIOT	4290		234727	01/020				
483 MADERA Y METAL									
01 MONTEVIDEO									
MILANO MONTEVIDEO S.R.L.	JUAN MANUEL BLANES	1188		417333	01/020				
SPM TIERNO LTDA.	SARMIENTO	2404	502	419817	01/020				
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS									
01 MONTEVIDEO									
APUD HERMANOS CONSTRUCCIONES LTDA.	SARANDI	456	E.16	951940	01/020				
AULIDE S.A.	AVDA.TOMAS GIRIBALDEI	2304		716080	01/020				
BYCIC LTDA.-	CORUMBE	4508		257039	01/020				
CABRERA GONZALEZ CARLOS MARIA	CNO. MALDONADO	6835		547647	01/020				
CASAROTTI BERRUTTI CARLOS ESTEBAN	TACUAREMBO	1620		415053	01/020				

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

FECHA 9.11.94 PAG. 10
PGR.= P131215

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS									
CONSTRUCCIONES TOMASINI S.R.L.	SAN SALVADOR	2080	16		01/020				
CONSTRUTEX SRL.-	SALVADOR FERRER SERRA	1964		404311	01/020				
CONURBANA S.R.L.	COLONIA	1158	902		01/020				
DARISTAR S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	848	1501	929348	01/020				
DESPAR S.A.	CAMPOAMOR	4870		555879	01/020				
DISEÑOS Y OBRAS S.R.L.	PEDRO DE LA SIERRA	3209		633270	01/020				
EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A.	DAMASO A. LARRA AGA	4228		586441	01/020				
EMPRESA ALVARO PALENGA S.A.	AV. LIB. BRIG. GRAL. LAVALLEJA	1535		921003	01/020				
FUPCI DELUCA ALBERTO OSCAR	ARENAL GRANDE	1532	902		01/020				
ING. MARIO ARRAMBIDE S.A.	SANTIAGO DE CHILE	1180	101	965811	01/020				
ING.JUAN C. PATETTA QUEIROLO CONSTRUCC.S.A.	YI	1445	2	910759	01/020				
INGENIERO ALFONSO M. FAVARO E HIJOS LIMITADA	JUAN CARLOS GOMEZ	1463		958551	01/020				
LOPEZ TANNER VILLARONGAASOCIADOS S.R.L.	AVDA.GONZALO RAMIREZ	2185		408380	01/020				
LOTRA S.R.L	VENEZUELA	1343		796531	01/020				
OBPACIV S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	4319		363302	01/020				
QUAGLIATA SCAVARELLI, VICTOR H.	LUCAS PIRIZ	2446		811132	01/020				
SUMA III LTDA.	GAUCHOS	4047		000000	01/020				
TELCO LTDA.	MIGUELETE	1935		785264	01/020				
TRAMAR LTDA.	GUANA	1965		484589	01/020				
03 CANELONES									
MIREN LTDA.-	H.MIRANDA	172		002509	03/320				
10 MALDONADO									
PLADA CONSTRUCCIONES S.R.L.	FLORIDA	951		025820	10/320				
19 TREINTA Y TRES									
PEC LIMITADA	ANDRES SPIKERMAN	523		002458	19/220				
629 OTRAS									
01 MONTEVIDEO									
DOLISUR S.A.	GOES	2313A		457840	01/020				
632 CAPTACION, EMBAL Y DISTRIB DE AGUA POTABLE									
01 MONTEVIDEO									
AQUAION LIMITADA	ITAPUA	2327		710554	01/020				

OBSERVACIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
391 DE LIMPIEZA									
01 MONTEVIDEO									
MAXIDIE URUGUAYA S.R.L.	LIMA	1469		948572	01/020	85	13.09.94	12.09.95	12 068

MODIFICACIONES ACEPTADAS

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

FECHA 9.11.94 PAG. 11
PGR.= P131215

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS									
01 MONTEVIDEO									
KATZKOWICH SAPS PHIMAH	AVDA. RIVERA	2476	403	772166	01/020				
233 ACCESORIOS METALICOS									
01 MONTEVIDEO									
FERREMAR LTDA.-	AV.8 DE OCTUBRE	4078			01/020				
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS									
01 MONTEVIDEO									
LEONEL DOMINGUEZ S.R.L.	18 DE JULIO	2066		470650	01/020				
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES									
01 MONTEVIDEO									
CROMOGRAF S.A.	AVDA. URUGUAY	1529		409191	01/020				
372 DE INSTALACIONES									
05 COLONIA									
FIGUEIRA MARRERO, MIGUEL ANGEL	SANTIAGO GAYOU	1269		008192	05/621				
369 OTROS									
01 MONTEVIDEO									
CLEARING DE INFORMES SOCIEDAD COLECTIVA	RIO NEGRO	1308	4	925476	01/020				
391 DE LIMPIEZA									
01 MONTEVIDEO									
FALCRI LTDA.	AVDA URUGUAY	912	101	910401	01/020				
359 OTROS									
01 MONTEVIDEO									
DALBEX LTDA.	CERRITO	573			01/020				
JEKYLL Y HYDE SRL.-	DR.ENRIQUE AZAROLA	2272		917624	01/020				
PLUCKY S.A.	JOSE HERNANDEZ	2470		905866	01/020				
03 CANELONES									
PEREYRA CANCELA, DANIEL	SAN MARTIN	2		611446	03/525				

NOTA: A QUIEN PUEDA INTERESAR: # -1- LOS RENGLONES UTILIZADOS SON LOS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PUBLICO DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION - DIVISION CONTABILIDAD GENERAL.-
-2-ERDMAN ISAAC, FUE SANCIONADA CON SUSPENSION POR EL TERMINO DE UN AÑO A CONTAR DEL 27 DE SETIEMBRE DE 1994 POR EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION COORDINACION Y CONTROL

INTIMASE a la Sra. María Julia Piedrabuena a comparecer a la Oficina 011 de este Ministerio en el plazo de 72 hs. a partir de la fecha; en el horario de 12 y 30' a 17 hs. (Refs. 2369/94 y 2313/94).
Ivonne Mauri Pampin, Director (E) Administrativo, Dirección Coordinación y Control.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54697 Nov 25- v Nov 29

DESTINATARIO: JORBA S.A.
DOMICILIO: MATILDE PACHECO de BATLLE 4173.
INTIMASE su comparecencia a la Oficina 012 del M.S.P. en el plazo de 72 hs. a partir de la fecha, en el horario de 12 y 30 a 17 hs.
Ivonne Mauri Pampin, Director (E) Administrativo, Dirección Coordinación y Control.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54699 Nov 25- v Nov 29

BANCOS
BANCO DE MONTEVIDEO
Intimación

En virtud de adeudarse rentas por arrendamiento de los siguientes cofres de este Banco, intimamos su restitución y pago de la deuda en 10 días. En caso contrario se procederá a su apertura ante escribano público, conforme condiciones pactadas.
Cofre Nº Locatario
J. 1 - 054 VERSANI DOMINGUEZ Jorge Luis y/o RODRIGUEZ DE FRAGA DELFINO, Andrea Claudia.
K. 1 - 058 IDRECO SUDAMERICANA S.A.
BANCO DE MONTEVIDEO S.A.
27) $ 244,80 3/pub 42723 Nov 25- v Nov 29

INTENDENCIA
SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución Nº 2839/93 de fecha 5/7/93 que se transcribe a continuación:
1º. Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Raquel Levin o Sevin y Julio Krut.
Ubicación: Colonia Nº 1852/54/00507, padrón Nº 014.692/0507.
Contribución Inmobiliaria (1989/DU/1992)
Deuda: $ 1.087,oo
Más Multa: $ 217.oo Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 1.090.oo
Tasa: General Municipal y Conservación de Alcantarillado (8/87 al 4/93).
Deuda: $ 426.oo.
Más Multa: $ 91.oo Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 1.966.oo calculados hasta el 11/05/93 respectivamente según liquidación de fs. 3 y 3 vta. del expediente Nº 807396 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 4.937.oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54686 Nov 25- v Nov 29

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica de la Resolución Nº 4944/93 de fecha 13/12/93 que se transcribe a continuación:
1º Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación.
Nombre: María Carminatti.
Contribución Inmobiliaria: (1989/DU/1992).
Ubicación: Gestido Nº 2471, padrón Nº 29.194.
Deuda: $ 1.544.oo.
Más Multa: $ 308.80 Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 12.619,20 calculados hasta el 23/11/93, según liquidación de fs. 2 del expediente Nº 809166 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total: $ 14.472.oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54687 Nov 25- v Nov 29

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Pellegrino Santucci para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 27/9/94 dictada en expediente Nº 94/05/005/03/0/50821 caratulado "FARMACIA AVENIDA LAS PIEDRAS LTDA. Actuación Inspectiva", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 de Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
El Director de Administración, Dr. Luis Alberto Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54685 Nov 25- v Nov 29

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Enrique FERNANDEZ MERA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de noviembre de 1994.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.
27) $ 81,60 1/pub 42721 Nov 25- v Nov 25

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Martha María GEBELIN GUTIERREZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de noviembre de 1994.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.
27) $ 81,60 1/pub 42795 Nov 25- v Nov 25

CONVOCATORIAS

COOFREX
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se pone en conocimiento a todos los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores COOFREX, que el próximo 6 de diciembre a la hora 16.30 se realizará en el anfiteatro del Instituto Artigas, Colonia 1206 planta baja, la Asamblea General Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social Capítulo IV Art. 25, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Informe de Estado de Situación patrimonial a la fecha.
3) Actuación e informes del Consejo Directivo y Comisiones.
4) Futuro de la sociedad.
Transcurrida una hora después de lo indicado para la realización de la Asamblea, ésta sesionará en segunda convocatoria cualquiera sea el número de personas, Art. 29 Capítulo IV.
COOFREX
27) $ 142,80 1/pub 42871 Nov 25- v Nov 25

VARIOS
CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A.
(C.O.M.E.S.A.)
COMUNICADO

Se comunica al público en general que han sido extraviadas las acciones números 1219, 1220, 1221, 1222, 1223 y 1224 a nombre de Washington Demetrio Fernández Dragonetti. Se señala que su transferencia requiere autorización previa del Directorio, debe ser acompañada de la adquisición de una o varias partes de una unidad de transporte colectivo e implica obligación de trabajar.
Cualquier transferencia realizada sin cumplir dichas condiciones es absolutamente nula y no generará ningún derecho. El Directorio, de acuerdo al artículo 13 de sus Estatutos Sociales, declara la cancelación de las referidas acciones extraviadas.
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
27) $ 122,40 1/pub 42734 Nov 25- v Nov 25

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) C/FAINA RODRIGUEZ, Domingo. JUICIO EJECUTIVO, Ficha C.218/94" se hace saber que por el presente SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO LEGAL a Domingo FAINA RODRIGUEZ. Durazno, 26 de agosto de 1994. Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54627 Nov 25- v Dic 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "CASTRO RADESCA Elida c/ PEREIRA Carlos, Gladys Annabel, Ruben Daniel y Susana Gladys. REGULACION DE HONORARIOS" (Fa. A/87/94), se cita, llama y emplaza a CARLOS HAROLDO PEREIRA TELLECHEA y GLADYS ANNABEL PEREIRA GARABIDE para que comparezcan dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Se hace saber que se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. Minas, noviembre 16 de 1994. Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54688 Nov 25- v Dic 08

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SALVADOR LIVIO S.A.
AUMENTO DE CAPITAL
(Art. 288 - Ley 16.060)

Por resolución de Directorio de 28 de julio de 1994 se aumentó el Capital Social a $ 6:000.000,00. Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 27 de octubre de 1994, con el Nº 2439 Fo. 6048 Lo. 2 de Comunicaciones F. 7725/91.

28) $ 354,30 1/pub 42742 Nov 25- v Nov 25

FORESTAL DEL VERA S.A.

Denominación: FORESTAL DEL VERA S.A.
Capital: $ 200.000 (doscientos mil pesos uruguayos).
Domicilio: Montevideo.
Duración: 100 años.
Representación: El Administrador o el Directorio a través del Presidente o Vicepresidente o dos directores cualquiera, representarán a la Sociedad, sin perjuicio de los poderes que se otorgan.
Acciones: Nominativas.
Inscripción: 28/10/94, No. 1631 del Fo. 2725 al 2726 del Libro No. 2 Legajo No. 14.458/94.
OBJETO: Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías o efectuar arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgica, minería, música, óptica, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cuales quiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, reprsentaciones y comisiones; D) La forestación, la fruticultura y la citricultura y sus derivados, así como las actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operan en los ramos antes indicados

28) $ 1.417,20 1/pub 42748 Nov 25- v Nov 25

ALCE ALUMINIO SOCIEDAD ANONIMA

Transformación.
Capital: $ 183.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Su objeto será: a) Industria metalúrgica y afines; b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficinas, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; d) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; e) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; f) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 14 noviembre 1994, No. 1692 Fo. 2792 Lo. 2 Legajo 8835/91.
Denominación anterior: CETRATO E HIJOS LIMITADA.
Tipo de sociedad: Sociedad de Responsabilidad Limitada.

28) $ 1.181,00 1/pub 42765 Nov 25- v Nov 25

COOPERATIVA AGROPECUARIA NACIONAL DE AVICULTORES LTDA.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 1994

ACTIVO
Disponibilidades $ 73.826,94
Créditos $ 219.314,41
Bienes de cambio $ 120.460,60
Bienes de uso $ 149.502,00
$ 563.103,95
PASIVO
Deudas comerciales $ 122.028,67
Deudas financieras $ 380.873,46
Deudas diversas $ 27.289,94
Capital social $ 6.040.00
Reservas $ 925.00
Ajustes al Patrimonio $ 315.457,88
Resultados acumulados $ (55.597,00)
Pérdidas del ejercicio $ (233.914,00)
$ 563.103,95

ESTADO DE RESULTADOS AL 30/4/94

Ingresos Operativos Locales $ 1.538.521,74
Costos de los bienes vendidos $ (1.403.722,17)
Resultado Bruto $ 134.799,57
Gastos de Administración y Ventas $ (290.880,49)
Resultados Financieros $ (77.833,08)
$ (233.914.00)
Estados aprobados por la Asamblea de Socios de fecha 24/10/94 y copiados a folio 219 del Libro Inventario certificado el 23/4/75.
Ricardo Guarino, Pte.
Carlos de Alava, Scrio.
"Montevideo, 23 de XI de 1994. VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A) sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior". Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División.

28) $ 452,10 1/pub 42860 Nov 25- v Nov 25

REFORMAS

ILENA SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: $ 100 (acciones nominativas).
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio; 17 de noviembre de 1994, Nº 2.000, Fº 3199 del Libro 1, Legajo 14735/94.

28) $ 236,20 1/pub 42869 Nov 25- v Nov 25

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto